BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 11
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.903

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 20.03.06 se aumentó el capital social de $ 929 a $ 44.659.497 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de $ 44.659.497 a $ 50.200.000 mediante la integración en efectivo, reformándose el artículo 4º del estatuto social y se reformaron los artículos 9º y 10º referidos a la administración y representación; y a garantía que deben prestar los directores, respectivamente. Administración: directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. Finalmente, se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizada en acta de asamblea general extraordinaria del 20.03.06 transcripta a folios 73/79 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/06. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 11/05/2006 Nº 62.289 v. 11/05/2006

ASISTENCIA GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 3-4-06 rec 0076-00059759 el capital es de $ 50.000. Se suprime el punto D del Objeto Social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 3-5-06 Constitución SA Reg 1923.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/05/2006 Nº 62.509 v. 11/05/2006

AUTOTEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/4/06. Socios: Eduardo Héctor Gattone, argentino, nacido el 22/2/56, divorciado, Contador, DNI. 12084963, domicilio real y especial en Báez 431, 9º piso, departamento B, Cap. Fed., Leonardo Rafael Cigliutti, argentino, nacido el 14/1/61, divorciado, comerciante, DNI. 14026966, domicilio real y especial en Esteban Bonorino 299, 2º piso, Cap. Fed. Domicilio: Coronel Esteban Bonorino número 299, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 1.000.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Eduardo Héctor Gattone; Director Suplente: Leonardo Rafael Cigliutti. Escribano autorizado según escritura Nº 121 del 27/4/06, reg. 129, Cap. Fed.

Escribano – Arturo Julio Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508175478/1. Matrícula Profesional Nº: 1820.

e. 11/05/2006 Nº 62.266 v. 11/05/2006

B.A.SANI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 28/08/1996 Nº 8128 Lº 119 Tº A de S.A. Esc. Nº 121 del 25/04/06 Fº 493 Reg. 166; Por Asamblea del 21/12/05 se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 1.710.000 elevándolo a $ 1.992.000 mediante la capitalización del saldo de las cuentas ajuste de capital y dividendos en acciones, de los aportes irrevocables y de la reserva primas de emisión, con la consecuente emisión de acciones liberadas; b) Reformar los artículos 4 y 7 del estatuto. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 121 del 25/04/06 Fº 493 Registro 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/06. Número: 060508175416/2. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 11/05/2006 Nº 15.842 v. 11/05/2006

BANCO MACRO BANSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 78 del 28/4/06 se resolvió modificar la denominación social de BANCO MACRO BANSUD S.A. por la de BANCO MACRO S.A., reformándose en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto Social. La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 78 del 28/4/06.

Apoderado - Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 018.

e. 11/05/2006 Nº 62.510 v. 11/05/2006

BLACK DENIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 122, del 25 de abril de 2006, Registro 1727, Cap. Fed.; reformó los Artículos Primero y Décimo, los que quedan redactados así: Artículo Primero: Bajo la denominación de BLACK DENIM S.A. continúa funcionando STYLING SOCIEDAD ANONIMA siendo su continuadora jurídica y económica. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo Décimo: Los directores titulares constituyen una garantía del ejercicio de sus funciones de diez mil pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales, de conformidad con la RG. 20/04, que subsistirá mientras dure la vigencia de su mandato y hasta tanto se apruebe su gestión. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 122 del 25/4/2006 del Registro 1727 de Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/06. Número: 060427163370/A. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 11/05/2006 Nº 62.310 v. 11/05/2006

BREMEN MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 18 de fecha 20/2/2006, protocolizada por escritura 88 del 28/4/2006, folio 397, Registro Notarial 1702, Capital Federal, la sociedad aumentó capital socia! a $ 1.100.000,00 y modificó artículo cuarto y modificó artículo octavo estatuto social referente garantía directores mediante seguro caución.

Escribana – Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2006. Número: 060508175567/E. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 11/05/2006 Nº 43.922 v. 11/05/2006

CAMPO LA PONDEROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 79 del 27/04/06, según Asamblea Gral. Ordinaria del 11/11/2004 se resolvió el cambio de autoridades Art. 60: Presidente: Norberto Horacio Milei, DNI 4.402.648; Director Suplente: Angel Omar Figueroa, DNI. 5.4782.876, ambos domiciliados en J. Salguero 2533, 5º Piso, Of. 1, Cap. Fed. quienes aceptan sus cargos. Y por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/01/06: 1) se resolvió el aumento de capital de $ 18.000.- a $ 576.000.- reforma de la cláusula 4º, y 2) reforma de la cláusula 9º Dirección y administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios; establece las garantías de los directores estipuladas por las Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. Autorizado para la presente publicación por Esc. 79 Fº 175 del 26/04/06 Reg. 239 Cap. Fed.

Autorizado – Roberto A. Gómez

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 8/05/06. Nº Acta: 25. Libro Nº: 34.

e. 11/05/2006 Nº 1553 v. 11/05/2006

CONSTRUCCIONES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Daniel Alberto Barg, argentino, casado, nacido: 11/12/58, Ing., domiciliado: Puán 261, piso 8º, Cap. Fed., DNI 12644747 y Fernando Martín Kusnier; argentino, casado, nacido: 12/6/67, comerciante, domiciliado: Honduras 3717, piso 6, Cap. Fed., DNI 18.444.571. 2) Escritura: Nº 76 del 2/5/06, Registro 1580, Cap. Fed. 3) CONSTRUCCIONES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Sarmiento 767, piso 2º, Of. "F". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Proyecto, diseño, desarrollo e ingeniería de servicios o conjunto de servicios proporcionados por sistemas tecnológicos integrados, orientados a la seguridad, comunicación, gestión energética en general incluyendo todo lo relacionado con la domótica, lo que incluye en forma meramente enunciativa y no taxativa lo siguiente: a) tecnología digital aplicada al control remoto de aparatos, elementos y artefactos electrónicos y/o eléctricos, automóviles y/o automotores, y cualquier otro elemento que resulte susceptible a la aplicación de la tecnología digital. b) dispositivos y programas de control a distancia mediante telefonía en general, internet, computadoras, sistemas de redes, ondas de radio, cualquier forma de comunicación inalámbrica, c) conexión entre sí de electrodomésticos, aparatos y artefactos eléctricos y/o electrónicos en general y cualquier otro elemento al que sea aplicable lo antes mencionado; d) transmisión y recepción de datos en general; e) realización de redes en general; f) desarrollo de software en general relacionado con lo antes referido y g) en general de construcciones digitales y casas inteligentes. B) Comerciales e Industriales: mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, distribución, importación, exportación, armado y fabricación de los productos o subproductos, y cualquiera de sus partes, componentes y repuestos, y en general mercadería, materia prima y cualquier otro producto afín con el objeto de la sociedad y necesarios para la aplicación y puesta en marcha de lo más arriba mencionado, más otros afines que no sean de propia producción y especialmente de equipos electrónicos para la construcción de la tecnología referida en el punto A). La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos más arriba mencionados. C) Servicios mediante la prestación de servicios de instalación, mantenimiento, service, y asesoramiento industrial, comercial y técnico, estudios, proyectos, planificación integral o parcial, dirección y supervisión de la instalación de la tecnología referida en el punto A) y todo afín con el objeto de la sociedad mencionado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones públicas o privadas, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directamente con su objeto social. 6) $ 12.000. 7) Plazo: 99 años desde su inscripción. 8) 1 a 10 miembros; mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde de sindicatura. Presidente: Daniel Alberto Barg. Director Suplente: Fernando Martín Kusnieri, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2º, Of "F", Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año. Quien suscribe: Esc. Adriana Mónica Nechevenko de Schuster, titular del Registro Notarial 1580 de Cap. Fed., está autorizada en la escritura antes mencionada a realizar la presente publicación.

Escribana – Adriana M. Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2006. Número: 060505174270/5. Matrícula Profesional Nº: 3982.

e. 11/05/2006 Nº 1547 v. 11/05/2006

CONSTRUCTORA AMAZONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 17-1-06 se designó Presidente a Alberto Eduardo Fandiño y Director Suplente a Bernardo Zuzenberg, ambos con domicilio especial en Corrientes 1250, 5º piso, oficina A, Cap. Fed. Y por Asamblea Extraordinaria del 3-4-06 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.000.000, se adecuó la Garantía del Directorio, y se modificaron en con secuencia los Artículos 4º y 10º del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 3-4-06 ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2006 Nº 62.250 v. 11/05/2006

CONSTRUCTORA ILINIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 17-1-06 se designó Presidente a Bernardo Zuzenberg y Director Suplente a Alberto Eduardo Fandiño, ambos con domicilio especial en Corrientes 1250, 5º piso, oficina A, Cap. Fed. Y por Asamblea Extraordinaria del 3-4-06 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.012.000, se adecuó la Garantía del Directorio, y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 10º del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 3-4-06 ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2006 Nº 62.248 v. 11/05/2006

CONSULTORES 400

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Nicolás Rubén Fernández, argentino, nacido el 15-02-79, empresario, soltero, D.N.I. 27.089.455, CUIT 20-27089455-1, domiciliado en Rosales 2515 piso 15º departamento F; y Débora Julieta Bermúdez, argentina, nacida el 23-09-78, Licenciada en Administración de Empresas, soltera, D.N.I. 26.844.202, CUIT 27-26844202-8, domiciliada en Asamblea 4417, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura nº 106 del 04-05-2006. 3) CONSULTORES 400 S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación, de equipos de computación, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Servicio técnico y de mantenimiento en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Avenida Del Libertador 7820 piso 1º, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Nicolás Rubén Fernández; Director suplente: Débora Julieta Vermúdez; los directores fijan su domicilio especial en Avenida Del Libertador 7820 piso 1º, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 106 Folio 276 de fecha 04-05-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 05/05/06. Nº Acta: 006. Libro Nº: 34.

e. 11/05/2006 Nº 62.237 v. 11/05/2006

COUNTRY TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 20/03/06. Se resolvió cambiar la denominación por la de FACTORIA AUTOPARTISTA SA; cambiar el objeto; adecuar las garantías de los directores y aceptar la renuncia del Presidente María Angélica Salvatierra; designar Presidente a Jorge Sebastián Soca, con domicilio especial en Palmar 604, Lomas del Mirador Prov. Bs. As. Reformar los artículos 1º, 3º y 10º así: 1º: FACTORIA AUTOPARTISTA SA. 3º: Comerciales: compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores en general; Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz. 10º: Garantía de los directores: $ 10.000. Autorizada en el Acta de Asamblea ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 008.

e. 11/05/2006 Nº 62.437 v. 11/05/2006

CRESSWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública 122 de fecha 02/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1943, al folio 444 se constituyó la sociedad "CRESSWELL S.A." Socios: FRANLIA SA, CUIT 30-61933507-0, con domicilio en 25 de Mayo 195, Piso 7º de Capital Federal; y Anna Cecilia Cohen, inglesa, casada en primeras nupcias con Numo Iván Werthein, nacida el 28/03/1974, Documento Nacional de Identidad 92.186.899, CUIT 27-92186899-0; con domicilio en Andonaegui 1929, Piso 6º de Capital Federal; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512, ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. b) Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, aportes de Capitales a personas o sociedades a constituirse en el país o en el extranjero. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados y cualquier otro título valor en el país y en el exterior. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros; y c) Realizar tareas de asesoramientos de inversiones inmobiliarias y en el Mercado de Capitales del país y del exterior.- La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Domicilio social: 25 de Mayo 195, Piso 8º, Capital Federal; Duración: 99 años. Capital social: $ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nonimal cada una y 1 voto por acción; FRANLIA SA.: 900 acciones y Anna Cecilia Cohen: 100 acciones. Administración: Presidente: Anna Cecilia Cohen y Director Suplente: Numo Iván Werthein; Duración en los cargos: un ejercicio. Los directores designados aceptaron los conferidos cargos, constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 195, Piso 8º, Capital Federal; y se comprometieron a garantizar su gestión con pesos 10.000 en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad a favor de la misma. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sindicatura: se prescinde. La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública 122 del 02/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio César Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 4/5/06. Nº Acta: 172.

e. 11/05/2006 Nº 56.999 v. 11/05/2006

CUCUZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública nº 176 del 03/05/06. Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero, empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.539.197, Burgos 1976 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Pablo José Jorge Vicente, argentino, casado, nacido 20/3/48, ingeniero DNI 7.610.768 Asunción 2030 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Denominación CUCUZA SA; Sede: Luis María Campos 1271 piso 7 departamento C Capital Federal; Duración 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y todas otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 28/02. Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura, representación legal únicamente por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente: Pablo Enrique Vicente; Vicepresidente Pablo José Jorge Vicente. domicilios especiales los más arriba indicados; Autorizado en instrumento constitutivo de fecha 3/5/06 Dr. Roberto J. Andreu, contador público LE 4.372.759.

Contador/Autorizado - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 189934. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 11/05/2006 Nº 57.046 v. 11/05/2006

DESARROLLOS FAITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución DESARROLLOS FAITE S.A.: 03/05/06 Folio 197 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Ernesto Angel Traverso (Presidente), argentino, nacido 31/05/41, viudo, comerciante, DNI 4.374.946, domicilio real y especial Echenagucía 40 piso 5º departamento "N" Cap. Fed. y Virginia Irma Natale (Director Suplente), argentina, nacida 23/06/78, soltera, empleada, DNI 26.420.736, domicilio real y especial Valentín Gómez 3887 piso 2º departamento "F" Cap. Fed. Sede: Echenagucía 40 piso 5º departamento "N" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario y Financiero: a) Realizar operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512. b) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiar la realización de obras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/06. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 75 del 3/5/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/06. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2006 Nº 62.305 v. 11/05/2006

DIAVAMEDIC

SACI

Por esc. 12/4/06, Fº 291, Reg. 1418, Esc. Adriana Rainstein: 1) se dio nueva redacción a los artículos: "Administración. Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de tres ejercicios. La Asamblea deberá elegir como mínimo un suplente y como máximo igual número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. El Directorio elegirá al Presidente y, si lo estimara conveniente, a un Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Garantía. Artículo Diez: En garantía de sus funciones cada titular dará cumplimiento a la Resolución 20/04 y su modificatoria 21/04, Garantía de Administradores de Sociedades, lo cual se dejará constancia en el Dictamen Precalificado correspondiente". 2) Designación autoridades: Presidente Jorge Adrián Bertone, argentino, casado, mayor de edad, L.E. 8447222, comerciante, domicilio especial Moldes 2115, Piso 1º departamento B Cap. Fed.; Director Suplente: Valentín Alberto Bertone, argentino, 10/1/75, DNI 24405330, comerciante, sol. Autorizado por Escritura 104 Registro 1418 de Cap. Fed.

Autorizado - Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana Estela Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 133. Nº Libro: 36.

e. 11/05/2006 Nº 62.295 v. 11/05/2006

EURO CARGO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 139 del 5-5-06. Registro 862 de Silvia Marta Peralta, Pedro Corvalán, 23-9-79, DNI 27.283.494; Carlos Alberto Corvalán, 11-4-79, DNI 26.556.447; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Las Magnolias 578, Barrio El Trébol, Ezeiza, Pcia. Bs. As. EURO CARGO LOGISTICA S.A. 99 años. El transporte de cargas y mercaderías en general, nacionales o internacionales, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; y la prestación de servicios de depósito, almacenamiento, logística y distribución. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Iriarte 3139 Cap. Fed. Presidente: Pedro Corvalán; Director Suplente: Carlos Alberto Corvalán; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2006 Nº 62.244 v. 11/05/2006

FIDEICOMISOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 14.7.2005, se resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto, en relación con la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 14.7.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/05/2006 Nº 3105 v. 11/05/2006

GANEARE TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Hoy

GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 24-4-2002 Nº 3748 Lº 17- Tº Soc. por Acciones. Por escritura Nº 34 del 02/03/2006 se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 11/4/2005 y Directorio Nº 18, del 12/4/2005 en las que se resolvió: I) Cambiar la denominación de "GANEARE TECHNOLOGY S.A." que en adelante se denominará "GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A." y reformar el Estatuto Social: "Artículo 1: La sociedad se denomina "GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A." la cual es continuadora de "GANEARE TECHNOLOGY S.A.". Aceptar la renuncia del director titular Francisco Coronel. Fijar en 4 el número de directores titulares designando integrantes del Directorio. II) Acta de Directorio distribuyendo los cargos: Presidente: Omar Merchan. Vicepresidente: Roberto Quiroga. Directores Titulares: Héctor Silva y Aníbal Sánchez. Los integrantes del directorio constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 584, piso 13, C.A.B.A. Escribano Marcelo A. Volco, autorizado por escritura Nº 34, del 02/03/2006, Fº 92, Registro 450, C.A.B.A.

Escribano - Marcelo A. Volco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/06. Número: 060410139851/A. Matrícula Profesional Nº: 3189.

e. 11/05/2006 Nº 43.947 v. 11/05/2006

GE COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria nº 14 del 7/11/05, se resolvió aumentar el capital social de la suma de 15.000.000 a la suma de 19.851.136, y se reformó el artículo segundo sección cinco del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Sección 5. Capital Social: El capital social se fija en $ 19.851.136 (pesos diecinueve millones ochocientos cincuenta y un mil ciento treinta y seis), representado por 19.851.136 (pesos diecinueve millones ochocientas cincuenta y un mil ciento treinta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de un peso cada una y un voto por acción. Podrán emitirse acciones escriturales las que deberán estar registradas en cuentas mantenidas por la sociedad a nombre de sus tenedores, en un registro de acciones escriturales conforme a las disposiciones aplicables establecidas en el artículo 213 de la Ley 19.550 y sus modificaciones o por bancos comerciales o de inversión o por cámaras compensadoras autorizadas, como lo disponga el directorio. La asamblea de accionistas podrá disponer la emisión de acciones preferidas y los términos y condiciones de emisión". Por otra parte, se reformó el artículo tercero sección doce del estatuto adecuando el monto de la garantía de los directores a la legislación vigente. Autorizado por Asamblea nº 14 del 7/11/05: César Rafael Verrier Rousseaux (Tº 86 Fº 904, C.P.A.C.F.).

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/06. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 11/05/2006 Nº 62.234 v. 11/05/2006

GEMA GRUPO DE ESPECIALISTAS MEDICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Ernesto Faure, 20-2-67, casado, DNI. 18254267, Ramón Freire 2320, piso 8, departamento B; Marcela Cohen, 7-5-62, soltera, DNI. 12498476, Ramos Mejía 887, piso 9, departamento A; y Liliana Cristina Mazza, 10-9-54, separada de hecho, DNI. 11666432 Güemes 3505, piso 1, todos argentinos, médicos de Capital Federal. 2) 30 años. 3) Centro médico para la atención ambulatoria de pacientes privados, de obras sociales y prepagas. La explotación de consultorios servicios de ecografía y electrocardiograma. 4) $ 9.000. 5) Administración representación y uso de la firma a cargo de 1 o más socios Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Cierra el 31-3 de cada año. Gerente: Eduardo Néstor Faure. Domicilio especial en sede social: Avenida Santa Fe 2534, piso 1, departamento "B" C.A.B.A. Autorizada: Instrumento privado del 5/05/06.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 11/05/2006 Nº 62.277 v. 11/05/2006

GL EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 174, del 3 de mayo de 2006, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matías Pablo Seoane al folio 424, los señores Marcelo Dante Gargano, argentino, casado en primeras nupcias con Silvina Marta Visnevetzky, nacido el 19 de diciembre de 1962, contador, D.N.I. 16.453.724, C.U.I.L. 20-16453724-3, domiciliado en la calle Galicia 1230 de Capital Federal, e Isabel Montero, argentina, casada en primeras nupcias con Claudio Daniel Lazo, nacida el 12 de agosto de 1969, comerciante, D.N.I. 20.573.472, C.U.I.L. 23-20573472-4, domiciliada en la calle Paraná 6117 de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: GL EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.; Domicilio: calle Galicia 1230 Capital Federal C. P. C1416DGP. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en cualquier país del extranjero, a las siguientes operaciones: a) estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones comerciales de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital social es de pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por sesenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso ($1) cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 4 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Marcelo Dante Gargano y Director Suplente Isabel Montero. Los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Dante Gargano. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Galicia 1230 de Capital Federal C1416DGP. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Escr. Matías Pablo Seoane, autorizado por escritura 174 del 03/05/2006.

Escribano - Matías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2006. Número: 060505174006/1. Matrícula Profesional Nº: 4545.

e. 11/05/2006 Nº 43.964 v. 11/05/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria GRUPO FINANCIERO GALICIA SOCIEDAD ANONIMA comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del año 2006 resolvió modificar el Artículo Vigésimocuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Vigésimocuarto: a. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. b. Sin perjuicio de ello, en caso de que la sociedad o sociedad controlada por ella sea autorizada a efectuar oferta pública de sus acciones, obligaciones negociables u otros títulos, se deberán confeccionar trimestralmente estados contables adecuados a los requisitos legales y reglamentarios aplicables, confeccionados por el Directorio con dictamen de la Comisión Fiscalizadora. c. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor competente. d. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinarán anualmente: 1º) El tanto por ciento fijado por las disposiciones legales vigentes, al fondo de reserva legal. 2º) La suma que, ajustándose a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se determine para retribución de los integrantes del Directorio, a asignar entre ellos como lo decida la asamblea o, en su caso, el propio Directorio. 3º) La suma que se determine para retribución de la sindicatura. 4º) El dividendo que corresponda a las acciones preferidas, si las hubiere, debiéndose pagar en primer término los dividendos acumulativos atrasados. 5º) En su caso, a la amortización parcial o total de las acciones de participación emitidas. 6º) El saldo se distribuirá en la forma que, previo pago

de la participación adicional de las acciones preferidas, resuelva la asamblea. Tal saldo podrá ser destinado total o parcialmente a reservas facultativas que sean razonables y obedezcan a una prudente administración, a cuenta nueva, o a dividendos de las acciones ordinarias. Los dividendos en efectivo podrán alcanzar una suma que no podrá ser superior a las ganancias realizadas y líquidas, ya sean del ejercicio o acumuladas de ejercicios anteriores, o resultantes de la desafectación de reservas facultativas formadas con aquéllas. 7º) Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. En caso de que la sociedad sea autorizada a efectuar oferta pública de sus acciones, el dividendo, si es sólo en efectivo, deberá pagarse dentro de los 30 (treinta) días corridos de su aprobación por la asamblea respectiva, o dentro del plazo mayor o menor que establezcan las normas legales aplicables. Se prescriben a favor de la sociedad los dividendos que no hayan sido cobrados después de vencidos tres años desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas. El importe de los dividendos prescriptos se aplicará al fondo de reserva. 8º) La distribución de dividendos anticipados, provisionales o resultantes de balances trimestrales en efectivo, conforme lo autoriza el segundo párrafo del artículo 224 de la Ley de Sociedades, deberá ser resuelta por el Directorio sobre la base de balances especiales o trimestrales, contando con dictamen del órgano de fiscalización." En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha. Publicación en Boletín Oficial: 1 (un) día.

Director Titular - Pedro Alberto Richards

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 09/05/06. Nº Acta: 168. Libro Nº: 60.

e. 11/05/2006 Nº 15.889 v. 11/05/2006

HJ MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 79 del 26/04/06 Constitución Socios: Gianfranco Mauriziano Apólito: 19/10/63 cédula chilena 7108520-1 soltero empresario, Mario Leonardo Mauriziano Apólito casado en primeras con Mariana Abumohor Carniglia 6/11/69 cédula chilena 7108521-k periodista ambos chilenos y domiciliados en Arribeños 1656 piso 5 Cap. Fed., María Isabel Alejandra Montiel mexicana casada en primeras con Nobuyuki Nishioka 23/04/60 DNI 92893061 comerciante domiciliada en Arribeños 1656 Cap. Fed. Objeto: importación, Exportación, fabricación y distribución de: Motocicletas y cuadriciclos, coches de golf y sillas de ruedas con motor; repuestos para motores y motocicletas, Accesorios para motocicletas; motores completos y motores estacionarios; motores generadores de corriente, lubricante para motocicletas. Duración 99 años desde inscripción Capital 300000 pesos representado 300 acciones nominativas no endosables de 1000 pesos cada una. Directorio: 1 a 5 miembros por dos ejercicios Presidente: Gianfranco Mauriziano Apólito Vicepresidente Mario Leonardo Mauriziano Apólito y Directora Suplente María Isabel Alejandra Montiel domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 30 de abril. Sede: Arribeños 1656 piso 5 Cap. Fed. Sin sindicatura. Escribana Eleonora Casabe Matrícula 3887 Registro 1285 autorizada en escritura 79 folio 286 del 26/04/06.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/05/06. Número: 060508175471/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 11/05/2006 Nº 62.243 v. 11/05/2006

HURLINGHAM HIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Contesta vista IGJ publicación factura 58-00043604 del 5/5/06. Por escritura 242 folio 1182 fecha 27/4/2006 del Registro 324 se constituyó HURLINGHAM HIDES S.A. con Domicilio y sede social: Luis Sáenz Peña 366 piso 4º departamento "A" Capital Federal. María Cecilia Costa. Escribana. Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura 242 de fecha 27/04/2006 legalizada la firma con fecha 8/05/06 bajo el número

Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178365/C. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 11/05/2006 Nº 44.058 v. 11/05/2006

IMPOREXPORT LEBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nro. 52 de fecha 4/4/2006. 1) Gregorio Lewanewsky, yugoeslavo, casado en primeras nupcias con Gracia Beenardi, nacido el 20/3/1944, DNI 93.925.008, CUIT 27-93925008-6, ingeniero, domiciliado en Copérnico 2356, piso 12 B de Capital Federal y Jorge Roberto Torres, argentino soltero, nacido el 25/5/1947, DNI 8.267.320, CUIT 20-08267320-3, constructor, domiciliado en calle 108 nro. 8178 de San Martín provincia de Buenos Aires. 2) IMPOREXPORT LEBEN SA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Compra, venta y/o distribución de máquinas y herramientas para uso industrial y comercial, sus partes y componentes, y repuestos para automotores y maquinarias. Importación y/o Exportación. 5) $ 50.000. 6) Presidente Gregorio Lewanewsky Director suplente Jorge Roberto Torres, quienes fijan domicilio especial en Copérnico 2356 Piso 12 departamento B de Capital Federal. 7) 31 de Julio de cada año. 8) Sede social en Copérnico 2356 Piso 12 departamento B de Capital Federal. El que suscribe se encuentra autorizado, de acuerdo a Esc. Nro. 57 de fecha 4/5/2006.

Abogado - David Chaves

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 08. Folio: 371.

e. 11/05/2006 Nº 62.236 v. 11/05/2006

INSTITUTO SAN PEREGRINO LAZIOSI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 693 del 07/12/05. Jorge Alberto Marchioni, 03/08/47, DNI 8268849, Amenabar 844, piso 6, Cap. Fed. y Jorge Oscar Lopez, 24/02/56, DNI 11875693, Rauch 3474, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As; ambos argentinos, casados, médicos. INSTITUTO SAN PEREGRINO LAZIOSI SA. Sede: Aimé Painé 1635 piso 7, oficina 4, Cap. Fed. 99 años. a) La explotación de un centro médico especializado en oncología, pudiendo brindar todo tipo de asistencia médica, traslado e internación de pacientes; diagnósticos, tratamientos, prevención y rehabilitación de enfermedades. b) Organización, administración, implantación y promoción de consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud. c) La comercialización en todas sus formas, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y el arte de curar.- $ 90.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde 30/11. Presidente: Jorge Alberto Marchioni; Director Suplente: Jorge Oscar Lopez; ambos con domicilio especial en la sede social. Escritura 68 del 08/03/06. Jorge Oscar López, vende la cantidad de 2250 acciones a María Debora López Ferrucci, argentina, soltera, comerciante, 18/10/82, DNI 29432392, Rauch 3474, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. En consecuencia el capital social queda integrado por los accionistas: Jorge Alberto Marchioni; Jorge Oscar Lopez y María Debora Lopez Ferrucci. Autorizada en la Escritura ut supra y en la Escritura 68 más arriba relacionada.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 008.

e. 11/05/2006 Nº 62.438 v. 11/05/2006

JUNIN PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.637.991). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2006 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.386.365; en consecuencia se modificó el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 1.398.365 (pesos un millón doscientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y cinco), representado por 1.398.365 acciones de $ 1 valor nominal y derecho a 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Pedro Dorado. Autorizado según acta de asamblea del 31/03/2006.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 11/05/2006 Nº 3097 v. 11/05/2006

LA PORTEÑA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 58 - 5/4/06. 1) Amelia Del Carmen Ferreyra, 24/3/82, DNI 29.681.407 domiciliada en Jean Jaures 2847, Don Torcuato, Partido de Tigre Prov. Bs. As. y Paula Mariana González Bouquet, 1/03/81, DNI 28.737.192, domiciliada en Juramento 738, partido de Escobar, prov. Bs. As., argetinas solteras y empresarias. 2) Virrey Olaguer y Feliú 2690, Piso 6 Departamento 38 CABA. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos a la actividad publicitaria, pudiendo proceder a la promoción de ventas, estudio de mercados y consultoría de la especialidad. A los efectos del cumplimiento de sus fines podrá utilizar los medios derivados de la publicidad: a) radial b) televisada c) en la vía pública y d) periodística, a través de la intervención en diarios, periódicos o revistas en circulación en el país o en el extranjero. 5) $ 100.000. 6) 1/4. 7) Presidente Paula Mariana González Bouquet. Director Suplente Amelia Del Carmen Ferreyra, constituyen domicilio especial en el mismo domicilio social. Tomás De Stefano autorizado por escritura 26 de 28/2/06.

Notario - Tomás Nicolás de Stefano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: FAA02300956.

e. 11/05/2006 Nº 62.318 v. 11/05/2006

LESOND CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 4/05/05 recibo número 38.691. El objeto correcto es: Inmobiliaria: mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales Mariela Perugini Autorizada en acta del 18/04/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 11/05/2006 Nº 62.515 v. 11/05/2006

LOYALTY INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 25/4/06. 2.- José Blaksley Señorans, 10/3/72, DNI 22.675.267; y Marcos Noceti, 10/3/70, DNI 21.486.495, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Corredor Bancalari 3901, Tigre, Provincia Buenos Aires. 3.- LOYALTY INVESTMENT S.A. 4.- Realizar actividades financieras y de inversión. Para su cumplimiento podrá: 1.- actuar como agente colocador de cuotapartes de fondos comunes de inversión de conformidad con las leyes y reglamentaciones aplicables. 2.- Administrar carteras de inversiones financeras, propias o de terceros, teniendo a tales fines capacidad para decidir y efectuar la compra, venta, negocación y transferencia de valores negociables, papeles de crédito, metales preciosos, derechos, contratos de futuros y opciones y toda clase de operaciones financieras y de inversión. 3.- Administrar carteras de inversiones directas, propias o de terceros, teniendo capacidad para prestar servicios vinculados con las evaluación y desarrollo de proyectos de inversiones en el país o en el exterior. 4.- Participar en sociedades, tanto en el país como en el exterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 5.- $ 12.000.- 6.- 30/6. 7.- Presidente o Vicepresidente en su caso. 8.- Presidente: Marcos Noceti; Director Suplente: José Blaksley Señorans; 9.- 99 años. 10.- Corrientes 531 octavo piso Capital que es domicilio social y especial del gerente. Sebastián E. Perasso Escribano Adscripto del Registro 409, Matrícula 4520, según estatuto de fecha 25/4/06, Folio 738.

Escribano - Sebastián E. Perasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2006. Número: 060502167634/1. Matrícula Profesional Nº: 4520.

e. 11/05/2006 Nº 57.077 v. 11/05/2006

MACAIR JET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 7/4/05 se resolvió la reforma del art. 5º del Estatuto (garantías de los directores) y la designación del Directorio, que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli. Vicepresidente: Carlos Benjamín Colunga. Director Titular: Manuel Alberto Sobrado. Todos fijan domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 piso 27º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 139 del 10/05/06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/05/2006 Nº 62.503 v. 11/05/2006

MADERO ESTE PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 04/05/06; 2) Paula Alejandra González, 20/05/61, casada, D.N.I. 14.590.514, Maximino Pérez 402, San Fernando Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, Silvana Cristian González, 31/05/56, divorciada, D.N.I. 12.676.077, Avenida Coronel Díaz 2136, Piso 28 depto O. Capital Federal, ambas argentinas, comerciantes. 3) MADERO ESTE PARKING S.A. 4) 99 años. 5) compra, venta, permuta, construcción, refacción, comercialización, explotación, alquiler, administración y toda clase de operaciones inmobiliarias, de cocheras y/o espacios guardacoches, estén o no comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) $ 12.000, acciones $ 1 cada una. 7) 31/12. 8) Silvana Cristian González 50%, Paula Alejandra González, 50%. 9) Avenida Alicia Moreau de Justo 400, Piso 1º Capital Federal. 10) Presidente: Silvana Cristian González, Vicepresidente: Paula Alejandra González. Directores suplentes: Facundo Alfredo Narduzzi y Santiago Nicolás Maselli. Fijan todos domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, Piso 1º Capital Federal. Autorizada Esc. Marta Silvia Magne. Escritura 95 del 04/05/06 folio 227 Reg. 672 de Cap. Fed.

Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508175799/D. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 11/05/2006 Nº 43.921 v. 11/05/2006

MARFECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11/04/2006, número cincuenta y tres registro 984, y por Asamblea unánime se resolvió modificar el objeto social quedando el artículo tercero del estatuto social de la siguiente manera "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Vigilancia y Protección de Bienes: mediante la realización de actos y/o hechos y/o tramitaciones para la seguridad de bienes u objetos que se encuentren en lugares fijos. B) Escolta y Protección de Personas: mediante el acompañamiento y protección de personas determinadas. C) Transporte, Custodia y Protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales: mediante el transporte, depósito y custodia de bienes y mercaderías en tránsito. D) Vigilancia y Protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas: mediante la realización de actos y/o hechos para la seguridad de Personas, además de la utilización de medios electrónicos, ópticos, mediante el diseño, instalación

y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imágenes, audio o alarma. E) Obtención nar o de evidencias en cuestiones civiles o para inincriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal: mediante tareas de investigación privada en el ámbito penal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social" Autorizado, Arturo Humberto Martínez mediante escritura Pública número 53.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 189991. Tomo: 0134. Folio: 238.

e. 11/05/2006 Nº 43.914 v. 11/05/2006

MARROCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 03/05/06. Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero, empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.539.197, Burgos 1976 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Pablo José Jorge Vicente, argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asunción 2030 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Denominación MARROCOY SA; Sede: Luis María Campos 1271 piso 7 departamento C, Capital Federal; Duración 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre ejercicio: 31/01, directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, se prescinde de sindicatura, representación legal únicamente por dos directores cuales quiera en forma conjunta. Presidente: Pablo Enrique Vicente, Vicepresidente: Pablo José Jorge Vicente, domicilios especiales en los más arriba indicados. Autorizado en instrumento constitutivo de fecha 3/5/06 Dr. Roberto J. Andreu contador público LE 4.372.759.

El Autorizado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 189933. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 11/05/2006 Nº 57.045 v. 11/05/2006

MATYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/01/06 Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 26.185,20, designar a los miembros integrantes del Directorio, trasladar la sede legal a la calle Añasco Nº 3087, Capital Federal y reformar los artículos 4º y 8º del estatuto social. Capital Social: $ 26.185,20. Directorio: Presidente: Rosa Viviana Araya, argentina, 19/09/69, casada, comerciante D.N.I. Nº 20.872.784, con domicilio real y especial en la calle Beaucheff Nº 1987, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Mónica Susana Singler, argentina, comerciante, casada, 30/08/50, D.N.I. Nº 6.428.003, domiciliada en forma real y especial en la calle Chivilcoy Nº 2249, Capital Federal. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria del 23/01/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 11/05/2006 Nº 62.294 v. 11/05/2006

MEDICINA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 229 de 5/05/2006, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "MEDICINA AUSTRAL S.A." Socios María Cecilia Solari Quistorp, nacida 7/2/77, abogada, DNI 25.716.775, CUIT 27-25716775-0, domicilio Santa Fe 1340, Mar del Plata, P.B.A; y Juan Manuel Méndez, nacido 28/5/81, comerciante, DNI 28.604.652, CUIT 20-28604652-6, domicilio Hipólito Irigoyen 1539, piso 12 "B", Mar del Plata, P.B.A., ambos argentinos y solteros. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar prestaciones de servicios médicos y odontológicos en general, atención de servicios asistenciales y de internación, radiología, análisis clínicos, maternidad y toda otra tarea vinculada con la actividad médico asistencial, en forma conjunta o integral, a través de clínicas, policlínicas, consultorios y/o similares, con pacientes privados y/o a través de servicios contratados con entidades particulares y/o estatales, oficiales o mixtas, por contrato directo o subcontrato, dentro de las normas establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y/o municipales y con intervención de los profesionales habilitados para ello. Capital: $ 12.000 (120 acciones nominativas no endosables valor nominal 100 pesos). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 651, piso dieciséis, oficina "D", CABA. Presidente Santiago Daniel Murga; Director Suplente Juan Manuel Méndez. Alejandro G. Sajnin. Autorizado escritura 229 del 5/05/2006.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508176701/0. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 11/05/2006 Nº 43.957 v. 11/05/2006

MEDITRAUMA ASISTENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Gabriel Martella, argentino, nacido 18-12-49, divorciado, médico, LE. 8.113.997 y CUIL/CUIT 20-08113997-1, con domicilio en Estado de Israel 4136, C.A.B.A.; César Gómez, argentino, nacido 5-4-64, soltero, médico, DNI. 16.891.503 y CUIL/CUIT 23-16891503-9, con domicilio en Estados Unidos 3661, Departamento "14", C.A.B.A. Marcelo Santiago Alonso Marangone, argentino, nacido 17-1-62, casado, médico, DNI. 14.769.602 y CUIL/CUIT 20-14769602-8, con domicilio en Pelliza 1766, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nelson Eduardo Freis, argentino, nacido 29-5-59, médico, casado, DNI. 13.531.180 y CUIT/CUIL 20-13531180-5, con domicilio en Fray Justo Santa Marta de Oro 2404, 3º piso; Departamento "B" C.A.B.A.; y José Pablo Canestrari, argentino, nacido 18-5-67, médico, casado, DNI. 18.022.089 y CUIT/CUIL 20-18022089-6, domiciliado en Arenales 2057, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 459 del 8-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) MEDITRAUMA ASISTENCIAL S.A., 4) Dr. Ricardo Rojas 401, 9º piso, C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) la organización de los medios de estructura, edilicia, administrativa y económica a fin que los socios puedan proveer de: Asistencia Médica: La instalación y explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos asistenciales, sanatorios, consultorios médicos, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas, de reposo, como atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades y servicios y especialidades que se relacione con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, rehabilitación y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. La compra, venta, importación, exportación de bienes, mercaderías, maquinarias, instrumental y todo tipo de material relacionado con la medicina; 7) $ 20.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 10) 31 de marzo de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: César Gómez y Director Suplente: José Pablo Canestrari, ambos con domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, 9º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 459 del 8-5-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/06. Número: 060510180160/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 11/05/2006 Nº 44.083 v. 11/05/2006

MICROCENTRO DE CONTACTO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario del 17/03/2006, Factura Nº 0123-1140, por escritura 211, Fº 724, Registro 1890, de fecha 05/05/06, se procedió a reformar el art. 1º del estatuto social por cambio de denominación de "ATENTO MICROCENTRO S.A" por "MICROCENTRO DE CONTACTO S.A", conservando el nexo de continuidad. Adrián Vogel, apoderado escritura 123, folio 410 de fecha 14/03/06.

Escribano - Jorge Cervio

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 09.

e. 11/05/2006 Nº 1566 v. 11/05/2006

MILLER EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que con fecha 8/05/06 por Escritura Complementaria Nº 42 pasada al Folio 119 del Registro Nº 1439 de Capital Federal se instrumentó el aumento de capital de $ 20.000 a $ 50.000 y se modificó el artículo cuarto del estatuto social resultando la siguiente redacción: "El capital social es de pesos cincuenta mil representado por cincuenta mil acciones escriturales de valor nominal pesos uno (VN $ 1) con derecho a un voto por acción". La suscripta se encuentra autorizada en la Escritura de constitución de la sociedad anónima Nº 33 del 21/04/06, pasada al Folio 96 del Registro Nº 1439 de Capital Federal.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/05/2006. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 11/05/2006 Nº 62.282 v. 11/05/2006

MOLINOS RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de abril de 2006 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social a fin de que su texto sea el siguiente: "Artículo 3º. La Sociedad tiene por objeto: (i) la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; (ii) la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación y tratamiento de toda clase de granos y semillas; (iii) la compra, venta, alquiler y/o permuta de fincas, viñedos y frutales; (iv) la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial vitícolas, hortícolas y/o frutícolas; (v) la compra, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de insumos agrícolas, tales como fertilizantes, agroquímicos, gasoil y otros combustibles líquidos e hidrocarburos, forrajes, entre otros, y de materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (vi) la industrialización, preparación, venta, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios en general, especialmente harinas, aceites, productos lácteos, yerbas, alimentos balanceados para animales, bebidas, incluso alcohólicas, y/o alimentos derivados de la industria frigorífica; (vii) compra, venta, cría, engorde, invernada, comercialización y transporte de ganado; (viii) la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su con-

servación, clasificación, distribución y/o expendio; (ix) la fabricación, venta, distribución y/o transporte de artículos de limpieza; (x) la compra, venta, canje, permuta, comercialización, reventa, distribución, suministro, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de combustibles líquidos y/o hidrocarburos, propios o de terceros; (xi) la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de compraventa de acciones, títulos, debentures y demás valores mobiliarios, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; (xii) operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras; y (xiii) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Romina Benvenuti, abogada, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de abril de 2006.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2006. Tomo: 84. Folio: 743.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/05/06.

e. 11/05/2006 Nº 62.097 v. 11/05/2006

NEX INTERNATIONAL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 26-4-2006 la presente sociedad se adecua en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550 y Resolución de Inspección de Justicia 7/05. 1) Juan Francisco Taboada, nacido el 17-12-1960, DNI 14.217.104, y María Alejandra Achával, nacida el 20-6-1961, DNI 14.689.728; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Peña número 2446, Piso 11º, Departamento 24, de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 20.000. 5) Cierre Ejercicio: 28/2. 6) Presidente Juan Francisco Taboada, y Directora Suplente María Alejandra Achával, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Peña número 2446, Piso 11º, Departamento 24: Firmado escribano Rómulo Zemborain, Titular del registro 85, autorizada escritura pública del 26-4-2006 sobre adecuación.

Escribano - Rómulo F. Zemborain

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/05/2006. Número: 060505174322/F. Matrícula Profesional Nº: 2133.

e. 11/05/2006 Nº 1549 v. 11/05/2006

NORTH BEACON HIGH SCHOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Luis Raina, argentino, casado, 24/8/44, L.E. 4.445.075, empresario, Pasaje Maturana 4914 C.A.B.A.; María Teresa García Miguez, española, 12/9/62, casada, D.N.I. 92.449.749, empresaria, Rivadavia 5012, piso 4º C.A.B.A.; Juan Carlos Verni Sánchez, argentino, divorciado, 24/9/58, D.N.I. 11.960.991, profesional de la salud, Arredondo 35, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 1) 26/4/06. 2) 99 años. 3) Educación integral, promoción de actividades culturales y/o científicas: a tal fin la sociedad podrá fundar, adquirir por cualquier título legal y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigación, a nivel primario, secundario, terciario y/o universitarios. Propenderá a la formación humanística, científica, artística, fisica, vocacional en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas, difundiendo temas específicos y/o generales. Importadora Exportadora: podrá importar y/o exportar para sí libros, materiales educativos, hardware, software, computadoras y todo material y/o servicio necesario para la consecución de su objeto social. Siendo la presente enumeración simplemente enunciativa y no taxativa. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar compraventa de inmuebles y construcción y/o reparación de inmuebles sobre lotes propios o de terceros y todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 20.000. 5) 30/6. 6) Avenida Directorio 666, piso 5º, departamento A, C.A.B.A. 7) Presidente o Directores 1 a 5, 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Juan Carlos Verni Sánchez, Director Suplente: María Teresa García Miguez constituyen domicilios especiales en la sede social. Esc. autorizado por escritura 50 del 26/4/06, Registro 45 (110).

Escribano - Ramón A. S. González Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2006. Número: FAA02290416.

e. 11/05/2006 Nº 43.965 v. 11/05/2006

NUEVO TREN DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 456 del 8-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria 1 del 30-8-05, en la cual se resolvió modificar el Artículo 11º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 456 del 8-5-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/06. Número: 060509178260/7. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 11/05/2006 Nº 44.089 v. 11/05/2006

OESTE BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 8-5-06 se constituyo la sociedad. Accionistas: Daniel Osvaldo Valles, argentino, divorciado, DNI: 5.579.322, 3-4-32, domicilio real y legal: Viamonte 1592 8º piso departamento D Cap. Fed., Gustavo Roberto Marchese, argentino, casado DNI: 11.330.995, 19-1-55, domicilio real y legal en Cochabamba 2275 San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos productores de seguros; Plazo 99 años; Objeto: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes; Capital: $ 12.000.- Presidente: Daniel Osvaldo Valles, Director Suplente: Gustavo Roberto Marchese; cierre de ejercicio: 30-4 de cada año; Sede: Viamonte 1592 8º piso departamento D Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en escritura Nº 56 del 8-5-06, ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 11/05/2006 Nº 62.516 v. 11/05/2006

ORGANIZACION LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 122 18/4/06. 1) Roberto Agustín Alessi (h.), 11/6/74, DNI 23.770.788 y Natalia Alicia Alessi, 29/8/76, DNI 25.477.234; ambos argentinos; solteros, empresarios y domiciliados en Bertolini 322 Campana Pcia de Bs As. 2) ORGANIZACION LORENZO S.A. 3) 99 años. 4) Compra, venta consignación, permuta, distribución, exportación de automotores, camiones acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 a 5. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre: 31/1. 9) Sede: Viel 885, Planta baja Cap. Fed. 10) Presidente Roberto Agustín Alessi (P.) argentino, empresario, 8/12/45, divorciado, DNI 8.253.067, Bertolini 322, Campana, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Natalia Alessi, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura pública 122.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/05/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/05/2006 Nº 62.298 v. 11/05/2006

PAGUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 177 del 03/05/2006. Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero, empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.539.197, Burgos 1976 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires y Pablo José Jorge Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48, ingeniero DNI 7.610.768 Asunción 2030 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires; Denominación: PAGUETA S.A.; Sede: Luis María Campos 1271 piso 7 departamento C Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre ejercicio: 31/03. Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios se prescinde de sindicatura, representación legal únicamente por dos directores cuales quiera en forma conjunta. Presidente: Pablo Enrique Vicente, Vicepresidente: Pablo José Jorge Vicente, domicilios especiales los más arriba indicados. Autorizado en instrumento constitutivo de fecha 3/5/06, Dr. Roberto J. Andreu, contador público LE 4.372.759.

El Autorizado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 8/05/2006. Número: 189932. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 11/05/2006 Nº 57.044 v. 11/05/2006

PARAMIGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Nº 5279, Lº 31 de Sociedades por Acciones, el 06/04/2006. Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1, del 03/05/2006, protocolizada por escritura Nº 100 de fecha 05/05/2006, del Registro 72 de esta ciudad; resolvió modificar los artículos cuarto y noveno del estatuto social, por el siguiente texto que transcripto en sus partes pertinentes dice: Cuarto: El capital social es de pesos un millón seiscientos mil, representado por un millón seiscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y de un peso valor nominal cada una. "Noveno: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio integrado por un número de uno a tres miembros titulares con mandato por tres ejercicios...-" Quien suscribe el presente lo hace como autorizado por escritura 100 del 05/05/2006, Reg. 72 de esta ciudad.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/05/2006. Número: 060508176951/D. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 11/05/2006 Nº 43.960 v. 11/05/2006

PARQUE DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 458 del 8-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria 23 del 6-12-05, en la cual se resolvió modificar el Articulo 11º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 458 del 8-5-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/06. Número: 060509178261/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 11/05/2006 Nº 44.082 v. 11/05/2006

PETROLVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irma Raquel Pérez, divorciada, 16/12/57, DNI 13.698.993, Tres de Febrero 1441, General Roca, Prov. de Río Negro y Eva Fabiana Sgro, soltera, 18/6/70, DNI 21.387.240, calle 9 de Julio 1823, General Roca, Prov. de Río Negro; argentinas y comerciantes. 2) Escritura 55 del 10/4/06. 3) PETROLVALLE S.A. 4) Lima 1149, piso 11 departamento A, Cap. Fed. 5) La explotación integral de estaciones de servicio, la compra, venta y despacho al por mayor y menor de GNC, combustibles, lubricantes y accesorios, su importación y exportación, para rodados de todo tipo, incluyendo en dicha explotación integral la de maxikioscos, minimercados y venta de comidas rápidas comunes a este tipo de establecimientos. 6) 99 años. 7) $ 17.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Irma Raquel Pérez, Directora Suplente: Eva Fabiana Sgro, ambas con domicilio especial en Lima 1149, piso 11, departamento A, Cap. Fed. 9) Firma a cargo del Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizado por escritura 55 del 10/4/06. Registro 112 Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 11/05/2006 Nº 62.242 v. 11/05/2006

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.554.495). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/04/2006 resolvió realizar las siguientes reformas al estatuto social: (a) artículo octavo en materia de funcionamiento del Directorio y la posibilidad de asignar funciones específicas; (b) al artículo noveno en materia de garantía a ser prestada por los directores; y (c) al artículo décimo segundo estableciendo la fiscalización de la Sociedad a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. Bárbara Ramperti, abogada, autorizada según acta de asamblea Nº 40 del 25/04/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 11/05/2006 Nº 3095 v. 11/05/2006

PLAYSTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/5/06. Reforma artículo 3º y 9º. Objeto: A) Actividad comercial: Publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral radio, televisión, carteleras, impresos, películas y demás métodos usuales a tal fín, existentes o a crearse. La composición, diseño, fotomecánica y todo otro tipo de actividades relacionadas con imprentas y/o con la industria gráfica. La publicación y/o edición de revistas o cualquier material de lectura, marketing o cualquier tipo de realizaciones con fines publicitarios y/o promocionales y en general todo tipo de actividades relacionadas con la publicidad. La producción, creación y realización de promociones y campañas publicitarias, como así también estudios de mercado y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de empresas y/o productos de diversa

índole. B) Explotación de permisos de estaciones de radiodifusión y/o televisión dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en esa materia, que fije la autoridad de aplicación específica. C) Ejercicio de mandatos y re presentaciones y de operaciones de importación y exportación, en todo lo relacionado con las actividades comerciales precedentemente detalladas como así también de las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto propio principal de la sociedad. Renuncia de Juan Carlos Ramón Gómez Grimaldi al cargo de Presidente. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Muñoz; y Suplente: Mirta Susana Salgado. Ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 871 3º piso, Cap. Fed. Todo resuelto por Asamblea Ordinaria del 9/12/05 y Extraordinaria del 29/12/05. Escribano autorizado según escritura Nº 56 del 2/5/06, reg. 621 Cap. Fed.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/05/2006. Número: 060508175474/F. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 11/05/2006 Nº 62.267 v. 11/05/2006

PRODUCTOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/05/1998, Nº correlativo 1.649.504, bajo Nº 1711 , Lº 1, Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.145.600 a $ 7.804.093 y que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2006 se resolvió modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Financiera: Préstamos con o sin garantía a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Fianzas o garantías de obligaciones de terceros cualquiera sea la forma jurídica bajo la cual se instrumente, incluyendo la facultad de gravar toda clase de bienes de propiedad de la Sociedad con derechos reales de garantía. Inversora: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. De Comercialización: Comercializar todo tipo de productos financieros, incluyendo créditos, préstamos, con o sin garantías, avales o fianzas reales o personales, fondos abiertos o cerrados, cuentas corrientes, cajas de ahorro, tarjetas de crédito o de compra, acciones y/o cualquier otro tipo de títulos de deudas, públicos o privados, con o sin oferta pública, opciones y en general cualquier tipo de producto financiero autorizado en la República Argentina. Podrá también comercializar productos tales como electrodomésticos, artículos deportivos, motocicletas, bicicletas, artículos de ferretería y bazar, entre otros, adquiriendo los mismos de proveedores, mayoristas y/o minorista al público en general, así como la oferta de servicios de turismo, informática y seguros brindados por terceros, pudiendo ofrecerlos por los más diversos canales de comercialización, incluyendo —sin limitarlo a— un sistema de venta on-line por internet. Operaciones Inmobiliarias: Para la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto." Cecilia de Achával, autorizada por Actas de Asamblea de fecha 20/05/05 y 27/03/06.

Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/05/2006. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 11/05/2006 Nº 3106 v. 11/05/2006

PUESTO LAS MULAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/4/2006. Registro 1521 de Cap. Fed.,María Angélica Gowland, divorciada, argentina, nacida el 2/1/1943, DNI 4.796.117 CUIT 27-04796117-9, empresaria, domiciliada en Maipú 1242, piso 8 Capital Federal y Nicolás Iván Gallo Gowland, soltero, nacido 2/5/1973, argentino, DNI 23.326.984, CUIL 20-23326984-1, ingeniero industrial, domiciliado en Maipú 1242, piso 8 Cap. Fed., constituyeron la sociedad PUESTO LAS MULAS S.A., con domicilio en Maipú 1242, piso 8 Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros inclusive bajo la forma de Unión Transitoria de Empresas o Agrupación de Colaboración, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria y Comercial: La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos propios y/o de terceros en todas sus formas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, sin exclusión de ninguna naturaleza, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización, ya sea que se refiera a la actividad agropecuaria, sus insumos, materias primas, productos terminados y maquinarias. Capital: doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y un peso, cada una. Administración: Directorio Mínimo 1, Máximo 5 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 30/junio de cada año. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Unico Director Titular y Presidente: María Angélica Gowland y Director Suplente: Nicolás Iván Gallo Gowland, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma Gustavo Ariel Rey, como apoderado según escritura 21/4/2006, Folio 3102 Reg.1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 38.

e. 11/05/2006 Nº 43.953 v. 11/05/2006

RAPIPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan José Suárez, argentino, soltero, nacido 4-2-50, comerciante; DNI 8.296.218, domicilio: Pasaje Bacon 5089, Cap. Fed.; Leonardo David Catan, argentino, soltero, nacido 21-3-81, comerciante, DNI 28.494.782, domicilio: Hipólito Yrigoyen 4036 Cap. Fed. 2) Escritura del 2-5-06. Registro 1147. 3) RAPIPAT S.A. 4) 99 años. 5) Heredia 637, Cap. Fed. 6) Objeto: a) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes de capital. Cuando por razón de la materia las actividades lo requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Alimenticias: Mediante la fabricación, elaboración, compraventa, al por mayor y menor, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, envasados o a granel, elaborados o semielaborados, bebidas con o sin alcohol, licores, aceites vinagres, especias, aderezos y materias primas. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Juan José Suárez. Director Suplente: Leonardo David Catan; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por escritura 736 del 2-5-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/05/2006. Número: 060505174408/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 11/05/2006 Nº 57.050 v. 11/05/2006

RED BALL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 107, de fecha 4/05/06, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 2/11/05; se designaron Directores Titulares y Suplentes, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio, de igual fecha, de la siguiente manera: Presidente: Pablo Martín Ghiglione, Vicepresidente: Gerardo Marcelo Ghiglione, Directora Titular: María Julieta Ghiglione y Directora Suplente: María Laura Ghiglione; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 367, 1º piso, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 6/03/06, se reformó el Estatuto Social, modificando el artículo Octavo. Jorge A. J. Dusil, Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura Nº 107, del 4/05/06, en la que se transcriben las actas de Asambleas citadas.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/05/2006. Número: 060508176352/2.

e. 11/05/2006 Nº 62.304 v. 11/05/2006

RENPUB

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 60.000, reformándose de esta forma el artículo cuatro de los estatutos sociales. 2) Trasladar sede social a Viamonte 1464, Piso 6º Oficinas 32/33 CABA. 3) nueva redacción artículo décimo: Garantías. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 53/19/04/06/ Asamblea 05/04/06.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 27.

e. 11/05/2006 Nº 62.257 v. 11/05/2006

ROCA GRIFERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 5/5/06. 2) Sixto Roca Gudiña, español, casado, comerciante, 13/12/39, DNI 93.137.894, Congreso 9345 Loma Hermosa, Prov. Bs. As.; Omar, Alberto Donnes, argentino, soltero, comerciante, 12/11/1948, LE 5.539210, Ibáñez 1550, Beccar, Prov. Bs. As. y Jorge Daniel Whittingslow, argentino, soltero, comerciante, 10/5/57, DNI 12.844.541, Lanusse 992, San Fernando, Prov. Bs. As. 3) ROCA GRIFERIA S.A. 4) Domicilio legal y especial calle Callao 852, Piso 3 Capital Federal. 5) Duración 99 años. 6) El objeto es: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación, la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento, y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Compra venta importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, o exportadores. Comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de grifería para baño y cocinas, accesorios metálicos y cerámicos para baño, herrajes para obras y servicios de galvanoplastía. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 2 ejercicio. Presidente: Sixto, Roca, Gudiña, Director Suplente: Omar, Alberto, Donnes. Domicilio, especial y legal: Callao 852 piso 3 Capital Federal. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año. Autorizada por Esc. Nº 283 del 5/5/06, folio 1135 registro 1742.

Carolina Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soanes Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 32.

e. 11/05/2006 Nº 43.936 v. 11/05/2006

SERCLEAN SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 17-4-2006, la sociedad amplió el objeto social y actualizó las garantías de los directores titulares. Modificación: Objeto social: Servicio de limpieza, mantenimiento y refacción tanto en entidades públicas como privadas, contratando en forma directa o a través de licitaciones o concursos de precios, selección de personal y gestiones de cobranzas y servicios empresariales en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en asamblea del 17-4-2006.

Abogada - Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 11/05/2006 Nº 62.462 v. 11/05/2006

SERRA MORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.04.2006: (i) designó Directorio: Presidente: Bernardo Alberto Faure, Vicepresidente: José Gabriel María Baron, Director Titular: José Oscar Rodríguez, Director Suplente: Christian M. Henriksen hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado al 31-12-2007. Todos los Directores electos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 119, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires; y (ii) se fijó en $ 10.000 la garantía de los Directores Titulares, reformándose el Artículo 5º del Estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 19-04-2006.

Abogado - Alejandro María Massot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/05/2006. Tomo: 86. Folio: 875.

e. 11/05/2006 Nº 62.301 v. 11/05/2006

SERVICIOS MEDICOS CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. escritura 52 del 27-4-06. Denominación: SERVICIOS MEDICOS CONSTITUCION S.A. Socios: Benedicto Di Iorio, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Costanzo, nacido el 26-12-1955, comerciante, DNI 11.896.227, domiciliado en Agrelo 414, Llavallol, Pcia. de Bs. As., Marcelo Luis Vicente Serrano, argentino, casado en primeras nupcias con Daniela Alejandra Baldini, nacido el 13-2-1967, empleado, DNI 18.294.976, Arcos 2550, piso 1, departamento 2, C.A.B.A. Duración 99 años desde inscripción I.G.J. Capital Social: $ 12.000. Objeto: La intermediación y comercialización de servicios y asistencia medicinal en todos los planos de las especialidades médicas con carácter integral a personas, empresas e instituciones de carácter público o privado y toda actividad conexa con esta profesión, mediante la contratación de profesionales médicos con título habilitante para la atención de pacientes en consultorios externos, sean propios o no. Cierre ejercicio: 31-12. Administración: Directorio: 1 a 4 miembros titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor nº. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Benedicto Di Iorio; Director Suplente: Marcelo Luis Vicente Serrano.- Sede Social: California 2082, Planta Baja, oficina 3, Cap. Fed. Domicilio Especial de los Directores: California 2082, Planta Baja, oficina 3, Cap. Fed. Autorizada, por escritura 52 del 27-4-06, a Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2006. Número: 060504171287/A. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 11/05/2006 Nº 43.910 v. 11/05/2006

SiCred

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/4/2006, Martín Nicolás Elia, argentino, 6/02/1980, soltero, DNI 28.028.935, comerciante, Conesa 743, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Benjamín Ventura, argentino, 20/05/1958, casado, DNI 12.548.863, empresario, Amenábar 2224, 5º piso, Departamento "20" de esta ciudad de Buenos Aires; Silvia Nora Segal,

argentina, 6/01/1954, DNI 11.098.527, contadora pública, Tucumán 924, 8º Piso, de esta ciudad de Bs. As., Diego Federico Carrera, argentino, 25/05/1970, casado, DNI 21.644.885, empleado, Avenida Belgrano 1485, piso 9º, "A" de esta ciudad de Bs. As., Alfredo Ramón Soto Escudero, argentino, 21/11/1964, casado, DNI 13.872.869, empresario, Avellaneda 414, Florida, Provincia de Buenos Aires; Daniel Rene Bonetto, argentino, 13/02/1955, divorciado, DNI 11.257.321, empresario, Marcelo 1484, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Martín Rodrigo Bonetto, argentino, 30/01/1976, soltero, DNI 25.040.821; licenciado en sistemas, Marcelo 1484, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Carlos Pietragallo, argentino, 13/11/1964, DI 17.203.676, contador público, Vuelta de Obligado 4754, departamento 2 de esta ciudad de Bs. As. SiCred S.A.; 99 años. Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes, tarjetas y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por las legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender, y en general todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Con la Constitución, extinción y transferencia; para cesión de prendas, hipotecas y cualquier otro Derecho Real. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, promoción, difusión, creación, compraventa, administración, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación uso y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento, de usuarios de crédito y/o similares, para adquisición de todo tipo de bienes, productos servicios, fondos operables mediante sistema de equipamiento electrónico mecánicos, manuales o de otro tipo, procesando las cuentas de los clientes. El clearing y/o compensación entre clientes y/o entidades adheridas y/o emitidos en el sistema, para el cumplimiento de tal objeto, efectuar las debitaciones y acreditaciones que correspondan, pudiendo asimismo representar a terceros en los servicios no profesionales mencionados y/o servicios de otros tipos. Participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures, consorcios; Contratos de Factoring, Franchising, Fideicomiso, Leasing y en general cualquier tipo de operación financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público. $ 500.000 dividido en 50.000 acciones de $ 10 cada una; 31/12; Presidente: Daniel Rene Booetto, Director Suplente: Benjamín Ventura; quienes fijan domicilio especial en la sede legal: Avenida Belgrano Nº 1485; Piso 9º, Depto. "A" de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por escritura de fecha 27 de abril de 2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 22.

e. 11/05/2006 Nº 62.291 v. 11/05/2006

TECHSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/5/06. Reforma artículo 3º y 9º. Objeto: a) Comerciales: Explotación comercial, compra, venta, locación, concesión, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL), gas licuado de petróleo (GLP), hidrógeno (H2) —estaciones de servicios—, su administración y sus servicios generales en materias primas, productos y mercaderías, máquinas, herramientas, equipos rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales. Desarrollos totales o parciales de planes de comercialización para estaciones de servicio, realización de investigaciones de mercado, encuestas, realizar publicidad o promoción para la propia sociedad y para terceros. Comercialización y/o armado de sistemas y equipos de computación y/o de telecomunicación, ejecución de su servicio técnico, diseño, instalación y control de módulos y sistemas de procesamiento electrónico de datos, redes, de programación de servicios remotos y de control de performance especialmente para ser usados en estaciones de servicios. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Renuncia de Juan Carlos Ramón Gómez Grimaldi al cargo de Presidente. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Muñoz; y Suplente: Pascual Agapito Barbieri. Ambos con domicilio especial en: Marcelo T. de Alvear 871, 3º piso, Cap. Fed. Todo resuelto por Asamblea Ordinaria del 24/5/04 y extraordinaria 4/4/06. Escribano autorizado por escritura Nº 57 del 2/5/06, reg. 621 Cap. Fed.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/05/2006. Número: 060508175473/E. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 11/05/2006 Nº 62.268 v. 11/05/2006

TECNOLOGIA INNOVATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 96, folio 217, 20 de abril de 2006. Registro 1822, Capital Federal. Socios: Celia Anahí Liftenegger, argentina, nacida 19 de enero de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.549.988, CUIL 27-23549988-1, soltera, licenciada en sociología, domicilio real 14 de Julio 1195, Capital Federal, Oscar Osvaldo Perrotta, argentino, nacido 28 de febrero de 1915, Documento Nacional de Identidad 1.173.933, CUIL 20-01173933-5, viudo, jubilado, domicilio real Teodoro García 2929, piso 2, departamento 12, Capital Federal. Denominación: TECNOLOGIA INNOVATIVA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades comerciales en el área de la ciencia y la tecnología, tareas técnico administrativas de consultoría, asesoramiento, capacitación y promoción de eventos científicos y de desarrollo científico-tecnológicos; como así también la transmisión de tecnología y el desarrollo e implementación de tecnologías para la preservación del medio ambiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Valor Nominal: $ 1, 1 voto cada una. Administración Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de marzo. Presidente: Graciela Mónica Leigue, argentina, nacida 27 de abril de 1954, Documento Nacional de Identidad 10.946.316, CUIT 27-10946316-2, divorciada, técnica radióloga, domicilio real Alvear 140, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: 14 de Julio 1195, Capital Federal. Director Suplente: Rolando Luis De Andres, argentino, nacido 24 de abril de 1942, Libreta de Enrolamiento 4.390.663, CUIL 20-04390663-2, casado, licenciado en ciencias químicas, domicilio real y especial: Melián 2253, Piso 5 D, Capital Federal. Sede Social: Melián 2253, Piso 5, departamento D, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada poder otorgado en Escritura Pública 96, Folio 217, Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 38.

e. 11/05/2006 Nº 62.312 v. 11/05/2006

THINKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ching Hao Tseng argentino naturalizado soltero 21/7/74 D.N.I. 18.722.822 y Lucas Eduardo Dubovitsky argentino casado 29/6/71 D.N.I. 22.277.352 ambos comerciantes y con domicilio real y especial en Clay 2836, Torre Polo, Piso 3, Dpto. B, CABA. 2) 3/5/06. 4) Clay 2836, Torre Polo, Piso 3, Dpto. B, CABA. 5) Compraventa sea por mayor y menor permuta consignación importación exportación representación y distribución de aparatos y/o artículos eléctricos y/o electrónicos electrodomésticos. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Ching Hao Tseng Suplente Lucas Eduardo Dubovitsky. 10) 30/9. Virginia Codó autorizada en acta del 3/5/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/05/2006 Nº 62.222 v. 11/05/2006

TRANSPORTE EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Lilia Elena Núñez, argentina, nac. 20-09-49, ama de casa, casada, L.C. 6.280.380, C.U.I.L. 27-06.280.380-6 y Dana Noelia Ledesma, argentina, nac. 17-11-86, estudiante, soltera, D.N.I. 32.603.731, C.U.I.L. 27-32.603.731-7, ambos domiciliados en la calle Valentín Gómez Nro. 650 de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 228 del 04-04-2006. 3) TRANSPORTE EDUARDO S.A. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de cargas en general: 1) servicios de transporte terrestre, sean propios o de terceros, acoplados, autobuses, autoelevadores móviles, automóviles, camiones, camionetas carrozadas, "colectivos", grúas móviles, minibases, omnibuses, remolques, tractores y otros. 2) Transportes de cargas o desde el ámbito urbano al rural, dentro del país o del extranjero, o viceversa. 3) Para el cumplimiento de su objeto tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación, transportar y vender todo tipo de cosas muebles e inmuebles, que tenga relación directa con el objeto a desarrollar. 4) José Gervasio Artigas 2254 de Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 c/u, un voto por acción. 8) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores. Domicilio especial en sede social. Mandato: 3 años. El primer Directorio. Presidente: Lilia Elena Núñez; Director Suplente: Dana Noelia Ledesma. Autorizada Claudia Susana Capo en escritura 228 del 05/04/2006.

Abogada - Claudia Susana Capo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/05/2006. Tomo: 48. Folio: 708.

e. 11/05/2006 Nº 62.269 v. 11/05/2006

VIDEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 7/4/1992 bajo el Nº 2777, Lº 111, Tº A de S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 2005 cancela su inscripción registral por cambio de jurisdicción a la Provincia de Catamarca, Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, calle Ayacucho Nº 1181, Oficina 3, Planta Alta. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Asamblea del 5/08/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/05/2006. Número: 189610. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 11/05/2006 Nº 43.929 v. 11/05/2006

VIVERO MARIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 43 del 05/09/2005 se resolvió: Modificación del Estatuto Social: Artículo noveno: Se prescinde de sindicatura. Renuncia de los Directores: Bartola Giudici, Roberto Giudici, José Giudici y Lucía Giudici, Abelardo López, Jorge Juan Mustar. Nuevo Directorio: Presidente: Bartola Giudici, DNI 93.363.683 domiciliado en Bogado 3450, Castelar, Provincia Bs. As.; Vicepresidente: Roberto Giudici, DNI 93.973.352 domiciliado en Prudán 946, Castelar, Provincia Bs. As.; y Directora Suplente: Lucía Giudici, domiciliada en Bogado 3404, Castelar, Provincia de Bs. As. Todos con domicilio especial en: Avenida Escalabrini Ortiz 1240, Cap. Fed. Autorizado en la misma: Dr. José Luis Nanota, Dra. Mariela Perugini, Horacio Colimodio y roberto Decarli.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/05/2006. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 11/05/2006 Nº 62.213 v. 11/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAVACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "ACAVACA S.R.L." por escritura 29 Fº 68 del 3/5/2006, Registro 1915 C.A.B.A. Socios: Gonzalo Tomás Blousson, nacido el 29/08/1974, empresario, DNI 24.159.283, CUIL 23-24159283-9, domicilio Juncal 2900, 2º Piso Depto. "F", C.A.B.A.; y Eduardo Federico Caballero de la Fuente, nacido el 6/11/1975, empresario, DNI 25.021.396, CUIT 20-25021396-5, domicilio José Luis Pagano 2744, 4º Piso Depto. "B", C.A.B.A., ambos argentinos y solteros. Plazo: 99 años. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, delivery, servicio de lunch, provisión de comidas y raciones crudas, cocidas, elaboradas y preelaboradas, catering y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, separada o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30/04. Gerentes: Gonzalo Tomás Blousson y a Eduardo Federico Caballero de la Fuente, domicilio especial Leandro N. Alem 465, 4º Piso Of. "G", C.A.B.A. Sede Social: Leandro N. Alem 465, 4º Piso Of. "G", C.A.B.A. Escribana: María Alejandra Palacios, Registro 1915 de CABA, Matrícula 4179. Autorizada: escritura 29 Fº 68 del 3/5/06, Registro 1915 C.A.B.A.

Escribana - María Alejandra Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508176269/8. Matrícula Profesional Nº: 4179.

e. 11/05/2006 Nº 43.951 v. 11/05/2006

ADMINISTRACION BRESCIA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de publicación Nro. 43.212 del 27/4/06. Escritura Complementaria 87/2006. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operaciones y emprendimientos inmobiliarios: compra venta, alquiler, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, bajo cualquier régimen legal; fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados. Administración de inmuebles, consorcios de propiedad horizontal y los emprendimientos referidos. Gerentes: Los socios Jorge Eduardo Brescia y Ana María Yamele, domiciliados real y especialmene en la calle Virrey del Pino 2458, 8º "A", Cap. Fed. La escribana autorizada en escritura 70 del 11.4.2006, Registro Notarial Nº 636 - CUIT Nº 27-06627179-5.

Escribana - Alicia M. Trezza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: 060505173703/E. Matrícula Profesional Nº: 2212.

e. 11/05/2006 Nº 43.931 v. 11/05/2006

AFAKOT AGENCIA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 19/4/2006 Recibo 60779-Esc 5/5/2006. Por observación IGJ modifi-

có artículo tercero objeto social: suprimió inc. c: Servicios y artículo quinto garantía de los administradores adaptándolo a la normativa vigente. Autorizada esc. 71 Reg Not 341 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 11/05/2006 Nº 62.279 v. 11/05/2006

ALIMRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Starace, 41 años, DNI: 17.260.250, Joaquín V. González 83, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Eduardo Enrique Mancinelli, 37 años, DNI: 20.408.314, Lisandro de la Torre 1079, Quilmes, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "ALIMRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo productos alimeticios, especialmente galletitas, envasadas o no, y todos sus anexos y complementarios. Capital: $ 12.252. Administración: Juan Carlos Starace, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Alberti 1330, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/04/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2006 Nº 62.280 v. 11/05/2006

ARCO IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 114 del 2/5/06 pasada ante el Registro 649 de esta ciudad: Lina María Echeverri Mesa cede 450 cuotas a Enrique Ortega Roncallo. Ligia Patricia Vargas Gutiérrez renuncia al cargo de Gerente y cede 60 cuotas a Enrique Ortega Roncallo y 180 cuotas a María Carolina Posada Molina. Se designa nuevo Gerente a Enrique Ortega Roncallo y Gerente Suplente a Lina María Echeverri Mesa. Se reforma en consecuencia los arts. 4º y 5º del contrato social y también el art. 3º, que incluye las siguientes actividades: "Industria de la imprenta, editorial, la conversión de papel y/o cartón y la venta de publicidad ligada a la edición, quedando comprendida en el objeto la realización de actividades relacionadas con la producción, comercialización, importación y exportación de productos gráficos y/o de papel, a saber: libros, revistas, boletines, folletos, pasquines, láminas, carpetas, pañuelos faciales, servilletas, rollos de papel, envases y todo otro producto de papel y/o cartón, impreso o no, como asimismo la comercialización importación y exportación de materia prima para los procesos de conversión e impresión". Se traslada la sede social a Av. de Mayo 950, tercer piso, departamento "5" de esta C.A.B.A. Autorizada la firmante en la escritura de reforma citada al comienzo de este edicto.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 4.

e. 11/05/2006 Nº 62.316 v. 11/05/2006

ARTA-IM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Rodríguez, 45 años, argentina, casada, docente, DNI: 14.204.404, Suipacha 2883, 1º piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Diana Lafalce, 36 años, argentina, soltera, médica, DNI: 20.776.200, Escalada 11, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ARTA-IM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Víctor Héctor Favazza; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Benjamín Matienzo 2615 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2006 Nº 62.281 v. 11/05/2006

B.MATIENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Rodríguez, 45 años, argentina, casada, docente, DNI: 14.204.404, Suipacha 2883, 1º piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Diana Lafalce, 36 años, argentina, soltera, médica, DNI: 20.776.200, Escalada 11, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "B.MATIENZO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de belleza y cirugía estética, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares el que será prestado por medio de ambulancias terrestres aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. La compra, venta, importación exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, insumos, material descartable y productos relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.00. Administración: Víctor Héctor Favazza; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Benjamín Matienzo 2615 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2006 Nº 62.284 v. 11/05/2006

BAUNESS 2854

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29/3/2006 David Javier Waksberg cedió 4293 cuotas: 530 cuotas a María Alicia Moras, argentina, 8/5/1945, casada, LC 5.108.411, comerciante, Manzanares 4424 Cap. Fed., 353 cuotas a Guillermo Oscar Ricchetti, argentino, 21-2-1968, casado, DNI 20.007.223, comerciante, Yatay 63, Piso 7, depto B, Cap. Fed., 353 cuotas a Luciano Daniel Ricchetti, argentino, 25/3/1974, argentino, soltero, DNI 23.553.521, comeciante, Juan Domingo Perón 4455, piso 6, depto A, Cap. Fed., 353 cuotas a María Gabriela Ricchetti, argentina, 26/8/1970, casada, DNI 21.730.640, abogada, Juan Domingo Perón 4455, piso 6, depto. A, Cap. Fed., 500 cuotas a Sara Sinay, argentina, 11/8/1943, LC 4.751.477, psicóloga, divorciada, Oro 2789,1 piso, depto. A, Cap. Fed., 250 cuotas a Victoria Graciela Cantero, argentina, 17/8/1961, soltera, DNI 14.996.578, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 3347, Cap. Fed., 250 cuotas a Mónica Susana Rodríguez, argentina, 24/12/1959, soltera, DNI 13.773.939, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 3737, Capital Federal 3447, Cap. Fed., 750 cuotas a Alicia Susana Risoleo, argentina, 7/5/1953, divorciada, comerciante, Holmberg 1888, 2 piso, depto E, Cap. Fed., 750 cuotas a Rodolfo Aldo Risoleo, argentino, 22/7/1954, divorciado, DNI 1.251.877, comerciante, Zarraga 3792, Cap. Fed., 200 cuotas a Claudio Antonio Ortiz, argentino, 26/10/1960, DNI 14.375.146. médico Hipólito Yrigoyen 2235, Florida, Pcia de Bs. As, 4 cuotas a Mirta Alica Lomazzi, argentina, 23/5/1948, casada, ama de casa, DNI 5.915.230, Ciudad de La Paz 3762, Cap. Fed. y Herman Waksberg cedió 1503 cuotas a: 707 cuotas a Marta Celia Bello, argentina, 5/9/1951, viuda, comerciante, DNI 6.725.501 José Murias 2284, Caseros, Pcia. de Bs. As., 200 cuotas a Reinaldo Daniel Raimondi, argentino, 5/3/1954, DNI 10.983.553, médico, La Piedad 1352, Moreno, Pcia de Bs. As., 100 cuotas a Marcelo Sergio Groer, argentino, 1/3/1963, ingeniero, casado, DNI 16.304.591, Julián Agüero 86, Florida, Pcia. de Bs. As., 496 cuotas a Mirta Alicia Lomazzi. Renuncian a la gerencia Herman Waksgerg y David Javier Waksberg. Designados Gerentes: David Javier Waksberg y Miguel Angel González Ramos, 9/7/1950, casado, LE 8.389.077, contador, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por esc. número 10 del Reg. Not. 1203 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 11/05/2006 Nº 62.283 v. 11/05/2006

BIP NAPOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 29 del 03-05-2006. 1.- Socios. Ricardo Ariel Di Doménico, 29-11-1977, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 26.226.593, Presidente Perón 1571, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Juan Pablo Pereyra, 19-12-1980, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.644.729, Francisco Bilbao 4845 Cap. Fed. 2) Domicilio Social. Avenida General Paz 10.650, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto Social. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios gastronómicos, bares, cafeterías, pastelerías, confiterías, panaderías, pizzerías, restaurantes, fast foods, copetines al paso, pubs, venta de bebidas alcohólicas o no, helados y comidas en general. 5) Capital Social. $ 8000.- 800 cuotas de $ 10 c/u. 6) Representación. 1 a 4 gerentes, socios o no, actuación indistinta. 7) Gerentes. Ricardo Ariel Di Doménico y Mariano Juan Pablo Pereyra, constituyen domicilio especial en Avenida General Paz 10.650, C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año. María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura del 03-05-2006, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, escritura número 29 al folio 61, del registro 517 a su cargo.

Abogada - María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 11/05/2006 Nº 62.288 v. 11/05/2006

BUENOS AIRES MED-CONSULTORIOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Cecilia García, argentina, nacida 4/04/1964, casada, arquitecta, DNI 17.109.292, CUIL: 27-17109292-8, domiciliada en Avenida Cramer 2011, Piso 9º de Capital Federal; Claudia Inés Canaro, argentina, nacida 24/05/1965, divorciada, médica, DNI 17.742.990, CUIT: 27-17742990-8, domiciliada en Franklin 1760, Piso 6º, Departamento "A", de Capital Federal; Daniel Adrián Canaro García, argentino, nacido 1/11/1962, casado, médico, DNI 16.037.109, CUIT: 23-16037109-9, domiciliado en Avenida Rivadavia 5877, Piso 6º, Departamento "A", de Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Escritura 58 del 5/05/2006, Folio 225. Reg. 86. 3) Denominación Social: "BUENOS AIRES MED-CONSULTORIOS MEDICOS S.R.L.". 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí o asociada a terceros o por medio de relaciones contractuales con terceros profesionales o no del arte de curar la salud, en el interior de la República o en el exterior, a la prestación de servicios médicos, mediante la instalación y explotación de consultorios médicos, prestando servicios médicos de todo tipo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. 6) Capital: $ 15.000, dividido en 1500 cuotas de $ 10.- valor nominal cada cuota. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a María Cecilia García. Domicilio Especial del Gerente Avenida Cramer 2011, Piso 9º Capital. Sede legal: Avenida Cramer 2011, Piso 9º, de Capital Federal. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado por escritura 58, del 5 de Mayo de 2006, pasada al folio 225, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508175319/2. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 11/05/2006 Nº 43.933 v. 11/05/2006

BUENOS AIRES REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 116 del 13-4-06. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Los socios Hernán Alberto Vroonland y Rosana Mangialavori resolvieron que ceden, venden y transfieren parte de sus cuotas a Mario Alberto Bonafé, comerciante, 29-12-69, DNI 21.392.547, Valparaíso 6095, Bº San Antonio; y a Patricia Raquel Bonafé, Profesora de Educación Física, 13-4-72, DNI 22.560.768, O'Higgins 5500 de Villa Eucarística; ambos argentinos, casados, de Córdoba, Pcia. de Córdoba; por $ 7500. Se adecua la garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia cláusulas 4º y 5º del Contrato. Se designa Gerentes a Rosana Mangialavori y Mario Alberto Bonafé, y se ratifica en el cargo a Hernán Alberto Vroonland, todos con domicilio especial en Doblas 160, 14º piso, departamento a, Cap. Fed. Autorizada por Esc. utsupra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 28/4/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 076.

e. 11/05/2006 Nº 62.240 v. 11/05/2006

CABLESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de cuotas del 28/2/2006: A) Sergio Alejandro Astigueta, argentino, casado, nacido el 20/4/1977, DNI. 26.003.322 domiciliado en Crisólogo Larralde 2260, 6º piso, departamento "B" Capital: vende, cede y transfiere a favor de: a) Luis Alfredo Ledesma, argentino, casado, DNI. 13.378.995, domiciliado en Avenida Argentina 575, Villa Allende, Córdoba, provincia de Córdoba 2100 cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno), y a b) Arnoldo Christian Strubbia, argentino, soltero, nacido 15/10/1970, DNI 21.900.887, domiciliado en 9 de Julio 893, Barrio Alberdi, Córdoba, provincia de Córdoba 870 (ochocientos setenta) cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno). B) Luis Pugliese, italiano, casado, nacido el 2/10/1948, DNI. 93.428.400, domiciliado en Amenábar 3476, 1º piso, departamento "A" Capital Federal, vende, cede y transfiera a favor de Arnoldo Christian Strubbia 30 (treinta) cuotas de valor nominal $ 1. (pesos uno). C) Traslado de la sede social a la nueva jurisdicción ubicada en Avenida Argentina 575, Villa Allende, provincia de Córdoba. Autorizada en Cesión de cuotas sociales del 28/2/2006.

Abogada - María M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2006. Tomo: 61. Folio: 497.

e. 11/05/2006 Nº 43.955 v. 11/05/2006

CATERING BULEVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 8/5/2006. 1) Roberto Francisco Giménez, 20/7/56, soltero DNI 13264501, domiciliado en Belgrano 495, Piso 1 departamento G del Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Fernando Gastón Córdoba, 12/6/74 casado, DNI 24007352, domiciliado en la calle 13 1882, La Plata, Prov. Bs. As., argentinos y empresarios. 2) Belgrano 485, Piso 2, Oficina 6 CABA. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos la elaboración de comidas para el consumo humano, la venta a personas físicas y jurídicas bajo la modalidad de "Catering", para eventos, reuniones, ban-

quetes de comida lunch y servicios rápidos, asimismo podrá encargarse de la limpieza de establecimientos en que la sociedad sea contratada. 5) $ 10000. 6) 31/3. 7) Gerente Roberto Francisco Giménez fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stéfano autorizado por Instrumento Privado: 8/5/2006.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2006. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 11/05/2006 Nº 62.356 v. 11/05/2006

CICHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristian Javier Cicchini nació 09-01-1973, D.N.I. 23.246.284; Walter Abel Cicchini, nació 01-04-1971, D.N.I 22.218.053, argentinos, casados, comerciantes, domicilio real: De Pinedo 930, Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As. Denominacion: CICHOS S.R.L. Plazo: 50 años desde su inscripción en I.G.J. Capital $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La comercialización en general, sea compra venta, y/o distribución, mayorista y/o minorista de todo tipo de desecho de cualquier clase de papel y/o cartón, suelto y/o enfardado, incluyendo su recuperación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Administración/Representación/Uso Firma a cargo de el/los gerente/s socio/s o no; en caso de pluralidad en forma indistinta por 30 ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerentes: Cristian Javier Cicchini y Walter Abel Cicchini. Sede Social: Avenida Pueyrredón 1132 piso 11º departamento 59 CABA siendo el domicilio especial de los gerentes. Escritura 122 del 3-5-2006 Folio 388 Registro 1899 de Capital Federal. Autorizado. Longueira Carlos Alberto por escritura 122, 3-5-2006, Folio 388 Registro 1899 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 15.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/05/06.

e. 11/05/2006 Nº 43.887 v. 11/05/2006

CLEAN GLASSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 25/4/06. Socios: Mario Osvaldo Camiña, argentino, nacido el 30/8/48, divorciado, empresario, DNI. 6.082.553, domiciliado en Pacheco de Melo 2990, 9º piso, departamento A, Cap. Fed.; Mara Gisela Roibal, argentina, nacida el 26/11/65, comerciante, DNI. 18.154.555, domiciliada en Pacheco de Melo 2990, 9º piso, departamento A, Cap. Fed.; y Eduardo Rubén Tintilay, argentino, nacido el 8/3/73, soltero, empresario, DNI. 23.315.306, domicilio en Avenida Chiclana número 2871, 5º piso, departamento "C", Cap. Fed. Domicilio: Pacheco de Melo 2990, 9º piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: limpieza integral de edificios y mantenimiento de oficinas como así también la de cualquier otra clase de bienes inmuebles sin restricción de ninguna naturaleza. Efectuar la limpieza de carpintería metálica, vidrios en altura, sellados de vidrios, limpieza final de obras, lavado de alfombras cortinados y tapizados, vitrificado de pisos. Parquización y mantenimiento de espacios verdes. Recolección de residuos y barrido de calles y efectuar cualquier acto que se encuentre directa o indirectamente relacionado con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 2 gerentes por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerentes: Mario Osvaldo Camiña y Eduardo Rubén Tintilay, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizada según escritura Nº 329, del 25/4/06.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: 060505173679/2. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 11/05/2006 Nº 62.265 v. 11/05/2006

CONSTRUCCIONES BLASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario al publicado el 30/3/06, recibo 59.532. Por contrato privado del 4/5/06 se reformó el artículo 3º del contrato en el cual se agregó: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado en contrato privado del 1/2/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 28.

e. 11/05/2006 Nº 62.255 v. 11/05/2006

DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 3/4/2006, Susana Beatriz Cuenca, DNI 10.623.647 cede y transfiere las 300 cuotas que tiene y le corresponden del siguiente modo: a Ramón Alberto Silva 30 cuotas y a Gonzalo Suárez 270 cuotas. María José Fernández. Escribana. Registro 259 Cap. Fed. Autorizada por Privado de fecha 3/04/2006.

Abogada - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2006. Número: 060504172711/E. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 11/05/2006 Nº 57.080 v. 11/05/2006

DELACK APLICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 3/5/2006. 1) María Carmen Rivero, 12/12/53, casada DNI 11.131.076, domiciliada en Buschiazzo 1347, Don Torcuato, partido de Tigre, prov Bs. As. y María Apolonia Moyano, 18/5/45, soltera, LC 5.017.855 domiciliada en Maipú 1666, Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar prov. Bs. As., argentinas y empresarias. 2) Arce 725, piso 4, oficina 14 CABA. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades comercialización, industrialización, exportación, importación, transporte, tratamiento, refinación, aleación, colado, laminación y estirados, de todo tipo de metales, ferrosos, no ferrosos, metales preciosos, productos metalúrgicos, plásticos, cauchos, cobre, hierros, níquel, mármol bauxita, aluminio y aceros, ya sea en forma de materia prima o manufacturadas. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerentes María Carmen Rivero y María Apolonia Moyano. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Tomás De Stéfano autorizado por Instrumento Privado: 3/5/2006.

Notario - Tomás Nicolás de Stéfano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: FAA02300955.

e. 11/05/2006 Nº 62.317 v. 11/05/2006

DISTRIBUIDORA CANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maricel Castro, DNI: 25.422.189, Ramírez 2300 CABA., Gerente y Hernán Luis Castro, DNI: 31.529.404, Roca 2216 CABA., ambos argentinos, soltros, comeriantes, mayores de edad con domicilio especial en sede social: Charrúa 3498 CABA. 1) 99 años. 2) Compra, importación, distribución, venta mayorista, minoristas de helados, golosinas, bebidas alcohólicas o no, cigarrillos, souvenirs y afines. 3) $ 30.000.- 4) Un socio por 5 años, la gerencia podrá ser ejercida por un tercero debiendo en tal caso actuar conjuntamente con uno cualesquiera de los socios. 5) 31.07. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 61 del 27.04.06.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 27.

e. 11/05/2006 Nº 62.258 v. 11/05/2006

EMPEDRADO GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 41 del 17/04/06, fo. 105, Reg. 1351, C.A.B.A., Mario Ignacio Propato cedió a Roberto Roque Propato 15.000 cuotas de la sociedad; Miguel Angel Propato cedió a Roberto Roque Propato 15.000 cuotas de la sociedad; Francisco José Propato cedió a Roberto Roque Propato 3000 cuotas de la sociedad; Francisco José Propato cedió a Luis María Propato 12.000 cuotas de la sociedad, modificándose las cláusulas cuarta y sexta del contrato social. Se designaron gerentes a Mario Ignacio Propato, Francisco José Propato; Miguel Angel Propato y Luis María Propato, todos con domicilio especial en calle Larrea 1381 p. 2º "A" C.A.B.A. en forma indistinta. Roberto Roque Propato renunció al cargo de gerente. Capital: $ 500.000.- Esc. autorizado esc. Nº 41 del 17/04/06. Reg. 1351 C.A.B.A.

Escribano - Enrique Luis Suay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508175586/7. Matrícula Profesional Nº: 3912.

e. 11/05/2006 Nº 57.082 v. 11/05/2006

EQUIPO S.D.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Ignacio Raña Gómez, argentino, nacido 17/03/67, casado, docente, Documento Nacional de Identidad 18.338.099, C.U.I.T. 20-18338099-1, domiciliado en Avenida Rivadavia 5920, piso 9º, departamento "A", C.AB.A; Federico Emiliano Raña, argentino, nacido 20/07/30, casado, docente, Libreta de Enrolamiento 4.059.663, C.U.I.T. 20-04059663-2, domiciliado en Gabriela Mistral 4465, C.A.B.A.; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La promoción, organización y supervisión de actividades, juegos y prácticas deportivas, recreación y/o entretenimientos como así también de torneos y/o competencias deportivas y/o servicios de personal-trainer realizadas en lugares de recreo y esparcimiento, campings, establecimientos y explotaciones de campo, rurales y/o urbanas, instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, dormi-house, countries, barrios privados, etcétera. El objeto social se cumplimentará, cuando las leyes y reglamentos así lo exijan, con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trata. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Ignacio Raña Gómez, con domicilio especial en Av. Rivadavia 5920, piso 9º, departamento "A", C.A.B.A. Sede social: Av. Rivadavia 5920, piso 9º, departamento "A", Capital Federal. Instrumento Privado, del 03/05/2006. Firmante autorizada por instrumento de fecha 03/05/2006, de constitución de la sociedad.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Armando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 35.

e. 11/05/2006 Nº 43.904 v. 11/05/2006

ESTANCIA BONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación recibo nro. 0076-000057387 de 23/02/06. Instrumento: 3/5/2006, se eleva el Capital Social: $ 11.500. Autorizada: María José Ramos DNI 22.610.179, mediante escritura 136 del 15/2/2006.

Abogada - María José Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 75. Folio: 898.

e. 11/05/2006 Nº 62.238 v. 11/05/2006

EXIMPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales - Designación de nuevo gerente: Por instrumento privado de fecha 28/04/2006: Héctor Eduardo Bodrone, DNI 12.817.486, CUIT 23-12817486-9, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1958, casado, comerciante, domiciliado en Tucumán 513 piso 4º oficina "A", C.A.B.A.; cede y transfiere en forma gratuita a Teresa Magdalena Cardozo, DNI 6.213.615, CUIL 23-06213615-4, argentina, nacida el 22 de julio de 1949, viuda, comerciante, domiciliada en Presidente Juan Domingo Perón 4139 piso 4º "F", C.A.B.A.; el 15% del capital social que tiene y le pertenece de EXIMPEC S.R.L. Se designa gerente a Teresa Magdalena Cardozo, quien constituye domicilio legal en Tucumán 513, piso 4º oficina "A", C.A.B.A. Firma Dra. Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 28/04/2006.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 47. Folio: 936.

e. 11/05/2006 Nº 62.210 v. 11/05/2006

FOGON DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 06/03/06 los socios Raúl Vespasiani; César Rubén Lizaso; Julio Luis D'Alessio, Marcelo Damián Corea, Jorge Enrique Selischenko, Daniel Osvaldo Calzón, Néstor Rafael Regidor, Manuel Landeira, Miguel Angel Da Sambiagio, Guillermo Eduardo Guerci, y Amanda Elisa D'Alessio cedieron 48 cuotas en total a favor de Mónica Alejandra Louzan, argentina, casada en 1ª nupcias con Leonardo Omar Mandías, nacida 27-7-66, ama de casa DNI 18.004.743, domiciliada en Cangallo 140 dpto 2º, Temperley, Provincia Bs. As.; Diego Hernán Da Sambiagio, argentino, estudiante, soltero hijo de Hilda Mandías y Miguel Angel Da Sambiagio, nacido 6-06-85 DNI 31.618.168, domiciliado en Estévez Correa 1021, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As.; Andrea Fernanda Da Sambiagio, argentina, casada en 1ª nupcias con Eduardo Elías, Comesaña nacida el 13-03-77, ama de casa, DNI 25.263.139, domiciliada en Cangallo 140 departamento 2º, Temperley, Provincia Bs. As., Gabriela Alejandra Da Sambiagio, argentina, soltera hija de Hilda Mandías y Miguel Angel Da Sambiagio, nacida el 28-10-75, estudiante DNI 24.481.567, domiciliada en Avenida Almirante Brown 2685 piso 1º, dpto. B, Temperley, Provincia de Bs. As.; Mariano Ezequiel Podio, argentino, comerciante, soltero, hijo de Miguel Angel Podio y Estela Inés Cruz nacido el 10-03-80, con DNI 27.824.086, domiciliado en Profesor Mariño 535, Temperley, Provincia de Bs. As.; Héctor Daniel Rodríguez, argentino comerciante, divorciado en 1ª nupcias con María Marta Brioschi, nacido el 12-04-64, con DNI 17.226.358, domiciliado en Avellaneda 530, Temperley, Provincia de Bs. As.; Patricia Rodríguez, argentina, comerciante, casada en 1ª nupcias con Fernando Cristian Acuña, nacida el 16-02-60 con DNI 13.663.380, domiciliada en Tomás Guido 762, Temperley, Provincia de Bs. As.; INAFIN S.R.L inscripta el 21-11-05 en Inspección General de Justicia número 9123 Libro 123 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, piso 8, Ciudad de Bs. As.; Federico Ariel Selischenko, argentino, vendedor inmobiliario, soltero, hijo de Jorge Enrique Selischenko y Berta Raquel Egner, nacido el 12-12-75, con DNI 25.029.162, domiciliado en Dorrego 120 Temperley, Provincia de Bs. As.; Alicia Vázquez, argentina, comerciante, casada en 1ª nupcias con Vidal Bada, nacida el 24-07-46 con DNI 4.290.375, domiciliada Tinogasta 4981, Ciudad de Bs. As.; Natalia Vanesa Cuadra argentina, contadora pública, soltera, hija de Benjamín Cuadra Valle y de Mercedes Vilas Albor, nacida el 12-12-82, con DNI 29.825.592, domiciliada Yerbal 324, piso 4º, Ciudad de Bs. As.; Carlos Daniel Valcarcel argentino, estudiante, soltero, hijo de Angel Valcarcel y María Cristina Mazitteli, nacido el 22-09-84, con DNI 31.208.551, domiciliado Santa Fe 4010, Ciudad de Bs. As. Se modificó artículo 4º del contrato social Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Folio 550, Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada en instrumento privado antes relacionado.

Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 11/05/2006 Nº 62.264 v. 11/05/2006

FULLMOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 94 del registro notarial 5 La Matanza el 30-03-2006 se constituyó FULLMOLD S.R.L. Socios: Eduardo Bruno; casado; argentino, empleado, D.N.I. 11.456.008, nacido 28-10-1954; Leandro Sergio Bruno, soltero, argentino, comerciante D.N.I. 26.688.097, nacido 08-07-1978 y Pamela Liliana Bruno, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 28.076.850, nacida 23-03-1980; todos domiciliados en Alicia Moreau de Justo 3281 Lomas del Mirador, La Matanza. Duración 99 años desde inscripción registral. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fundición de hierro y afines para la creación de piezas de autopartes y motopartes así como la manufactura, elaboración, fabricación, modificación y reparación de piezas y materiales destinados a autopartes y motopartes; su compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de piezas de autopartes y motopartes y cualquier otro artículo relacionado con dicha actividad, como ser la fundición de hierro y materiales afines, inclusive materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización, incluyendo la comercialización de la estructura edilicia necesaria para tal fin, sus maquinarias, procedimientos específicos, métodos intelectuales y nuevas creaciones, las que podrán ser patentadas. Capital Social: $ 42.000 dividido en 42.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, dividido en 3 partes iguales de 14.000 cuotas por socio. Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social en forma individual o indistinta por uno o cualquiera de los socios por 5 ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social, domicilio legal y domicilio especial Cañada de Gómez 1737 Planta Baja departamento 1 de Capital Federal. Gerentes Eduardo Bruno, Leandro Sergio Bruno y Pamela Liliana Bruno.

Abogado/Autorizado - Angel Di Giorgio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 29. Folio: 351.

e. 11/05/2006 Nº 62.231 v. 11/05/2006

GENESIS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/2003 se aumentó el capital a $ 12.000 y se reformó el artículo 3. Firmado Fernando Horacio Di Matteo socio gerente. Designado por instrumento privado de fecha 23/11/01.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 28/4/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 5.

e. 11/05/2006 Nº 15.857 v. 11/05/2006

GENESIS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2000 se reformaron artículos 7 y 8. Firmado: Fernando Horacio Di Matteo socio gerente. Designado por instrumento privado de fecha 23/11/01.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 28/4/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 5.

e. 11/05/2006 Nº 15.856 v. 11/05/2006

GERD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Máximo Dino Galasso, argentino, 13/01/1971, 35 años, casado DNI 21.982.613, comerciante, Mendoza 1821, piso 10º, departamento "B", C.A.B.A.; Sebastián Rey, argentino, 06/02/1980, 26 años, soltero, DNI 27.823.056, comerciante, Condarco 1326, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Hernán Marcelo D'onofrio, argentino, 15/09/1971, 34 años, comerciante, casado, DNI 22.430.570, Avenida Córdoba 1239, C.A.B.A.; Graciela Beatriz Elgart, argentina, 06/12/1946, 59 años, casada, LC 5.570.253, comerciante, Montevideo 727, C.A.B.A., 2) Instrumento Privado de fecha 04-04-06. 3) GERD S.R.L. 4) Avenida Córdoba 764, C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, elaboración y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Sebastián Rey con domicilio especial en Avenida Córdoba 764, C.A.B.A. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 04-04-2006.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 11/05/2006 Nº 62.226 v. 11/05/2006

HUAN QIÜ TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 21-04-06. Socios: Jianhua Huang, chino, 15/06/63, casado, D.N.I. 94.021.977, comerciante, Pavón 3837, Capital Federal y Shaohong Chen, chino, 08/04/73, casado, D.N.I. 93.932.676, comerciante, Pavón 3076, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de productos del ramo textil, como así también de productos relacionados con prendas de vestir y calzado. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil y del calzado. c) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como así mismo importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil y del calzado. Capital: $ 10.000.- Administración Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: José León Suárez 137, Capital Federal. Gerente: Shaohong Chen, domicilio especial en José León Suárez 137, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nº 80 de fecha 21 de abril de 2006, Juan José Almirón, Registro Notarial 2047. Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: 060505173096/E. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 11/05/2006 Nº 1550 v. 11/05/2006

IDEV SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24/4/06 los conyuges divorciados Gonzalo Tomás Céspedes y Georgina Muñoz ha resuelto adjudicar por disolución de sociedad conyugal las 300 cuotas de la sociedad a Gonzalo Tomás Céspedes. Sebastian E. Perasso Escribano Adscripto del Registro 409, Matrícula 4520, según adjudicación de fecha 24/4/06.

Escribano - Sebastián E. Perasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2006. Número: 060502167633/0. Matrícula Profesional Nº: 4520.

e. 11/05/2006 Nº 57.076 v. 11/05/2006

IN FOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 27/03/06, la cesión de cuotas: José Francisco Hiebaum, 1/08/1979, DNI 27.606.007, Pueyrredón 1487, Piso 12, Capital Federal y Georgina Tordini, 20/12/1976, DNI 25.637.745, Guatemala 4967, piso 4, departamento A, Capital Federal, ambos solteros, argentinos, comerciantes; ceden, venden y transfieren cada uno 24 Cuotas sociales a Luciana Verónica Cirielo Suárez, 30/08/1973, DNI 23.508.824, casada, argentina, comerciante, domicilio real y especial Moreno 850, piso 18, departamento C, Capital Federal; Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Instrumento de Cesión de Cuotas de fecha 2703/2006.

Contador - Eduardo G. Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 490206. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 11/05/2006 Nº 62.253 v. 11/05/2006

KAFFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 27/04/2006, Aníbal Rubén Bagnato, soltero, DNI. 20.201.856, Av. del Libertador 1003, El Calafate. Pcia. de Santa Cruz; Silvia Beatriz Mangiarotti, divorciada, DNI. 20.204.562, José León Suárez 4748 Cap. Fed. y Gabriel Atilio Ayala, soltero, DNI. 16.495.141. Av. Gaona 3766 piso 3 departamento A Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes. 1) KAFFA S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Gastronómica: Explotación comercial del negocio bar, restaurante, confitería, pizzería, cafetería y venta de bebidas alcohólicas y o cualquier otro rubro de la rama gastronómica, con la realización de espectáculos musicales y artísticos. Otorgar y obtener franchising, concesiones o licitaciones de servicios de gastronomía y espectáculos artísticos y todo otro relacionado con el objeto social. Servicios gastronómicos a domicilio, organizar fiestas y eventos con servicios de catering. Comercialización: Compra, venta, exportación e importación, al por mayor y o menor de productos no alimenticios. 4) $ 10.000. 5) Gerente, socio o no por tres años. 6) 31 de marzo. Sede social y domicilio especial: Paraguay 901 esquina Suipacha 906 Cap. Fed. Gerente: Aníbal Rubén Bagnato Autorizado en contrato privado del 27/04/2006.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 148. Libro Nº: 17.

e. 11/05/2006 Nº 57.202 v. 11/05/2006

LA RUTA 3 Y LA VIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 89 del 5/4/06 Carolina Ruth Vázquez y Fernando Ariel Médici, venden, ceden y transfieren a Juan Carlos Médici, argentino, nacido el 22/7/53, casado, comerciante, DNI Nº 10.740.983, CUIT 20-10740983-2, domiciliado en Marconi 3889, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y a Ricardo Víctor Vázquez, argentino, nacido el 26/4/58, casado, comerciante, DNI Nº 12.472.494, CUIT 20-12472494-6, domiciliado en Virgilio 2559, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad o sea 1500 cuotas cada una que los cesionarios adquieren en partes iguales. Los socios reforman el artículo 4º del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Víctor Vázquez: 1500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y Juan Carlos Médici 1500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Fernando Ariel Médici renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Ricardo Víctor Vázquez, quien constituye domicilio especial en Virgilio 2559, Capital Federal. Autorizado en escritura 89 del 5/4/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 109.

e. 11/05/2006 Nº 62.256 v. 11/05/2006

LAS ROZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Victoria Harris, argentina, 10/7/1969, soltera, comerciante, DNI. 20.988.410, CUIT. 27-20988410-0; Christian Reca, argentino, 10/2/1973, soltero, comerciante, DNI. 21.454.783, CUIT. 20-21454783-0, ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 670, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Escritura 130, 2/5/2006, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 años; Corrientes número 2252, Cap. Fed.; LAS ROZAS S.R.L; $ 20.000 representado por 2000 cuotas de c/u, V.N. $ 10 c/u; Comerciales: comprar, vender, permutar, acoplar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor de toda clase de productos textiles en general y calzados, prendas de vestir, sus complementos y accesorios; Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar los productos enunciados en su objeto comercial; Gerente: Christian Reca; con domicilio especial en Corrientes número 2252, Cap. Fed; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios; 31/3. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 130 de fecha 2/5/2006 del Regitro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2006. Número: 060503170526/2. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 11/05/2006 Nº 62.309 v. 11/05/2006

LOGISTICA Y TRANSPORTE SAGITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 90 folio 225 de fecha 04/05/2006 Registro 1912 Cap. Fed. Jorge Alberto Schamne cede sus cuotas y renuncia a la gerencia y asume como nuevo gerente y adquiere las cuotas Cristian Adán Domingo Núñez, argentino, nacido el 27 de agosto de 1971, soltero, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.279.926, con CUIL 20-22279926-1, domicilio real y especial en la calle Güemes número 4205, piso quinto, oficina "B" de ésta Ciudad y se modifica denominación social por la de "L & N SERVICIOS S.R.L.". Catalina Costantini autorizada por Escritura 90 del 04/05/2006 folio 224 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 012.

e. 11/05/2006 Nº 57.012 v. 11/05/2006

LOS SALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 02-05-06. Socios: Federico Sala, 20/01/70, D.N.I. 21.482.826 y María Celina Rosso, 11/04/75, D.N.I. 24.291.193, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Las Moreras 1594, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, elaboración y distribución y comercialización de productos alimenticios en especial del rubro gastronómico, con entrega a domicilio. Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, casas de lunch y expendio de bebidas alcohólicas, confiterías, cafeterías, pizzerías. Organización de comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos sociales. Capital: $ 20.000. Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Córdoba 1345, piso 15, departamento "A", de Capital Federal. Gerente: Federico Sala constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, piso 15, departamento "A", de Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 02 de mayo de 2006, María Inés Lima Quinos, Registro Notarial 303. Escribana.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: 060505173644/0. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 11/05/2006 Nº 1548 v. 11/05/2006

MANTEN-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada al fo. 68 del Registro 1518 de Capital, se decidió la modificación del artículo 3º: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto el mantenimiento y servicios civiles, navales e industriales; construcciones civiles, obra nueva, refacciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, iluminación; pintura de edificios y mantenimiento de los mismos." Autorizada por esc. Nº 35 de fecha 27/4/06.

Escribana - María Elena Vallarino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: 060505174372/8. Matrícula Profesional Nº: 3547.

e. 11/05/2006 Nº 56.989 v. 11/05/2006

MC CLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J Nro. 1.766.145) modificación de edicto de fecha 20-3-2006, factura Nro. 58.979. Se comunica que por instrumento modificatorio del art. 1ro. De fecha 5/05/06 se resolvió cambiar de nombre de la sociedad de MC CLAU S.R.L. a CLAUJUAR S. R. L modificando el art. 1 de su contrato social firmado el 2/3/06, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Art. Primero la sociedad se denominará "CLAJUAR SRL". Alicia Beatriz Ale autorizada por autorización de fecha 20-4-06.

Abogada – Alicia Beatriz Ale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 37. Folio: 452.

e. 11/05/2006 Nº 62.481 v. 11/05/2006

MEDAM B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de abril de 2006, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 10.100.550 mediante la emisión de 90.055 cuotas de valor nominal diez pesos por cuota y con derecho a un voto cada una de las cuotas, quedando el artículo quinto del contrato social redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital de la Sociedad se fija en la suma de pesos diez millones cien mil quinientos cincuenta ($ 10.100.550), el cual se encuentra representado por un millón diez mil cincuenta y cinco (1.010.055) cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con un voto cada cuota. Firma: Pablo De Rosso, abogado autorizado mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de abril de 2006.

Abogado/Autorizado - Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 44. Folio: 167.

e. 11/05/2006 Nº 62.490 v. 11/05/2006

NEO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24 de abril de 2006, Juan Ramón Balbi, con domicilio especial en Luis María Campos 185, Bernal Oeste, Quilmes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y Diego Gastón Boggio con domicilio especial en Cátulo Castillo 2585, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedieron y transfirieron a: A) Juan Ramón Balbi, la cantidad de 6000 cuotas, por un precio total de $ 25.000 y B) Diego Gastón Boggio, la cantidad de 2880 cuotas, por un precio total de $ 2500 a favor de Ramiro Germán Seren, argentino, Documento Nacional de Identidad 28.984.938, comerciante, con domicilio especial en Cátulo Castillo número 2585, Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, de la sociedad "NEO ARGENTINA S.R.L.", con domicilio en la calle Esteban de Luca 2271, Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires. Se modificó el contrato social: Cláusulas Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 12.000 cuotas de Pesos 1 ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle Don Diego Gastón Boggio, suscribe 120 cuotas y Don Ramiro Germán Seren, suscribe 11.880 cuotas. Quinta: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo del Gerente Don Ramiro Germán Seren. Con su firma obligará a la sociedad y podrá ejercer todas las facultades y realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con todas las facultades que provée el artículo 1881 del Código Civil. El gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien ($ 100), pudiendo fijarse un importe mayor; u optar por las siguientes modalidades por las que deberá constituirse la garantía; bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Se designa gerente a Ramiro Germán Seren. Se autorizó en el instrumento a firmar el presente edicto. María José Vinagre, escribana (publicación por un día).

Notaria - María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: FAA02287348.

e. 11/05/2006 Nº 43.906 v. 11/05/2006

NORTIAH TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Rodolfo Santiso, casado, 19/6/1972, ingeniero en electrónica, D.N.I. 22.823.493, Elpidio González 4949 Cap. Fed.; Pablo Nicolás Vivera, soltero, 12/4/1979, ingeniero, D.N.I. 27.202.903, Planes 1360, Cap. Fed.; Walter Fabián Salaris, casado, 26/4/1972, técnico en electrónica, D.N.I. 22.571.990, Bateman 2926, Cap. Fed.; Emiliano Ariel Lesende, soltero, 20/7/1978, analista de sistemas, D.N.I. 26.734.076, Yatay 1163, piso 2º, departamento C, Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 28/4/2006. 3) NORTIAH TECHNOLOGIES S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial del Gerente en Yatay 1163, piso 2º, oficina C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y periféricos, insumos, accesorios de máquinas, equipos electrónicos y programas. Prestación de servicios profesionales de consultoría, instalación, soporte técnico, mantenimiento, auditoría, investigación, desarrollo, implementación y programación de sistemas. Servicios profesionales de soluciones informáticas, entrenamiento, capacitación e integraciones en las áreas informática, telecomunicaciones, redes de datos, cableado, administración y organización de empresas. Colaboración en publicación de medios de comunicación digitales, impresos y audiovisuales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con el mismo. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Germán Rodolfo Santiso, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31/12 c/año. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 56 del 28/4/2006 folio 155. Registro Notarial 1838 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi. Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 8.

e. 11/05/2006 Nº 43.963 v. 11/05/2006

805 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4 de Mayo de 2006. 2) Ricardo Oscar Barcos, argentino, nacido el 27/12/1955, casado en segundas nupcias con Nadia Yoma, arquitecto, D.N.I. 11.634.969, C.U.I.T. 20-11634969-9, con domicilio en Mendoza 2110 de Cap. Fed.; Eduardo Luis Mora, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Elsa Caminal, nacido el 15/01/1955, ingeniero civil, D.N.I. 11.455.328, C.U.I.T. 20-11855328-0, con domicilio en Piedras 1477 Piso 8 Depto. "A" de Cap. Fed.;. 3) "805 CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Piedras 1477 Piso 8 Depto. "A" C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles de obra pública y privada, sea a través de contrataciones directas o de liquidaciones, para la construcción de vivienda, y cualquier otro ramo de la ingeniería o arquitectura, montajes electromecánicos y montaje de ascensores; asimismo actuar como intermediario en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 7) Pesos doce mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio 31 de Agosto de cada año. 10) Gerentes: Ricardo Oscar Barcos y Eduardo Luis Mora, ambos con domicilio especial en Piedras 1477 8º Piso Departamento "A" C.A.B.A. 11) Autorizada: Viviana Concepción Márquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 88, de fecha 4 de mayo de 2006.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 16.

e. 11/05/2006 Nº 62.313 v. 11/05/2006

ORIGINAL SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 04/05/06 se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 03/04/06 Se reforma los Artículo 3º, 5º, 7º y se elimina el Artículo 12º. Artículo 3º: Se aumenta el capital a $ 663.000. Se modifica la Sede Social a: Juncal 4484 Piso 2º Cap. Fed. Se ratifica en el cargo de Gerentes a: José Luis Pose, con domicilio especial en Juncal 4484 Piso 2º Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 70 del 04/05/06 ante la escribana Sandra Noemí Axpe de Lopez Fuster.

Autorizado – Cesar Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Sandra Noemí Axpe de Lopez Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 14. Libro Nº: 13.

e. 11/05/2006 Nº 62.524 v. 11/05/2006

PALIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lydia Elsa Rodríguez, argentina, nacida el 1 de diciembre de 1937, casada, DNI: 2.826.913, comerciante y Patricia Elda Arias, argentina, nacida el 13 de abril de 1963, soltera, DNI: 18.744.809, comerciante, ambas domiciliadas en la calle República del Líbano 369, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. 1) 30 años. 2) Maestranza en general, realizando tareas de limpieza, desinfección e higiene en todo tipo de edificios, ya sea en entidades públicas o privadas, prestando todo tipo de servicio de mantenimiento, instalaciones, vigilancia y limpieza en general. La sociedad podrá contratar para sus fines personal especializado y se dedicará también a la formación del mismo. Se dedicará a la compra venta de maquinarias, equipos y materias primas relacionadas con su objeto social. 3) Pesos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una totalmente suscripto las que son integradas por las socias en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. 4) Gerentes socios o no indistintamente por duración sociedad. 5) 30 de abril de cada año. Sede social: Moreno 2927 piso 1 departamento A CABA. Gerente: Lydia Elsa Rodríguez con domicilio especial en sede social. Domingo Mangone autorizado en Acto privado Constitución de 29 de marzo de! 2006.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 11.

e. 11/05/2006 Nº 1542 v. 11/05/2006

PERU 86

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Rafael Alfredo Aragón e Inés Ester Aragón de Bosio, vendieron el total de su tenencia, o sea 25 cuotas sociales a Manuel Domínguez, 16-02-1959, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.968.222, Arcos 4118 de Capital Federal. Manuel Domínguez, D.N.I. 12.968.222, en su carácter de cesionario, según surge del contrato de cesión de cuotas otorgado por instrumento privado de fecha 30-10-1995.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 54.

e. 11/05/2006 Nº 62.287 v. 11/05/2006

PET FAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 21/04/06, Víctor Omar Coto, 02/03/59, DNI 12.836.188, casado, Murature 327, Ciudad Punta Alta, Provincia de Buenos Aires y Laura Molinari, 09/03/82, DNI 29.433.558, soltero, Río de Janeiro 333, piso 2, departamento 10, C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. 1) PET FAN S.R.L. 2) 99 años. 3) Fabricación.; distribución importación, exportación y venta de productos veterinarios, alimentos y accesorios para mascotas, cosméticos medicinales y/o neutros, como así también podrá tomar y/o otorgar la apertura de locales distribuciones y franquicias. A efectos de desarrollar su objeto social, la sociedad podrá importar y/o exportar productos afines y sus propios productos. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) $ 10.000. 5) Individual e indistinta. 6) 31/12 cada año. 7) Río de Janeiro 333, piso 2, departamento 10, C.A.B.A. 8) Gerentes: Víctor Omar Coto y Laura Molinari. Quienes fijan domicilio especial en Río de Janeiro 333, 2º piso, departamento 10, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 21/04/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 09.

e. 11/05/2006 Nº 62.272 v. 11/05/2006

POZZI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Gustavo Pozzi, D.N.I. 12497526, 8-11-56, contador público, Juramento 3040, piso 6, C.A.B.A., Marcelo Carlos Pozzi, D.N.I. 12667664, 9-9-58, ingeniero agrónomo, Labruyere 1385 Del Viso, Pilar Pcia. Bs. As., Julio Eduardo Pozzi D.N.I. 17801444, ingeniero agrónomo, 2-2-66, 14 de Julio 1333, piso 6, departamento C, C.A.B.A., argentinos, casados. 2) 2-5-06. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 14 de Julio 1333, piso 8º, departamento F, C.A.B.A. 6) 31/3. 7) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Importación y Exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. b) Agropecuaria: explotación directa por sí o terceros en establecimientos rurales, en ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, sean de la sociedad o de terceras personas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, preparación de suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o de ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con esta actividad. Corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados. d) Inmobiliaria: compra, venta, cesión, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, incorporación y recuperación de tierras áridas. 8) Gerente: José Gustavo Pozzi, domicilio especial en el de la sede social. Autorizado: Juan M. Jiménez por escritura pública Nº 45 del 2-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/06. Número: 190677. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 11/05/2006 Nº 57.191 v. 11/05/2006

PROPIEDADES HORIZONTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 26/4/2006; Rodolfo Alberto Rusalen, argentino, 16/10/1956; DNI 12.514.403, casado, ingeniero, Pareja 4283 de esta ciudad de Bs. As., Hernán Sánchez Guidi, argentino, 24/03/1965, DNI 17.635.545, soltero, comerciante, Palpa 2440; de esta ciudad de Bs. As. "PROPIEDADES HORIZONTALES S.R.L."; 99 años; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explota-

ción de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá también realizar, la compra, venta importación, exportación, consignación, distribución, producción elaboración y envasado de todos aquellos productos y/o materias primas necesarias para el cumplimiento del objeto social. $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 cada una; 31/12; Gerente: Rodolfo Alberto Rusalen, quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: San Blás 2652 1º Piso de la Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento del 26/04/2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 22.

e. 11/05/2006 Nº 62.293 v. 11/05/2006

SAMORU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 24/4/06: 1) Isaac Masri, CUIT 20-04258122-5, nacido el 28/11/37, casado, DNI 4.258.122 y Alexandra Lorena Soledad Masri CUIT 27-30218624-9, nacida el 11/4/83, soltera, DNI 30.218.624, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Jean Jaures 449, 1º piso, dpto. B, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior: industrialización, fabricación, elaboración, tejeduría, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, telas, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Isaac Masri, con domicilio especial en Helguera 467, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 diciembre de cada año. 7) Suscripción de Capital: Isaac Masri suscribe 6000 cuotas, o sea $ 6000 y Alexandra Lorena Soledad Masri suscribe 6000 cuotas, o sea $ 6000.- 8) Domicilio Social: Helguera 467, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 24/4/06, Esc. Nº 140, ante el Escr. de esta Ciudad, Gabriel Salem, Folio 418, del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 31.

e. 11/05/2006 Nº 43.939 v. 11/05/2006

SEAMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3-5-06. Los socios Fernando Pablo Maniglia y Néstor Seara resolvieron que ceden, venden y transfieren parte de sus cuotas a Rubén Osvaldo Saladino, argentino, casado, comerciante, 26-7-56, DNI 12.685.250, Humahuaca 4647, Piso 3º, Cap. Fed.; por $ 160. Se adecua la garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia cláusulas 4º y 11º del Contrato. Se traslada la Sede a Galicia 1302, 1º piso, departamento A, Cap. Fed.; se acepta la renuncia de Néstor Seara al cargo de Gerente y se ratifica en el cargo al Fernando Pablo Maniglia, con domicilio especial en la nueva Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2006 Nº 62.247 v. 11/05/2006

SERVICIOS PELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/4/06. 1) Roberto Agustín Alessi (h.), 11/6/74, DNI 23.770.788 y Natalia Alicia Alessi, 29/8/76, DNI 25.477.234 argentinos, solteros, empresarios y Bertolini 322, Campana, Prov. de Bs. As. 2) SERVICIOS PELCO SRL. 3) 99. 4) Servicios generales a empresas, tales como reparación, mantenimiento, limpieza, compraventa, locación, permuta, armado, desarme de artefactos, equipos y estructuras utilizables por empresas. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 28/2. 8) Sede Viel 885 planta baja, CABA. 9) Gerente: Roberto Agustín Alessi (Padre) DNI 8.253.067 con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 18/4/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/05/2006 Nº 62.300 v. 11/05/2006

TRUST AMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/4/2006; Mónica Silvia González, argentina, 25/01/1960, DNI 13.625.758, casada, comerciante, Guardia Nacional 1990, de esta ciudad de Bs. As.: Hernán Sánchez Guidi, argentino, 24/03/1965; DNI 17.635.545, soltero, arquitecto, "TRUST AMICO S.R.L."; 99 años; Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso. Celebrar locaciones como locadora o locataria. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en u todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1 cada una; 31/12; Gerente: Mónica Silvia González; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: San Blás 2652 1º Piso de la Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678 autorizado en instrumento Privado del 26/4/2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 22.

e. 11/05/2006 Nº 62.292 v. 11/05/2006

VANZETTI AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por resolución de Reunión de socios del 24 de abril del 2006 se ha resuelto: I) aumentar el capital social a la suma de pesos seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ($ 645.400) mediante la emisión de dieciocho mil quinientas cuarenta cuotas sociales de v/n $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; II) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto social en los siguientes términos: Capital Social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ($ 645.400), dividido en sesenta y cuatro mil quinientas cuarenta (64.540) cuotas iguales de valor nominal diez pesos ($ 10.-) y un voto cada una. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Reunión de Socios del 24 de abril de 2006.

Abogado/Autorizado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 11/05/2006 Nº 62.249 v. 11/05/2006

VICADA ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 75 del 25/03/97 Adalberto Rodrigo Reynal O' Connor, DNI 4.208.872; Juan Manuel Tomás Reynal O' Connor, LE 4.294.361; Federico Tomás Reynal O' Connor, LE 4.384.799; Carmen María de la Paz Reynal O' Connor, LC 4.775.634; Marcela María Reynal O' Connor, LC 5.960.910 y José María Reynal O' Connor, LE 8.573.343 ceden la totalidad de cuotas sociales a Alejandro José Reynal O' Connor LE 8.326.873 y Miriam Graciela Giordano DNI 14.370.326; renuncian a los cargos de Gerentes Adalberto Rodrigo Reynal O' Connor y Juan Manuel Tomás Reynal O' Connor y designan nuevos Gerentes a los dos cesionarios mencionados quienes constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 2352 Piso 5º Dpto 31, Capital Federal. Autorizado - Alejandro José Reynal O' Connor. Autorizado por escritura 75 del 25/03/97 citada.

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 1.

e. 11/05/2006 Nº 57.071 v. 11/05/2006

VIGILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 27 del 04/05/06 Registro 1619 de Capital Federal. Los socios: Guillermo Pedro Scartascini, Guillermo Matías y Mañana Raúl Scartascini cedieron las 15 cuotas sociales de su titularidad al socio Iván César Musetti (se modifica la cláusula 4º del contrato). Guillermo Pedro Scartascini renunció al cargo de Gerente. Osvaldo Simón Rossi continuará en el cargo de Gerente. Se designó gerente: Iván César Musetti con domicilio real en Francisco Vidal 580 —Burzaco— Ptdo. Almte. Brown - Pcia. Bs. As. y especial en Avenida San Juan 970 —piso segundo— dpto. "A" Cap. Fed. Autorizada por escritura 27 del 04/05/2006, Folio 83. Registro 1619. Lucía B. Lanari. Escribana.

Escribana - Lucía B. Lanari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: 060505174819/8. Matrícula Profesional Nº: 4035.

e. 11/05/2006 Nº 57.075 v. 11/05/2006

VILLA ELENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/7/06 Beatriz Celia Barinboim cede 250 cuotas a Judith Angela Ghio. Se modifica art. 4 en consonancia, y también art. 5º, introduciendo deber de constituir garantía por desempeño de Administradores. Autorizada la firmante en el citado instrumento de cesión y reforma del 21/4/06.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 4.

e. 11/05/2006 Nº 62.315 v. 11/05/2006

WEB LAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ester Catalina Nasif, nacida el 23/1/37, casada en primeras nupcias con Daniel Enrique Allievi, DNI 3.768.194, empresaria, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2785 piso tercero Departamento "7" CUIL 27-03768194-1; Walter Ariel Dobrovitzky, nacido el 6/6/80, soltero, DNI 28.230.935, CUIT 20-28230935-2, ingeniero, domiciliado en Velazco 306 piso quinto departamento "13", ambos argentinos, vecinos de CABA. 2) Instrumento privado del 16/3/06. 3) WEB LAT S.R.L. 4) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2785 piso tercero Departamento "7", CABA. 5) Objeto: prestación de servicios de consultoría, investigación, desarrollo, asesoramiento, comercialización y capacitación en todas las ramas de la ciencia informática, comprendiendo la creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, integración, migración, generación de documentación técnica asociada; fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de todo aquello que esté comprendido dentro de los términos "software" y "hardware". 6) $ 12.000. 7) Gerencia: Representante legal: Gerente: Juan Pedro Irigaray, argentino, soltero, nacido el 04/02/77, DNI 25.771.562, CUIT 20-25771562-1, empresario, domiciliado en Salguero 2244, CABA. Domicilio Especial: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2785 piso tercero Departamento "7" CABA. Cuatro ejercicios. 8) 31/12 de cada año. 9) Duración: 99 años. Autorización para publicar: Instrumento Privado del 17/3/06.

Juan Pedro Irigaray

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 106. Libro Nº: 88.

e. 11/05/2006 Nº 44.056 v. 11/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción I.N.A.M. 34. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su sede de la calle Estados Unidos Nº 867 de Capital Federal, el día 15 de Junio de 2006 a las 17.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de Secretario de Actas.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
4º) Lectura del Acta anterior.
5º) Informe de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6º) Consideración, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio correspondiente al período 01/10/2004 al 30/09/2005.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Presidente - Nora Ethel Oviedo

El cargo de Presidente surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/10/2005 del folio 163 del Libro de Actas Registro de Asambleas Nº 1 rubricado por el Ministerio de Bienestar Social, Instituto Nacional de Acción Mutual el 29-08-1979, Matrícula 34.

Certificación emitida por: A. M. Estévez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 10.
e. 11/05/2006 Nº 43.942 v. 11/05/2006

“C”

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria, a las 20 horas en segunda convocatoria, en Pasaje del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2005;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones;
7º) Fijación de la prima de emisión. El punto 7º) será considerado en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Carlos Alfredo Mazzulla

Director y Presidente designado según consta en el acta de Asamblea Nº 20 Bis, del 4 de junio de 2004, y en el acta de Directorio Nº 105 del 30 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. Nº Registro: 1050. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 13.
e. 11/05/2006 Nº 56.997 v. 17/05/2006

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES 13 1/4% CON VENCIMIENTO EN 2008 POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 120.000.000 (LAS “OBLIGACIONES NEGOCIABLES”)

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. (la “Sociedad” o “Fargo”) convoca a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables a Asamblea Extraordinaria (la “Asamblea”) a celebrarse en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de 2006 a las 11:00 horas, en 25 de Mayo 555, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Estudio Segal, Turner & Asociados) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de Obligaciones Negociables para suscribir el acta, conjuntamente con el Fiduciario.
2º) Consideración de propuestas y alternativas, incluyendo el reconocimiento del derecho de voto de los tenedores de Obligaciones Negociables, tendientes a reanudar el trámite del proceso concursal de la Sociedad con la finalidad de diferir el avance de las ejecuciones de las garantías otorgadas por la Sociedad y sus fiadores, y concluir un acuerdo con todos sus acreedores.
3º) Autorizaciones e instrucciones al Fiduciario de las Obligaciones Negociables y a su representante en Argentina, a fin de suscribir todos los documentos y llevar a cabo los actos que sean necesarios o convenientes a efectos de implementar lo resuelto en el punto (2) del Orden del Día. El Directorio.

NOTAS: (1) Las Obligaciones Negociables fueron emitidas conforme al Contrato de Fideicomiso celebrado el 27 de julio de 1998 (el “Contrato de Fideicomiso”) entre la Sociedad, los Garantes designados en el Contrato de Fideicomiso, Citibank N.A. como Fiduciario, Co-Agente de Registro y Agente de Pago Principal (el “Fiduciario”) y Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires (actualmente denominado La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina) como Agente de Registro y Agente de Pago (el “Agente de Registro”). (2) De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 9.08 del Contrato de Fideicomiso, para la segunda convocatoria el quórum requerido para sesionar es del 30% del capital de las Obligaciones Negociables en circulación y las resoluciones se adoptarán por el voto de los tenedores que representen la mayoría del capital de las Obligaciones Negociables presentes en la Asamblea. (3) A efectos de participar y votar en la Asamblea, los tenedores registrados o titulares beneficiarios de las Obligaciones Negociables deberán presentar hasta el día 22 de mayo de 2006, inclusive: (a) En las oficinas del Agente de Registro sitas en Bartolomé Mitre 530, (C1036AAJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, At. Manuel Tristany, la notificación de asistencia a Asamblea prevista por la Cláusula 9.08 del Contrato de Fideicomiso. Para conveniencia de los interesados, un modelo de la notificación de asistencia a Asamblea se encuentra disponible en el domicilio del Fiduciario, del Agente de Registro y de Fargo sitos en (i) Fiduciario: 388 Greenwich St., Piso 14, Nueva York, Nueva York 10013, Estados Unidos de América, At. Corporate Agent and Trust Department - Nancy Forte; (ii) Agente de Registro: Bartolomé Mitre 530, (C1036AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, At. Manuel Tristany; y (iii) Fargo: Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, oficina 721, (C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (b) En la sede social de Fargo sita en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, (C1001 AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina: (I) En caso que concurran por derecho propio: (i) deberán presentar un certificado para asistencia a Asambleas emitido a su nombre por la Caja de Valores S.A. en los términos del artículo 4, inciso d) del Decreto Nº 677/01, en caso que las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en dicha entidad; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero (Depository Trust Company (DTC), Sistema Euroclear o Clearstream Luxemburgo), deberán presentar un certificado emitido por dicho sistema de depósito que acredite la titularidad de las Obligaciones Negociables del participante registrado en el sistema de depósito colectivo extranjero y, en su caso, un certificado emitido por el mismo participante registrado a nombre de su comitente (titular beneficiario de las Obligaciones Negociables) mediante el cual se acredite la titularidad del comitente de las Obligaciones Negociables; o (II) En caso que concurra por representación, el mandatario deberá presentar: (i) el o los certificados indicados en el apartado (I) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea. (4) Todos los documentos y certificados que se presenten por los asistentes a la Asamblea deberán cumplir con los siguientes requisitos: (a) Si han sido emitidos dentro de la República Argentina, deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda en caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (b) Si han sido emitidos fuera de la República Argentina, deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público de la jurisdicción correspondiente y legalizados (i) mediante el procedimiento de la “Apostilla” en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961; o (ii) por el consulado Argentino de la jurisdicción correspondiente, con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. (c) Adicionalmente, todos los documentos y certificados que se encuentren al idioma extranjero deberán ser traducidos al idioma español por traductor público matriculado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. (5) Se pone en conocimiento de los tenedores de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y forma especificados precedentemente producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea. Buenos Aires, 10 de mayo de 2006. COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2006.
Presidente - Gonzalo Rojo

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 178. Libro Nº: 015.
e. 11/05/2006 Nº 15.899 v. 15/05/2006

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO “CERRITO LTDA.”

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio de la Av. Corrientes 2135 Piso 1 de esta ciudad de Buenos Aires el día 31 de mayo de 2006 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio número 4 (cuatro) cerrado el 31 de diciembre de 2005, juntamente con el respectivo estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Presidente - Eudaldo Agustín Rossi

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 62.
e. 11/05/2006 Nº 57.074 v. 11/05/2006

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON, convoca a los señores Socios y Delegados de las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de junio de 2006 a las 11 hs., en calle Crisólogo Larralde 1050, Capital Federal (Secretaría de Deportes).

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firma del acta, control de poderes y cumplimiento del Art. 51 del Estatuto.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del período 1 de abril 2005 al 31 de marzo 2006.

Vicepresidente - Guillermo Eduardo Filipi

Autorizado por Acta 26 del 6 de abril de 2006, obrante al folio 33 del Libro de Actas N° 1, rubrica 29046-01 del 03 de mayo 2001.- Los poderes a los representantes pueden enviarse por fax al 011 43466264-02954 418017 o vía email a salasjor@hotmail.com

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 46.
e. 11/05/2006 Nº 43.918 v. 11/05/2006

FLAPPERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FLAPPERS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Av. del Libertador 4894, Piso 3º, Dto. “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de un Director Suplente para reemplazar al Sr. Sebastián José Brie que asumió el cargo de Director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Escritura Nº 38 de fecha 29/6/2004, folio 113. El Directorio.
Buenos Aires, mayo 2 de 2006.
Presidente - Luis Polnoroff

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 24.
e. 11/05/2006 Nº 57.043 v. 17/05/2006

FORESTADORA I. H. S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO
A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo del 2006 en la sede social de FORESTADORA IH SOCIEDAD ANONIMA en la calle Maipú 971, Piso 1ro. Oficina C, Capital Federal, a las 16:00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Punto 2: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 3: Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 4: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isidro Hillel Quiroz

Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 31 de mayo del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. Nº Registro: 27. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 45.
e. 11/05/2006 Nº 15.851 v. 17/05/2006

“M”

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próxi-

mo 29 de mayo de 2006, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las resultados del ejercicio.
7º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 27 de mayo de 2005, obrante de fojas 83 a 85 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a fojas 166 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 2".

Presidente – Oscar R. Later

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110. Fecha: 5/5/6. Libro Nº: 4.

e. 11/05/2006 Nº 3123 v. 17/05/2006

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Cesión parcial de derechos de suscripción emergentes de los aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 828.570, es decir de la suma de $ 850.310 a la suma de $ 1.678.880 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Rúas, Presidente electo por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15 de marzo de 2006 y reunión de directorio de fecha 22 de marzo de 2006.

Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 22.

e. 11/05/2006 Nº 62.483 v. 17/05/2006

"P"

PIEDRA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Viamonte 1570, Entre Piso el día 31 de mayo de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Designación de sede social y reforma del estatuto, y
4º) Autorización para realizar trámite de inscripción.

Bernardo Alfredo Uhart Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 18 de febrero de 2004 y Acta de Directorio número 121 de 18 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Leandro Horacio Atkinson. Nº Registro: 66. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 37.

e. 11/05/2006 Nº 1541 v. 17/05/2006

"R"

RUBINZAL CULZONI S.A.

1º y 2º CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2006 a las 12:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Salta 3464 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio s/ Art. 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio.

Santa Fe, mayo de 2006.

NOTA: Estatutos Artículo 14: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para las asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente designado por Asamblea Nº 14 del 30/05/2005.

Presidente – Isaac Rubinzal

La designación del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 30-05-2005.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2006 Nº 57.052 v. 17/05/2006

"S"

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, en segunda convocatoria a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 31 de mayo de 2006, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la desafectación de la Reserva Especial a Cuenta de Futuro pago de Dividendos.
5º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Vicepresidente - Horacio Vergara

Designado en Acta de Asamblea Nº 620 del 06/05/2005 y acta de Directorio 621 del 06/05/2005 Buenos Aires, 5 mayo de 2006

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 30.

e. 11/05/2006 Nº 44.062 v. 15/05/2006

"T"

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en Méjico 628 Piso Primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firma el acta.
2º) Asignación de los Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento Efectivo de Capital.
Los accionistas deben cumplimentar artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo.

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 9.

e. 11/05/2006 Nº 56.994 v. 17/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda en local de la calle Méjico 628 1º Piso de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Se ponen a la venta a los señores Accionistas las Acciones que se encontrarán en Poder de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 9.

e. 11/05/2006 Nº 56.993 v. 17/05/2006

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
LXXVII CONGRESO GENERAL
ORDINARIO DE DELEGADOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 23.551, el Decreto Reglamentario Nº 467/88 y el artículo 35º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo Nacional de la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR convoca al LXXVII (77) Congreso General Ordinario de Delegados, a reunirse a partir de las 9.00 horas del día 29 de Junio de 2006, en la Colonia de Vacaciones "22 de Agosto" - Ituzaingó (Puente Márquez), Provincia de Buenos Aires.
A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Comisión de Poderes.
3°) Despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Autoridades del Congreso.
5°) Comisión de Estudios.
6°) Memoria y Balance Ejercicio 2005.
7°) Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, Inciso "d", de los Estatutos Sociales).
8°) Enajenación del inmueble ubicado en Anizacate Pedanía San Isidro, Departamento Santa María en la Provincia de Córdoba, que; de acuerdo al plano trazado de Villa La Bolsa, se designa como lote Nº seis de la Manzana letra "O", inscripto en la Matrícula Nº 380186 Santa María, Actuación Notarial números 00095944; 00095945.
9°) Clausura del Congreso.
Buenos Aires, mayo 11 de 2006.

Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.P. y aprobados el 13/7/90 según Resol. 603/99 del Minist. de Trabajo y Seg. Social, con Certif. del Minist. de la Nación expedido el 16/01/2003.

Secretario General – Juan Manuel Palacios
Secretario General Adjunto – Roberto Carlos Fernández

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 35.

e. 11/05/2006 Nº 43.838 v. 11/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: De Matteis S. Rita domiciliada en Zubiría 5 Temperley Bs. As. vende a María J. Gentile domiciliada en Portela 355 Cap. Fed. su negocio del rubro Bar Cafetería sito en SAN MARTIN 1141 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 11/05/2006 Nº 43.926 v. 17/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Muzzio A. Hernán domiciliado en

Monroe 3624 7º E Cap. Fed. vende a Piro A Rafael y María B. Cianciarulo domiciliados en Arcos Nº 1157 6º Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco Varios sito en OLLEROS 2292 Cap. Fed. Reclamos de ley nstras Of.

e. 11/05/2006 Nº 43.924 v. 17/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Dante A. Ramundo domiciliado en Alvear 2363 Ramos Mejía vende a Barrionuevo R. Felisa domiciliada en White 5104 Munro Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y varios sito en MAZA 12 Cap. Fed. Reclamos de ley Nstras Of.

e. 11/05/2006 Nº 43.923 v. 17/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. C. NIELSEN Sociedad Anónima de Capital Variable, Sucursal Argentina

(Inspección General de Justicia Número: 1.687.893). Por Acta de Asamblea de la casa matriz de A.C. Nielsen S.A. de Capital Variable de fecha 20 de marzo de 2006 se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Jorge Luis Mocetti a su cargo de representante legal de la Sucursal Argentina, revocándole todos los poderes oportunamente otorgados; y designar como nuevo representante legal de la Sucursal Argentina al Sr. Fernando Surban, quien constituyó domicilio especial en Tucumán 348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de la casa matriz de fecha 20 de marzo de 2006.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 11/05/2006 Nº 62.497 v. 11/05/2006

AUTOMOTORES CADEMA S.A.I.C.E.I.

Comunica que por Acta de Directorio del 24 de Enero de 2006, resolvió el cambio de domicilio social a Avenida Belgrano 680 Piso 4º, Capital Federal. Carlos Moure Presidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2005 Capital Federal.

Presidente - Carlos Moure

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 002.

e. 11/05/2006 Nº 43.940 v. 11/05/2006

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos once (211) Acto de Adjudicación Celebrado el 28/04/06.

Grupo	Orden	Modalidad
3001	085	S
3001	133	L
3002	085	S
3002	051	LC
3003	146	S
3003	194	L
3003	184	L
3004	026	S
3004	100	L
3005	026	S
3005	172	L
3005	048	L

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 30 del 14/09/04.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 27.

e. 11/05/2006 Nº 57.079 v. 11/05/2006

BANCO MACRO BANSUD S.A.

Art. 60, Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 78 del 28/4/06 se eligieron autoridades y por reunión de Directorio de misma fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Jorge Horacio Brito, DNI 10.550.549, Sarmiento 735; Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo, DNI 10.788.109. Directores Titulares: Jorge Pablo Brito, DNI 27.287.180; Juan Pablo Brito Devoto, DNI 13.765.210; Roberto Julio Eilbaum, DNI 4.607.360; Luis Carlos Cerolini, DNI 11.187.410; Fernando Andrés Sansuste, DNI 10.140.776; Carlos Enrique Videla, LE 4.525.185; Alejandro Macfarlane, DNI 17.364.764; Guillermo Eduardo Stanley, DNI 4.753.059; todos estos con domicilio en Sarmiento 447; Directores Suplentes: Mario Eduardo Bartolomé, DNI 4.528.423, Sarmiento 731, Ernesto Eduardo Medina, DNI 18.130.408, Sarmiento 447; Hugo Raúl Garnero, DNI 6.302.906, Sarmiento 447. Todos los domicilios enunciados son especiales y se encuentran ubicados en la Capital Federal. La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 78 del 28/4/06.

Apoderado - Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 018.

e. 11/05/2006 Nº 62.511 v. 11/05/2006

BGS GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/10/04 se decidió la modificación del Directorio. Anterior: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Director Suplente: Gustavo Enrique Garrido. Designado: Presidente: Julio César Gutiérrez, argentino, empresario, casado, nacido 20/06/55, DNI 11.128.344, CUIT 20-11128344-4; Vicepresidente: María Isabel García, argentina, empresaria, casada, nacida 10/09/57, DNI 13.191.895, CUIT 27-13191895-5; Director Suplente: Mariana Gutiérrez García, argentina, Lic. Economía Empresaria, soltera, nacida el 29/03/82, DNI 29.263.094, CUIT 27-29263094-3, todos domiciliados Olazábal 1150 CABA. Domicilio especial directorio: Cabello 3791, planta baja "C" CABA La autorización de Leonardo Silvio Fracassi, DNI 17.585.297 surge del acta del 15/10/04.

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 032.

e. 11/05/2006 Nº 43.909 v. 11/05/2006

BOLDT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2006 de BOLDT S.A., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16/03/1984 bajo el Nº 1362, del libro Nº 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, escinde parte de su patrimonio para la constitución de las sociedades BOLDT Gaming S.A. y Boldt Impresores S.A. Valuación de BOLDT S.A. 31-10-2005 (fecha de la reorganización): Activo: $ 237.798.821; Pasivo: $ 63.020.876. Valuación de BOLDT S.A. después de la escisión: Activo: $ 183.375.893; Pasivo: $ 49.940.468. BOLDT S.A. reduce su capital autorizado de $ 100.000.000 a $ 76.345.688. Valuación de Boldt Gaming S.A.: Activo: $ 49.968.339; Pasivo: $ 11.951.215. Capital social: $ 21.751.671. Valuación de Boldt Impresores S.A.: Activo: $ 4.454.589; Pasivo $ 1.129.193. Capital Social: $ 1.902.641. Domicilios de Boldt Gaming S.A. y Boldt Impresores S.A.: Aristóbulo del Valle 1257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el plazo previsto por el art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales. Firmante autorizado según Acta de Asamblea de fecha 26 de Abril de 2006.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 23.

e. 11/05/2006 Nº 43.937 v. 15/05/2006

BUENO HERMANOS S.A.

Se hace saber que por medio de reunión de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2005, se ha decidido aceptar la renuncia del Sr. Francisco Mario Stracquadaini al cargo de Representante Legal y otorgar la misma al Sr. Rodolfo Alberto Rivera, argentino, casado, empresario, nacido el 18/8/52, DNI: 10.550.717, domiciliado en Crámer 4336, CABA y constituyendo domicilio especial en la calle Lacarrá 234, CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por medio de reunión del Directorio de fecha 22/12/2005.

Abogado - Leandro Esteban Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 11/05/2006 Nº 62.274 v. 11/05/2006

BUILDING INVESTMENT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/1/2005, protocolizada por escritura 101, del 3/4/2006, Registro 1727 de Cap. Fed., Susana Montiel Ferrujo y Javier Spagarino, renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, lo que es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 101 de fecha 3/4/2006 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503170525/2. Matrícula Profesional: 4349.

e. 11/05/2006 Nº 62.308 v. 11/05/2006

"C"

CENCA S.A.

Informa que: por acta de directorio del 1/8/05 instrumentada en escritura 339 del 3/5/06 se fijó el nuevo domicilio social en Avenida Santa Fe 1714, 3º piso, oficina 307, Capital Federal. Autorizado en escritura 339 del 3/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 28.

e. 11/05/2006 Nº 62.254 v. 11/05/2006

CIA. BLORENS S.A.

Por Esc. 305, 4/11/2005 y Esc. Complementaria 131, 2/5/2006, Registro 1727, Cap. Fed. CIA. BLORENS S.A. Adecuo sus Estatutos al artículo 124 de la ley 19.550; Director Titular: Gervasio Andrés Egaña, constituye domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed.; y Director Suplente: Mario Carlos Dubroca Linich constituye domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 1º, Departamento A, Cap. Fed. Por Esc. 132 del 2/5/2006, Registro 1727 Cap. Fed. solicita la cancelación de la inscripción registral de la sucursal, Nº correlativo 1671403. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 305 del 4/11/2005, Esc. 131 y Esc. 132 del 2/5/2006 del Registro 1727 de Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503170528/4. Matrícula Profesional: 4349.

e. 11/05/2006 Nº 62.307 v. 11/05/2006

CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12 de Abril de 2004, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen. Director Suplente: Carlos Arturo Principi; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004. Domicilio especial del directorio en la calle Ingeniero E Butty 220, 8º piso, Capital Federal. Viviana Soria. Autorizada por Acta de Directorio del 12/04/04, pasada al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Contadora - Viviana Soria

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 124. Libro Nº: 094.

e. 11/05/2006 Nº 43.927 v. 11/05/2006

COLLTAX S.A.

Por reunión de Directorio del 05/04/2006 resolvió cambiar la sede social a calle Anchorena 1739 piso 1 departamento 6 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por reunión del Directorio del 05/04/2006.

Abogado – Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 89. Folio: 563.

e. 11/05/2006 Nº 62.471 v. 11/05/2006

48M2 S.A.

Por escritura pública Nº 534, folio 1314 de fecha 8 de mayo de 2006, se protocolizó Actas de Asamblea General Extraordinaria, y Acta de Asistencia a Asamblea General, ambas del 30/03/2006, y de carácter Unánime con la presencia del 100% de los Accionistas, por las cuales se aceptó la renuncia del Presidente Celia Angélica Demo y se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Facundo Juan Saravia, argentino, nacido el 19 de agosto de 1963, casado en primeras nupcias con Cecilia María Hollmann, D.N.I. 17.247.176, CUIL Nº 20-17247176-6, empleado, domiciliado en Gral. Alvear 1750, Don Torcuato, Provincia de Bs. As.. y Vicepresidente: Sebastián Torrella, argentino, nacido el 3 de julio de 1972, casado en primeras nupcias con Natalia Soledad Ciccare, D.N.I. 22.782.724, CUIT Nº 20-22782724-7, productor cinematográfico, domiciliado en Avenida Marquez 2521, Barrio Altos de Podesta, Manzana 10, Casa 17, Pablo Podesta, Pcia. de Bs. As. ambos constituyen domicilio especial en Darwin 1154, 1º Piso, Dpto. "E", Cuerpo "A", C.A.B.A. de C.A.B.A.. Autorizada especialmente por escritura 534 del 08/05/2006, folio 1314 del Registro 2130, de Capital Federal.

Autorizada – Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 1563.

e. 11/05/2006 Nº 1576 v. 11/05/2006

CUCASA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 30/10/02, y Acta de Directorio Nº 116 del 04/11/02, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Alejandro Razetti (DNI: 11.987.854), Vicepresidente: René Oscar Gosso (DNI: 12.962.279), ambos con domicilio legal en Lavalle 1616, piso 3º, oficina "B", Capital; y Síndico Titular: Contador Eduardo Guido Natali (DNI: 4.396.949) con domicilio legal en Billinghurst 2129, piso 6º, departamento "F", Capital y Síndico Suplente: Dr. Edgardo Rafael Nazario (DNI: 22.103.429) con domicilio legal en Colón 52, Adelia María, Provincia de Córdoba Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 25/11/03 se procedió a aceptar la renuncia del Presidente: Ricardo Alejandro Razetti y designar como Presidente para terminar el mandato a: Néstor Adrián Corazza (DNI: 17.705.423) con domicilio legal en Lavalle 1616, piso 3º, oficina "B", Capital; y Síndico Titular: Contadora María Elena Gallegos (DNI: 10.252.398) con domicilio legal en Alvear 1319, Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Síndico Suplente: Dra. Susana Adela Alferillo (DNI: 11.203.741), con domicilio legal Lavalle 1616, piso 3º, departamento "B", Capital. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25, del 29/10/04 y Acta de Directorio Nº 130 del 02/11/04 se procedió a designar: Presidente: René Oscar Gosso (DNI: 12.962.279), Vicepresidente: Néstor Adrián Corazza (DNI: 17.705.423) y Director Suplente: Eladio David Gosso (DNI: 16.655.182), todos con domicilio legal en Lavalle 1616, piso 3º, oficina "B", Capital. Todas las resoluciones fueron aoptadas en cuanto a quórum y mayorías por unanimidad. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 28/04/06.

Escribana - María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2006. Número: 060508175886/8. Matrícula Profesional: 4501.

e. 11/05/2006 Nº 57.047 v. 11/05/2006

"D"

DE VEGA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 9/12/2005 se designó gerente al Sr. Gonzalo Suárez, argentino, soltero, nacido el 15 de noviembre de 1977, comerciante, con DNI 26.371.471 quien constituye domicilio especial en la calle Venezuela Nº 2315, piso 3º depto. "C" de la C.A.B.A. Hernán Manuel Miguelez. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 8/05/2006.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 03.

e. 11/05/2006 Nº 57.081 v. 11/05/2006

"E"

EL CAPEBA S.A.

Renuncia y elección de Presidente. Asamblea General Extraordinaria 19-4-06: se aceptó renuncia al cargo de presidente a Carlos Eduardo Batres, argentino 21-3-67 soltero DNI 18.350.676, comerciante, Loria 1157 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. Se eligió y aceptó el cargo de presidente María Sol Benveniste, argentina, 1-9-80 DNI 27.926.423 soltera, comerciante, Presidente José Evaristo Uriburu 443 Piso 1º departamento 7 C.A.B.A,, domicilio especial Godoy Cruz 2515 oficina 1 C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644, poder especial acta 19-4-06.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2006. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 11/05/2006 Nº 62.314 v. 11/05/2006

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24-4-2006 se designaron Presidente: Ricardo Mario Roveda, Vicepresidente: Alberto Jorge Roveda y como Director Suplente al Sr. Federico Pedro Roveda, todos con domicilio especial en la Calle Ortiz de Ocampo 3176 Piso 1 Departamento B de Cap. Fed. Se reforma el artículo 7 por la garantía de los Directores. Firmado escribano Enrique De Andreis autorizado por nota de fecha 9-5-2006.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/06. Número: 060510180301/F. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 11/05/2006 Nº 57.234 v. 11/05/2006

"F"

FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A.

RPC: 4.7.2000, N° 9382, L° 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 7.5.2004, designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela, Director Titular: Alberto Lasheras Shine, Director Suplente: Rafael Marcelo Lobos. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C. A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 7.5.2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/05/2006 Nº 3104 v. 11/05/2006

FONDUS S.A.

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Serrano Nº 367 Piso 8º "C" - Capital Federal - Sorteo Lotería Nacional 29/04/2006. Premios: 1ro: 5782 - 2do. 6051 - 3ro. 6278 - 4to. 9497 - 5to. 0106. Germán Hugo Iglesias. Presidente s/Acta Asamblea Nº 10 y Acta Directorio N° 35, ambas del 28/10/2005.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 30.

e. 11/05/2006 Nº 57.083 v. 11/05/2006

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 2006 se resolvió por unanimidad de votos aumentar, el capital social de la suma de $ 278.255.491 a $ 279.746.705, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas de la Sociedad, BG Inversiones Argentinas S.A. e YPF Inversora Energética S.A., por un monto total de $ 1.491.214, emitiendo al efecto 1.491.214 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales 152.933.402 serán acciones Clase "A" y serán acciones Clase "B" 126.813.203. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 30 y por Acta de Directorio Nº 235, ambas del 28 de abril de 2006.

Presidente - Roberto Daniel Brandt

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 557.

e. 11/05/2006 Nº 15.830 v. 11/05/2006

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea de Accionistas y por reunión de Directorio celebradas ambas el 28 de abril de 2006, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Roberto Daniel Brandt (Clase A). Vicepresidente: Vito Sergio Camporeale (Clase B). Directores Titulares: Diego Hollweck, Graham John Cockroft (Clase A) y Víctor José Sardella (Clase B). Directores Suplentes: Cristian Marcaida, Luis Augusto Domenech, Patricia Laura Carcagno (Clase A), Carolina Fino y Aldo Mario Siciliano (Clase B). Síndicos Titulares: Oscar Alberto Oroná, Diego Serrano Redonnet y María Gabriela Grigioni. Síndicos Suplentes: Germán Fernández Lahore, Santiago Daireaux y Pablo Rueda. Constituyen domicilio especial: Cristian Marcaida, Graham John Cockroft, y Luis Augusto Domenech en Carlos Pellegrini 1141, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Roberto Daniel Brandt y Patricia Laura Carcagno en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial Vito Sergio Camporeale, Víctor José Sardella, Carolina Fino, Aldo Mario Siciliano, Oscar Alberto Oroná y Germán Fernández Lahore en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial Diego Serrano Redonnet, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux y Pablo Rueda en Suipacha 1111, piso 19 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 30 y Acta de Directorio Nº 235, ambas del 28 de abril de 2006.

Presidente - Roberto Daniel Brandt

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 112.

e. 11/05/2006 Nº 15.831 v. 11/05/2006

GRAFICA VIALE S.A.

En reunión de Directorio del 28/01/02 renuncia el Director Suplente Mauricio José de Elizalde siendo el nuevo director, Ricardo Daniel Buceta con domicilio especial en la calle Yerbal 80, 3º piso, departamento "A" de Capital Federal. Por Asamblea de Accionistas del 22/07/05 de elección de autoridades y reunión de Directorio del 25/07/05 de aceptación y distribución de cargos, se reelige el director suplente.

Autorizada - Cristina de los Angeles Ríos

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 70.

e. 11/05/2006 Nº 43.945 v. 11/05/2006

GRECYS TECHNOLOGY S.A.

Por acta de asamblea del 03/04/2006, se aprobó la renuncia del Presidente Jorge Alejandro Martínez, Nuevo Directorio: Presidente Diego Martín Ocampo, Director Suplente: Jorge Alejandro Martínez, quienes fijan domicilio especial en la sede. Se rectifica la sede legal por un error en la escritura de constitución, siendo la correcta: Rafaela 3634 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por acta del 03/04/2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 22.

e. 11/05/2006 Nº 62.290 v. 11/05/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

GRUPO FINANCIERO GALICIA SOCIEDAD ANONIMA comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2006: 1. Se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Rojas Lagarde al cargo de Director Suplente, para dar cumplimiento al inciso e) del artículo 13 del Estatuto. 2. Se fijó en nueve el número de directores titulares y en cinco el número de directores suplentes, 3. Se reeligieron a los Señores Abel Ayerza y Eduardo J. Zimmermann como Directores Titulares, se eligió al Señor Cirilo Enrique Martin como Director Titular, y se reeligieron los señores Pablo Gutiérrez, Sergio Grinenco y Alejandro M. Rojas Lagarde como Directores Suplentes, todos ellos por un plazo de tres años. Asimismo, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Directores Titulares: Presidente: Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Federico Braun; Vocales: Abel Ayerza, Eduardo J. Escasany, Cirilo Enrique Martin, Luis O. Oddone, Pedro A. Richards, Silvestre Vila Moret y Eduardo J. Zimmermann Directores Suplentes: Pablo Gutiérrez, María Ofelia Hordeñana de Escasany, Sergio Grinenco, Alejandro M. Rojas Lagarde y Luis S. Monsegur. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Norberto D. Corizzo, Raúl Estévez y Adolfo H. Melián, Síndicos Suplentes: Miguel N. Armando, Fernando Noetinger y Horacio Tedín. Todos los directores designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha. Publicación en Boletín Oficial: 1 (un) día.

Director Titular - Pedro Alberto Richards

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 09/05/06. Nº Acta: 167. Libro Nº: 60.

e. 11/05/2006 Nº 15.888 v. 11/05/2006

"L"

LOS YNGLESES S.C.A.

Por Acta de Reunión de Organo de Administración de fecha 16.01.06 se resolvió: trasladar, a partir del 3 de Febrero de 2006, el domicilio social y fiscal a Av. Leandro N. Alem 651, 2º Piso, Contrafrente, Capital Federal. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Verónica Gretel Risso, Tomo 85, Folio 341, según surge del Acta de Reunión del 16/01/06.

Autorizada/Abogada - Verónica Gretel Risso.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 85. Folio: 341.

e. 11/05/2006 Nº 62.208 v. 11/05/2006

"M"

MARK ARGENTINA FUND, LLC. S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina según los dictados del artículo 118 de la Ley 19.550. Representante Legal: Federico Alejandro Canepa, argentino, soltero, nacido el 6 de agosto de 1974, DNI: 24.040.706 con domicilio real y especial en Cerviño 3741 piso 5 departamento B Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cerviño 3741 piso 5 departamento B Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. No se le asigna capital social. Juan Antonio Anich abogado autorizado en Acto privado 23 de marzo de 2006. Constitución sociedad extranjera.

Abogado - Juan Antonio Anich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 2/5/2006. Tomo: 23. Folio: 619.

e. 11/05/2006 Nº 62.489 v. 11/05/2006

METALURGICA LARRAUDE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 13, ambas del 24/6/2003, protocolizada por escritura 133, del 2/5/2006, Registro 1727 de Cap. Fed, designa así sus autoridades: Presidente: José María Ferrario y Director Suplente: Edit Noemí Aguerre; todos con domicilio especial en Del Barco Centenera 2946, Cap. Fed. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 133 de fecha 2/5/2006 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503170524/2. Matrícula Profesional: 4349.

e. 11/05/2006 Nº 62.311 v. 11/05/2006

MetroENERGIA S.A.

IGJ: 1.753.571. Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 27 de abril de 2006, se designó por unanimidad de votos el siguiente Directorio. Presidente: Roberto Daniel Brandt, con domicilio constituido en Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Vito Sergio Camporeale, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Cristian Marcaida con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Patricia Laura Carcagno, con domicilio constituido en Lamadrid 1360 Ciudad de Buenos Aires; Aldo María Siciliano, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires y Cynthia Viviana Giménez Arrillaga con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires; Síndicos Titulares: Oscar Matías Zaefferer, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Oscar Alberto Oroná, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires y María Gabriela Grigioni con domicilio constituido en Suipacha 1111, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires; Síndicos suplentes: Jorge Eduardo Tützer, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050, P. 13, Ciudad de Buenos Aires, Germán Fernández Lahore con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires y Diego Serrano Redonnet con domicilio constituido en Suipacha 1111, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires; Autorizado por Acta de Asamblea Nº 3 y Acta de Directorio Nº 15 del 27 de abril de 2006.

Presidente - Roberto Daniel Brandt

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 559.

e. 11/05/2006 Nº 15.836 v. 11/05/2006

MetroGAS S.A.

IGJ: 1566046. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C, y reunión de Directorio celebradas el 28 de abril de 2006, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Emilio Verruno (Clase B), Vicepresidente primero: Roberto Daniel Brandt (Clase A), Vicepresidente segundo: Vito Sergio Camporeale (Clase A), Directores Titulares: Luis Augusto Domenech, Patricia Laura Carcagno, Graham John Cockroft, Diego Hollweck (Clase A), Víctor José Sardella, Juan Carlos Fronza, Roberto Alvarez Alvarez (Clase B), Jorge Alberto Depino (Clase C). Síndicos titulares Oscar Alberto Oroná, Diego Serrano Redonnet y María Gabriela Grigioni. Directores suplentes: Cristian Marcaida, Cynthia Giménez Arrillaga, Neil Harvey, Andrés Cordero Giménez, Alejandro Rafael Segura Millan Sours, Aldo Mario Siciliano (Clase A), Carolina Fino (Clase B) y Luis Alberto Chaparro (Clase C). Síndicos suplentes: Germán Fernández Lahore, Santiago Daireaux y Pablo Rueda. Constituye domicilio especial: Jorge Emilio Verruno en Mitre 236 Piso 3, Lomas de Zamora. Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Graham John Cockroft, Luis Augusto Domenech, Cristian Marcaida, Cynthia Giménez Arrillaga, Diego Hollweck, Neil Harvey, Andrés Cordero Giménez y Alejandro Rafael Segura Millan Sours en Carlos Pellegrini 1141, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Rober-

to Daniel Brandt y Patricia Laura Carcagno en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Vito Sergio Camporeale, Víctor José Sardella, Carolina Fino, Oscar Alberto Oroná y Germán Fernández Lahore en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial: Diego Serrano Redonnet, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux y Pablo Rueda en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires; Constituye domicilio especial: Roberto Alvarez en Moreno 1865, piso 3 Departamento E, Ciudad de Buenos Aires. Constituye domicilio especial Juan Carlos Fronza en Austria 2640, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires y Jorge Alberto Depino en Dean Funes 1773, piso 14, departamento 27, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 31 y Acta de Directorio Nº 301 del 28 de abril de 2006.

Vicepresidente Primero - Roberto Daniel Brandt

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 560.

e. 11/05/2006 Nº 15.832 v. 11/05/2006

"N"

NESTLE WATERS S.A.

Se hace saber que la sociedad NESTLE WATERS S.A. ha decidido: a) revocar el nombramiento de Yvonne Cristina Junyent como Representante Legal, nacida el 19 de enero de 1961 en Buenos Aires, Argentina, titular del documento de identidad nro. 14.364.092 nombrada por declaración ante escribano del 16 de noviembre de 2001, ratificada el 26 de junio de 2002 y el 22 de mayo de 2003; b) ratificar el domicilio legal de la sociedad en la Avenida Carlos Pellegrini 887, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) confirmar como Representante Legal de la sociedad a Esteban Mezzano, nacido el 1 de diciembre de 1967, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, casado, abogado, titular del documento de identidad nro. 18.433.149, con domicilio en Mansilla 3019, RDC 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y d) designar como Representante Legal de la sociedad a Alejandro Francisco Brunetto, nacido el 23 de mayo de 1952 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, abogado, titular del documento nacional de identidad nro. 10.457.179, con domicilio en la calle San Luis 4016 PB, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Ambos Representantes Legales actuarán en forma indistinta y constituyen domicilio en la Avenida Carlos Pellegrini 887, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Esteban Mezzano, Representante Legal, Escritura de fecha 16/02/06, Escribano Maitre Jacques R. Beghain.

Certificación emitida por: Carlos Daniel Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 25/04/2005. Nº Acta: 69. Libro Nº: 50.

e. 11/05/2006 Nº 1552 v. 11/05/2006

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 2006, NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Rodrigo, Vicepresidente: Ricardo Alberto Romero, Director Titular: Alfredo Nicanor Arroyo, Director Suplente: Mario Adrián Montes. Todos con domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 18 de abril de 2006.

Autorizado Especial – Francisco R. Nuñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 91. Folio: 583.

e. 11/05/2006 Nº 62.467 v. 11/05/2006

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

Se hace saber que por escritura 455 del 8-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 1 y Directorio 11, ambas del 30-8-05, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Matías María Brea; Vicepresidente: Jorge Oscar Moron; Director Titular: Walter Ricardo Alvarez, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 455 del 8-5-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178259/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 11/05/2006 Nº 44.084 v. 11/05/2006

"O"

ORGANFUR S.A.

2/1/2006. Directorio: Presidente: Luis Alberto Zirolli Bahamon, Vicepresidente: Fernando Salgueiro, Directores Titulares: Rosa Haydee Marta Vergnolle de Massa, Alberto Marmor, Diana Zirolli y Agustina Terán y Director Suplente: Helena Bahamon de Zirolli, todos con domicilio especial en la sede social. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 28 del 26/4/2006 folio 84 del Registro Notarial 1918 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 17.

e. 11/05/2006 Nº 43.962 v. 11/05/2006

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.

Se hace saber que por escritura 457 del 8-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 23 y 189, ambas del 6-12-05, en las cuales se designaron nuevas autoridades: Presidente: Jorge Oscar Morón; Vicepresidente: Santiago Tomás Soldati; y Director Titular: Walter Ricardo Alvarez, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 457 del 8-5-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178258/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 11/05/2006 Nº 44.085 v. 11/05/2006

PIONNER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA) S.A.

(I.G.J. Nº 1.554.495). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 25/04/2006, designó el siguiente Directorio: Presidente: Floyd Ray Price; Vicepresidente: Robert Val Johnston II; Directores Titulares: Jon William Sauer, Matthew Wayne Dundrea, Juan Antonio Gallo, Ricardo Walter Beller, Julio Fernández Moujan, Javier Etcheverry Boneo y Francisco Antonio Macías. Los Sres. Floyd Ray Price, Robert Val Johnston II, Jon William Sauer y Matthew Wayne Dundrea fijan domicilio especial en Della Paolera 265, piso 24, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Juan Antonio Gallo, Ricardo Walter Beller, Julio Fernández Moujan, Javier Etcheverry Boneo y Francisco Antonio Macías constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Ramperti, abogada, autorizada según acta de asamblea Nº 40 del 25/04/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 11/05/2006 Nº 3096 v. 11/05/2006

PODERSA S.A. de Capitalizacion y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 29-04-06 corresponde al Nº 782 (siete-ocho-dos). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 11/05/2006 Nº 62.296 v. 11/05/2006

PORTER CABLE ARGENTINA S.R.L.

Por acta de gerencia y acta de reunión de socios de fecha 31 de marzo de 2006 de PORTER CABLE ARGENTINA S.R.L. (la "Sociedad") se resolvió disolver, liquidar, y cancelar la Sociedad, designando a la Sra. María Inés Agresti como liquidadora, constituyendo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios de PORTER CABLE ARGENTINA S.R.L. de fecha 31 de marzo de 2006.

Abogada/Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 11/05/2006 Nº 62.498 v. 11/05/2006

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/05/1998, Nº correlativo 1.649.504, bajo Nº 1711, Lº 1, Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/06/2004, se designó, por un ejercicio, como Directores Titulares a los Sres. Carlos Alberto Mario Pechieu y Federico Miguel de Achával, y como Directora Suplente a la Sra. Silvina Mariel Bourgeois. Por reunión de Directorio Nº 38 de fecha 30/06/2004 se distribuyeron los cargos designándose al Sr. Carlos Alberto Mario Pechieu como Presidente, al Sr. Federico Miguel de Achával como Vicepresidente y a la Sra. Silvina Mariel Bourgeois como Directora Suplente. Los designados aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en la calle Reconquista 144, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/05, se designó como Directores Titulares, por un ejercicio, a los Sres. Carlos Alberto Mario Pechieu y Federico Miguel de Achával, y como Directora Suplente a la Sra. Silvina Mariel Bourgeois. Por reunión de Directorio Nº 51 de fecha 29/04/2005 se distribuyeron los cargos designándose al Sr. Carlos Alberto Mario Pechieu como Presidente, al Sr. Federico Miguel de Achával como Vicepresidente y a la Sra. Silvina Mariel Bourgeois como Directora Suplente. Los designados aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en la calle Reconquista 144, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Quien suscribe la presente lo hace en su carácter de Autorizada designada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/05.

Abogado/Autorizada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 11/05/2006 Nº 3107 v. 11/05/2006

PROMOAUTO AUSTRAL S.A.

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas de fecha 4.03.2005 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Arregui Mugabure; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo; Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente: José Luis Osoro Larruscain. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, piso 5º, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4.03.2005.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 11/05/2006 Nº 62.453 v. 11/05/2006

"R"

RAMSFORD S.A.

Por acta del 3/5/06 designa Presidente Edgardo José Pérez y Suplente Javier Pablo Teves, por renuncias de Martha Liliana Franchelli y Julio Osvaldo González. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Bompland 2287 CABA. Virginia Codó autorizada en acta del 3/5/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/05/2006 Nº 62.221 v. 11/05/2006

RENAULT S.A.S. Y RENAULT DÉVELOPPEMENT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL- R.D.I.C.

DECLARACION UNILATERAL DE ADQUISICION DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL REMANENTE EN PODER DE TERCEROS DE RENAULT ARGENTINA S.A.

De acuerdo con lo oportunamente informado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 8 de febrero de 2006, RENAULT S.A.S. y RENAULT DÉVELOPPEMENT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL R.D.I.C. ("RDIC"), sociedades constituidas en Francia, con domicilio en 13 - 15 quai Le Gallo y 27- 33 quai Le Gallo, 92512 Boulogne Billancourt, Francia, respectivamente, anuncian que, habiéndose obtenido la autorización de la Comisión Nacional de Valores el 4 de mayo de 2006, declaran su voluntad unilateral de adquirir la totalidad de las acciones de Renault Argentina S.A. que no sean propiedad de Renault s.a.s., RDIC o Compagnie Financière Pour L'Amérique Latine Holding ("COFAL") —0,94% del capital social de Renault Argentina S.A.— de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 inciso b) y concordantes del decreto Nº 677/2001. La presente declaración unilateral de adquisición se emite con posterioridad a haber alcanzado RENAULT S.A.S., directa e indirectamente, a través de sus sociedades controladas COFAL y RDIC, una participación de 99,06% del capital social de Renault Argentina S.A., como resultado de la oferta pública de adquisición voluntaria de acciones lanzada por RDIC conforme el prospecto del 7 de noviembre de 2005. La adquisición se efectuará a un precio de un mil seiscientos sesenta y siete diez milésimos de peso ($ 0,1667) por acción o su equivalente a dieciséis pesos con sesenta y siete centavos ($ 16,67) por unidad de capital de cotización (100 acciones), según la forma en que las acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De conformidad con el decreto Nº 677/2001, RENAULT S.A.S. y RDIC elevarán a escritura pública la presente declaración unilateral de adquisición, lo que implicará de pleno derecho la transferencia de la propiedad de las acciones de Renault Argentina S.A. en poder de terceros a favor de RDIC y el simultáneo retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de Renault Argentina S.A. RENAULT S.A.S. y RDIC han designado a BBVA Banco Francés S.A. como agente de pago en la Argentina y han depositado en dicho banco el importe correspondiente al precio de las acciones alcanzadas por la presente declaración unilateral de adquisición. De conformidad con el artículo 28 del decreto Nº 677/2001, los fondos se encuentran a disposición de los accionistas minoritarios. La liquidación de la operación se implementará de conformidad con lo establecido por el "procedimiento operativo para la adquisición de la totalidad del capital remanente" aprobado por Caja de Valores S.A. en virtud de su comunicado Nº 3846 emitido el 26 de octubre de 2005. Para cobrar sus acreencias, los accionistas minoritarios deberán presentarse y entregar la documentación necesaria, debidamente cumplimentada, en las siguientes entidades: los accionistas que tuvieran sus acciones directamente en el registro de accionistas llevado por Caja de Valores S.A.: ante Caja de Valores S.A.; y los accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en el régimen de depósito colectivo en Caja de Valores S.A.: directamente ante su depositante (banco, agente de bolsa u otra entidad habilitada como tal). Las entidades antes mencionadas pondrán a disposición de los accionistas minoritarios los formularios y demás documentación que deba ser suscripta. Los accionistas minoritarios podrán presentarse personalmente o debidamente representados, debiendo acreditarse con la documentación correspondiente. En todos los casos, aquellos accionistas que deseen información adicional sobre el proceso de cobro podrán presentarse en cualquier sucursal de BBVA Banco Francés S.A. dentro del horario bancario o consultar telefónicamente a BBVA Banco Francés S.A. en el teléfono 0 800 666 4600. Firma Néstor José Belgrano, apoderado, según instrumento público otorgado el 6 de febrero de 2006 ante el Dr. Herbert, París, Francia debidamente traducido y legalizado.

Néstor José Belgrano

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 060. Libro Nº: 69.

e. 11/05/2006 Nº 44.094 v. 15/05/2006

"S"

SATELITE.COM S.A.

Avisa que por escritura del 11/04/06 se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio del 28/10/05 y 08/11/05 se designa nuevo Directorio:

Presidente: Oscar Domingo Pérez Lugones; Director Suplente: Danilo Oscar Gatti Ambos con domicilio especial en Avenida Callao 511 primer piso, Capital Federal. Autorizada por escritura Nº 88 DEL 11/04/06 ante mí.

Escribana/Autorizada - Carolina Barbero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2006. Número: 060505174486/1. Matrícula Profesional: 4692.

e. 11/05/2006 Nº 43.919 v. 11/05/2006

SEGURIDAD NORTE PASIVA Y ELECTRONICA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/06, Ricardo Saavedra presenta la renuncia al cargo de presidente del directorio y se reestructura el directorio de la siguiente manera: Presidente: Teófilo Silvano Llauco, argentino, casado, empresario, 06/02/30, D.N.I. 4.054.089, domiciliado en forma real y especial en la calle 137 Nº 138, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Ricardo Saavedra, argentino, casado, empresario, 08/12/29, D.N.I. 5.566.401, domiciliado en forma real y especial en la calle Libertad Nº 1122, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar en acta asamblea ordinaria de fecha 09/05/06 (art. 60, Lsc).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 11/05/2006 Nº 62.513 v. 11/05/2006

SIERRAS DEL SUR S.A.

Maipú 509 4º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en Inspección General de Justicia el 13/03/1998 bajo el número 2767, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, recibió aportes irrevocables por $ 2.303.265,07 compuesto por los siguientes montos y aportados en las siguientes fechas respectivamente: $ 90.750 31/03/1998, $ 84.799,21 22/04/1998, $ 202.270,88 20/05/1998, $ 240.000 02/06/1998, $ 79.125,60 07/07/1998, $ 12.034,43 17/11/1998, $ 37.884,19 17/12/1998; $ 21.730 13/04/1999, $ 35.510,03 17/05/1999, $ 131.416,74 22/06/1999, $ 45.094,94 30/07/1999, $ 33.000 31/08/1999, $ 37.590,56 29/10/1999, $ 17.421,17 30/11/1999, $ 27.385,03 21/12/1999, $ 18.385,03 18/01/2000, $ 25.969,15 08/02/2000, $ 20.000 07/03/2000, $ 105.666,84 27/04/2000, $ 38.428,37 30/05/2000, $ 27.034,12 20/06/2000, $ 58.334,01 24/07/2000, $ 19.470,94 25/08/2000, $ 13.830,80 15/09/2000, $ 61.962,55 30/10/2000, $ 37.574,32 29/11/2000, $ 27.648,95 28/12/2000, $ 6.193,44 28/01/2001, $ 18.467,34 23/02/2001, $ 43.595,80 27/03/2001, $ 68.542,70 24/04/2001, $ 87.127,46 29/05/2001, $ 138.346,57 28/06/2001, $ 65.320,81 31/07/2001, $ 21.449,13 30/08/2001, $ 31.765,39 19/09/2001, $ 13.790,68 18/10/2001, $ 53.631,02 30/11/2001, $ 7.298 29/07/2002, $ 158.830 28/08/2002, $ 8.941,27 23/05/2003, $ 11.000 10/06/2003, $ 4.000 10/10/2003, $ 5.500 17/12/2003, $ 9.147,60 02/09/2004. La Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2006 no aprobó su capitalización, destinándose a absorción de pérdidas la suma de $ 632.880,28 y el resto de $ 1.670.384,79 a conformar una partida del pasivo subordinado social. Siendo a esa fecha la valuación del Activo de $ 3.742.192,89, del Pasivo de $ 71.808,10 y el Monto del Patrimonio Neto de $ 3.670.384,79, importes que surgen del Balance General al 31/12/2005, certificado por el mismo profesional en ciencias económicas que suscribió el anexo 3, que fue presentado para el trámite en curso de aumento de capital de la sociedad. Luigi Tassi, autorizado para publicar el edicto según acta de asamblea del 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 50.

e. 11/05/2006 Nº 1544 v. 15/05/2006

STYLING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de el 4/3/2005, protocolizada por escritura 121, del 24/4/2006, Registro 1727 de Cap. Fed., designa así sus autoridades: Presidente: Laura Ester Bernardi, y Director Suplente: Ingrid Georgina Kern Dornfeld; ambas con domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 1º, Departamento A, Cap. Fed. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 121 del 24/4/2006 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2006. Número: 060427163371/B. Matrícula Profesional: 4349.

e. 11/05/2006 Nº 62.306 v. 11/05/2006

"T"

TECNO VOZ S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea del 7/11/05 se eligió el Directorio: Directores Titulares: Gerardo Atilio Andreucci. Presidente: Julio César Berrafato. Vicepresidente: Andrés Oscar Rubinstein. Carlos Guillermo Brao. Director Suplente: Jorge Ronaldo Amad. Y por acta de Directorio del 22/3/2006 se decidió el cambio de sede social a Uruguay 367 1º piso. Capital Federal. Buenos Aires, 10 de mayo de 2006. Marta Verónica Valdez. DNI 30.005.197 Autorizada en escritura número 163 de fecha 3/5/06, folio 507 Registro Notarial 1614.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 14. Libro Nº: 47.

e. 11/05/2006 Nº 1574 v. 11/05/2006

TIORCO DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que la Reunión de Socios del 26.04.2006 resolvió designar a la Sra. Beatriz Attianese como Gerente Titular y al Sr. Charles A. Norman como Gerente Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por acta de Reunión de Socios del 26.04.2006.

Abogado - Jorge Nicolás Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 77. Folio: 791.

e. 11/05/2006 Nº 62.303 v. 11/05/2006

TRANSPORTES LAGATTA HNOS S.R.L.

Por Acto Privado, 02/01/06, cuyas firmas se certificaron el 02/05/06. Se resuelve el cambio de domicilio de la calle Paraná 35 C.A.B.A. a la calle Francisco Bilbao, 10º piso, departamento D, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz por acto privado de fecha 02/01/06, cuyas firmas se certificaron el 02/05/06. por Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 09.

e. 11/05/2006 Nº 62.271 v. 11/05/2006

3 CLAVELES ARGENTINA S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/1/2005, la sociedad ha aceptado la renuncia del Presidente de la sociedad y de la Directora Suplente, designados para ocupar dichos cargos al Sr. Rodolfo Alberto Ribera, argentino, casado, DNI: 10.55.717, nacido el 18/8/52, domiciliado en Crámer 7336, CABA, como Presidente; al Sr. Francisco González Basalo, argentino, casado, domiciliado en Sáenz Peña 1453, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, como Vicepresidente y al Sr. Carlos Villagra, argentino, casado, DNI: 14.895.271, nacido el 13/5/62, domiciliado en Galileo 3555, departamento 3, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Lacrrá 234, CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 14/1/2005.

Abogado - Leandro E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 11/05/2006 Nº 62.275 v. 11/05/2006

TUIDELDEK S.A.

Por acta de 26/4/06 designa Presidente José Ernesto Brunengo y Suplente Damián Patricio Barrucci, por renuncias de Lidia Noemí Oscari y María Alejandra Gómez. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial Salta 347 Piso 1 Oficina A CABA. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 26/4/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/05/2006 Nº 62.220 v. 11/05/2006

"V"

VILLAPUEY S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio el 09/01/2006, ambas elevadas a escritura pública 126 del 04/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1943: a) aceptó las enuncias y aprobó las gestiones del Presidente, Matías Antonio Andó, y del Director Suplente, Luciano Andó, y designó como Presidente a Carlos Alberto Eduardo Di Gianni y como Director Suplente a Enrique Osvaldo Ortega para finalizar los mandatos de los cargos vacantes hasta el 18/03/2007, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 760, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal; y b) aprobó 1 cambio de sede social de Crisólogo Larralde 1935, Piso 10º, Oficina "A", Capital Federal, a Sarmiento 760, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública número 126 del 04/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio César Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 171.

e. 11/05/2006 Nº 56.998 v. 11/05/2006

"Y"

YOLLI BELL S.R.L.

Ampliando el aviso publicado el 10/5/06 recibo 62394 también se aprobó las renuncias de los señores Juan José Romanyach y José Manuel Gagliardi a los cargos de gerentes y se aprobó la gestión. Autoriza por escritura número 28 del 10 de febrero de 2006.

Autorizado – Carlos Paulero

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 133. Libro Nº: 7.

e. 11/05/2006 Nº 62.499 v. 11/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Casco Miguel Oscar s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 95560/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sec. única, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 18 de mayo de 2006 a las 12,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la Av. Bartolomé Mitre 2300 Torre 1 piso 10º dto "A" de la localidad de Sarandi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Manz. 118, Parc. 10 b-Subp. 149, Poligono 10-01.- Matrícula Nº 21715/149. Se trata de un departamento que consta living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y balcón al frente, en buen estado de conservación. Sup. Total 83,70m2- Ocupado por la Sra. Gabriela Elvia Pazos y dos hijos menores, haciéndolo en carácter de ocupante según constatación. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 6.513,06 al 14-02-06, Rentas $ s/deuda al 31-01-06. Aguas Arg. $ 352,92 al 15-02-06. y Expensas. $ 17.944,87 al 21-02-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 24.802.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 04 de mayo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia., Gestión de Cobranza.

e. 11/05/2006 Nº 56.944 v. 15/05/2006

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por 1 día que el 24 de Mayo de 2006 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) ALI-645, 2) ASK-515, 3) CFE-256, 4) ANH-367, 5) CMI-540, 6) CFW-848, 7) CRP-770, 8) DFP-012, 9) BSC-289, 10) CBP-803, 11) CCZ-194, 12) CIK-796, 13) CHD-505, 14) CNE-886, 15) CLR-594, 16) DNE-990, 17) DSB-991, 18) DLD-561, 19) DQV-482, 20) CAM-509, 21) CPO-438, 22) DPZ-939, 23) CGE-948, 24) CTK-458 y 25) CIG-530.- Exhibición: 19 y 22 de Mayo 10 a 13 y 14 a 16 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS. Puesta en Marcha: 23 de Mayo 10 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/05/2006 Nº 43.948 v. 11/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN MARTÍN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.916 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ EDGARDO LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.145 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.218 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ LUIS ARMANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.143 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.700 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ MIRTA LIZZET para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.149 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.583 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DACUNTO MARTIN DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de abril de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/05/2006 Nº 512.144 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 15, cargo de la Dra. María Isabel Benavente, secretaría única, a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, Avda. de los Inmigrantes 1.950 6º de Buenos Aires cita por el término de cinco días a LA MANDRÁGORA DE 25 DE MAYO S.A. de y pague la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 8.357,48) que le reclama el Cons. de Prop. Zapiola 1723 de Buenos Aires, con más la cantidad de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000) que se presupuestan provisoriamente para atender intereses, gastos y costas en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA 1723 C/LA MANDRÁGORA DE 25 DE MAYO S.A. S/EJECUTIVO" (EXP. 2.362/92)", bajo apercibimiento de hacer extensiva la sentencia dictada en autos respecto de los nuevos períodos reclamados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 62.276 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, de Capital Federal, cita por cinco días a Hugo Pedro Vázquez para que se notifique de la sentencia dictada en autos caratulado "CABALLERO JORGE ALBERTO C/RUSSO NORA ALICIA Y OTROS S/Desalojo por Falta de Pago" (Expte. 21413/2002), cuyo texto se transcribe: "Buenos Aires, 9 de marzo de 2.005.- Por lo expuesto en los Considerándoos que anteceden, llamada a dictar sentencia, en definitiva, FALLO: Haciendo lugar a la demanda de desalojo promovida por Jorge Alberto CABALLERO, por la causal de falta de pago. En consecuencia, 1) Condeno a Nora Alicia RUSSO y subinquilinos y ocupantes, a desocupar los inmuebles sitos en la calle Calderón de la Barca 2.601 (local) y Nazarre 5.208 (casa), de Capital Federal, dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 686 del Código Procesal); II.- Con costas a la demandada vencida (art. 68 del Código Procesal). Téngase presnete la citación de los fiadores en los términos del cláusula décimo sexta del contrato de locación. Regulo los honorarios del Dr. Roberto Daniel Perito, letrado patrocinante de la parte actora, en la suma de Pesos Mil ($ 1.000.-) (Conf. arts. 1, 3, 6, 7, 9, 26 y conc. de la ley 21.839 y art. 1 de la ley 24.432; 3) Regístrese y Notifíquese.-" Firmado: Lidia Beatriz Hernández Juez. Como recaudo, se trascribe el auto que lo ordena "Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS: l.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada en autos a fs. 134/5, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa, durante el plazo de 2 días.- II.- Hágase saber lo demás expresado por la Sra. Defensora Oficial a sus efectos.-" Firmado: Lidia Beatriz Hernández Juez. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de abril de 2006.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 57.011 v. 12/05/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Diaz Zuleta, Angel Daniel c/Volpintesta, Osvaldo Pascual y otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 119.121/99, cita y emplaza al Sr. Francisco López, D.N.I. nro. 22.164.695, para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.035 v. 12/05/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 50 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti (Juez Subrogante), Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan C. Insúa sito en Uruguay 714, piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires CITA y EMPLAZA en autos caratulados "BERRA, Graciela y otras c/DA SILVESTRO, Josefa y otros s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente Nº 48.291/04 a Josefa Da Silvestro o Di Silvestro, Angela Timpanaro, Cayetano Timpanaro y María Stefanía Timpanaro y quien o quienes resulten titulares de dominio del bien sito en la calle Martiniano Bonorino 3092 de la ciudad de Buenos Aires para que dentro del plazo de DOS DIAS comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Cfr. Arts. 145, 146, 147, 343 y cc. del CPN).

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.053 v. 12/05/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra, Virginia Simari, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Ciudad de Buenos Aires, en el juicio SUDAMLUZ SA C/AHIBE YAMILE E.Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILERES, Expte 16851/05, se notifica al demandado Luis Abel Acuña que en autos se ha dictado la siguiente providencia: Buenos aires 22 de marzo de 2005.- Dentro del mismo término de cinco días, deberá comparecer el Sr. Luis Abel Acuña a reconocer la firma inserta al pie del contrato que se le exhibirá, cuyo original obra en los autos que, entre las primera partes, tramita por desalojo, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en su rebeldía. Fdo. Miguel A. Prada Errecart, Juez. Publíquese edictos sólo en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/05/2006 N° 62.297 v. 12/05/2006

N° 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Coccia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, cita a: Francisco ROSELLI y FREDA; María Teresa ROSELLI y PIRRO; María Josefa ROSELLI y PIRRO, Anastasia ROSELLI y PIRRO; María Teresa CAFORA y BRUNO; Francisco CAFORA y BRUNO y Diosdado CAFORA y BRUNO a comparecer a estar a derecho por el plazo de quince días, en los autos "BADAMI, O. Y OTROS C/ CAFORA, D. Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUSITIVA". Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, marzo 23 de 2006. Firmado: Luis de Preindlsperg. Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 512.270 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en autos "PERRINI, JOSE COSME, Y GONZALEZ, IRMA (s/Sucesión) s/QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretario Ad-Hoc.

e. 11/05/2006 Nº 512.271 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional Comercial de 1ª Instancia N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos "JORGE R. FERNANDEZ S.R.L. S/Quiebra" con fecha 25/10/05, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de hacer conocer que se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución, pudiendo el fallido y los acreedores hacer las observaciones que estimen convenientes dentro de los 10 días siguientes. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.280 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional Comercial de 1ª Instancia Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos "INTEGRAL DE HARINAS S.A. S/Quiebra" (Expte. Nº 58926) con fecha 02/03/06, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de hacer conocer que se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución, pudiendo el fallido y los acreedores hacer las observaciones que estimen convenientes dentro de los 10 días siguientes. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.277 v. 12/05/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PEREZ DÍAZ EUGENIO. S/QUIEBRA", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. y se han regulado honorarios. El plazo para formular observaciones es de diez días (art. 218 ley 24522). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.279 v. 12/05/2006

N° 3

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría n° 6 a mi cargo, Dra. Blanca Gutierrez Huertas sito en Av. Callao 635 P:6, Cap Fed, hace saber que con fecha 18/04/06 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Tranqueras Argentinas S.R.L. s/Conc. Prev.", designándose síndico a la ctdora. Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° B Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/06/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28/08/06 y 9/10/06 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20/04/07 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/05/2006 N° 57.001 v. 17/05/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "Casas Berta Francisca", DNI 2587929 con fecha 5/4/2006 Se ha fijado plazo hasta el día 7-6-2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dra. Beatríz Rosa Mazzaferri, con domicilio en Lavalle 1459, p 2° 57 CABA, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-8-2006 y 19-9-2006 respectivamente. El 28-3-2007, a las 10 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 4 de mayo de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/05/2006 N° 3829 v. 17/05/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAUBEAU DE SECONDIGNE CARLOS S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR DISTRIBUIDORA DISTOR - SALA D)", expte. N° 052282, con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE BAUBEAU DE SECONDIGNE (DNI: 7.607.974), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 11/05/2006 N° 512.265 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARCH TERESA FANNY s/QUIEBRA", expte. N° 055057, con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de TERESA FANNY ARCH (CUIL:27-00129823-8), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días,

prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.261 v. 17/05/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "NOCEDA PEDRO ANSELMO (26.4.06) S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.04.06 se decretó la quiebra de NOCEDA PEDRO ANSELMO (D.N.I. 4.276.636); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador MARCOS LIVSZYC, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1° T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 19 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 11/05/2006 N° 512.283 v. 17/05/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DF RECORD S.A. decretada con fecha 2.5.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1° "B" (TEL 4374-0010/4374-2679), hasta el día 21.07.2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-70822259-9.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.171 v. 17/05/2006

N° 16

Hágase saber por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados: "La Defensa Cia. de Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 (diez) días a que se refiere el art. 214 de la ley 19551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/05/2006 N° 56.991 v. 12/05/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra Matilde Ballerini, Secretaria 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de octubre de 2005 se ha decretado el Concurso Preventivo de MARIO CARLOS PAVIC, M.I. 4.608.075, siendo el síndico designada la Contadora Ester Lazzarone, con domicilio en la calle Córdoba 1843 piso 16 - TEL: 4-815-2140, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 1 de Junio de 2006; y el termino para la presentacion del informe individual, (art. 35 LCQ) y general, (art. 39 LCQ) los días 14 de julio de 2006, y 12 de septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14 LCQ será el día 14 de marzo de 2007 11,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/05/2006 N° 57.005 v. 17/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría n° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, piso 1°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 2006, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de Tourneé Viajes & Turismo Sociedad de Hecho de Israelson, Alicia y Molina, Lucio Héctor. Ha sido designado síndico María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Alsina n° 1495, piso 4°, of 4, de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formularán el pedido de verificación de sus créditos hasta el 28/06/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC deberán ser presentados por el síndico los días 24/08/06 y 05/10/06 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/02/07 a las 11.00 Hs, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El plazo de exclusividad fenecerá el 06/03/07. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 15.855 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaria N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana Beatriz Lembo, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FRANCISCONI MARTIN SANTIAGO S/COBRO DE PESOS" expediente Nro 7621/2002, se cita por edictos al demandado Sr. Francisconi Martin Santiago a fin de que comparezca a la sede del juzgado a efectos de tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, que la representación sea asumida por el Sr. Defensor Oficial (art. 145 del Código Procesal). A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ámbito Financiero. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.048 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaria N° 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en lo autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ALIBERTI S.A. Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 10979/2001, se cita por edictos al codemandado Sr. Darío Javier Aliberti a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a esta en los derechos que estime y corresponda oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incompetencia. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.050 v. 12/05/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Doctor José Luis Javier TRESGUERRAS, Secretaría N° 3, a cargo de la Doctora Raquel Banealari WILKINSON, sito en la calle Libertad 731, piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VARGAS, MYRIAM LAURA s/PROCESO DE EJECUCIÓN, Expediente Nro. 16.586/03, cita y emplaza a Myriam Laura VARGAS, DNI 23.364.295, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2006. Habiéndose dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el art. 145 del Código Procesal, de conformidad con lo solicitado, cítese por edictos a la codemandada Myriam Lama Vargas, DNI 23.364.295 para que dentro del plazo 5 días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial, a tal efecto practíquese las publicaciones pertinentes por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho". Firmado: José Luis Javier TRESGUERRAS, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 11/05/2006 N° 511.962 v. 11/05/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731 piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VAZQUEZ ALVARO JESÚS S/PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte 12.147/02 cita a VAZQUEZ ALVARO JESUS a comparecer en el plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos en caso de incomparecencia.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 N° 511.957 v. 11/05/2006

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET SECRETARÍA NRO. 8 DESEMPEÑADA POR LA DRA. MARIANA ROGER, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PARSONS, MARIANA S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 7.835/03, INTIMA DE PAGO Y CITA DE REMATE A LA EJECUTADA MARIANA PARSONS POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Mariana Roger, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 511.956 v. 11/05/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, a cargo del Doctor Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731, piso 10mo., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARBOSA, SANDRA BEATRIZ s/ PROCESO DE EJECUCION", Expte: 3028/2004, intima de pago y cita a SANDRA BEATRIZ BARBOSA, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en La Ley, para que en el plazo de 5 días comparezca en autos y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente". Firmado: Jorge Diego Anderson, Juez Federal. Para ser publicado por (1) un día en el "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 30 de marzo 2006.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 511.959 v. 11/05/2006

N° 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 10 A CARGO DEL DOCTOR RAUL O TETTAMANTI, SECRETARIA NRO. 20 A CARGO DEL DOCTOR GUILLERMO NESTOR AUTERIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 9° PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SANTILLAN YLDA RAMONA S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE. NUMERO 10981/02 CITA A YLDA RAMONA SANTILLAN PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE CINCO DIAS Y CONSTITUYA DOMICILIO BAJO APERCIBIMIENTO DE PASAR LAS ACTUACIONES A LA SRA. DEFENSORA PUBLICA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 06 de febrero de 2006.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 11/05/2006 N° 511.961 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 5, Secretaría nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza a FERNANDO GABRIEL PEREIRO (D.N.I. 27.777.230, con últimos domicilio conocidos en Remedios 3063, dpto. 3, Cap. Fed., en Córdoba 1540, piso 5° "I", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 63.027 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mí Edgardo F. Bistolfi (Secretario) Queda Ud. notificado.

e. 11/05/2006 N° 512.359 v. 17/05/2006

N° 7

WALTER CANDELA, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa N° 60.812 seguida contra GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO por el delito de infracción al art. 92 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO (uruguayo, hijo de Delio Roque Giménez y de Ana María Ferreira, D.N.I. n° 92.583.953) para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de abril de 2006. Por devueltos y en virtud de lo requerido por el Sr. Fiscal a fs. 16/vta., atento a la carencia en autos por el momento de datos domiciliarios del imputado Marcelo GIMÉNEZ FERREIRA, cíteselo mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días a los efectos de que el nombrado Giménez Ferreira comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo P.R.S.: Walter Candela. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario". FIRMADO Y SELLADO en Buenos Aires a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.
Walter Candela, juez.
Omar Rojas, secreatrio.
e. 11/05/2006 N° 512.160 v. 17/05/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.564/10, seguida contra Flavia Beatriz Nuti por el delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley 24.270. CITA Y EMPLAZA: a Flavia Beatriz Nuti -—con último domicilio conocido en Carlos Pellegrini 410, Barrio El Progreso, Rojas, Provincia de Buenos Aires—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, de abril de 2006 … Cítese por edictos a Flavia Beatriz Nuti, de conformidad

con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho… Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
e. 11/05/2006 N° 512.165 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las empresas "47 Street", "Kosiuko", y "Levis" por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17.676/2005, caratulada: "Gil, Oscar Leonardo S/Infracción Ley 22.362", se resolvió en el día de la fecha lo siguiente: "A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto I de la resolución de fs. 34/5, líbrense los correspondientes edictos, a los efectos de informar a los representantes legales de las marcas "47 street", "Kosiuko" y "Levis" que podrán oponer excepciones dentro del tercer día de notificados toda vez que en la presente causa se procederá a hacer entrega a una entidad benéfica de las prendas secuestradas consistentes en 94 gorros visera". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaria N° 3, 4 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/05/2006 N° 512.167 v. 17/05/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Kresiuk, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.367 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Víctor Gimenez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.373 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Rodríguez Marcelo Fabián, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.368 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Javier Atilio Soffiantini, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaía nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.370 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "DUKARDT, Nelson Ernesto s/su dcia. pta. infr. art. 292 del C.P." Expte. 55/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a Miriam Betti DUNEL, DNI N° 16.681.376, con últimos domicilios conocidos en Sección Chacras de la localidad de Cipolletti y calle Canadá N° 586, de la ciudad de Gral. Roca, ambos Pcia. de Río Negro; a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo en el Boletín Oficial, a fin de que preste declaración indagatoria por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y su inmediato traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de abril de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).
e. 11/05/2006 N° 512.168 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS MISIONES

"//sadas, 12 de Octubre de 1999 …RESUELVO: …. 2) DECRETAR EL SOBRECIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO (ART. 334 Y 336 INC. 3° DEL CPPN.), respecto de IGNACIO OJEDA, aregntino, de apodo "Perro", nacido el 26 de Enero de 1966 en Ituzaingo, Corrientes, hijo de Oscar Antonio y de Agueda Ramona Montenegro, DNI. N° 17.468.434, domiciliado en Avda. Cocomarola y Laprida s/n°, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Uso Personal" que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación de la presente, no afecte su buen nombre y honor de que gozare (Art. 336, inc. 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECREATRIA".
María Verónica Skanata, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.162 v. 17/05/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria N° 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL Roberto s/n de Documento, argentino, y de MIGUEL Margarita s/n de Documento, en Expte N° 4-2373/01, a notificarse del sobreseimiento dictado a su favor (arts. 336, inc. 3° del CPPN.) en la causa que se le seguía por el delito de Encubrimiento de Contrabando importación. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 27 de abril de 2006.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.166 v. 15/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Manuel Angel Roldan, D.N.I. Nro. 29.072.502, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P, registrada bajo el nro. 4317.
Lomas de Zamora, 24 de abril de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.142 v. 17/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a Fernando Javier PASTORINI, D.N.I. 27.528.642, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 11.628, caratulada "ILLIA, Carlos Alberto S/ Dcia. Falsedad Documental".-
Secretaría Nº 3, 21 de abril de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.146 v. 17/05/2006

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro cita y emplaza a Marcos Luis Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 21.715.234, hijo de Enrique René Rodríguez y de Alicia Rosa Liberanome, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1516 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Rueda, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa nro. 2427/05 que se le sigue por infracción al artículo 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebelde y ordenar su captura.
Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.147 v. 17/05/2006

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ANDREA SILVANA ARELLANO, ANGEL GABRIEL MOZO, JOSE MARIA REBORA y BERNARDO AMIGUET a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurran a este tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo hagan de declarárselos rebeldes. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
Silvina Mayorga, Secretaria.
e. 11/05/2006 Nº 512.148 v. 15/05/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ELBA LILIA TORRES —D.N.I. nro. 4.087.086—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3479, caratulada "Garro, Albino Nicasio s/ inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de que amplíe su declaración indagatoria (artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación) prestada en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.172 v. 17/05/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA CHACO

Nº 5

La Dra. CYNTHIA MONICA LOTERO de VOLMAN, Juez, del Juzgado Nº 5 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Resistencia, sito en López y Planes Nº 36. Planta Alta, CITA por el término de 2 (dos) días emplazando a la EMPRESA DE TRANSPORTE AGUILA DORADA, para que dentro del término de QUINCE (15) DIAS, ampliándose en cinco (5) días mas, en razón de la distancia, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes en los autos caratulados: "DEMETRIO BEZUS E HIJOS S.A. C/AGUILA DORADA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Expte. Nº: 1453/03, bajo apercibimiento de ley, Resistencia, 30 de marzo del 2006.
El secretario.
e. 11/05/2006 Nº 43.908 v. 12/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/04/2006	TRONCARO ROQUE LUIS	56938
6	U	SILVIA CANTARINI	24/04/2006	Libia Rosa Marello	56967
6	12	SILVIA CANTARINI	17/03/2006	JOSE ENRIQUE REY	62105
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	Millefanti Herminia Irma	56916
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2006	JULIO MANUEL IRUZUBIETA	62178
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2006	MARIA MARGARITA SCARAMPO	62177
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	Facundo Alberto Juarez	62170
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2006	MANUEL IGLESIAS y MARIA REGINA ALVAREZ	62143
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/04/2006	Rosa Aurelia LAMBRES	56915
21	41	HORACIO RAUL LOLA	12/04/2006	CELINA MALVINA GOLDSTEIN	62162
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	DECIMO DE BORTOLI	56943
24		MARIA LAURA RAGONI	12/04/2006	ADOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ	56980
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	Horacio Edgardo GARCIA D.N.I. Nº 8595004	56947
32	U	SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ	03/05/2006	LUIS FRANCISCO BUSCA y JUANA CATALINA CRIVELLO	62090
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2006	HILDA MARIA NEGRO	56965
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2006	LIA ILDA PUPPO	62161
35	U	GUSTAVO PÉREZ NOVELLI	26/04/2006	JACOBO SZWARC Y FRAJDA KLAJNMAN	56956
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/02/2006	MANSO GERMAN Y CATALDO FILOMENA	56903
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	02/05/2006	Héctor Onésimo PIEROTTI	62115
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2006	MARIA ESTHER PIÑEIRO	56919
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	DAVID PECHERSKY	43817
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	Catalina Angelica Meregoni	62176
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	Juan Marcial Pousa	62175
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/04/2006	LEA REBECA KOCHEN	56948
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/04/2006	SCAZZOLA, HEBE NORMA	62171
44		ANALIA V. ROMERO	03/04/2006	CONDE SALGADO MANUEL	56904
44		ANALIA V. ROMERO	25/10/2005	ADA ERMENEGILDA STURLA Y ZEMIA CELMIRA STURLA	56936
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/04/2006	JESUS ALVAREZ	56964
47	U	SILVIA R. REY	17/04/2006	BRUNO NADIN	56959
47	U	SILVIA R. REY	25/04/2006	Aldo Héctor Mennella	62138
47		SILVIA R. REY	11/04/2005	MARIA ESTHER LORENZO Y AMADEO MOBILIA	62109
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2006	Roberto Oscar Di Paolo	56920
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/04/2006	ANTONIO RICARDO MULE	56972
50		JUAN C. INSUA	02/05/2006	Laura Noemi L'EPISCOPO	56953
50	U	JUAN C. INSUA	25/04/2006	HECTOR OSCAR ROMERO	56934
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/2006	Manuel RIAL	62125
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2006	Mauricio Copenhaguen y Dora Yelin Roizman de Copenhaguen	56940
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/04/2006	Lina Raquel Ojeda	56983
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/05/2006	OSVALDO RUBEN CANEPA	56975
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/2006	NILDA ISABEL ALMADA	43821
52		SILVIA N. DE PINTO	25/04/2006	PEDRO GRUBISSICH	56963
52		SILVIA N. DE PINTO	03/05/2006	Rosario Ariganello	56969
53	U	ALDO DI VITO	25/04/2006	RODRÍGUEZ ANGEL OSVALDO	56933
54		JULIAN HERRERA	04/04/2006	JOSE PALLARES	56901
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/2006	PRZYBYLOWSKA ERENA	56954
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2006	PAPANIAN Goorgen	56955
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/04/2006	ANTONIO STABILE y MARIA ISABEL VIVAS	56981
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/03/2006	PATTI Josefa Adelina	62091
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/04/2006	Ronaldo Miguel CHAIN	56912
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2006	Oscar Meríngolo	56929
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/04/2006	MARIA ADELA STASI	56937
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/2006	ALICIO LEONHARDT	56923
64	U	JAIME MENDEZ	28/04/2006	RICARDO FRANCISCO JUAN SCARAMUZZA	62101
64	U	JAIME MENDEZ	03/05/2006	TSURUKO ARAKAKI	62155
65	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/03/2005	RUIZ HUMBERTO	56932
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Wagner Emma Irma y Wagner Julia Ana	43853
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/05/2006	DALIA, Vicente	62134
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/04/2006	María Rosa Ospital	56949
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/04/2006	JORGE OLIVE	56908
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/02/2006	ANTONIO CHAMULA	62095
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/04/2006	Julio César Accinelli	56935
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/12/2005	RENEE JULIO DELGADO	56979
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/03/2006	AMALIA LUISA BELTRAMONE	43832
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/04/2006	OSCAR VICTOR GINATTO	43835
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/04/2006	GERPE LOIS LEONOR Y PAZOS FERREIRO BENIGNO	56957
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/03/2006	GUILLERMO RAMON OBREGON	56930
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/05/2006	SASULI, JAIME MARCOS	43865
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2006	Eduardo Amadeo Eiriz	56926
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/04/2006	EDUARDO ANTONIO ROLON	3824
96		SANDRA L. ESPOSITO	25/04/2006	ARMESTO JULIO BENITO	62117
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2006	Andrés Bernardo RODRIGUEZ	56961
99	U	MARTA N. COCCIA	30/03/2006	MARIA MABEL PAULINA SEGURADO	56978
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2006	FORTUNATO MARIA DONATA Y TRICA RUBEN OSCAR	43834
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2006	ROSA NELIDA GARCIA	56909
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2006	ISKOVICH Samuel	56914
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/03/2006	Dante Orlando Albizzi y Rosa Novello	56951
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2006	Carmen Mata Carril y Manuel Calvo	62156
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/04/2006	ANGEL GARCIA	56910
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	06/05/2006	María Nélida OVEJERO	56900
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2006	GARCIA Lilian María	56958
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2005	Vaamonde Francisco	43867

e. 11/05/2006 Nº 588 v. 15/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST COMPANY S.A. C/DE FREITAS, ARIEL JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 36.739/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 17 de Mayo de 2006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble con frente a la calle H, (Santa Eulalia 1904, esquina Yatay, quinta "La Constancia", según constatación), Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 831,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circo IX, Secc. Q, Manz. 16, Parco 6, Matr. 50.659.- Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su madre como propietarios.- Se trata de una construcción tipo quinta, que cuenta con gran parque arbolado, casa compuesta de living comedor, dos habitaciones, un baño con ducha, cocina y entre piso tipo play room y alero tipo garaje para guardar un automóvil.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de Mayo próximos, de 9 a 11 hs.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Base: $ 75.000; de no existir oferentes, se subastara nuevamente sin base, el día 24 de Mayo de 2006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición del inmueble los días 22 y 23 de Mayo próximos, de 9 a 11 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.- Se deja constancia que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas: que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 conf. fallo plenario C. Nac. Civ. 18-02/99 , SERVICIOS EFICIENTES S.A. V. YABRA ROBERTO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO. Asimismo el comprador deberá abonar el 0.25% en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remates (acordada 24/2000 C.S.J.N.).- Deudas: Rentas (fs. 203) por $ 5217,47 31/05/03; en Municipalidad de Pilar (fs. 260/4) por $ 10760,50 al 9/10/03; en Sudamericana de Aguas (fs 200) no cuenta con servicios al 23/06/03; fuera de radio en OSN (fs. 206) al 4/08/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo del 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 11/05/2006 Nº 57.227 v. 12/05/2006

N° 18

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 18, A CARGO DEL DOCTOR GUILLERMO JUAN BLANCH, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ROBIN JORGE ALBERTO C/LETIZIA CARLOS JOSE S/EJEC.HIP." Expte. Nº 97.891/03, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2006, A LAS 11,30 hs.-en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte.Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la nuda propiedad de la U.F. 2, políg.00-02 y 01-02, de la finca calle Teniente Jorge Alberto Ranguni 3585 e/las de José Marmol y Guido Spano de Lanús, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires; perteneciente al ejecutado. Ocupada por el demandado, su cónyugue y tres hijas. El departamento en cuestión forma parte de un edificio de unos 55 años de antigüedad integrado por 3 unidades funcionales (una al frente, una al medio y la restante al fondo con entrada común por un pasillo ubicado a la derecha del lote, que según informe del martillero no tributa gastos de expensas comunes. La unidad a subastar es la que se encuentra inmediatamente después de una puerta reja colocada en la mitad del pasillo común de entrada. En Pta. Baja tiene una cocina comedor, dos dormitorios, un baño con ducha y dos patios. Todo en regular estado. En uno de los patios arranca una escalera que conduce a la Planta Azotea en donde hay un depósito en mal estado. Sup.polig. 00-02: cub. 52,93 m2., semicub. 2,74 m2 y descub.10,21 m2. Total políg. 65,88 m2. y políg. 01-02 descub. 52,36 m2.Total U.F. 118,24 m2. Porc. 32,40%. (Nom. Cat.:Circ.I, Secc.P, Manz.68, Parc.68. Mat.2669/2) .Registra deudas: a Ag. Arg. $ 9,78 al 06-12-04; a la Muncip. de Lanús $ 4.041.42 al 14-12-04 y a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires $ 453,60 al 31-12-04. No registra deuda a OSN (en liquidación) al 18-03-05. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra Roberto I. s/Ej.Hip.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto, al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: los días 15 y 16 de mayo de 2006 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor. BASE u$s 9.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/ la misma. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretario.
e. 11/05/2006 Nº 57.230 v. 12/05/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1º, comunica por dos días en autos: "PORTELA LEONOR C/ GARCIA ANGELICA GLORIA y OTRO S. EJ. HIPOTECARIA" (Reservado), exp. 49796/03, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar rematará el día 17 de mayo de 2006 a las 11.45hs (en punto). en la Corp. De Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: La U. F. Nº 8, pta. Baja, gta., alta y altillo, del inmueble ubicado en Av. Diaz Velez 3970/72/74/76/80 entre Av. Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, sup. Total de la U.F., de 269m,37dm2, porc. 17,95%.-Nom. Cat. Circo 7 secc. 17 manz. 76 parc. 5 A Matrícula FR 7-1230/8.-A fs. 315 surge la constatación del martillero designado, quien informa que el inmueble sito en la Av. Diaz Velez Nros. 3970/72/74/76/80, U. F. Nº 8, el mismo tiene entrada independiente por el Nº 3980 de la calle Díaz Velez, entre Medrano y Francisco de Figueroa, el inmueble se encuentra ubicado a dos cuadras de Av. Rivadavia, a 7 cuadras de Parque Centenario, barrio de Almagro, de esta ciudad, se trata de una propiedad de 80 años de antigüedad apróx., donde funciona un hotel Familiar tipo pensión denominado (Potros) que consta en pta. baja de hall chico y escalera de mármol hacia el 1er. Piso, en el mismo consta de hall de recepción, 4 habitaciones y baño, por pasillo se accede a otras 4 habitaciones chicas y otro baño, por otro pasillo se accede a 6 habitaciones más, cocina incompleta y baño, existiendo un altillo, todos los pisos de las habitaciones son de madera y los pisos de los pasillos de flexiplast, 2 de los baños tienen ducha y uno con bañadera, todo se encuentra en regular estado de conservación, el hotel se encuentra en funcionamiento y en el momento de realizar la constatación se encontraba presente la demandada Sra. Angelica Gloria García (DNI. 4840567) quién manifestó que el inmueble es atendido por la Sra. María Fernanda Serrano (DNI. 0133222), en carácter de encargada, la Sra. Serrano se encontraba presente en este acto. En el exp. Se encuentran fotografías de la propiedad-Deudas: fs. 264 O. San. Nación sin deuda al 2º bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad.- fs. 276 A. Arg. $ 403,79 al 10-2-05-fs. 354 (GCBA) $ 1.866,36 al 10-3-05.-fs 524 Exp. (cap. + int.,) $ 12.030.59 al 25 de abril de 2006, abona mensualmente apróx., entre $ 170 y $ 200.-Base Adcorpus $ 221.745,39.-Seña 30% Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.-Dinero efectivo en el acto del remate.-Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.-No procede la compra en comisión.-De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas.-Visitar los días 15 y 16 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Horacio Raul Lola, secretario.
e. 11/05/2006 Nº 62.286 v. 12/05/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil Nº30, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Entre Piso., Cap. Fed. A cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaria única Dr. Alejandro L. Pastorino a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Minuto, Horacio Edgardo C/ Alimex Argentina S.A. y Otra S/ Ejecución de Alquileres " Exp. Nº 39329/04, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 17 de Mayo a las 11.45 hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en Espora 52 Localidad de Ramos Mejia, partido de la Matanza Pcia de Buenos Aires, Matricula: 153022 nomenclatura catastral: circ II Sec. G Manz 36: Parcela 26. La vivienda de dos plantas se halla en un terreno de 8,66x32m aprox. y consta de cuatro ambientes de 200m2 cubiertos aprox. con jardín y garaje a la entrada y compuesta de un living de 4x5m, un comedor de 4x4, ambos con piso parquet, a continuación comedor diario de 3x3,50 más una cocina de 3x3m con mueble bajo mesada y alacena con piso cerámico. La PB. Se completa con un patio de 4x6m más un fondo de 8,66x10 con parrilla, baulera y una pileta empotrada de plástico de 1,80x0,70cm.A la PA. se accede por una escalera con terminaciones de madera y dos habitaciones de 4x5m al frente y otra habitación al contra frente de 4x3m, con piso de pinotea, y un baño completo, más una terraza de 4x6m. Todas las medidas son aprox. y en buen estado de conservación, se halla ocupada por su propietaria Gastaldi, Delia, la Srta. Jerez, Maria Belen y su hijo menor de edad. Todo de acuerdo a lo informado. BASE: $47.839 Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Rentas al 31/10/05 $ 4248,10 Fs. 144/9, Aguas Arg. al 27/09/05 $ 109,28 Fs.127/8 O.S.N. al 2/04/93 $ 1016,65 Fs.131/2 Impuestos Municipales al 7/09/05 $ 2257,52 FS.138/42. El inmueble se subasta con las deudas que surgen en autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos:" Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" "......no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal, y deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 12 y 15 de Mayo de 14hs. a 15hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45014851 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 11/05/2006 Nº 43.901 v. 12/05/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de primera de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, comunica por dos días en los autos: "PIGNATARO DIEGO LUIS Y OTRO C/ ACHENAPURE ADRIANA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 1.472/02 que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012 rematará el VIERNES 19 DE MAYO DE 2006 A LAS 10:45 HORAS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en LISANDRO de la TORRE 6293 entre Mar del Plata y Juan de la Bruyere, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 76.100, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección. E; Manzana 10; Parcela 20-a. El inmueble según constatación obrante en autos se encuentra desocupado con signos de abandono y deteriorado, se compone de amplio quincho con cocina y parrilla, tres habitaciones tipo deposito y un baño, La edificación principal en Planta Baja lugar tipo garaje, hall de entrada, estar con hogar, comedor, un dormitorio, baño toillette, cocina, habitación de servicio con baño, en Planta Alta hall, un dormitorio amplio con baño y toillette, toda la casa la rodea amplio jardín de 1.389,25 m2 con pileta de natación de 10 metros por 5 metros. Superficie del terreno 1.566,85 m2, con frente de 25,98 metros por 60,31 metros. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LA BASE DE $ 140.000. - debiendo el martillero percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más I.V.A. - impuesto de sellos 1%; ARANCEL aprobado por acordada 10/99 C.S.J.N. (0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Asimismo se hace saber que toda persona que concurra al acto de la subasta deberá identificarse con documento de identidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C. (arg. Art. 580 del C.P.C.C. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. Arg. Art. 598 del Código Procesal). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). En caso de resultar adquirente cualquiera de los ejecutantes se encontrarán eximidos proporcionalmente del pago de la seña. DEUDAS: Rentas al 11/05/04 $ 21.583,77 fs. 126; Munic. de Pilar al 5/03/04 $ 10.553,90 fs. 134; no existe provisión de agua (fs. 159). VISITAR sabado 13 y domingo 14 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 11/05/2006 Nº 43.952 v. 12/05/2006

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, º piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TRANFINA S.A. C/ FERNANDEZ BEATRIZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. Nº 32839/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 18 de Mayo del 2006 a las 12,30 hs (en punto), en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 255 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción II.- Sección G.- Manzana 43.- Parcela 20.- Matrícula 134713.- Según constatación obrante en autos la propiedad se encuentra sobre calle de tierra y carece de chapa municipal, tiene pintado el Nº 253 en su frente, consta de un gran ambiente, cocina, baño y tres piezas, en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada y su familia.- De acuerdo al título cuenta con 10 mts de frente por 34,63 de fondo, lo que hace una superficie total del terreno de 346,30 mts2.- DEUDAS (a fs. 210/17): Municipalidad de Monte Grande de $ 1.077,04 al 27-08-05.- O.S.N. No registra deuda.- A (fs.159-171-187) Aguas Argentinas sin deuda.- (fs. 258) Rentas de la Pcia de Bs. As de $ 1.429,20 al 31-08-05.- CONDICIONES DE VENTA: Base:$ 30.000.- Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentr del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC,. y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por el Ministerio de la Ley, del auto que apruebe el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC.- No procederá la compra en comisión.- Se exhibe los días 15 16 de Mayo del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 11/05/2006 Nº 43.954 v. 12/05/2006

Nº 59

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 59, Secretaría única, comunica por 2 días en autos:"LANDAJO, Martín Diego c/LICO Y MERCATANTE, María Antonia y Otros s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. Reservado 73.846/97, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 18 de Mayo del 2006, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una FINCA sita en el Partido de Gral. Madariaga, próximo a la estación Juancho del Ferrocarril Nacional Gral. Roca, paraje denominado "VILLA GESELL", que es parte del lote a-uno de la fracción 35 y se designa en el plano especial de la subdivisión que cita su titulo como lote Uno-H de la manzana 24; matricula 10.067, N.C.: C. VI, S. A. M. 24, P. 1-h; que mide 15m de fte. al SE, 34,20m al SO, 15,32m al NO y 31,08m al NE, Sup. 489,60m2; que adeuda: Municipalidad: UF.1 $ 6.421,55 y UF.2 $ 7.153,86 al 9/5/05 (fs.910), ABSA $ 608,25 al 20/3/06 (fs. 1004), Rentas $ 3.655,70 al 11/3/05. Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ubicado en la Calle 3 bis Nº 524 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Se trata de un chalet con techo de tejas francesas, construido sobre un terreno de 15x31m, con jardín al frente y fondo, con cerco de rejas sobre la línea municipal, y un garage utilizado como un ambiente. El mismo consta de un porch de entrada, living-comedor, cocina, dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 85.000. SEÑA 30%, COMISION 1,5%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, 18/2/99, en autos:"SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA, Roberto Isaac s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA". No precederá la compra en comisión, ni cesión de derechos del comprador. El comprador, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.. EXHIBICION: del 15 al 17 de Mayo de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Abril 18 de 2006.
Cynthia R. Holzman, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 62.261 v. 12/05/2006

Nº 64

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BERENDORF Simón Cesar y Otros c/DI BOSCIO Alberto y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 55.468/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 17 de Mayo del 2.006, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE sito con frente a la calle VUELTA DE OBLIGADO Nº 1250/58/68, de la localidad de HAEDO, Partido de Morón, Pcia de Bs As, matrícula 9.912/2, N.C. C. III, S. F, Qta. 21, M. 21c, P. 25-a, Subp. 2, polígonos 00-04 y 01-02, Sup. 85,54m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 1.038,23 al 11/8/04 (fs.108), Rentas $ 1.217,60 al 30/9/04 (fs.139), y Municipalidad $ 5.369,96 al 13/9/04 (fs.134), sin deuda de OSN al 3/11/04 (fs.138), no abonando expensas (fs. 121 pto I). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. Se trata de un inmueble de dos plantas con techo de tejas y con ingreso exclusivo por Vuelta de Obligado 1250, el que consta en planta baja de un living comedor, toilette, cocina, patio techado y garaje. En: la planta alta por un pasillo, dos dormitorios y un baño, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.13 del CPCC, debiendo efectuarse el deposito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta(art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512(doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo"). EXHIBICION: los días hábiles del 12 al 16 de Mayo de 14,30 a 16,30 horas.

BUENOS AIRES, Abril 28 del 2006.
Jaime Mendez, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 62.262 v. 12/05/2006

Nº 75

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica a mi cargo,sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "KATZ ROSA C/RODRÍGUEZ OSCAR FRANCISCO S/ EJECUCION HIPOTECARIA expte. 16282/2000" que el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará el día miércoles 17 de mayo de 2006 a las 10,30 hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle General N. URIBURU 5769/81 (CALLE CINCO), BLOCK 115, PISO 10, UF . 39, DEPARTAMENTO "B" BARRIO GENERAL MANUEL A SAVIO, VILLA LUGANO Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 82, Mza. 73E Parcela 20 Partida 1688863, matrícula FR:1-90969/39. El departamento está habitado por el demandado y su grupo familiar. Se compone de liv. comedor al frente, 2 dormitorios, baño completo y cocina (sup: 52,95m2) ADEUDA: Aguas Arg. al 17/03/06 $ 217,36 (fs. 300/02) ABLP. al 21/03/06, $ 1434,76 (fs. 295,98) OSN: sin deuda (fs. 303/04) Exp. Nov. 2000 a Mayo 2006 (Cap, int, y multa art 13 Reg. Coop.) $ 13.271,22 CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus Al contado y al mejor postor. BASE: $ 28.240.= SEÑA:30% COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. Las visitas al inmueble se realizarán el día lunes 15 de MAYO de 2006 de 11 a 15 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y depositar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CP. Se deja constancia que NO procede LA COMPRA EN COMISION (art.598 CP:/art 79 inc.7 ley 24441).

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2006.
Maria Ines Lezama, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 43.935 v. 12/05/2006

Nº 79

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Juez Subrogante Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaría Unica de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Scheines, Susana Noemí c/Sandoval, Bautista s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.168/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 19 de mayo de 2006, a las 9,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Faro Patagonia 2194, del Paraje denominado Monte Grande, del Pdo. De Esteban Echeverría, antes San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, lote 15, manzana 33, con una superficie total de 195,95 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Q, Manz. 33, Farc. 15. Matrícula: 19.013 de E. Echeverría. Título, a fs. 51/54. Hipoteca, a fs. 3/10. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 213/223; $ 1.112,10 al 31/1/06 Municipalidad de E. Echevería, fs. 39, $ 1.063,52 Tasa Salud, $ 83,20. Total $ 1.146,72 al 23/5/05. Obras Sanitarias, fs. 35, no cuenta con servicios al 9/5/00. Aguas Argentinas, fs. 202, fuera del radio servido al 25/1/06. De acuerdo a informe del martillero del 14/6/05, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Faro Patagonia 2194, entre Olavarría y Barracas, de la Localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Bautista Sandoval, juntamente con su esposa Julia Graciela González y 4 hijos menores, en calidad de propietario. El inmueble se encuentra ubicado a 7 cuadras de la Av. Dreyer (La Colorada) y a 40 cuadras de la Est. Monte Grande del ex-Ferrocarril Roca. La zona es de humildes características, careciendo de agua corriente y cloacas; contando con servicios de luz y gas natural. La calle Faro Patagonia es de tierra consolidada. La propiedad cuenta con cerco de mampostería y rejas de hierro sobre la calle Faro Patagonia. Entrada vehicular sobre la ochava, con portón de rejas de hierro y cerco de mampostería sobre la calle Olavarría. Cuenta con espacio para jardín al frente. Se accede a cocina-comedor con pisos de cemento alisado; un dormitorio al frente y otro al contrafrente, con contrapisos preparados. Hall de distribución donde hay un baño precario. Cocina-comedor sobre la cual se ha improvisado un entrepiso precario que sirve de habitación a los hijos menores. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento, a la cual le falta el revestimiento de pisos y paredes. El mismo podrá ser visitado los días 13 y 15 de mayo de 2006, de 9 a 12 horas. Base: $ 18.000,00. Seña: 25% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Exímese a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el precio de la seña hasta el importe de su crédito. En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la R.A., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo se deja constancia que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello (fs. 93). En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, debe estarse a la doctrina emanada del Plenario del Fuero de fecha 18/2/99 "in re" en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Paula E. Fernandez, secretaria interina.

e. 11/05/2006 Nº 57.062 v. 12/05/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "ZALCMAN Marta Marcela Florencia c/SANABRIA Artemio Antonio y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.883/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2006, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. De la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires: INMUEBLE con frente a la calle ONCATIVO Nº 313, individualizados como lotes 19, parcelas 4 y 5. Cuenta con dos portones sobre la calle BUSTAMANTE y otro por la calle Oncativo todos metálicos, para acceso de camiones, con paredes de mampostería que conforma un galpón de aprox. 15 por 19 mts. con techo de chapas de fibrocemento a dos aguas, sobre cabriadas de hierro. Edif. sobre Lote 5 de la Manz. P. compuesto de 18m50 de frente S.E., s/ calle Oncativo; 14m92 en su otro frente al N.E. s/ calle Bustamante; 18m63 al N.O. y 15m09 al S.O. Sup. total 278,56 m2. Nomen. Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 19, Parcela 5. Partida 61.994. Matrícula Nº 37.828. Como surge del mutuo hipotecario obrante a fs. 4, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, sito en Planta Baja, con frente a la calle BUSTAMENTE Nº 1455/59. Se trata de un departamento que se comunica interiormente con el galpón antes descripto, el que está destinado a oficinas, habitado y explotado por el Sr. Artemio Antonio Sanabria, en calidad de propietario, al igual que el galpón. Posee una sup. cubierta 73,16 m2., semicubierta 7,84 m2. y descubierta 7,67 m2., lo que hace un total de 88,67 m2. Porcentual 0,458%. Nomen. Catastral: Circuns. II. Sec. B, Manz. 19, Parcela 4 subparcela 1. Polígono 00-01. Partida 61.993. Matrícula Nº 17.704/UNO. Todo en buen estado de conservación. Ad-Corpus. BASE $ 130.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Expensas a fs. 171 la actora informa que el inmueble de la Unidad Funcional carece de administrador, asumiendo la responsabilidad de la deuda en concepto de expensas. Por auto de fecha 28/11/2005, fs. 280; tienese como libre de deuda el inmueble en concepto de impuesto y/o tasas municipales, impuestos territorial y por el suministro de agua corriente por Obras Sanitarias de la Nación —Residual— y Aguas Argentinas S.A. Se exhibirán los días 15 y 16 de Mayo de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 43.958 v. 12/05/2006

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 105 a cargo de la Dra Graciela María Amabile Cibils, Sec. Única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 53389/97 "Piñeyro Pedro Alejandro c/ Di Russo De Vasile María Amalia y ots. s/ Ejecución hipotecaria», que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 18 de mayo de 2006, a las 9:00 hs., en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., los inmuebles sitos en la calle Pinzón 628/30/32 entre Los Palos y Antonio L Zolezzi, Unidades Funcionales n 2 y 6, de los pisos 1 y 3 de Capital Federal. Se venderán los inmuebles hipotecados separadamente, procediendo a subastarse primeramente el inmueble sito en pinzón n 628/30/32, P 1, UF n 2 de modo que no será necesario rematar la totalidad de los mismos, si con la venta del bien citado se cubre el capital, intereses y costas de la ejecución, teniendo en cuenta lo dispuesto precedentemente y atento lo requerido por los actores, se procederá a dividir en mitades iguales la base fijada en $ 58.331,59, asignando a cada una de las unidades la subastarse la base de $ 29.165,80. Matrículas: 4-840/2 y 4840/6. Nom. Cat.: Cir: 4, Secc: 6, Manz. 14, Parc: 2. La Unidad 6 tercer piso, con una superficie total de 72,36 mts, consiste en un departamento con living comedor que da a un balcón cocina y lavadero y mediante un pasillo se va la dos dormitorios. Libre de ocupantes bienes y efectos. Le faltan todas las ventanas de vidrio, puertas de placard, puerta interna, cajones placards de los artefactos sanitarios del baño, no hay calefón, cocina y parte de los muebles de cocina. La unidad funcional 2 con una superficie total de 72,26 mts ubicada en el 1er piso, tiene las mismas comodidades que el anterior está totalmente amueblado y en buen estado de conservación. Faltan todas las ventanas corredizas excepto la del living, los sanitarios del baño están completos, faltan parte de los muebles de cocina. La vivienda se encuentra amueblada y en buen estado de conservación. Base $ 29.165,80 c/una de las unidades a subastarse.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas: $ 4105,65 al 18/10/05 UF2 (fs 858); ABL: 435.69 AL 13/10/05 (FS 859) Aguas: UF 2 $ 2648,52 al 9/8/05, UF 6 $ 2567,40 al 9/8/05 (FS 779/784). OSN sin deuda, fs. 481. Consorcio: $ 7762,19 UF2 al 03/04/06; $ 7833,67 UF6 al 03/04/06 (fs. 875/877). Visitar 15; 16 y 17 de mayo de 2006 de 14 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación"

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.054 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría Nº 12 a mi car-

go, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "VALLEJO Hnos. S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 29271, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 29 de mayo de 2006, 12 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble en La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral; Circ. III; Secc. A; Mzna. 46; Pcla. 6, con frente sobre Alicia Moreau de Justo 4863/67, entre las de Charlone e Irigoyen, con un terreno de 323m cuadrados Matrícula 925 (La Matanza). La propiedad en su frente presenta una amplio portón metálico corredizo de aproximadamente 6m de ancho por 4 de alto y una puerta metálica para ingreso de personas. En la misma se desarrolla una estructura de hormigón de 19m de fondo por 9,70 de frente. Cuenta con planta baja y tres plantas en alto, la losa del tercer piso presenta un retiro de 6 m en el contrafrente, lo que genera una terraza de igual dimensión en el contrafrente del piso 2º. La altura de la losa de PB es de 4,80m, disminuyendo a 4m en las restantes, estando comunicadas entre si, por una escalera que se encuentra sobre el lateral derecho, se aprecian tres columnas, sobre el mismo lado. Las losas están sin divisorios ni mejoras de ningún tipo. Sobre la losa del piso 3º está, sobreelevado el tanque de agua de hormigón. Sobre el contrafrente, existe una antigua construcción, de planta baja y piso 1º, que se comunican por una escalera que se abre a un hall. Ambas plantas son similares en su distribución, un hall de entrada, un pasillo donde se abren dos habitaciones de 3,60x4, en medio de ellas un baño y en un extremo otra habitación de 2,50x1,90 m seguramente destinada a cocina. Esta parte se encuentra con los baños desmantelados, apreciándose únicamente un lavatorio y un WC, faltante de azulejos estando todo sumamente deteriorado. DESOCUPADA, BASE $ 127.000; b) Avda. Balloflet 2175, ciudad de San Rafael, Pcia. de Mendoza. Matrícula 11.792/17, entre las de Capdeville y Florida. Superficie 1Ha, con 49,60m2 sobre la Avda. Balloflet El inmueble se encuentra sobre una avenida de doble mano, próximo a la periferia, actualmente la zona no es apta para industrias, habiendo comenzado a radicarse viviendas. Debido a un ensanchamiento de la avenida, el terreno a perdido metros, conforme puede apreciarse en la plancheta su perímetro responde a un paralelepípedo, estimando su superficie en 8.800 m2. Sin construcciones a excepción de paredes de los antiguos galpones. DESOCUPADO. BASE $ 175.000=. c) Avda. Balloflet 2071, de San Rafael Mendoza, lindera a la parcela anterior. MATRICUAL29.854/17, Superficie 2Has.2.390,34m2., con 95,46m de frente sobre Balloflet donde funcionaba la fábrica, las construcciones que han sido arrasadas, quedando paredes. Con forma de paralelepípedo, con laterales de 257,70m el lindero a la parcela de la fallida de 1Ha y el otro lateral de 256,30m, donde mueren dos calles paralelas a la Avda. Balloflet, la de Los Franceses y otra mas retirada, denominada Callejón Angel Diez Martín, algo mas estrecha que la anterior. Se encuentra desocupada. BASE $ 260.000; d) FLORIDA 1860/ 2008 entre las de Diez Martinez y Avda. Balloflet (sección Padrón 48-44) MATRICULA 7232/17, con una superficie de 3.398,78m2 con 59,55m sobre su frente Este inmueble dista aproximadamente a dos cuadras de la Avda. Balloflet, teniendo el frente con calle de tierra, siendo su forma también un paralelepípedo. En la misma encontramos una casa habitación de ladrillo vista y tinglados La casa cuenta con un hall de entrada, que abre a una cocina comedor, todo con solados cerámicos. Posee dos dormitorios, un baño azulejado con todos los artefactos y ducha y hay un alero con pisos de alisado de cemento. A continuación hay otra casa que consta de hall, dos dormitorios, cocina estando el baño en el exterior, contando simplemente con letrina. Todo lo descripto es de un estado material precario. La primera de las casas está ocupada por el Sr. Escoriza Héctor Serafín, su esposa, dos hijas mayores de edad y un nieto, manifestándome que su ocupación es en mérito que fue autorizado por la empresa, cuando el era empleado, la otra casa está casa ocupada por el Sr. Rogelio Lucero, su esposa y dos hijos de ambos, uno mayor de edad y el otro no, su ocupación es en virtud de haber sido empleado de la fallida. El inmueble carece de agua corriente, gas natural y cloacas, encontrándose en regular estado. A continuación hay un tinglado con estructura de hormigón y contiguo otro galpón con techo de chapa, cabriadas metálicas con columnas iguales. BASE $ 33.000,00= e) Comandante SALAS 152, piso 2º. Departamento "E", Unidad Funcional 2-5, San Rafael Mendoza. MATRICULA Nº 389 Fº 609 Tº 2 PH, Superficie total 81,21m2; Porcentual de dominio 1,39%; El edificio se encuentra a dos cuadras de la Avda. Balloflet, entre las de Day y Chile, zona céntrica. Se trata de un edificio de perímetro libre, la unidad se encuentra ubicada sobre el lateral orientado al sur. Cuenta con doble acceso, uno por la cocina y el otro por el hall de entrada. El living comedor se abre sobre un balcón terraza de 6x4mts. hay un hall de distribución con placard de puertas corredizas y en un extremo del mismo un baño completo con solados de cerámica, azulejos hasta el cielorraso y artefactos de color. Ambos dormitorios son de 3x3mts y cuenta con placard de puertas corredizas (4 en total), los solados de estos 2 ambientes son de parquet de calden de bastón quebrado. La cocina es amplia y con acceso directo desde el palier, en un extremo encontramos un lavadero con una mesada con una bacha de inox., la parte propiamente dicha de la cocina con otra mesada con doble bacha, cuenta con muebles de cocina bajo mesada. Salvo los solados de los dormitorios, los restante son de cerámicos. En el lavadero existe un calefón y en el living una estufa gas. La unidad se encuentra desocupada y en buenas condiciones. BASE $ 60.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A TODOS LOS INMUEBLES: La venta se realizará a contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remata: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA 21%; Tasa CSJN 0,25%. Reposición fiscal del boleto: en Pcia. de Buenos Aires, 0,50%; en la Pcia. de Mendoza, según el monto de la venta se aplicará la alícuota, conforme digesto fiscal que obra en el expediente. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, Art. 580 CPCC. El comprador deberá, integrar el saldo de precio aún que se hubiere planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de la subasta; denunciar su eventual comitente, dentro del tercer día de realizada la subasta, con los recaudos del art. 571 CPCC y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, debiendo cumplir los requisitos establecidos en dicho reglamento. Las mismas serán abiertas el día anterior al subasta, en audiencia pública a realizarse en el Tribunal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenida en el art. 32 de la Ley concursad y en lo que hace a las vencidas entredicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, posteriores a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: El inmueble de La Matanza 18,19 y 20 de mayo de 2006, de 10 a 13hs; San Rafael, los días 18, 19 y 20 de mayo, los tres primeros inmuebles de 9,30 a 12,30hs. El departamento de 15,30 a 18hs. INFORMES: (011) 4372-9616 y "rematexremate.com".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.-
Cristina Davila, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 512.235 v. 17/05/2006

Nº 20

Edicto: El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to.comunica por cinco (5) días en autos "BARREIRO EDUARDO LUIS S/QUIEBRA expediente Nº 042840» que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará EL DIA 22 DE MAYO DE 2006 a las 11 HORAS en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Un sexto (1/6% por ciento indiviso del inmueble sito en la calle CHACABUCO hoy Nº 242/246 partido Tres de Febrero —antes Gral. San Martín—, Pcia. de Bs. As. propiedad del fallido. Se trata de una propiedad edificada sobre lote propio de 8,66 mts de frente por 40 mts. de fondo (345,32m2) y que prácticamente se halla totalmente construida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE:$ 20.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 589 del C.P. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, el cual se suscribirá con la persona que formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán rendir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Por cualquier duda, consultar con el martillero actuante al 4829-1957. EXHIBICION: El día 18 de MAYO de 2606 de 11 a 15 Horas. firma: Dr. Fernando J. Perillo Secretario.

En Buenos Aires a 5 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 512.340 v. 17/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por un día en los autos "GRIMA Alejandro Luis, s/ Quiebra", Expediente Nº 37.954, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2006, a las 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1) Un microondas, marca BGH QUICK CHEF, Base $ 100. 2) Un mueble bar, con copas y 6 sillas de bar. Base $ 500. 3) Mesa ratona con sillón de 2 cuerpos. Base $ 600. 4) Notebook PRESARIO, Base $ 900. 5) Equipo de musica FIRT LINE, Base $ 300. 6) Equipo de musica TEAC, Base $ 100. 7) Telescopio TASCO, Base $ 800. 8) Saxo electrónico CASIO DH100, Base $ 700. 9) Las marcas JAGUER Clase 9, GOLD JET Clase 39 y AIR MILLENNIUM Clase 39, Base $ 1.500. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Las ventas son al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Importe de venta, Comisión 10% más I.V.A. del 21% sobre la venta y la Comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituír domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán el día 12 de Mayo de 10 a 12 horas, en la calle Virrey Olaguer y Feliu Nº 2977, Piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 512.403 v. 11/05/2006

Nº 25

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Autorizante, sito en Callao Nº 635, 4to piso, comunica por 2 días en autos: «PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/ DISTRIMAE S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO", Exp. 045.786, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1233 de esta Ciudad; el 18 de Mayo del 2.006, a las 9 horas en punto, el bien inmueble de la propiedad de Marta Elena Rodríguez de Murga, sito en el Pdo. de PILAR, Pcia. de Bs. As., Lote 5 de la Quinta 13 y Lote 6 de la Quinta 13, N.C.: C. IV, S. B, Qta. 13, P. 5 y 6, matrículas 98.701 y 98.702, que miden: L.5: 77m en fte E. y cdo. O., por 60m en su otro fte. al S. y cdo. N. Sup. 4.620 m2; y adeuda: Rentas $ 142,80 al 21/10/05 (fs. 111), y Municipalidad $ 8.781,60 al 21/10/05 (fs. 108/10); y L.6: Rentas $ 369,18 al 21/10/05 (fs.118/9), y Municipalidad $ 6.733,10 al 21/10/05 (fs. 115), ambos lotes fuera del radio de Aguas Arg. y (fs.129 y 132). De la constatación efectuada El lote 5 tiene frente a la calle Isla Nueva y Destino Melchior formando esquina, y el lote 6, esta con frente a la calle Isla Nueva entre Destino Melchior y Base Esperanza, ambos del Barrio Carabassa, del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, al que se accede por Ruta 8 hasta una rotonda o Parada Panchito, por la que se accede a la calle o Avda. Federico Leloir, hasta que luego de cruzar dos vías ferroviarias, se hace un cuadra pavimentada (Leloir), se dobla a la derecha por calle de tierra Isla Nueva hasta la segunda calle Destino Melchior. Los lotes se encuentran desocupados. Se trata de dos lotes con frente a calles de tierra, alambrados perimetralmente, e incultos. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000.- SENA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, Y ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobado la subasta, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. EXHIBICION: del 15 al 17 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Sonia A. Santiso , secretaria interina.

e. 11/05/2006 Nº 62.263 v. 12/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. Federal Nro. 1, Sec. Nro. 2 sito en calle Libertad 731, P. 9º. Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "Instituto de Ayuda Finan. para Pagos de Retiros y Pens. Militares c/ Abregó Luis A. s/ Ej. Hipotecaria" Exp.10262/03 que el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día 22/05/06 a las 10:00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Ayala Torales 451 de Villa Gral. Arias, Pdo. de Cnel. Rosales, Prov. de Bs. As. Según informe a fs. 190 consta de tres dorm., baño, cocina, garage, patio y jardín al frente. Regular estado de conservación. Ocupado por la esposa del demandado y dos hijos. Sup. 215 m2. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz. 66b, Parc. 17, Matr. 4.380. SIN BASE. Seña 30%, Comisión 4%, Acord. 24/00 0,25%. Saldo dentro del quinto día del aprobado el remate. El comprador debe constituir domicilio, dentro del radio de Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta confr. Art. 570 del CPCC. Deudas: ABSA. $ 362,38 al 16.7.04, Rentas: $ 1.373,50 a 31.05.05, Munic. $ 257,61 al 31.08.04. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2006 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 11/05/2006 Nº 57.060 v. 12/05/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 54

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 54 a cargo de la Dra. Beatriz Ferdman, Secretaría a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, 1º piso de Capital Federal comunica por 1 día en autos: "LATORRE HECTOR ROLANDO c/ MIKMA S.A. Y OTRO s/ DESPIDO", Expte. Nº 1489/97 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 23/05/06 a las 10:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas: 1) CLARK'S DISEÑO ANEXO CLASE 29 REGISTRO Nº 1.483.632 (fs. 284), protege los siguientes productos: carne, pescado, aves y caza; extracto de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas; huevos, leche y otros productos lácteos; aceites y grasas comestibles; conservas y encurtidos. 2) CLARK'S DISEÑO ANEXO CLASE 32 REGISTRO Nº 1.548.994 (fs. 305/6), protege los siguientes productos: cerveza, ale y porter, aguas minerales y gaseosas y bebidas no alcohólica; jarabes y otros preparados para hacer bebidas. Todas las marcas son de propiedad de BARBAVERDE S.A. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. SIN SEÑA Y SIN BASE CADA UNA. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de la ley. Informes del Martillero al e-mail:

nataleaxlnet.com.ar. Buenos Aires, 5 de mayo de 2006. Fdo.: Marcela R. Silva, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 512.164 v. 11/05/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Juez a cargo de Juzgado Federal Nº 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PRADELLI, CARLOS AUGUSTO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA". Exp. 50.468. Se hace saber por dos dóas en el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/Fax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el 22 de Mayo de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, Lote de terreno; sito en Diagonal Garibaldi entre edificaciones que llevan los números 5303 y 5415 de Mar del Plata, compuesto de 18,48 ms. de frente sobre Diagonal Garibaldi, lateral al N. de 38.07ms. lateral al Sur 42,60 ms. y fondo 19,15 ms. o sea una superficie de 748,16 ms2. Nom. Cat: Circ. VI. Secc. L. Manz. 14. Parc. 44-a. BASE $ 70.962.85 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeudan: Inmob. $ 616.20, 7-4-06. Munic. $ 71,88 al 21-3-06,OSSE $ 608,95 al 21-3-06. Revisación sin limitación alguna por tratarse de terreno baldio con libre acceso. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora en Avda. Edison esq. Elcano de esta ciudad o hasta media hora antes del inicio por el martillero actuante. El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la actuaria y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Mar del Plata, Mayo 3 de 2006.- Nota: El edicto precedente se publicará en el "Boletín Oficial" de la República Argentina, por el término de dos días. - Conste.

Mar del Plata, Mayo 3 de 2006.

Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 43.903 v. 12/05/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Paraná

//RANA, 18 de abril de 2006

Y VISTO:

Las presentes actuaciones caratuladas Partido "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/ PERSONERIA" Expte 5620/05, de las que:

RESULTA:

Que a (fs. 37) se presenta el Sr. Osvaldo Raúl Ferreyra invocando el carácter de apoderado partidario, solicitando el reconocimiento de la agrupación política que representa. Acompaña a tal fin acta de fundación y constitución (fs. 1/3), declaración de principios (fs. 4/6), programa de acción política (fs. 7/15), y carta orgánica (fs. 16/36).

Que a (fs. 38) el suscripto resuelve que las adhesiones deben ser presentadas bajo certificación de Escribano Público a lo que el partido responde, dada la escasa disponibilidad de fondos, que se prevea algún otro medio de acreditación de la veracidad de las firmas.

Que ante tales circunstancias se ordena la realización del control de legalidad procediéndose a desinsacular setenta adherentes de la ciudad de Paraná, diez de Diamante, diez de Nogoyá y diez de Concordia (cfr. fs. 47).

Que de fs. 275 a 610 se practican nuevos controles de legalidad que dan por resultado el cumplimiento satisfactorio del requisito de las adhesiones (cfr. fs. 621), requiriéndose a la Excma. Cámara Nacional Electoral el pertinente informe del Registro Nacional de Partidos Políticos (Acordada Nº 81/90). En la misma providencia se ordena las notificaciones y publicaciones de ley.

Que según constancias obrantes de (fs. 611 a 620), el partido comunica cambio de nombre y nueva junta promotora, practicándose las notificaciones y publicaciones pertinentes (cfr. fs. 625 y fs. 633 a 685).

Que a fs. 687 se tiene por cumplimentado el procedimiento y se convoca a la audiencia de ley, notificándose a las autoridades de la junta promotora así como a los apoderados de los partidos políticos con personería y en trámite de reconocimiento en este distrito y de los demás distritos comunicados por la Excma.

Cámara Nacional Electoral (cfr. fs. 688/718).

A (fs. 713) obra acta de la audiencia, en la cual la Sra. Presidenta de la junta promotora partidaria ratifica la solicitud de personería y el Sr. apoderado hace lo propio. A fs. 719 dictamina el Sr. Fiscal, quien es del criterio que habiéndose acreditado debidamente el cumplimiento en estas actuaciones de los requisitos que exige el art. 7 de la ley 23.298, y no habiendo oposiciones de los restantes partidos políticos, no tiene objeción alguna que formular a la concesión de la personalidad Jurídico-Político para el Movimiento de las Provincias Unidas.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra acreditada en autos la formación de un partido político, hecho que tuvo lugar a los 18 días del mes de abril de 2005 en la ciudad de Paraná, según acta constitutiva mediante la cual se aprueba la junta promotora, el nombre partidario (luego su modificación), la declaración de principios, el programa de acción política, la Carta Orgánica, el domicilio partidario, los apoderados y las adhesiones registradas, requisitos éstos exigidos por el art. 7 de la ley N° 23.298, todos los cuales se dan por cumplidos en autos, lo que así se declara.

Que del análisis de dicha documentación surge que la misma se adecua a las condiciones sustanciales que exige el art. 3 de la ley N° 23.298. Asimismo ha quedado acreditado el cumplimiento del proceso legal para obtener el reconocimiento de la personería jurídico-política, encontrándose la documental presentada acorde con los términos prescriptos por el art. 61 de la ley N° 23.298, habiéndose cumplimentado el control de legalidad pertinente y reservado en Secretaría la documentación que así lo acredita, por lo que en virtud de ello:

RESUELVO:

I.- Otorgar personería Jurídico-Política en el distrito Entre Ríos al Partido "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS", aprobándose dicho nombre con derecho exclusivo de uso.

II.- Tener por domicilio el de Avenida Ejército N° 1141 de la ciudad de Paraná y por apoderado partidario al Dr. Oscar Blanzaco.

III.- Otorgar el N° 167 como identificación de El Movimiento de las Provincias Unidas, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 38 de la Ley N° 23.298 y Acordada N° 94/02 C.N.E.

IV.- Tener presente la Declaración de principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria.

V.- Cumpliméntese en el término legal lo dispuesto en el art. 7, incisos E y G, de la Ley Nº 23.298, en función de lo establecido por los arts. 37 y 50 inc. b de dicha ley, así como la presentación del cuatro por mil de afiliaciones, en el plazo de 6 meses, como requisito previo a la realización de la primera elección de autoridades (todo ello de acuerdo a lo resuelto en Fallos 694/89 CNE. y p. 410- XXII CSJN).

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la carta orgánica partidaria.

Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos y continúen las actuaciones de autos según su estado.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal. — Ante mí: GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

//ÑOR JUEZ:

Al poner las presentes actuaciones a Despacho cumplo en informar a V.S., que en el punto III) del resolutorio de fs. 721 vto a fs.722, se ha deslizado un error involuntario al atribuírsele al partido de autos el Nº 167, el que oportunamente fuera otorgado al Partido Unidad Federalista (Pa. U.Fe.)-Dto. Entre Ríos, cuando en realidad correspondía adjudicarle el Nº de identificación 168 atento a lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley 23.298 y Acordada Nº 94/02 C.N.E.

Es todo cuanto debo informar a V.S.

SECRETARIA, 27 de abril de 2006.

GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

PARANA, 27 de abril de 2006.

Atento el informe actuarial que antecede y lo dispuesto por los arts. 36 inc. 3 y 166 inc. 1 del C.P.C.C.N., aclárase el punto III) de la resolución de fecha 18 de Abril del corriente año obrante a fs. 721vto. de las presentes actuaciones, habiendo sido erróneo el número allí asignado, por lo que corresponde otorgar en su lugar, al Partido "El Movimiento de las Provincias Unidas"-Dto.Entre Ríos, el número de identificación 168.

Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos y continúen las actuaciones según su estado.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

CARTA ORGANICA DE "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS"

CAPITULO I

DEL PARTIDO

ARTICULO 1º:

Con el nombre de EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS queda constituido en la provincia de Entre Ríos el partido político que actuará de acuerdo con la Declaración de Principios y programa o bases de Acción Política que integran su acta fundacional.

ARTICULO 2º:

Constituyen el partido la totalidad de sus afiliados, quienes participarán en la dirección, gobierno, administración y fiscalización del mismo de acuerdo con las normas y procedimientos que se establecen en esta Carta Orgánica. Queda garantizada la participación de los afiliados, y de las minorías en el gobierno y administración del partido y en la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos. Quienes sean afiliados a partidos que conformen confederaciones con el Movimiento de las Provincias Unidas, podrán aspirar a ocupar cargos de gobierno o administración en igualdad de condiciones a los afiliados, sin perjuicio de los derechos que les concede el art. 7º.

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3º:

Son afiliados al Partido todos los ciudadanos que estando en el ejercicio de sus derechos políticos se inscriben en sus registros.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de los organismos partidarios que aceptaren la solicitud respectiva y su aprobación por la justicia con competencia electoral.

ARTICULO 4º

Será autoridad partidaria competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la justicia electoral tanto la Junta de Gobierno como la Junta de Sección en cuya jurisdicción se encuentre el domicilio del afiliado. La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración de que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, declaración de principios y programas de acción política. El rechazo de una solicitud de afiliación por la Junta de Sección deberá ser fundada, y el interesado podrá recurrir ante la Junta de Gobierno dentro de los cinco días de notificado, la que decidirá en definitiva

sobre la admisión o rechazo. Las Juntas de Sección informarán a la Junta de Gobierno y ésta a la Honorable Convención Provincial las actividades desarrolladas y acompañarán un listado de altas y bajas de afiliaciones con fecha del acontecimiento correspondiente a cada jurisdicción, detallando: Apellido y nombres, tipo y número de documento y domicilio legal del ciudadano.

ARTICULO 5º: La calidad de afiliado se extingue.

A). Por renuncia.

B). Por inhabilidad o impedimento que se funde en disposiciones legales vigentes.

C). Por expulsión. La expulsión procederá en forma automática cuando se configuren las siguientes conductas: a) Por integrar lista de candidatos de otros partidos políticos y/o alianzas electorales sin la previa y expresa autorización de la Honorable Convención Provincial.

D) Por afiliación a otro partido.

ARTICULO 6º:

Son obligaciones de los afiliados:

A) Respetar y observar la Carta Orgánica, doctrina y programa del partido.

B) Contribuir a integrar el patrimonio del mismo en la forma y monto que establezcan sus autoridades.

C) Realizar la labor del proselitismo y colaboración que le fuera solicitada por los organismos partidarios

ARTICULO 7º:

Son derechos de los afiliados: elegir, ser elegidos, participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establece esta carta orgánica o sus reglamentaciones.

ARTICULO 8º:

Son adherentes al partido:

A). Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años, los que luego pasarán a la condición de afiliados.

B). Los extranjeros mayores de 18 años, respecto de los cuales se llevará un registro especial a los efectos de facilitar el ejercicio de los derechos que les permite la legislación vigente. El extranjero que se nacionalizare argentino podrá solicitar su afiliación, cumpliendo los requisitos dispuestos por la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 9º:

Los adherentes cumplirán los mismos requisitos y tendrán iguales limitaciones que las establecidas para los afiliados. La autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Podrán participar en Asambleas, Comisiones y Consultas Partidarias, con voz pero sin voto. Tendrán las mismas obligaciones que los afiliados, siendo voluntaria la contribución a integrar el patrimonio partidario.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 10º:

Son autoridades del partido:

A). LA CONVENCION PROVINCIAL

B). LA JUNTA DE GOBIERNO.

C). EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

D). LAS JUNTAS DE SECCION.

DE LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTICULO 11º:

La CONVENCION PROVINCIAL es el organismo superior del partido y representa la soberanía partidaria. Se integrara con 56 representantes de los afiliados de la provincia en la siguiente proporción:

Circuito 01 - Paraná	14 representantes
Circuito 02 - La Paz	2 representantes
Circuito 03 - Diamante	2 representantes
Circuito 04 - Victoria	2 representantes
Circuito 05 - Nogoyá - Tala	4 representantes
Circuito 06 - Gualeguay - Ibicuy	4 representantes
Circuito 07 - Uruguay	4 representantes
Circuito 08 - Gualeguaychú	6 representantes
Circuito 09 - Villaguay	2 representantes
Circuito 10 - Concordia	8 representantes
Circuito 11 - Federal - Feliciano	2 representantes
Circuito 12 - Colón - San Salvador	4 representantes
Circuito 13 - Federación	2 representantes

Será sede permanente de la HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL, la Ciudad de Paraná, pero podrá efectuar sus reuniones ordinarias o extraordinarias en otro lugar de la provincia por decisión de la mayoría de los miembros de la mesa directiva. En tal caso esta deberá notificar en forma fehaciente a los convencionales con una anticipación mínima de siete días.

ARTICULO 12º:

Los integrantes de la CONVENCION PROVINCIAL deberán tener una antigüedad mínima de cinco (5) años como afiliados, probada militancia partidaria y reunir las cualidades exigidas para ser Legisladores Provinciales; durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 13º:

La CONVENCION PROVINCIAL se reunirá ordinariamente una vez por trimestre, podrá ser convocada por su presidente o quien lo sustituya en caso de vacancia o impedimento. Podrá ser convocada a reunión extraordinaria cuando lo resolviere la Mesa Directiva o la tercera parte como mínimo de los delegados que componen la Convención. Podrá también ser convocada cuando así lo solicitare la Junta de Gobierno.

ARTICULO 14º:

La CONVENCION es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros.

La verificación de los poderes de los delegados se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría.

Designará de su seno por simple mayoría de votos, una mesa directiva integrada por: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario General, un Prosecretario General, un Secretario de Actas y un Prosecretario de Actas, que se sustituirán por su orden en caso de vacancia.

La CONVENCION integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total la Junta de Gobierno convocará a la CONVENCION para que reorganice su mesa directiva. Asimismo, la CONVENCION podrá designar de su seno, comisiones especiales y permanentes para estudios y asesoramiento de su mesa directiva.

ARTICULO 15º:

El “quórum” de la CONVENCION se formará con la mitad de sus miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda y sus deliberaciones se regirán por el reglamento que a tal efecto se dicte, o a la falta del mismo por el vigente en la Honorable Legislatura Provincial, en todo lo que sea aplicable y no se oponga a esta Carta Orgánica.

ARTICULO 16º:

Corresponde a la CONVENCION PROVINCIAL:

A). Fijar el programa de Acción Política, Social, Cultural y Económico del Partido y Fiscalizar su cumplimiento.

B). Ratificar o reformar por mayoría de los tercios (2/3) de votos esta Carta Orgánica.

C). Sancionar la Plataforma Electoral que servirá de mandato a los candidatos del partido.

D). Expedir los reglamentos que considere necesarios para el mejor Gobierno del Partido.

E). Solicitar y recibir los informes que considere necesarios de todos los organismos del Partido y expedir directivas generales que juzgue convenientes.

F). Considerar los informes de la Junta de Gobierno y aprobar o rechazar sus rendiciones de cuenta.

G). Resolver en última instancia la situación de los afiliados sancionados por inconducta partidaria, sobre la base de las actuaciones que hayan sido elevadas por el Tribunal de Disciplina.

H). Resolver en definitiva toda situación política que obligue al Partido, quedando expresamente comprendida en esta atribución la de disponer la unión, confederación, alianza o fusión con otras fuerzas políticas afines, en el ámbito provincial o nacional.

I). Designar a los candidatos que sostendrán el Partido para Presidente y Vicepresidente de la Nación.

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 17º:

La JUNTA DE GOBIERNO es el órgano permanente con la función de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Debe orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detentar la superior autoridad ejecutiva del partido.

ARTICULO 18º:

La JUNTA DE GOBIERNO podrá designar un Consejo Asesor compuesto por afiliados que hayan tenido actuación en los organismos superiores del partido, JUNTA DE GOBIERNO o Convención, en cargos electivos nacionales y/o Provinciales o en funciones administrativas en grado superior a Subsecretario de Ministerio. Su número no será mayor de quince (15) ni menor de cinco (5).

Sus miembros estarán facultados para asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno y participar con voz pero sin voto, en las deliberaciones, previa autorización de la Presidencia. Permanecerán en sus funciones mientras dure el mandato de la autoridad que los designe.

ARTICULO 19º:

De la JUNTA DE GOBIERNO dependen todos los demás organismos ejecutivos del partido. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones, deberán ser afiliados que reúnan las condiciones establecidas para ser integrantes de la Convención Provincial y podrán ser reelectos.

ARTICULO 20º:

La JUNTA DE GOBIERNO estará constituida por 21 miembros titulares y 16 suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Su mesa directiva se integrará con: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario General, un Secretario de Acción Política, un Secretario de Prensa, un Secretario de Actas, un Tesorero, un ProTesorero. Existirán Vocales que se designarán del primero al vigésimo primero por orden de elección. De entre estos últimos se elegirán anualmente dos revisores de cuentas. Dictará su reglamento interno, para establecer expresamente las funciones que competen a cada integrante de la Mesa Directiva y la forma de cubrir entre sus miembros las vacantes que se produjeran en la misma. Los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO representarán a los afiliados de la provincia en las siguientes proporciones:

Circuito 01	6 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 02	1 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 03	1 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 04	1 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 05	1 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 06	1 miembros titulares	1 miembro suplente

Circuito 07	2 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 08	2 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 09	1 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 10	2 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 11	1 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 12	1 miembros titulares	1 miembro suplente
Circuito 13	1 miembros titulares	1 miembro suplente

ARTICULO 21º: El “quórum” de la JUNTA DE GOBIERNO se formara con la mitad de sus miembros en la primera citación y con un tercio en la segunda. En asuntos de trámite, o de muy urgente resolución actuará y resolverá la Mesa Directiva por simple mayoría, con cargo de dar cuentas al plenario en la primera reunión.

ARTICULO 22º: Corresponde a la JUNTA DE GOBIERNO:

A). Dirimir los conflictos que se susciten internamente en las Junta de Sección o entre éstas.

B). Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos.

C). Dar las directivas para el funcionamiento y acción política del partido, de conformidad con las disposiciones de la Carta Orgánica, las Resoluciones de la Convención Provincial y las de la propia JUNTA.

D). Designar los apoderados del partido y las comisiones de Colaboración, estudio y asesoramiento en todas las tareas que juzgue conveniente, debiendo estar representada la MUJER, la JUVENTUD y los TRABAJADORES en comisiones.

E). Intervenir las Juntas de Seccionales en caso de acefalía, al sólo efecto de su reorganización, en un plazo que no deberá exceder de un año.

F). Autorizar o realizar todos los actos, contratos o gestiones de competencia de la autoridad ejecutiva del partido.

ARTICULO 23º:

El Presidente de la JUNTA DE GOBIERNO ejercerá la presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación del mismo para todos los efectos legales y relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados. En los actos, contratos, documentos o presentaciones escritas, su firma será refrendada por la del secretario General o la del Tesorero, de acuerdo con la naturaleza del caso.

ARTICULO 24: Los integrantes de la Mesa Directiva de la JUNTA DE GOBIERNO, serán personalmente responsables ante el Partido, por los perjuicios patrimoniales que le pudiera ocasionar el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

DE LAS JUNTAS DE SECCION.

ARTICULO 25º: Las JUNTAS DE SECCION O SECCIONALES son representaciones del partido con sede en cada localidad que reúna como mínimo una cantidad de afiliado equivalente al 5% de los electores de esa localidad de acuerdo al padrón de las últimas elecciones. Podrán constituirse Seccionales que nucleen afiliados de distintas localidades del mismo circuito, con jurisdicciones territoriales que excedan el ejido urbano de la sede de las mismas, siempre que reúnan como mínimo una cantidad de afiliados equivalente al 5% de la sumatoria de los electores de las localidades que las integran.

ARTICULO 26º: En cada SECCIONAL de la provincia funcionará una Junta constituida por diez (10) miembros titulares y cinco (5) suplentes, elegidos directamente por los afiliados entre los que tengan más de dos (2) años de antigüedad como afiliados y como mínimo la edad de 21 años. Durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 27: Las JUNTAS DE SECCION designarán sus respectivas autoridades en la forma establecida para la Junta de Gobierno. Les serán también aplicables las disposiciones relativas a su “quórum” y funcionamiento.

Las JUNTAS DE SECCION llevarán al día su contabilidad. La documentación que corresponda deberá ser elevada a la Junta de Gobierno al finalizar cada año o cuando le fuere solicitada.

ARTICULO 28º: Compete a la JUNTA DE SECCION:

a). El ejercicio de la autoridad partidaria como representantes naturales de la Junta de Gobierno y la que corresponda a su propia esfera de competencia.

b). La preparación y organización de las elecciones internas de autoridades de acuerdo con las previsiones de la Carta Orgánica.

c). Lo concerniente a la afiliación partidaria y la acción proselitista.

d). Tendrá a su cargo la fiscalización de la conducta partidaria y pública de los afiliados. Al tomar conocimiento de imputaciones que estime admisibles a los fines de su juzgamiento, designará de entre sus miembros un instructor para realizar una información sumaria, asegurándose la defensa del imputado. La JUNTA DE SECCION resolverá por simple mayoría si el caso investigado debe ser materia de una sanción y si lo fuera, elevará lo actuado a resolución del Tribunal de Disciplina.

e). La Constitución de Comisiones que agrupen a los afiliados y a los Centros de Estudios que tiendan a la capacitación de los cuadros partidarios en problemática provincial, regional, nacional o internacional. Estas Comisiones y Centros podrán darse sus propios reglamentos sujetos a la aprobación de la Junta de Gobierno.

f). Creación de la escuela de capacitación política, que tendrá a su cargo la formación, capacitación y adoctrinamiento de los afiliados y adherentes. Será presidida a nivel Provincial por el secretario de Acción Política de la Junta de Gobierno, y en cada SECCIONAL por quien cumple idénticas funciones.

g). Creación de delegaciones dentro del ámbito de su competencia territorial, determinación de los cargos a cubrir dentro de las mismas, y ámbito de su competencia.

CAPITULO III

DEL SISTEMA ELECTORAL

ARTICULO 29º: La Junta de Gobierno fijará la fecha de convocatoria para elecciones internas partidarias y las elecciones internas abiertas de candidatos a cargos electivos. Para las elecciones internas de Convencionales, integrantes de Junta de Gobierno, Junta de Seccionales, Centro de Distrito o barrios, llamará 60 días antes de terminar su mandato, debiéndose realizar el acto eleccionario dentro de los 45 días siguientes a la convocatoria. Para elecciones de candidatos a cargos electivos de: Comisiones Municipales, Concejales, Intendentes, Diputados Provinciales, Gobernador, Vicegobernador y Diputados Nacionales, Senadores Nacionales, Convencionales Municipales y Convencionales Constituyentes, la elección interna deberá realizarse dentro de los 60 días siguientes a la convocatoria y dentro de los 120 días previos a las correspondientes Elecciones Generales

ARTICULO 30º: Desde la fecha de la convocatoria la Mesa Ejecutiva de la Junta de Gobierno y de las Juntas Seccionales se constituirán en Juntas Electorales. Impartirán las instrucciones necesarias para la organización del Acto Eleccionario, aplicando esta Carta Orgánica y subsidiariamente la legislación electoral.

Si alguno de sus integrantes resultare apoderado o figurase en alguna lista de esa elección, será reemplazando por sorteo entre los demás miembros de la junta. Si fuesen varios los candidatos apoderados que privare de quórum a alguna Junta Electoral, se comunicará el hecho a la Convención Provincial para que integre con afiliados inscriptos en la Sección respectiva.

Si la convocatoria se debiese a la necesidad de normalizar organismos partidarios acéfalos o intervenidos, la Junta de Gobierno designará tres afiliados para constituir la Junta Electoral.

ARTICULO 31º: La Convocatoria incluirá expresamente los siguientes enunciados; lugar y fecha de la convocatoria, cargos a cubrir y período de los mandatos, fecha, horario del comicio y lugar en que se instalan las mesas receptoras de votos. Será suscripta por el presidente y Secretario General de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 32º: El padrón para elecciones internas a cargos partidarios se formara únicamente con los afiliados al El Movimiento de las Provincias Unidas inscriptos hasta la fecha de la Convocatoria. El padrón para elecciones internas a cargos electivos se formará únicamente con los afiliados al El Movimiento de las Provincias Unidas inscriptos hasta la fecha de la Convocatoria y con los ciudadanos independientes en condiciones de emitir sufragio. Durante los diez días siguientes al plazo fijado para su cierre, podrá ser objeto de tachas y observaciones por cualquier elector sobre la que decidirá con carácter definitivo la Junta Electoral correspondiente a la Seccional en el que se encuentre el elector y dentro de los tres días de producida. Vencido este plazo, cada Junta Seccional procederá a la confección de los padrones definitivos, debiendo adoptar todas las previsiones necesarias para que los mismos puedan estar a disposición de los electores en un término no inferior a los diez días anteriores al acto eleccionario. Se emitirá copias de los mismos a la Junta Electoral Provincial.

ARTICULO 33º: Hasta diez días antes del fijado para el comicio de autoridades partidarias, podrán presentarse listas de candidatos que quedarán oficializadas por su mera presentación en secretaría de la Junta Electoral Provincial, si estuviesen avaladas con su firma por un mínimo del diez por ciento (10%) de los afiliados registrados en el Padrón General, si se tratase de listas para distrito único. Se necesitará de un mínimo de cinco por ciento (5%) de avales del Padrón de los afiliados registrados en cada Sección y centros de Distritos o Barrios, para listas de candidatos partidarios a Juntas de Sección y Centros de Distritos o Barrios. Estas listas admitidas sólo podrán ser impugnadas por falta de autenticidad de las firmas o con relación a candidatos que hayan perdido el ejercicio de sus derechos electorales o políticos, no figuren inscriptos en las condiciones de los artículos 12º, 19º y 28º, o no se hubiesen respetado las disposiciones de proporcionalidad y número establecido en la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 34º:

a). Para la elección de integrantes de la Convención e integrantes de la Junta de Gobierno, la Provincia se constituirá en Distrito Unico y a los fines que pudiera corresponder deberá tenerse en cuenta el número de afiliados registrados en el Padrón de toda la Provincia.

b). Para la elección de autoridades de las Juntas Seccionales, se dividirá la Provincia en tantos circuitos electorales como Juntas de Sección ha establecido el articulo 25º de la presente Carta Orgánica.

c). Cada lista contendrá la nómina completa de los candidatos a los cargos titulares o suplentes, de acuerdo con el detalle que se haya establecido en la convocatoria, a fin de que el sufragio se emita por lista completa.

ARTICULO 35º: Los candidatos presentados por una de las listas, no podrán ser presentados por otra, ni en el supuesto de ser sostenido para distintos cargos partidarios.

En tales casos y previo a la oficialización de las listas, la Junta Electoral Provincial deberá citar a dicho candidato para que opte por una u otra. Producida la opción, se comunicará a la otra lista para que en el plazo de veinticuatro horas proceda a su sustitución. La negativa a efectuar la opción descalificará al candidato y la falta de reemplazo facultará a la Junta Electoral para producir la corrida pertinente.

ARTICULO 36º: Hasta 30 días antes del fijado para el comicio de candidatos a cargos electivos, podrán presentarse listas que quedarán oficializadas por su mera presentación en Secretaría, si reuniesen las siguientes condiciones:

a). Cada lista contendrá la nómina completa de los candidatos a los cargos titulares y suplentes de acuerdo con el detalle que se haya establecido en la convocatoria a fin de que el sufragio se emita por lista completa en cada circuito electoral. Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los candidatos a cargos a elegir, cuando la proporcionalidad lo permita, y en ubicación de resultar electos. No será oficializada ninguna lista que no cumpla con estos requisitos.

b). La propuesta de candidatos para los cargos de Gobernador, Vicegobernador, Diputados Nacionales y Provinciales, Senadores Nacionales deberá estar avalada por la firma de un mínimo del diez por ciento (10%) de los afiliados registrados en el padrón de toda la provincia que se constituirá al efecto en distrito único.

c). La propuesta de candidatos de Intendente Municipal y Concejales Titulares y Suplentes que deberá presentarse en lista única, tendrá que estar avalada con su firma por un mínimo del cinco por ciento (5%) de los afiliados registrados en el municipio correspondiente.

ARTICULO 37º:

a). Para la elección de candidatos a Gobernador, Vicegobernador y Legisladores Nacionales, la Provincia se considerará Distrito Unico a los fines que pudiera corresponder deberá tenerse en cuenta el número de afiliados en el Padrón de toda la Provincia.

b). Para la elección de candidatos a Diputados Provinciales y Senadores Provinciales, y a fin de proveer una equitativa distribución de las representaciones conforme a las normas de la Constitución Provincial se dividirá la Provincia en dieciséis (16) Circuitos Electorales en base a la población para distribuir proporcionalmente los cargos a elegir.

Una vez proclamada la elección de los candidatos a Diputados Provinciales y Senadores Provinciales conforme a lo establecido precedentemente, la lista de los Titulares y Suplentes electos se elevará a la Convención Provincial, quien establecerá el orden de prelación que corresponda a cada uno de los electos.

c). Para la elección de Candidatos a Cargos Municipales cada municipio constituirá Circuito Electoral.

DISPOSICIONES COMUNES

ARTICULO 38º: La elección de Candidatos a Comisiones Municipales, Concejales, Intendente, Vice Intendente, Diputados Provinciales, Senadores Provinciales, Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Nacionales, Convencionales Municipales, y Convencionales Constituyentes, se realizará mediante

el voto directo y secreto de los afiliados a El Movimiento de las Provincias Unidas y de los ciudadanos independientes en las condiciones establecidas en el Art. 36º de la presente Carta Orgánica Partidaria. La elección de candidatos a Convencionales, integrantes de la Junta de Gobierno y Junta de Seccionales, se realizará mediante el voto directo y secreto de los afiliados.

ARTICULO 39º: En la integración de los organismos partidarios mediante el sistema de elección directa o en la elección de Candidatos a Cargo Electivos, deberán tener representación y participación las minorías. Si en los actos eleccionarios se presentase más de una lista, la que obtenga el mayor número de sufragios, se adjudicará los dos tercios de los cargos a elegir, distribuyéndose el tercio restante en proporción a los votos obtenidos, por la o las otras listas siempre que reúna cada una de la o las listas minoritarias, como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los votos emitidos.

Si los representantes a elegirse fueran menos de tres se adjudicará a la lista que obtenga la simple mayoría de sufragios.

ARTICULO 40º: Estas listas admitidas, sólo podrán ser impugnadas por falta de autenticidad en las firmas o con relación a candidatos que hayan perdido el ejercicio de sus derechos electorales o políticos. La impugnación se comunicará al apoderado de la lista para que proceda al reemplazo del candidato dentro del trámite de dos días. Si no lo hiciere se omitirá en el escrutinio la candidatura de que se trata. Vencido el término que se fija precedentemente, las Juntas Electorales, comunicarán al Presidente de la Convención Provincial cuales son las listas oficializadas, como así también si para alguna categoría de candidatos hubiese lista única oficializada, o listas con requisitos insuficientes para su oficialización.

ARTICULO 41º: Cada lista de candidatos designará un apoderado que la presente y podrá designar fiscales para el acto eleccionario, quienes podrán ejercer idénticas funciones ante las Juntas Electorales. El apoderado podrá examinar libremente los padrones provisorios o definitivos y obtener copias de ellos. Dos días antes del fijado para la elección, el Secretario hará llegar a cada Presidente de Mesa un ejemplar del padrón correspondiente a la misma, Acta del comicio por triplicado y sobre suficientes para la emisión de los sufragios.

ARTICULO 42º: Cada afiliado y/o ciudadano independiente según el tipo de elección a realizarse, podrá votar por tantos candidatos como cargos figuren en las listas completas de acuerdo con la convocatoria y que se encuentren oficializadas. Si hubiese más de una lista deberán diferenciarse con un distinto color y/o franja, el que deberá solicitarse a la Junta Electoral constituida por la Junta de Gobierno.

ARTICULO 43: Si después de realizados los trámites establecidos para la oficialización de las listas de candidatos y cumplidos los requisitos formales relativos al plazo de presentación, alguna de ellas revistiese la calidad de la lista única, se prescindirá con respecto a la misma del acto comicial y los candidatos propuestos se tendrá por electos de pleno derecho.

ARTICULO 44º: En el día, lugar y fecha fijado por la convocatoria el Presidente de Mesa procederá a instalarla. El lugar sólo podrá variarse de acuerdo con los fiscales presentes, por impedimento insalvable. El procedimiento para la emisión del voto será el mismo que establezcan las Leyes Electorales Vigentes.

ARTICULO 45º: El comicio se clausurará a la hora previamente fijada, procediéndose a la apertura de la urna y recuento de sobres, de los que se dejará constancia en Acta. En el mismo momento se harán constar también las impugnaciones u observaciones de los fiscales, las que podrán ampliarse por hoja separada que se agregará al Acta antes de iniciarse el escrutinio provisorio. Seguidamente se realizará el escrutinio provisorio y se cerrará el Acta, que será suscripta por el Presidente y los Fiscales. La negativa de un Fiscal impugnante a firmar el Acta dará por decaído su derecho a sostener la impugnación. El Acta, los Poderes y los Sobres utilizados serán precintados o ensobrados, firmando el cierre el Presidente y los Fiscales. La documentación se entregará por el Presidente al Secretario de la Junta Seccional, bajo recibo o por correspondencia certificada, la que hará el escrutinio definitivo de la Sección y la remitirá a la Junta Electoral Provincial conjuntamente son las urnas.

ARTICULO 46º: La Junta Electoral Provincial, una vez recibida la documentación, resolverá sobre las impugnaciones y practicará el escrutinio definitivo, proclamando a los electos. Si no se hubiese instalado, por cualquier causa, mesas receptoras de votos o la Junta Electoral admitiese impugnaciones que por su gravedad violaren lo actuado en alguna de ellas, dispondrá que se celebren elecciones suplementarias en las que correspondan, dentro de los diez días subsiguientes. En tal caso el escrutinio definitivo se practicará al recibirse la documentación correspondiente a las mesas complementarias.

ARTICULO 47º: En caso de que en algunas de las listas de candidatos electos proclamados por la Junta Electoral fuese necesario completar algún cargo, la Convención Provincial procederá a la integración de la lista definitiva. Si en algunos Distritos o Circuitos Electorales en que deban elegirse para cargos partidarios o electivos no se presentase lista oficializada en el término y condiciones dispuestos en los artículos 37 y 40 o cualquiera de ellas no alcanzase el porcentaje de avales que se requiere, o mediaren impedimentos de orden legal para su oficialización, los candidatos que sostendrá el Partido serán designados por la Convención Provincial especialmente convocada al efecto.

ARTICULO 48º: La Junta Electoral extenderá a los Candidatos Electos los certificados que los acreditan como tales y comunicará el resultado a la Junta de Gobierno y Convención Provincial, con remisión de copia fiel de las Actas del comicio.

ARTICULO 49º: La Ley Electoral de la Provincia, se aplicará subsidiariamente para resolver situaciones no previstas en forma expresa.

CAPITULO IV

PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 50º: El Patrimonio del Partido se formará:

a). Con las contribuciones de ingresos de los afiliados y las mensuales que resuelva la Convención Provincial. La obligación de efectivizar el Tributo Partidario es con alcance a la totalidad de los cargos electivos y funciones políticas de gobierno y partidarias, bajo apercibimiento de aplicar penalidades que culminen con suspensión y/o anulación de la afiliación. En el caso de Legisladores Provinciales y Nacionales y Cargos Políticos en el orden provincial (Ministro, Secretarios de Estado, Subsecretarios, etc...) como así mismo Gobernador y Vicegobernador, los aportes se destinarán a la Junta de Gobierno. Las Juntas de Sección percibirán la recaudación proveniente de cargos municipales (Intendentes, Concejales y otros funcionarios políticos).

b). Con los Subsidios del Estado autorizados por Ley.

c). Con las donaciones y contribuciones voluntarias que se le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones vigentes.

d) Con los aportes que se perciban conforme a la Ley 25.600 debiéndose cumplir las previsiones y salvedades que la misma indica respecto del destino y aplicación de los fondos.

ARTICULO 51º: Los fondos del Partido deberán depositarse en Bancos Oficiales, a su nombre y a la orden del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno y de las Juntas Seccionales. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provienen de donaciones con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del partido.

DEL CONTROL PATRIMONIAL

ARTICULO 52º: El Tesorero de la Junta de Gobierno y de las Juntas de Sección deberá llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que las hubieran ingresado o recibido. La documentación deberá ser conservada durante cuatro ejercicios con todos sus componentes.

ARTICULO 53º: La Junta de Gobierno dará publicidad a la documentación patrimonial y contable de los sesenta días de finalizado cada ejercicio. Tendrá a su cargo el control de las contabilidades de las Juntas de Sección.

Al 31 de Diciembre de cada año deberá practicar el balance anual que deberá tener visado suscripto por los revisores de cuentas.

La Junta de Gobierno tendrá a su cargo el cumplimiento de las normas legales relativo a la presentación del estado contable de cada ejercicio y de las demás disposiciones que con relación al control patrimonial establezca la legislación vigente.

CAPITULO V

DE LOS APODERADOS

ARTICULO 54º: La Junta de Gobierno nombrará tres (3) apoderados, dos (2) propuestos por la mayoría y uno (1) propuesto por la minoría, para que conjuntamente representen al partido ante las autoridades electorales, administrativas o judiciales.

Los designados deberán reunir los mismos requisitos que para ser Convencional Provincial y requerirán en tiempo oportuno los mandatos, documentación o instrucciones que le sean necesarias.

Deberán asistir a la Honorable Convención Provincial, a la Junta de Gobierno y las de Sección, cuando les fuera requerido

CAPITULO VI

TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

ARTICULO 55º: El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades: conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados sus deberes de disciplina partidaria, violaciones a la Carta Orgánica o de resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones.

Todas las causas el Tribunal las substanciará por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado. Dictaminará mediante acto fundado las medidas a aplicar, las que podrán ser absolución, amonestación, suspensión temporaria de la afiliación, desafiliación y expulsión. Sus dictámenes serán elevados a la Junta de Gobierno a los fines de su aplicación. Contra las sanciones mencionadas se podrá interponer recurso de apelación ante la Honorable Convención. Supletoriamente será de aplicación el Código de Procedimiento Administrativo vigente en la Provincia.

ARTICULO 56º: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes los cuales deberán reunir las calidades exigidas para ser integrantes de la Convención Provincial. Durarán tres años en sus funciones y por lo menos uno de sus miembros titulares deberá ser Convencional. Serán elegidos en sesión de la Honorable Convención Provincial por mayoría de votos de los miembros del cuerpo.

ARTICULO 57º: Los miembros del Tribunal de Disciplina elegirán de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Funcionará con quórum legal con la presencia de dos de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordados con un mínimo de dos votos coincidentes.

CAPITULO VII

DE LA EXTINCION Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTICULO 58º: El Partido sólo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de la mayoría de la 4/5 partes de sus afiliados declarada en la Convención Provincial. En tal caso su patrimonio se transferirá al Estado Provincial con cargo de ser utilizado en obras para el mejoramiento de la enseñanza primaria en el interior de la Provincia. Se extingue también por las causas que la Ley determine con las garantías del debido proceso.

ARTICULO 59º: La caducidad de la personalidad política del Partido solamente podrá admitirse si se declara por sentencia judicial, con las garantías del debido proceso legal, en el que el Partido sea parte. En tal caso el destino de los bienes será también el que fija el artículo precedente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 60º: Los ciudadanos no afiliados al Partido EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, podrán ser presentados como Candidatos a cargos públicos electivos siempre que cuenten con el voto afirmativo de las 2/3 partes del total de integrantes de la Convención Provincial.

ARTICULO 61º: En la elección y mandato de las autoridades partidarias se observará estrictamente esta Carta Orgánica, asegurando al afiliado el ejercicio de una democracia interna y efectiva.

ARTICULO 62º: El registro de los afiliados estará abierto en forma permanente.

ARTICULO 63º: En el caso de que por cualquier circunstancia, se produzcan vacantes en la Junta de Gobierno o Juntas de Sección, o que sea necesario proveer a su integración de acuerdo a los Artículos 20 y 26 el órgano superior al que deba ser completado, designará en carácter provisorio y transitorio a los afiliados que deban ocupar esos cargos, hasta que puedan ser cubiertos por el procedimiento establecido en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 64º: Créase el cargo de Presidente y/o Miembro Honorario de El Movimiento de las Provincias Unidas, el que estará discernido excepcionalmente y como homenaje, al afiliado que habiendo cumplido funciones en las mesas directivas de la Honorable Convención y/o de la Junta de Gobierno por su reconocida militancia, trayectoria partidaria y vocación de servicio, así como por la relevancia de su aporte al Movimiento de las Provincias Unidas, a la Provincia y a la Patria, merezcan esa especial distinción requiriéndose para su designación por la Honorable Convención Provincial el voto unánime de los miembros presentes.

ARTICULO 65º: Los Legisladores Nacionales y Provinciales, como asimismo los integrantes de los Concejos Deliberantes, deberán acatar todas las resoluciones de los Organismos Superiores del Partido (Honorable Convención y Junta de Gobierno), caso contrario se harán pasibles de las sanciones previstas en esta Carta Orgánica Partidaria.

ARTICULO 66º: La presente Carta Orgánica tendrá vigencia a partir de la fecha de su sanción por la Honorable Convención Provincial, previa notificación a la justicia Electoral Nacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 67º: Para la integración de la primera Convención Provincial no se tendrá en cuenta la antigüedad mínima exigida en el art. 12º.

ARTICULO 68º: Para la integración de la primera Junta de Gobierno no se tendrá en cuenta la antigüedad mínima exigida en el art. 26º.

GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional

e. 11/05/2006 Nº 512.173 v. 11/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 44 cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 44.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 44 de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550 y sus modificaciones, artículo 261, último párrafo.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
7°) Consideración de las actuaciones del Directorio sobre lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/02/2005.
8°) Consideración del derecho de receso ejercido por un accionista.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004 y ratificada por Acta de Directorio N° 400.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 4/05/206. Nº Acta: 185. Libro Nº: 137.
e. 10/05/2006 N° 15.821 v. 16/05/2006

ALMAFUERTE Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2006 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3º Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19.550 Ejercicio 31/12/2005.
3º) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes.

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio Nº 561 del 26 de mayo de 2005 y por Acta de Asamblea Nº 58 del día 24 de mayo de 2005. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 124. Folio Nº: 25.
e. 05/05/2006 Nº 15.742 v. 11/05/2006

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 22.11.2095. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 23 de mayo de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizado por acta de N° 1539 del 22/11/2005 a suscribir el presente. Publicar por 5 (cinco) días.
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 47.
e. 08/05/2006 N° 43.719 v. 12/05/2006

BIOPLASMA LABORATORIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BIOPLASMA LABORATORIES S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, a celebrar una Asamblea General Ordinaria el día martes 23 de mayo de 2006, a las 11 hs., en el local social de la calle Felipe Vallese 1647 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30/04/2004 y Nº 5 cerrado el 30/04/2005.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del directorio.
5º) Consideración del número de miembros y elección del directorio.
Presidente - Enrique Carlos Abdala

Enrique Carlos Abdala, argentino, casado, titular del DNI Nº 11.076.557, titular de la CUIT Nº 20-11076557-7, domiciliado en la calle Carlos Tejedor 1711 de San Isidro (1609) - Provincia de Buenos Aires, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 celebrada el 06/04/2004.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 48.
e. 05/05/2006 Nº 43.646 v. 11/05/2006

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/5/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 Dpto. 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234, Inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/05;
2º) Honorarios Directorio.
3º) Designación Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 27 del 23/05/05 obrante a fojas número 30 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 30/10/87 número B28484 y Acta de Directorio número 107 fs. 130 del libro 1 de Acta de Directorio rubricado el 30/10/87 bajo el número B28483 del 01/06/05 se designa a Marta Ester de León como Presidente de la Empresa que es la firmante. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Presidente - Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 044.
e. 05/05/2006 Nº 43.606 v. 11/05/2006

CAABY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAABY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Remuneración del Directorio en exceso del tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Constitución de reserva voluntaria en los términos del art. 70 último párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
8º) Firmado Mendizábal Heraldo. Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 61.
e. 10/05/2006 Nº 43.840 v. 16/05/2006

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 3 de abril de 2006. El directorio de CAIDES S.A. resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2006 a las·15:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Guayaquil 538 1er piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero. Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
Segundo. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 10 interno 75.946.
e. 08/05/2006 Nº 43.700 v. 12/05/2006

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006. El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2006 a las 15:30 en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Guayaquil 538 1er piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Consideración de la documentación establecida por el Artículo 237 inciso 1º de la Ley 19.550 y modificatorias por los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 2004 y el día 31 de diciembre de 2005 y distribución de utilidades;
SEGUNDO. Aprobación de la Gestión de ambos ejercicios;
TERCERO. Aprobación de Convenios y contratos suscriptos y de apertura de sucursales;
CUARTO. Aumento del Capital Social;
QUINTO. Asignación de Capital para la sucursal de la Sociedad en la Provincia de Santa Fe;
SEXTO. Designación de la Integrantes del Directorio para el período 2004-2006.
SEPTIMO. Cambio de domicilio legal.
OCTAVO. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 10 interno 75.946.
e. 09/05/2006 Nº 43.800 v. 15/05/2006

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 17 de mayo de 2006, a las 18 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 —Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. La Comisión Directiva.

El firmante fue designado Vicepresidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2004, inserto a fojas 32, 33 y 34 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.
Vicepresidente - Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 17.
e. 10/05/2006 Nº 43.816 v. 11/05/2006

CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 247.155). Publíquese por 5 días. Rectificatoria de aviso publicado el día 27 de abril de 2006. Factura Nº A0058-00015664. Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas de CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. y M., para el día 22 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda a celebrarse en O´Higgins 1865 piso 13º C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

...8º) Considerar la conveniencia de capitalizar la totalidad de la cuenta Ajuste al Capital y autorizar el consecuente aumento de capital, reforma del estatuto social en su artículo 4 y emisión de acciones. Considerar la constitución de una reserva facultativa por el importe acumulado que arroja la cuenta Resultados no asignados.

Presidente - Carlos A. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria Nº 42 de fecha 2 de diciembre del 2003 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 195.

e. 05/05/2006 Nº 43.774 v. 11/05/2006

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, octavo piso, departamento B, CABA, el 8 de junio de 2006, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2º párrafo, Arts. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en las convocatorias a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio, por todo el período en consideración.
3º) Elección de autoridades y ampliación del número.
4º) Aprobación conjunta de memorias, Estados Contables y Distribución de Resultados por los ejercicios cerrados al 30-04-2001, 30/04/2002, 30/04/2003, 30/04/2004 y 30/04/2005.
5º) Nombramiento de Profesionales, a nivel legal, contable e impositivo.
6º) Nombramiento de administrador general.
7º) Nombramiento de la Comisión de Arquitectura, Paisajismo y Urbanismo.
8º) Tratamiento a aplicar a deudores morosos por gastos de mantenimiento y prorrateo de la mora entre el resto de los propietarios. Facturación de la misma.
9º) Nombramiento de Comisión de Vecinos Ad-Honoren Organismo de consulta.
10) Consideración de Reforma de Estatutos según petición de algunos propietarios.
11) Tratamiento de la inescindibilidad de la acción y la tierra.
12) Tratamiento de la distribución a prorrata del resto de las acciones de chacras de la alameda, una vez finalizada la venta total de los lotes.
13) Tratamiento de la posición en contrario a la reforma de la estructura actual por parte de algunos propietarios presentados en juicio sumarísimo, como terceros afectados.
14) Delimitación del objeto de chacras de la alameda, sólo al emprendimiento en desarrollo.
15) Renovación del convenio de prestación de servicios.
16) Tratamiento legal de la posibilidad de distribución de acciones entre los adquirentes sin escritura.
17) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 6/12/2000 y Acta de Directorio del 16/2/2001.

Presidente - Albino Zanettin

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 184 . Libro Nº: 21.

e. 10/05/2006 Nº 62.195 v. 16/05/2006

CIDOB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIDOB S.A. Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el 6-6-06, en 1º y 2º convocatoria a las 19 hs sede social Recuerdos de Provincia 4572, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta,
2º) Motivo convocatoria fuera de término
3º) Consideración gestión directorio y designación nuevo directorio,
4º) Reforma estatuto artículo 8,
5º) Consideración estados contables ejercicio cerrado 30-6-05.

Juan Pedro Bartamian, designado acta asamblea 30-10-03.

Vicepresidente – Juan Pedro Bartamian

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 28.

e. 08/05/2006 Nº 56.662 v. 12/05/2006

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Consideración del aumento del número de canchas de tenis y determinación de su ubicación;
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
10) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 24 de mayo de 2004.

Presidente - Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 21.

e. 08/05/2006 Nº 43.692 v. 12/05/2006

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha Nº 1067, 9º Piso, C.A.B.A. el día 29 de mayo de 2006, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio, de los Resultados No Asignados y destino de los Aportes Futura Suscripción Acciones y Prima de Emisión;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social;
8º) Reforma de los artículos 8º y 11 º del Estatuto Social, estableciendo Sindicatura; y designación de Síndico Titular y Suplente;
9º) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006

Directora Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de Abril de 2004.

Directora Titular - María Luján Grau

Certificación emitida por: Diego R. Larreguy. Nº Registro: 97. Fecha: 28/4/2006.

e. 09/05/2006 Nº 43.750 v. 15/05/2006

COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio económico de la Sociedad. Modificación del Artículo 21º de los Estatutos Sociales;

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/11/05 y distribución de cargos por Reunión de Directorio de misma fecha.

Presidente - Christiam Olt Acosta y Lara

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 3/4/2006. N° Acta: 820.

e. 09/05/2006 Nº 43.794 v. 15/05/2006

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2006 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados. Tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
5º) Elección de nuevo Directorio y sindicatura.

Designado por Acta de Asamblea Nº 11, del 29 de abril de 2005, y de Directorio Nº 63, del 29 de abril de 2005.

Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 63.

e. 09/05/2006 Nº 15.774 v. 15/05/2006

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de mayo de 2006 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005, y fijación de sus honorarios
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de los elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo V del estatuto, y designación de los directores elegidos por la clase "B" de acciones
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados a la comisión fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del estatuto, y designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos por la clase "B" de acciones.
6º) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de mayo del 2006.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la Sociedad, Dr. Raúl Casa, esto según surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 8 de julio de 2005 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 22/26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre de 2002.

Raúl Casa

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 47.

e. 08/05/2006 Nº 3067 v. 12/05/2006

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los Señores Accionistas de la clase "A" de acciones a la Asamblea Especial de la clase "A" de acciones a celebrarse el 23 de mayo de 2006 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del accionista de la clase "A" para que éste proceda a suscribir el acta correspondiente.
2º) Elección de un director titular y un director suplente por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y que finaliza el 31 de diciembre de 2006, en los términos del capítulo V del estatuto social.
3º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión fiscalizadora por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y que finaliza el 31 de diciembre de 2006, en los términos del capítulo VI del estatuto social.
Buenos Aires, 2 de mayo del 2006.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la Sociedad, Doctor Raúl Casa, esto según surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 8 de julio de 2005 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 22/26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre de 2002.

Raúl Casa

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 47.

e. 08/05/2006 Nº 3068 v. 12/05/2006

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2006, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 35 del 24 de mayo de 2005 transcripta a foja Nº 91 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 245 del 24 de mayo de 2005 transcripta a foja Nº 144 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.

Certificación emitida por: Jorge A. Ramés Oliva. Nº Registro: 30. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 38. Folio Nº: 172.
e. 05/05/2006 Nº 43.605 v. 11/05/2006

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2006, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda, en Av. Corrientes 785, subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo.
2º) Revocación del punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 2006 .
3º) Ratificación y designación de los integrantes del Directorio, hasta la finalización del mandato.
4º) Tratamiento de los Resultados Positivos Acumulados de la sociedad en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

La que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 18/04/2006 y Acta de Directorio del 20/04/06.
Presidente - Norma Cristina Dinofrio

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 17.
e. 05/05/2006 Nº 43.581 v. 11/05/2006

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc. d) y 40 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del "DARLIG TENNIS CLUB" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil Nº 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de mayo del 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social Nº 88 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Construcción canchas de tenis.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con tesorería al 31 de marzo de 2006. La documentación indicada en el apartado 3, del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Presidente - Juan José Fornasari

En su carácter de Presidente de la Asociación Civil DARLING TENNIS CLUB, inscripto sus estatutos en la I.G. de Justicia por autorización del P.E. Nacional del 1/7/64 Nº 4030 y Resolución IGJ 1062, Acta de Asamblea Nº 918 y Acta de Comisión Directiva 919 de las cuales surge el carácter invocado transcriptas en el libro de actas Nº 8 rúbrica de la IGJ 50710-99 del 1 de julio de 1999.

Certificación emitida por: Oscar D. Cessaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 17.
e. 10/05/2006 Nº 43.870 v. 12/05/2006

DEBRISTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10º E Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la evolución del Fideicomiso Chrisge.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Gerardo J. A. L. Debrise

Presidente según Acta de Directorio del 24/05/2005 al Fº 38 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 46999-97 el 13/06/1997.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 11.
e. 10/05/2006 Nº 56.962 v. 16/05/2006

"E"

EDERRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDERRA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Remuneración del Directorio en exceso del tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Constitución de reserva voluntaria en los términos del art. 70 último párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
8º) Firmado Mendizábal Adrián. Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 61.
e. 10/05/2006 Nº 43.839 v. 16/05/2006

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria. Primera convocatoria: día 29/05/06. 16 hs.: Segunda convocatoria: mismo día 17 hs. En local social de calle Salta 97 Capital. Tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración estados contables. Ejercicio cerrado el 31/12/2005.
2º) Gestión del directorio y remuneración.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Armando Ramón Amoedo. Presidente de la S.A. según acta de asamblea Nº 27 del 26/5/2005.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavera. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 22.
e. 09/05/2006 Nº 3074 v. 15/05/2006

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 58559. Se convoca a los señores accionistas de EL JUMILLANO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, Piso 3º, Oficina «53», Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, e informe del síndico.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Designación de dos Directores Titulares hasta completar el mandato de acuerdo a la elección efectuada el 31 de mayo de 2005, en reemplazo de los designados por el SÍndico Titular ante la renuncia y fallecimiento de Directores de la Sociedad, según Actas de Directorio del 8 de julio de 2005 y 8 de agosto de 2005.
6º) Modificación del Art. 1 de los Estatutos Sociales a los fines de fijar el nuevo domicilio legal de la Sociedad.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/05 y de Directorio de 31/05/05.
Presidente - Héctor E. Pérez

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.
e. 10/05/2006 Nº 43.882 v. 16/05/2006

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRONIC SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Roque Pérez 3650 Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas del día 29 de mayo de 2006 y en segunda convocatoria, a las 11 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/05. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Fijar retribuciones del Síndico y Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario.
6º) Destino de los resultados acumulados al 31/12/2005.
7º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.

Presidente electo y designado como tal por acta de Asamblea del 9 de abril de 2003.
Presidente - Guillermo Daniel Parodi

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 30, Nº 75475.
e. 10/05/2006 Nº 56.922 v. 16/05/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ: 1.577.145. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a los Señores Accionistas para el día 31 de mayo de 2006 a las 13 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
7º) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio y Directores Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2005, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
9º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/05/2004, y Acta de Directorio Nº 105 del 27/05/2004.
Presidente - Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 008.

e. 10/05/2006 Nº 43.869 v. 16/05/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 28 de abril de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles 7 de junio de 2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el día siguiente, jueves 8 de junio de 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 10º del estatuto social. Eliminación de los Artículos 11º y 42º del estatuto social. Confección de un nuevo texto ordenado del estatuto social (punto de Asamblea Extraordinaria).
3º) Aumento del capital social por un monto de hasta ochenta y tres millones ciento sesenta y un mil veinte pesos ($ 83.161.020) representado por un 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de un peso por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2006; consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital y de los límites mínimos y máximos de la prima aplicable; delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la asamblea determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones (punto de Asamblea Ordinaria).
4º) Reducción a diez días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase A, B Y C respecto del aumento de capital social proyectado (punto de Asamblea Extraordinaria).
5º) Solicitud de autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Securities and Exchange Comisión de los Estados Unidos de América y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la New York Stock Exchange (punto de Asamblea Extraordinaria).
6º) Creación de un programa de American Depositary Receipts (ADRs) representativos de American Depositary Shares (ADSs) Delegación de facultades en el directorio para determinar los términos, condiciones y alcances del programa (punto de Asamblea Extraordinaria).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362C1002ABH, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, at. Dres. Jaime Barba y/o Juan Nazar, hasta el 31 de mayo de 2006, inclusive o tres días hábiles antes de celebrarse la asamblea, en el horario de 09:00 a 19:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Presidente - Alejandro Macfarlane

Designando Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2006, Acta Nº 45, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006 conforme surge del Acta Nº 266.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 586.

e. 09/05/2006 Nº 15.843 v. 15/05/2006

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio finalizado el: 31 de diciembre de 2005. Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2006, a las 16 horas, a realizarse en Posadas 1564 segundo piso Oficina G-H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la modificación del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
3º) Consideración sobre la modificación del artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
4º) Consideración sobre la modificación del artículo Veintiuno del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
5º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término.
6º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de Honorarios a Directorio y Síndico por sobre lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
9º) Determinación del número y elección de los directores.
10) Designación del Síndico Titular y Suplente hasta la inscripción de la reforma propuesta de estatuto, en caso de aprobarse.

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Posadas 1564 2º OF. G-H, los días hábiles de 9 a 17 horas. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 30 de abril de 2005.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Presidente - Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 2/5/2006 Nº Acta: 125. Libro Nº: 38.

e. 09/05/2006 Nº 43.809 v. 15/05/2006

"F"

FICAB SRL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de FICAB SRL, a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2006 a las 15:00 horas en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal.

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 10, cerrado el 31/12/2005.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Suscribe Don Jorge A. Stegich, en su carácter de gerente de "FICAB SRL" con personería que surge del Contrato Social inscripto en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, el 23/10/1996 bajo el número 8988 del libro 105 de S.R.L.

Socio Gerente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 124. Folio N°: 25.

e. 05/05/2006 Nº 15.744 v. 11/05/2006

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006, a las 15 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Renuncia de un Director Titular y eventualmente la designación de su reemplazante.

Hernán Ayerza, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 24/08/95.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 32.

e. 05/05/2006 Nº 43.641 v. 11/05/2006

"I"

IBERO ARGENTINA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2006, a las 12 horas en Rodríguez Peña 36, P. 7º "B", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por ejercicio cerrado el 7/1/06.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El directorio.

Designado por Acta de Asamblea del 12/9/2005.
Síndico - Oscar Graña

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 19.

e. 09/05/2006 Nº 62.052 v. 15/05/2006

ILA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ILA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas, en su sede social sita en la calle 25 de Mayo 457, 6º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que firmarán el acta;
2º) Consideración del balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de las utilidades.

Harri Garmendia. Designado presidente según acta de Asamblea del 28/6/2005.

Presidente – Harri Garmendia

Certificación emitida por: Julio Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 4/5/06. Nº Acta: 170.

e. 09/05/2006 Nº 62.239 v. 15/05/2006

INTERANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda en OIga Cossenttini 771, piso 1 Of «B» de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones.
8º) Reforma del artículo 9 del estatuto social. Referida a la garantía de los Directores (artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of. «B», Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.

Vicente Javier Giorgio, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 129 del 20/05/2005.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 24.

e. 10/05/2006 Nº 3093 v. 16/05/2006

ITALOCHE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ITALOCHE S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006 a las 18.00 hs. En la sede social de la calle Solís Nº 206, piso 5, Depto. 14 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de autoridades para el período 2006-2008. Aprobación de la gestión del directorio saliente.
3º) Autorización al nuevo directorio para el cambio de domicilio social.

Francisco Antonio Roque Galasso, Presidente según acta de asamblea del 28 de febrero de 2001 donde se designó el actual directorio.

Certificación emitida por: R. Fernández Rouyet. Nº Registro: 9 (L. de Z.). Libro N°: 12. Acta N°: 214. Fecha: 23/03/2006.

e. 05/05/2006 Nº 43.735 v. 11/05/2006

ITALOCHE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ITALOCHE S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006 a las 19.30 hs. En la sede social de la calle Solís Nº 206, piso 5, Depto. 14 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Reforma de estatutos prescindiendo de sindicatura.

Francisco Antonio Roque Galasso, Presidente según acta de asamblea del 28 de febrero de 2001 donde se designó el actual directorio.

Certificación emitida por: R. Fernández Rouyet. Nº Registro: 9 (L. de Z.). Libro N°: 12. Acta N°: 214. Fecha: 27/03/2006.

e. 05/05/2006 Nº 43.733 v. 11/05/2006

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 piso 1º Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Ofrecimiento de garantías a terceros por parte de la sociedad.

Presidente - Sebastián Kantor

S/acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea Nº 1 23/10/1998 bajo el Nº 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 6.

e. 10/05/2006 Nº 56.960 v. 16/05/2006

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 (veintiséis) de mayo de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00, y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recurso de amparo: decisión de la asamblea en cuanto a la conducta a adoptar en el supuesto de que la sentencia que se dicte en primera instancia desestimara la pretensión de la sociedad actora.
2º) Autorización al directorio para la inversión en proyectos turísticos de los fondos que la sociedad mantiene depositados a plazo fijo y de los que ingresen al finalizar el recurso de amparo en trámite.
3º) Estructura administrativa mínima de la sociedad: decisión sobre su continuidad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 22 de mayo de 2006 (artículo 238, 2º apartado, de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Buenos Aires, abril 28, 2006.

Síndico Titular - Ana María Rodríguez

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 70.

e. 09/05/2006 Nº 15.793 v. 15/05/2006

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de mayo de 2006 a las 18.00 hs. y 19.00 horas respectivamente, a celebrarse en la Avda. Independencia 3345, 2º, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
5º) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Presidente - Javier Mario Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 11-10-2005 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Bs. As. 28-04-06. En el día de la fecha el Sr. Javier Mario Giménez Santa Cruz, reconoce su firma, ratifica y procede a firmar nuevamente el presente. Conste.

Certificación emitida por: Araceli G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 076. Libro Nº: 76.

e. 08/05/2006 Nº 56.789 v. 12/05/2006

LATIN CONTROL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.693.563. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inciso 1ro., art. 234º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres ejercicios

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 12 de la fecha 17/02/2004. Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Vanesa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 3.

e. 05/05/2006 Nº 15.752 v. 11/05/2006

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823 piso 4º oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para realizar la convocatoria fuera de término fijado por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005.
5º) Garantía de los directores. Modificación del artículo 9 del estatuto social.
6º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
7º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
9º) Determinación del número de directores y su designación.
10) Designación de síndico titular y síndico suplente.
11) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4º, oficina A, Capital Federal con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente designado por asamblea del 18/05/2005.

Presidente - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 2/5/06. Nº Acta: 162.

e. 09/05/2006 Nº 56.990 v. 15/05/2006

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 16:30 horas a los accionistas de M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social Calle Avenida San Isidro 4812 De esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Emisión de acciones.

El que suscribe los hace con mandato surgido del acta de asamblea del 22 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 22 de noviembre de 2004.

Vicepresidente - Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 48.

e. 09/05/2006 Nº 3075 v. 15/05/2006

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31/05/2006 a las 18.00 horas en 1º convocatoria y 19.00 horas en 2º convocatoria, en Paraná 446 Piso 8º A, C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 T.O. Ley Nº 22.903 por el ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Designación de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Resultado del ejercicio, su destino.
7º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A, de 16 a 18 hs.

Francisco Vega. Presidente según acta Asamblea Nº 64 del 17/5/04.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 02.

e. 10/05/2006 Nº 43.892 v. 16/05/2006

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración del llamado a Asamblea General de Accionistas fuera de término.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 24/11/04.

Presidente - Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 11.

e. 10/05/2006 Nº 43.828 v. 16/05/2006

MILENIUM AIR S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2006 a las 15:30 hs. y en segunda convocatoria (art. 237 segundo párrafo LSC) para el día 26 de mayo a las 17 hs. en la sede social de la Sociedad, calle Doblas 131, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo. Emisión de acciones.
2º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
3º) Reforma artículo octavo del estatuto social.
4º) Autorizaciones tendientes a la inscripción de la modificación estatutaria aprobada en la presente asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Néstor Polanco. Presidente electo por Asamblea Ordinaria de Accionistas 4 del 3/8/2004 y acta de directorio 30 del 3/8/2004.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 02.

e. 05/05/2006 Nº 3056 v. 11/05/2006

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F., comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 46 cerrado el 31 de enero de 2006.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Distribución de dividendos .
6º) Retribución de directores y síndico.
7º) Asuntos varios.

Carácter de la firma, según Acta de Directorio Nº 250 de fecha 01 de junio de 2004.
Presidente - Isaac Manuel Abichain

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 19.
e. 05/05/2006 Nº 43.588 v. 11/05/2006

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 26 de mayo de 2006 a las 16 horas y en segunda convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005 (Memoria y Balance General).
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino Síndico Titular designado por Asamblea del 30 de abril de 2004 - Acta de Asamblea N° 41.
Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Jorge Néstor Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 306. Libro Nº: XII.
e. 09/05/2006 N° 43.854 v. 15/05/2006

MUHLENKAMP Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2006 a las 10.00 horas, a celebrarse en el inmueble de la calle Libertad 1370 piso 6 "B" de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los actos realizados por socios comanditarios hasta la fecha en los términos del art. 140 de la ley 19.550;
3º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 0,000000554 a la suma de $ 90.000 y Modificación del plazo de duración de la sociedad;
4º) Adecuación de la sociedad a la Ley 19.550, Transformación de la misma bajo la figura de sociedad anónima, Modificación de Objeto Social, Composición de nuevo capital social, Liquidación de la porción comanditada, Canje de acciones y Designación de nuevo directorio y Cambio de Sede Social.

Francisco Muhlenkamp. Socio Comandidatario en ejercicio de la Administración designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 39.
e. 08/05/2006 Nº 43.672 v. 12/05/2006

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 29 de Mayo de 2006, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 52, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Distribución de Utilidades.

Presidente electo por Asamblea de fecha 24 de mayo de 2005 y Directorio de fecha 24 de mayo de 2005.
Presidente - Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 9.
e. 08/05/2006 Nº 43.732 v. 12/05/2006

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bouchard 680, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 2005; destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio.
4º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 y siguiente.
5º) Elección de doce Directores Titulares y doce Suplentes, y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (tres Titulares y tres Suplentes) por un período estatutario.
6º) Adecuación del capital social al resultado de su reintegro parcial por parte de los accionistas, o sea a la suma de $ 80.515.000,00.
7º) Modificación del Estatuto social en sus artículos 5º, 7º, 8º, 9º y 10º, o de los que la Asamblea considere conveniente.
8º) Eventual adecuación del número de integrantes y duración de los mandatos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Doctor Saúl A. Torres

La designación del Doctor Saúl A. Torres como Presidente del Directorio resulta del acta de Asamblea Ordinaria del 8 de mayo de 2003 y de la reunión de Directorio del 8 de mayo de 2003 transcriptas a fs. 68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y fs. 49 del libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 32.
e. 08/05/2006 Nº 43.656 v. 12/05/2006

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2006, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 hs. en el domicilio social sito en Talcahuano 750 piso 9º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Consideración del aumento de capital en $ 100.000 a la suma de $ 160.000.

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, dentro del plazo de ley.

Suscribe el presente Ricardo Alberto Alcalaya, en su carácter de Presidente designado en el Estatuto Social, escritura Nº 440, de fecha 18/04/84, folio 1287 del Registro Notarial 28 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 6/04/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 65.
e. 08/05/2006 Nº 43.829 v. 12/05/2006

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y designación en sus casos.

Jorge Nicolás Frate, Presidente DNI Nº 04.409.277, designado por Asamblea del 23 de Mayo de 2005.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Asimismo dispondrán con la antelación legal de la documentación en la sede social de la empresa.
El Presidente

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 39.
e. 09/05/2006 Nº 62.045 v. 15/05/2006

"O"

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Nº 22, a realizarse el día viernes 19 de mayo de 2006, en la sede social, sita en la calle Moreno 1325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios (2) para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Ejercico cerrado 31 de diciembre 2005.
3º) Elección de Autoridades del Club, artículo cuadragésimo séptimo (47).
Presidente - Patricia Hazan

Designada presidente en la Asamblea General Ordinaria Nº 20, 14 del junio de 2004.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 100.
e. 09/05/2006 Nº 43.799 v. 11/05/2006

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 10 hs. En Av. Belgrano 407 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.

Olivera Abel Oscar Presidente designado el 29 de abril de 2005 según acta de asamblea Nº 5.

Certificación emitida por: Sandra Ester Morosin. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 354. Libro N° 19.
e. 09/05/2006 Nº 43.742 v. 15/05/2006

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

M° 9889. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle 7 (Lavalle) 779 - Berazategui, Provincia de Bs. Aires, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un nuevo directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 4 de abril de 2003.
Presidente - Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela A. Fiaschini. Nº Registro: 8. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 304. Libro Nº: 21. Folio Nº: 304.
e. 08/05/2006 Nº 15.814 v. 12/05/2006

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Papelera IBY SA convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30 de mayo de 2006 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7º Oficina 75 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas y 11 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios tratados en la presente Asamblea;
6º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por los ejercicios tratados en la presente Asamblea;
7º) Reorganización del Directorio;
8º) Consideración del aumento de Capital por capitalización de los aportes irrevocables y
9º) Modificación estatutaria por: (i) Cambio de domicilio social, (ii) Aumento de capital y (iii) Adecuación a las normas dispuestas por la Inspección General de Justicia respecto a las garantías de los miembros del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por Ley conforme artículo 238 de la Ley 19.550.

El firmante fue nombrado Director por Acta de Asamblea del 6 de mayo de 2005 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Raúl Néstor González

Certificación emitida por: Delfin J. Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1924. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 25.
e. 09/05/2006 Nº 56.868 v. 15/05/2006

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PENINSULA DE SAN PEDRO S.A. a Asamblea General

Ordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Presidente - Pablo Bressano

Pablo Bressano, Presidente Designado por Acta de fecha 16 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 332.

e. 08/05/2006 Nº 15.816 v. 12/05/2006

PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el 29 de mayo de 2006 a las 16:30 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, en los términos del art. 261 ley Nº 19.550.
6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores SA de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 22 de mayo de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio"

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saénz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 2005 (folios 43 a 48), y de acta de directorio de misma fecha (folios 437 a 438).

Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 122.

e. 09/05/2006 Nº 43.792 v. 15/05/2006

PRESENCIA Y DISTINCION S.A.

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda a realizarse en la calle Maipú 1300, piso 11º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de autoridades.

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente en Maipú 1300 piso 11º de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Enrique Cristián Fox - Designado Delegado Judicial por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, mediante resolución del 30 de noviembre de 2005.

Certifico: Que la firma que antecede corresponde al Dr. Enrique Cristián Fox, DNI 20.636.644, designado Delegado Judicial por resolución del 30 de noviembre de 2005 en los autos caratulados "Puntorero, Lydia y otros c/Presencia y Distinción S.A. s/ Ordinario" (Expte. Nº 42.793/2005), en trámite por ante este el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 27, a mi cargo.

Buenos Aires, abril 28 de 2006.

Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 05/05/2006 Nº 43.603 v. 11/05/2006

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. General Juan Domingo Perón 564 Piso 3º, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2005.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por clase.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Designado según Acta de Asamblea del 14/5/2004 pasada a Folio 16 del Libro de Directorio y Asamblea Nro. 5 - Rúbrica 24036-03.

Vicepresidente – Hugo Harley Arbarello

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 02/05/2006.

e. 08/05/2006 Nº 15.771 v. 12/05/2006

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas, en Viamonte 1446 — Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación cerrado el 30 de abril de 2006 y Proyecto de distribución.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación. Designación del liquidador.
4º) Cancelación de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
5º) Conservación de los libros y documentos sociales.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Firmante designado según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1104 del 21/11/2005 y reunión de Directorio del 7/12/2005.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 88.

e. 08/05/2006 Nº 43.767 v. 12/05/2006

RYACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RYACO S.A. a Asamblea General Ordinaria el 29-5-06, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente sede social de Rivadavia 882, piso 5, E, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea,
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, ley 19.550, ejercicio vencido 31-1-06.
3º) Reorganización directorio,
4º) Consideración gestión directorio,
5º) Retribución directores en exceso dispuesto art. 261, ley 19.550.

Para participar asamblea, accionistas deberán cursar comunicación conforme art. 238, ley 19.550, para inscribirse en el libro de asistencia, hasta el 23-5-06, en la sede social Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed., días hábiles de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. A partir de la publicación se encuentra a disposición en Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed, copias balance, estado de resultados del ejercicio, evolución del patrimonio neto, informaciones complementarias, cuadros anexos referidos al ejercicio ecónomico cerrado 31-1-2006.

Carlos Alberto Rolandelli, designado acta asamblea 11-3-05.

Presidente – Carlos Alberto Rolandelli

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 28.

e. 08/05/2006 Nº 56.791 v. 12/05/2006

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2006 a las 10.00 hs. en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración en forma ajustada a la ley, del tercer punto del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2005 "Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006

Designado el Sr. Horacio M. Bianchi Presidente por Acta de Asamblea de Fecha 12 del noviembre de 2003 transcripta en el Libro Acta de Asamblea Nº 1 rubricado: A 4465 del 19/03/1984.

Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 285. Libro Nº: 13. Folio 285.

e. 08/05/2006 Nº 15.782 v. 12/05/2006

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1581858. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 Piso 1 departamento «A» Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión social.
3º) Aprobación del ejercicio económico correspondiente al año 2005.
4º) Aumento de capital a la suma de $ 20.000. Fijación de las condiciones de suscripción e integración.
5º) Modificación Art. Décimo tercero del estatuto social.
6º) Conformidad a cesión parte social socio comanditado.
7º) Temas varios.

El administrador Dante Luis González ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.

Administrador - Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.

e. 10/05/2006 Nº 62.132 v. 16/05/2006

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24/05/2006 a las 18 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1º convocatoria y a las 19 hs., en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5º) Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - Lucía Susana Pérez

Presidente designada en acta de Directorio del 06 de junio de 2005. Acta 136, Libro de Requerimientos 33, Registro 613 de Capital Federal. F002476206 del 02/05/2006.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 033.

e. 08/05/2006 Nº 43.688 v. 12/05/2006

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, corres-

pondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2006 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 56 y Acta de Directorio Nº 161, ambas con fecha 31/05/2004.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 80. Folio Nº: 36.
e. 10/05/2006 Nº 43.873 v. 16/05/2006

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2006, en la calle Av. Del Libertador 4894 Pº 8 "E" Capital Federal, a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2005.
2º) Gestión del Directorio y su retribución.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración del artículo 23 del decreto 22.993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 4 Libro Nº 2 Rúbrica Nº 22.239-01 Fº 8.
Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 10.
e. 09/05/2006 Nº 62.021 v. 15/05/2006

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2006, a las 15 horas, en Avda. Luis María Campos 86, 9º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda, con mandato por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Presidente - Geraldine Grünewald

Designada en Acta de Asamblea de fecha 30/08/04.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 23.
e. 10/05/2006 Nº 43.848 v. 16/05/2006

"T"

TERMOANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones.
8º) Reforma del artículo 10 del estatuto social. Referida a la garantía de los Directores (artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of. "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.
Presidente – Vicente Javier Giorgio

Vicente Javier Giorgio Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 160 del 2/05/2005.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4030. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 24.
e. 10/05/2006 Nº 3094 v. 16/05/2006

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta IGJ bajo el Número 14269 del Libro 19, Tomo: - de: Sociedades por Acciones. C.C.: 1. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Sucre 758, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 23/05/06 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2005 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3º) Determinación del número y elección de Directores.
4º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: a fin de concurrir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en Sucre 758, planta baja hasta el día 18 de mayo de 2006 de 14 a 18 horas.

Marcelo E. Barrera. Presidente, Presidente y Director Titular, designado por acta de Asamblea y acta de Directorio del 31/08/05.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 1.
e. 08/05/2006 Nº 43.706 v. 12/05/2006

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2006 a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Santo Tomé 5482 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores,
2º) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005,
3º) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2006,
4º) Elección del nuevo directorio.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Héctor Fernández

Presidente de la firma TRAMAX S.A. designado en la Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 que obra en fojas 39/40 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: María A. Ablatico. Nº Registro: 103. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 209. Libro Nº: 57. Folio 209.
e. 08/05/2006 Nº 3071 v. 12/05/2006

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 piso 5, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Pablo de la Torre Ramade

Pablo de la Torre Sánchez - Ramade Ramade. Director Titular. Designado por acta de fecha 31/03/2005.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 21.
e. 10/05/2006 Nº 43.878 v. 16/05/2006

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 263.576. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2006 a las 14.30 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las a las 15.30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Tucumán 255, 5º P. "A". Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la emisión de nuevos títulos accionarios y cancelación de anteriores títulos.
3º) Adecuación del Estatuto a las previsiones legales sobre la garantía de los Directores. Reforma del artículo 9º del Estatuto.
Presidente - Abelardo Darío Lago

(Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 20/10/2004).

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 16.
e. 08/05/2006 Nº 43.714 v. 12/05/2006

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2006 a las 9,30 horas en Reconquista 1048, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
4º) Adecuación de los resultados no asignados a lo establecido por resolución I.G.J. Nº 1/2005.

Por ZENTA S.A. - Eduardo Patron Costas - Presidente.

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 197.
e. 05/05/2006 Nº 56.689 v. 11/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa que los señores José Macías y Antonio Vázquez, venden al señor Edilberto Ponce el negocio de Garage, sito en la calle BRASIL 849 C.A.B.A., Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515 piso 2do. "A" C.A.B.A. Domicilios. Vendedor Gallardo 931 C.A.B.A.; Comprador Arbe 327 Florencio Varela – Pcia. de Buenos Aires.
e. 09/05/2006 Nº 43.785 v. 15/05/2006

Aníbal Félix Steisel, domiciliado en Av. Belgrano 2385, P.B., Cap. Fed., vende, cede y transfiere a "L'Artisan SRL", domiciliado en Av. Belgrano 2385, P.B., Cap. Fed. el taller sito en la AV. BELGRANO 2385, P. B., Cap. Fed., habilitado por Expte Nº 37536/93, como taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles (501270). Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 05/05/2006 Nº 43.618 v. 11/05/2006

Aníbal Félix Steisel, domiciliado en Av. Belgrano 2389, P.B. y entrepiso, vende, cede y transfiere a "L'Artisan SRL", domiciliado en Av. Belgrano 2389, P.B., Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en la AV. BELGRANO 2389, PLANTA BAJA, CAP. FED., habilitado por Expte. Nº 77138/1996, como comercio minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200). Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 05/05/2006 Nº 43.619 v. 11/05/2006

Se comunica que Germán Alejandro Hidalgo, domiciliado en Ramón Falcón 2412, San Martín, Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio del kiosko sito en AV. DEL LIBERTADOR 8350, Cap. Fed., a Pablo Erejomovich con domicilio en Ramallo 1975 8B, Cap. Fed. Reclamos de ley en el comercio.
e. 08/05/2006 Nº 43.666 v. 12/05/2006

Rectificatorio Public. Nº 67.001 de 21/02 al 25/02/05, por Transf. Fondo de Comercio, garaje Av. Juan B. Justo 2156/62 Cap. Fed. **debe decir:** Diego Fernando Canavese. AV. JUAN B. JUSTO 2152/56/62 P.A. Y P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio Juan B. Justo 2154 C.F.
e. 09/05/2006 Nº 43.743 v. 15/05/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Verónica C. Legge, domiciliada en la calle Murguiondo 119, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco y varios sito en la calle AV. RAMON L. FALCON 6883, Capital Federal, al Sr. Martín N. Roselli domiciliado en la calle Pte. Perón 7921 Torre 1 piso 4º A - 3 de Febrero Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 10/05/2006 Nº 56.984 v. 16/05/2006

Se avisa: María Sol Serén, D.N.I. Nº 25.096.115; CUIT Nº 23-25096115-4; farmacéutica, domiciliada Senillosa 147; 1º "B", Ciudad Bs. Aires, vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Obelisco", sita en AV. CORRIENTES 1145, CIUDAD BS. AIRES) a "Went S.A.", CUIT Nº 30-70757958-3 domiciliada en Av. Corrientes 901, Ciudad Bs. Aires, representada por su Presidente Eduardo Dosisto, LE Nº 4.361.351, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley Escribanía Medina, Viamonte 1337; P.B. "A", Ciudad Bs. Aires.

e. 05/05/2006 Nº 56.673 v. 11/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Roberto Arturo Piedrafita domiciliado en calle Hidalgo Nº 1655 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Pizzería sito en calle LA RIOJA Nº 1204 Cap. Fed. a la Sra. Viviana Bevilaqua con domicilio en calle Rondeau Nº 2524 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 10/05/2006 Nº 56.985 v. 16/05/2006

Jorge Norberto Steimberg, Contador CPCECABA Tomo 106 Folio 51, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 4248 P. 1º "10", Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01 de marzo de 2001 Miriam Stein, DNI 13.138.320 y Miriam Ruth Pertzovsky, DNI 11.644.480, ambas domiciliadas en Av. San Martín 1274 Cap. Fed., transfirieron en Marcela Susana Figliola, DNI 20.442.387 domicilio Delambre 4699 Cap. Fed. su negocio sito en DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 3848-50 Cap. Fed. que funciona como "Guardería infantil-Jardín maternal", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en sus oficinas.

e. 08/05/2006 Nº 56.812 v. 12/05/2006

Organización Paladrino-Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corre. Público con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que los cónyuges Luis Petrone y Matilde Luisa Muscia, domicilio: San Martín 660, CABA, venden a Vincent Frank Pace, domicilio: La Rioja 462, CABA, su negocio de elab. de helados con vta. directa al público, elab. de masas, pasteles sandw. y prod. similares, etc., casa de comidas, roticería, denominado "Malu", sito en la calle SAN MARTIN Nº 660, de CABA. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 09/05/2006 Nº 43.765 v. 15/05/2006

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Avisa por cinco días que Carlos Alberto Lomanarca, dom. Suárez 1117 vende a Sebastián Mariano Taramarcaz, dom. Luis M. Campos 755, Morón, Pcia. Bs. As. El negocio de Garaje Comercial, sito en SUAREZ 1117, PB 1º Y 2º PISO DE ESTA CIUDAD, libre de personal, deudas y/u oposiciones. Rec. Ley mí domicilio.

e. 05/05/2006 Nº 56.629 v. 11/05/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Avisa por cinco días que Héctor Rubén Veneruzzo, dom. Avda. San Martín 1426, piso 1º "7" vende a Damián Masciotra, dom. Avellaneda 1683, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. El negocio de Garaje Comercial, sito en VENEZUELA 3351/55 PB, ENTRE PISO Y 1º PISO de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/u oposiciones. Rec. Ley mi domicilio.

e. 10/05/2006 Nº 56.907 v. 16/05/2006

"Telecentro Salguero 365 S.A." representado por sus integrantes Cosentino Moreto Martín Miguel con DNI 18.767.399 y Carbone Walter Edgardo con DNI 21.923.212, fijando domicilio en Salguero 365, CABA, vende, cede y transfiere a la sociedad "Locutorio Almagro S.H." representado por Russo Osvaldo Ramón con DNI 4.313.016 y Maidana Héctor Daniel con DNI 20.743.052 Salguero 365 CABA el 100% del Fondo de Comercio del locutorio, libre de deudas y sin personal, sito en SALGUERO 365, CABA. Reclamos de ley en Doblas 232, 6º piso, departamento A, CABA.

e. 09/05/2006 Nº 43.764 v. 15/05/2006

Aníbal Félix Steisel, domiciliado en Av. Belgrano 2377, P.B., Cap. Fed., vende, cede y transfiere a "L'Artisan SRL", domiciliado en Av. Belgrano 2377, P.B., Cap. Fed. (el Fondo de Comercio) sito en la AV. BELGRANO 2377, PLANTA BAJA, habilitado por Expte Nº 53861-1991, como comercio minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200). Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 05/05/2006 Nº 43.620 v. 11/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESION DE CREDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 31 de marzo del corriente año, Radio Sapienza S.A., en su calidad de Fiduciante del Fideicomiso Financiero "Radio Sapienza Serie I" ha resuelto ejercer el derecho de recompra de los créditos que se detallan en el Anexo I de dicha nota de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo, inc. e) del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Radio Sapienza S.A. como Fiduciante y BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. como Fiduciario con fecha 17 de junio de 2005. En consecuencia, BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. cede a Radio Sapienza S.A. ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero "Radio Sapienza Serie I", mediante dicho Contrato de Fideicomiso de fecha 17 de junio de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la mencionada nota suscripta por el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 348/2005. Apoderado según poder otorgado por escritura número 1377 del 1 de sep. de 2005, pasada al folio 4364 del Registro Notarial número 284, Cap. Fed. Ciudad de Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Apoderado – Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 5/5/06. Nº Acta: 145. Libro Nº: 60.

e. 10/05/2006 Nº 43.969 v. 11/05/2006

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
Y
DEUTSCHE BANK S.A.

Aprobación de las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del Fondo CMA Protección Fondo Común de Inversión. CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y DEUTSCHE BANK S.A.; en sus caracteres de sociedades gerente y depositaria, respectivamente del Fondo Común de Inversión CMA Protección Fondo Común de Inversión (en adelante el Fondo), hacen saber a los Señores Inversores del Fondo y al público en general, que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado las modificaciones efectuadas en el texto del Reglamento del Fondo, mediante la Resolución Nº 15.357 de fecha 23 de marzo de 2006. Esta documentación puede ser retirada en las oficinas de la Sociedad Depositaria, DEUTSCHE BANK S.A., sita en Tucumán 1, Piso 14ª, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs. Capital Markets Argentina Sociedad Gerente de F.C.I.S.A. Por: Graciela Cairoli de Ramírez Rojas. Cargo: Presidente Acta de Directorio 169 del 04/05/05.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 3/5/06. Nº Acta: 149. Libro Nº: 28.

e. 10/05/2006 Nº 43.975 v. 11/05/2006

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
Y
DEUTSCHE BANK S.A.

Aprobación de las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del Fondo CMA Argentina Fondo Común de Inversión. CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y DEUTSCHE BANK S.A.; en sus caracteres de sociedades gerente y depositaria, respectivamente del Fondo Común de Inversión CMA Argentina Fondo Común de Inversión (en adelante el Fondo), hacen saber a los Señores Inversores del Fondo y al público en general, que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado las modificaciones efectuadas en el texto del Reglamento del Fondo, mediante la Resolución Nº 15.334 de fecha 21 de febrero de 2006. Esta documentación puede ser retirada en las oficinas de la Sociedad Depositaria, DEUTSCHE BANK S.A., sita en Tucumán 1, Piso 14ª, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs. Capital Markets Argentina Sociedad Gerente de F.C.I.S.A. Por: Graciela Cairoli de Ramírez Rojas. Cargo: Presidente Acta de Directorio 169 del 04/05/05.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 3/5/06. Nº Acta: 150. Libro Nº: 28.

e. 10/05/2006 Nº 43.974 v. 11/05/2006

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CUIT Nº 30-68151395-3. Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria celebrada el 26 del abril de 2006, se ha dispuesto el aumento del capital de $ 12.000 a la suma de $ 47.000. Por integración de aportes en dinero en efectivo de $ 35.000 a efecto que ejerzan el derecho de preferencia en el término de 30 días de la última publicación de este aviso, conforme lo dispuesto por el art. 194 LSC y art. 5º del Estatuto Social. Designado según Acta Directorio de 12 enero de 2005.

Presidente - Javier Robaina Sindín

Certificación emitida por: Ana Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 4/5/06. Nº Acta: 097. Libro Nº: 18.

e. 10/05/2006 Nº 43.871 v. 12/05/2006

"D"

D'ALIMENTI S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea del 02-03-2006 se aumentó el capital social de $ 1.400.000 a $ 2.970.000 por capitalización de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital y aporte en efectivo; y se resolvió reducir el capital social de $ 2.970.000 a $ 2.670.000.- Valuación al 31-10-2005: Activo: $ 3.040.548,09.- Pasivo: $ 70.830,75.- Patrimonio Neto: $ 2.969.717,34.- Como consecuencia de la reducción: Activo: $ 2.740.830,75; Pasivo: $ 70.830,75; Patrimonio Neto: $ 2.670.000.- Las oposiciones de ley se recibirán por 15 días corridos desde la última publicación en Lavalle 869, altos, C.A.B.A. en días hábiles de 15 a 18 horas. Autorización por acta de Asamblea del 02-03-2006.

Autorizado - Alberto Nicolás Cordero

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 03/05/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 10/05/2006 Nº 43.879 v. 12/05/2006

"E"

ERCILIO CARLOS BOSSI Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber por 3 días que ERCILIO CARLOS BOSSI S.A.C.I., con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1471 Libro 53 Tomo A de Sociedades Anónimas, con Sede Social en Avda. Corrientes 1186 2° piso dto. "A" Cap. Fed. Ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del 24-04-2006 la escisión, sin disolución, de parte de su Patrimonio Neto conforme artículo 88 ley 19.550 a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base del Balance General de la sociedad al 31-12-2005 y Balance Especial de Escisión al 31-12-2005 y de los que resulta un Activo de $ 6.001.247,41 y un Pasivo de $ 99.968,53. La nueva sociedad se denomina CARLOS LUIS BOSSI SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Avda. Corrientes 1186 10° piso dto. "B", La composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 2.668.584,56 y el Pasivo de $ 13.008,98. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Escribanía Salgado sita en Avda. Libertador 672 3° piso dto. "A" Cap. Fed., en el horario de 12 a 17 horas, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme artículo 88 ley 19.550. Por haber destinado parte de su capital a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital a $ 418.000. Por la misma Asamblea General se aumenta su capital a $ 760.000 o sea el anterior a la escisión. Alicia Susana Bossi Presidente del Directorio designada por Acta de Directorio N° 369 del 11/07/2005.

Presidente - Alicia S. Bossi

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 15.

e. 10/05/2006 N° 56.988 v. 12/05/2006

"F"

FIOFIO PRODUCCIONES S.A.

FIOFIO PRODUCCIONES S.A. art. 194, Ley Nº 19.550. "Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 10 de febrero de 2006, resolvió el aumento del Capital Social de pesos cincuenta y dos mil ($ 52.000) a la suma de pesos ochocientos veinte mil ($ 820.000) y la correspondiente emisión de setecientas sesenta y ocho mil (768.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) por acción, destinadas, a suscripción." "Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local de la calle Tacuarí Nº 2035 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 16.00 horas, dentro del término legal procediendo a integrarlas a las cuarenta y ocho (48) horas de su suscripción, en el lugar y horario referidos. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias. El Directorio" Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 24/10/05, de Elección de Autoridades y con Acta de Directorio Nº 7 de fecha 24/10/05 de Distribución de Cargos.

Presidente – Carlos Norberto Fioroni

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 02/05/06. Nº Acta: 054. Libro Nº: 90.

e. 09/05/2006 Nº 43.760 v. 11/05/2006

"M"

MORO PAMPA Sociedad Anónima

MORO PAMPA S.A. (Reg. 1.674.588). En cumplimiento de la Resolución General I.G.J. 7/05, artículo 101 apartado 3, informa: a) MORO PAMPA S.A.; Catamarca 90 piso 4 Oficina "24", Capital Federal; inscripta en I.G.J. el 23/12/99, número 19329, Libro 8 de Sociedades por Acciones. Con fecha 12/01/05, resolvió restituir el saldo de la cuenta aportes irrevocables que asciende a $ 204.857,42. Valuación al 30/06/04: Activo $ 2.828.883,12; Pasivo: $ 621.712,39. Oposición en el domicilio social de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Autoridades: Mariana Laura García según acta de asamblea extraordinaria del 12/01/2005.

Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/06. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 10/05/2006 N° 43.883 v. 12/05/2006

MULTICANAL S.A.

MULTICANAL S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

En cumplimiento de lo resuelto el 14 de abril de 2004 (la "Resolución del 14 de abril") y el 16 de

mayo de 2005 (la "Resolución del 16 de mayo") en los autos caratulados "MULTICANAL S.A. S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte. Nro. 83.658) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Carlos Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (resoluciones que se encuentran firmes) se hace saber por el término de cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por MULTICANAL S.A. (la "Sociedad") (Obligaciones Negociables al 9 ¼% con Vencimiento en 2002, Obligaciones Negociables al 10½% con Vencimiento en 2007, Obligaciones Negociables Serie E al 13.125% con Vencimiento en 2009, Obligaciones Negociables Serie C al 10 ½% con Vencimiento en 2018 y Obligaciones Negociables Series J a Tasa Flotante con Vencimiento en 2003, denominadas en conjunto "Obligaciones Negociables Existentes"), respecto de las cuales no se hubiese elegido antes del cierre de las operaciones del 12 de diciembre de 2003 ninguna de las tres opciones ofrecidas par la Sociedad en su acuerdo preventivo extrajudicial (el "APE") (las "Opciones") ya sea porque su titular votó negativamente, se abstuvo de votar o se encontraba ausente en la Asamblea del art. 45 bis de la ley 24.522 (la "Asamblea") celebrada el 10 de diciembre de 2003 (las "Obligaciones Negociables Remanentes") que podrán, en cumplimiento de las normas de títulos valores de los Estados Unidos y dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la última publicación o período mayor según sea extendido por la Sociedad a su sólo criterio (el "Período de 30 Días"), optar entre alguna de las Opciones en igualdad de condiciones a los que ya optaron antes del 12 de diciembre de 2003, incluidas las opciones elegidas en la Asamblea (el "Canje ordenado por el Tribunal"), de acuerdo con los requisitos establecidos en este aviso (el "Aviso de 30 Días"). Cítase asimismo, a los acreedores que encontrándose presente en la Asamblea sólo podían votar por la opción en efectivo, a fin de que, en la medida en que lo permitan las leyes de títulos valores aplicables, opten por cualquiera de las dos restantes; bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por ratificada la opción en efectivo que ya votaron. Vencido el Período de 30 Días, las Obligaciones Negociables Remanentes respecto de los cuales no se hubiera elegido ninguna Opción serán canjeadas por la(s) Opción(es) que resulte(n) de la aplicación de los términos del APE. Las Obligaciones Negociables Remanentes ofrecidas en el Canje Ordenado por el Tribunal no pueden ser retiradas o modificadas, estableciéndose sin embargo que, si por cualquier motivo la Sociedad devolviera todas las Obligaciones Negociables Existentes ofrecidas por los titulares en o antes del 12 de diciembre de 2003, la Sociedad devolverá a los titulares de las Obligaciones Negociables Remanentes cualesquiera Obligaciones Negociables ofrecidas válidamente en el Canje Ordenado por el Tribunal.

Por favor téngase en cuenta que la Sociedad no va a registrar en los Estados Unidos ni el APE ni cualquiera de los títulos a ser emitidos conforme al APE. Asimismo, es intención de MULTICANAL actuar de acuerdo a la resolución emitida el 29 de marzo de 2006 por el Tribunal de Quiebras Norteamericano, Distrito Sur de Nueva York (el "Tribunal de Quiebras"), en autos caratulados "in re: Directorio de MULTICANAL S.A., deudor en un procedimiento extranjero" (Expediente Nº 04-10280 (ALG)) y "in re: MULTICANAL S.A. presunto deudor (Expediente Nº 04-10523 (ALG)) y en la forma establecida en el Informe de Situación de fecha 11 de abril de 2006 (el "Informe de Situación"). La resolución del Tribunal de Quiebras y el Informe de Situación se encuentran a disposición para inspección en la sede del Tribunal de Quiebras sita en One Bowling Green, Nueva York, N Y 10004, y podrán ser solicitados a la sociedad en la dirección consignada al pie.

Este aviso no constituye una oferta de venta de los títulos valores en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción en la cual dicha oferta se encuentra prohibida. Ni el APE ni ninguno de los títulos a ser emitidos de acuerdo al APE, podrán ser vendidos en los Estados Unidos si no existe una excepción de registración bajo la ley de títulos valores de 1933, y sus reformas o en cualquier jurisdicción en la cual dicha venta se encuentra prohibida.

Para mayor información sírvase contactar a MULTICANAL S.A., Triunvirato 4348 (C1431DPM) Buenos Aires; Argentina (tel: 54-11-5169-4700; e mail: minibar@Multicanal.net.ar) Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans

Designado por asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Distribución de cargos por acta de directorio de fecha 3 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 020.

e. 10/05/2006 Nº 43.934 v. 16/05/2006

"T"

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.
COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.
COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.
RADIO SERVICIOS S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 1.12.94, bajo el Nº 12.454, Lº 116, Tº A de SA, COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A., con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 22.6.88, bajo el Nº 3959, Lº 105, Tº A de SA, COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A. con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 6.1.99, bajo el Nº 222, Lº 4, de Sociedades por Acciones y RADIO SERVICIOS S.A. con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 27.7.94, bajo el Nº 7411, Lº 115, Tº A de SA, han decidido fusionarse por incorporación de COMPAÑIA DE RADIO COMUNICACIONES MOVILES S.A., COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A. y RADIO SERVICIOS S.A., sociedades que se disuelven, a TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., sociedad incorporante, b) El capital de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. se aumenta en consecuencia de $ 134.080.820 a $ 227.645.232; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.05 TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.: Activo: $ 2.673.169.280; Pasivo: $ 3.202.954.470. COMPAÑIA DE RADIO COMUNICACIONES MOVILES S.A.: Activo: $ 1777.246.596.; Pasivo: $ 1.498.914.436, COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.: Activo: $ 5.826.674; Pasivo: $ 2.850.165 y RADIO SERVICIOS S.A. Activo: $ 55.563; Pasivo: $ 2.457.237, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.3.2006 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 8.5.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., Ingeniero Butty 240, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. María Fernanda Miérez, en mi carácter de apoderada, según Asamblea del 8.5.2006.

Abogada - María Fernanda Miérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/06. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 10/05/2006 Nº 3114 v. 12/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero MIGUEL ANGEL VACCARO, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario con Art. 57 y CC Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el día 16 de Mayo de 2006 a las 13:45 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Juramento Nº 3852, entre las de Rómulo S. Naón y Estomba de esta Ciudad, edificada en el lote de terreno que mide 10 m. 95 cm. al frente, al N.O., 7 m. 63 cm. de contrafrente al S.E. 42 m. en su costado N.E. y 43 m. 10 cm. en su costado S.O., con una superficie total aprox. de 395 m2. Nomenclatura Catastral: C: 16; S: 51; M: 130; P: 4; Matrícula 16-28611. Descripción del inmueble: propiedad construida en tres plantas y garage. En planta baja garage para seis autos, sauna y bodega y salida al parque con pileta de natación y quincho. Desde el frente se accede por escalera a primer planta, que consta de gran living-comedor en desnivel con hogar, grandes ventanales al frente y al contrafrente, placard de recepción, baño, cocina-comedor totalmente instalada y equipada, posee ascensor a garage y plantas superiores, escalera de madera a primer piso, hall de distribución, un gran dormitorio con vestidor y baño en suite, tres dormitorios y baño en segundo piso, playroom, sala de estar y baño, pisos de parquet tarugados. Toda la propiedad con aire acondicionado y calefacción central. En planta subsuelo dos dependencias de servicios con sus respectivos baños y sala de máquinas. Posee una superficie cubierta aproximada de 600 m2, con detalles de gran categoría y confort, construcción moderna y gran luminosidad natural en todos sus ambientes, en impecable estado. Estado de ocupación: Ocupado por la Sra. Alicia Borkowski, su pareja y personal de servicio, como surge de Acta de Constatación de fecha 20 de Octubre de 2003. Adeuda: A. B. L. período 01/01/1994 al 31/12/1994 por diferencias: $ 30.961,15; A.B.L. al 04/04/06 $ 148.096,96; Aguas Argentinas al 22/03/2005, sin deuda. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (Impuestos, tasas y contribuciones), al adquirente sólo responderá por las deudas devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión del bien, Conf. Plenario del Fuero del 18/02/1999 en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Base: u$s 380.000.- Seña: 30%.- Comisión: 4%.- Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicará la parte acreedora en el boleto de compra-venta, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62, Ley Cit., debiendo el comprador constituir domicilio en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso de esta Ciudad. En autos: "Capriulo, Jorge José c/Munway International S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (u$s 285.000) Exhibición: días 12 y 15 de Mayo de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Consultas al martillero: 5238-1978/1979.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 09/05/2006 Nº 56.740 v. 11/05/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "Banco Hipotecario SA c/ MONTIEL Roque Ramón s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 313.370; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10; del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (Camino Negro y Larroque) que el Martillero Alejandro J. J. IBÁÑEZ; REMATARÁ el día 17 de Mayo de 2006 a las 10,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed, el inmueble sito en la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., calle Olinda BOZAN s/nº esquina Oncativo, N.C. Circ.: III; Secc.: Q Manz.: 47, Parc.: 1, Matrícula 23.874. Sup. s/tít. 294, 30m2. Se trata de una casa con jardín perimetral y consta de cocina comedor, 2 dormitorios (1 sin terminar), baño instalado precariamente, cocina comedor sin instalar, sobre fondos galpón precario. En mal estado de uso y conservación. Sobre calles de tierra. Ocupado por el demandado y flia. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE DE VENTA: $ 8.402- En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta SIN BASE. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/Ejec" del 18/2/99. DEUDAS: Munic. Alte. Brown: $ 4.357,40 al 28/2/06; Rentas; $ 605,80 al 31/01/06. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. IBÁÑEZ Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 15 y 16 de Mayo de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/05/2006 Nº 62.184 v. 12/05/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 33, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 4º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CASTRO NOEMÍ L. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 29958/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 16 de Mayo de 2006 a las 10,00 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Veracruz 565, Lanús, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ I, Secc H, Manz 8, Parc 29. Mat 49.976. Sup. 284,61m2 aprox. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial El inmueble consta de Living comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, garage y quincho, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 12 y 15 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 97.450- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1.380,28 al 04/06/04, Rentas $ 2.548,24 al 14/06/04, AA $ 93,93 al 04/06/04, OSN e/l s/d al 11/06/04.

Buenos Aires, 02 de mayo de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 09/05/2006 Nº 15.778 v. 11/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Natalia Jimena Bruno, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.

2º) CONDENAR a Luis Eduardo Llarvi, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de DOS años de prisión y multa de pesos CIENTO CINCUENTA ($ 150), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23737, declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del Código Penal). Con Costas. Imponiéndolo una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su desintoxicación y rehabilitación, conforme el art. 16 de la ley 23737.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena el día 06 de Enero de 2007 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Febrero de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENÉ VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2006 Nº 511.245 v. 12/05/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa Nº 1188 caratulada "BARBA CLAUDIA ALEJANDRA S/ INF. ART. 302 DEL C.P." cita y emplaza por el término de cinco (5) días Claudia Alejandra Barba, titular del DNI nro. 18.195.163, a comparecer ante estos Estados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Paula I. Bellini, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 511.836 v. 12/05/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Walter Pastor Silva argentino, estado civil soltero, D.N.I. 21.565.166, de 34 años, con domicilio en la calle 18 de Julio 1053 del Barrio La Loma de Garin (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del articulo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2298/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 17 de abril de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 05/05/2006 Nº 511.796 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRÍSTIAN MARCELO TELLEZ, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 27.659.360, de 26 años, con domicilio en la calle Lavalle 4378, de la localidad de Vicente López, partido de Villa Martelli (pcia. Bs. As), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2871/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de abril de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 05/05/2006 Nº 511.779 v. 11/05/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9664 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MIÑO MATIAS GABRIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.768 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9663 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA DAMIAN MANUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.767 v. 11/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9663 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BELLIZZI ESTEBAN ADRIAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.777 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GÓMEZ JUAN JOSÉ para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al arts. 292 y/o 296 del CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.743 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.681 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMARAZ EZEQUIEL ANDRES para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.773 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.613 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Romero Oscar Osvaldo para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificado del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.747 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.218 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ LUIS ARMANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.746 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.099 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ CRISTIAN HORACIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.745 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 2 Secretaría Única, con sede en Talcahuano 490, Piso 5to, emplaza a Propietario de inmueble Balbastro 5103 para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Comande Elba Nanci c/ Propietario Inmueble Balbastro 5103 s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte.: 43.698/2005) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 10/05/2006 Nº 56.921 v. 11/05/2006

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Única; en autos "FERNANDEZ, MARÍA ALEJANDRA, C/ SCULCO, MARÍA JOSEFA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"; cita y emplaza por 10 días a posibles herederos y acreedores de SCULCO, MARÍA JOSEFA y a todos aquellos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble de la calle Contralmirante Martín Guerrico 5671, (Edif Nº 64), piso 3º "C", de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de que comparezcan en autos y tomen la intervención que les corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. Virginia Simari. Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 56.970 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 1, a cargo la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D' Alesandi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Elena Rosa Villa, D.N.I. 12.945.992. Se ha designado Síndico a la Dra. Andrea Isabel Sita con domicilio en Cramer 2175, 1º Piso "E" de la Capital Federal, disponiéndose las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites establecidos por la ley concursal: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 20 de junio de 2006; b) Presentación del Informe previsto en el art. 35 L.C.: 15 de agosto de 2006; c) Presentación del informe del art. 39 L.C.: 27 de septiembre de 2006, d) Audiencia informativa (art. 45 L.C.): 3 de abril de 2007 a las 11:30 hs. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 05/05/2006 Nº 56.683 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría No. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211; Piso 3º, comunica por dos días que en autos "VIGNATI S.A.C.I.I.F. S/QUIEBRA" (Expte. No. 81.640) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LCQ 218.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 10/05/2006 Nº 512.072 v. 11/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PREVENT ARC S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-52001471-9) decretada con fecha 11/04/06. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/06. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/07/06 y podrán contestar las mismas hasta el día 8/08/06. Se deja constancia que el 23/08/06 y el 4/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 10/05/2006 Nº 512.066 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 2 Secretaría N* 3, sito en Av. Roque S. Peña N* 1.211 Piso 3* de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "FANDIÑO ANGEL s/ QUIEBRA", expte. n* 89.566 se ha decretado la quiebra de Angel Fadiño (CUIT 20-04422206-0), con L.E. 4.422.206 y domicilio en Vallejos n* 4.439, 4* Piso, "C" de la Capital Federal. Sindico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná n* 480, 6* Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos insinuados hasta el 05-07-06, contestación de impugnaciones hasta el 02/08/06. Presentación informes arts. 35 y 39 L.C.Q.: 16/08/06 y 28/09/06 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522 y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase al fallido para que acompañe en el plazo de 5 días un estado valorado de su activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 511.826 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito Av. Roque Saenz Peña 1211 —3er piso— de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2006 se ha decretado la liquidación Judicial de Lua Seguros La Porteña S.A.., con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 363 —Capital Federal— inscripta en IGJ con fecha 18/05/1944 Nº 4808 y en R.P.C. de Cap. Fed. con fecha 18/05/1945 - C.U.I.T. 30-50004861-8 inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 218 con fecha 27/11/1945, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a las Dras. Maria Isabel Sánchez, Verónica Ortiz Auger y Dr. Raúl Alejandro Reffray, quienes constituyen domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 784, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL". Se informa a los acreedores que hasta el día 19/06/2006, en el horario de 14:30 horas a 17:30 horas los días lunes, martes y jueves, en la calle Bme. Mitre 784 Piso 4to de Capital Federal, deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber a los acreedores que hubieran iniciado juicio, en donde se hubiere citado en garantía a la liquidada, el proceso continuara en el Juzgado originario, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva, sin prejuicio que una vez dictada y firme esta, con copia certificada de la misma, soliciten la verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 05/07/2006 y 30/08/2006. Se intima a la liquidada y a terceros dentro del quinto día hagan entrega a los delegados liquidadores de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada. Asimismo se intima a la liquidada, para que dentro de los cinco días de notificada, acompañe copia de los estatutos de la sociedad, tres últimos balances, nomina de sus acreedores, indicando monto, causa y privilegio, detalle de los bienes muebles e inmuebles, indi-

cando valuación y ubicación, nomina de personal, detalle de los libros sociales, comerciales y laboral, los que deberá entregar y/o poner a disposición de los delegados liquidadores. Intímale a la liquidada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Atento a lo dispuesto por el art. 106 de la L.C., el decreto de quiebra, o el de la liquidación al que se asimila (conf. art. 52 de la Ley 20.091), produce el desapoderamiento de los bienes de la liquidada, y los acreedores solo pueden ejercer sus derechos sobre tales bienes, de acuerdo a lo que dispone la ley concursal. (conf. art. 125 de la L.C.), y sometidos al proceso verificatorio correspondiente (conf. art. 126 LC.). Por ende, a partir de la notificación del mentado desapoderamiento deben suspenderse de inmediato las medidas de ejecución forzada, y en el caso de que ya se hayan producido, y obtenido los fondos correspondientes, deben ser girados a la cuenta del proceso universal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Lua Seguros la Porteña S.A. s/Liquidación judicial" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 512.022 v. 15/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "PIKER S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 19 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de PIKER S.R.L., y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 26 de junio de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 22 de agosto de 2006 y 3 de octubre de 2006 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 511.771 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LANDAU S.C.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 20 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de LANDAU S.C.A., ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 14 de junio de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 10 de agosto de 2006 y 20 de septiembre de 2006 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 09/05/2006 Nº 512.023 v. 15/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ZUBIETA ALCONZ MACEDONIO S/ QUIEBRA (EX-CONCURSO), Expte. Nº 74206, síndico María Lilia Orazi". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2006, en domicilio del síndico sito en Tucumán 1.484, piso 2º - oficina "B", Cdad. de Bs. As. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.951 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en loComercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 del Dr. Hernan O. Torres, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica que con fecha 20-04-06 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Francisco REBOREDO, DNI. 15.060.644, con domicilio en Capitan Picheuta N° 1982, Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 20-06-06 ante el Síndico Dr. Daniel Ernesto ALTMAN, con domicilio en Paraná 774, piso 2º "E" , Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 15-08-06 y el 27-09-06. La audiencia informativa se fija para el 5-04-07 a las 10 hs, venciendo el período de exclusividad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la L. C. Y Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el DIARIO JUDICIAL.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 56.917 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRABA MARCELO DARIO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-13679400-1 Expte. Nº 087115, habiéndose designado síndico a CLORINDA PAULA DONATO, MAIPU 42, 9º, "93", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-06, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.950 v. 15/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09 interinamente a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.04.06, se decretó la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES INTER S.A. designándose como síndico al contador Preve Jose Eduardo, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 4º "67" TE: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.08.06 y 05.10.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.068 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, interinamente a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.04.06, se decretó la quiebra de MENDEZ CHAVEZ ISIDRO designándose como síndico al contador Garcia Ernesto, con domicilio en Montevideo 536 10ª "I" TE: 4371-15, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.06 y 25.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.832 v. 12/05/2006

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 5 del Dr. Fernando Durao Secretaría 9, sito en Diagonal Norte 1211 PB de la Ciudad de Bs. As., el 17 de abril de 2006 se decretó la apertura concurso preventivo del Sr. Raúl Alberto Senés, IVA - Responsable inscripto Nº 20-090809-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico designado Dr. Edgardo Borghi , en Luis Viale 2176, Ciudad de Bs. As. hasta el día 15 de junio de 2006. Se han fijado los días 11º de agosto de 2006 y 25 de septiembre de 2006 para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 2007 a las 10 hs. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Jorge Djivaris (interino).

Jorge Djivaris, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 43.711 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INGENIOS SRL S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 0562236 con fecha 28 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de INGENIOS SRL (cuit: 30-70702714-9), siendo el síndico actuante el Contador LILIAN E. REY, con domicilio en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 511.789 v. 11/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARREDAMENTI ITALIANI SA S/ QUIEBRA (ex pedido por MANDELMAN JOSE ALEJANDRO)", expte. Nº 055362, con fecha 29 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de ARRENDAMENTI ITALIANI S.A. (cuit: 30-63770087-8), siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8º 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 511.791 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALIMENTARIA DEL SUR ARGENTINO ADESA SA (ANTES BODINI SA) S/ QUIEBRA (ex pedido por ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES SA)", expte. Nº 055082, con fecha 11 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de ALIMENTARIA DEL SUR ARGENTINO ADESA S.A. (ANTES BODINI S.A.) —CUIT: 30-50348967/4—, siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6º OF. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 511.786 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P. 2 Capital Federal, hace saber por dos dias la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218, Ley 24.522) y la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes en los autos caratulados "CALBA LILIANA ALICIA S/ Quiebra" (Expte. Nº 30.094). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires. 26 de abril de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 512.120 v. 11/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 de Av. R. S. Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos "RIGÓN SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIT 30-55172000-0 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 12/04/06, designándose síndico a Adrián M. Ponce, con domicilio en Bernando de Irigoyen 330 2º "36". de Capital Federal; el plazo para verificar ante el síndico vence el 31-05-06.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 62.148 v. 16/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de LAGEOS S.R.L., en la cual se designó síndico a Osvaldo Weiss, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4º of. 67, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de junio de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.945 v. 15/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICENTE MARIA LUJAN S/ SU PROPIA QUIEBRA con fecha 21 de abril de 2006. Que el Síndico es JORGE MENCIA con domicilio en la calle R. S. PEÑA 350 6TO. "A" "C" (TEL 4373-4742) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/9/2006 y 14/11/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 05/05/2006 Nº 511.785 v. 11/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "RUVIRA SILVIA s. (17.2.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17 de febrero del 2006 se decretó la quiebra de RUVIRA SILVIA8 (D.N.I. 6.283.000); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º of. 67 T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 19 de junio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8 de agosto del 2006 y 25 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

Martín Beretervide, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.916 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 4.4.06 se ha decretado la quiebra de Bioimagen S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5858, en el Lº 109, Tº A el 13.8.91, con domicilio en Zuviria 2147. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6º H Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/8/06 y 20/9/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/6/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/05/2006 Nº 512.054 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N18 a cargo interinamente del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SELAMAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo el día 11/4/2006, fijándose hasta el día 31/7/2006 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuyas solicitudes deberán ser presentadas ante el Sindico Simón Waisberg-Knoll, con domicilio en Avda. Córdoba 1237, 3º piso de 12 hs. a 18 hs. (TE 4816.5821/7295). El Sindico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el 12/9/2006 y el informe previsto por el art. 39 LC el 22/11/2006. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se llevará a cabo el 4/6/2007, a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Francisco J. Troaini, secretario interino.

e. 10/05/2006 Nº 43.895 v. 16/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TULA RODOLFO DANIEL S/QUIEBRA", expediente Nº 086640, que con fecha 10 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TULA RODOLFO DANIEL, que el Síndico es NORMA ELIDA FISTZEN, con domicilio en la calle VIAMONTE 1446, 6 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 22 DE JUNIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 17 DE AGOSTO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y a terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Jorge Medici, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.858 v. 12/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "La Hispano Argentina Compañía de Seguros SA s/ Liquidación", se ha presentado cuenta de distribución complementaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.

Horacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 10/05/2006 Nº 43.868 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaria Nº 26, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1840, Piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza a JOSE FERNANDO ASPRINO CABRERA DNI 92.136.527 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/ ASPRINO CABRERA JOSE FERNANDO s/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 62.166 v. 11/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Abril de 2006, en los autos caratulados "CEVASCO ELINA MARTA S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CEVASCO ELINA MARTA (CUIL 27-05648224-0,) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE JUNIO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE OCTUBRE DE 2006 y el 14 DE NOVIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2º, "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/05/2006 Nº 511.940 v. 15/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, con asiento en Av. Callo 635 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "Consultora KR y Asociados s/ Concurso Preventivo", con fecha 10 de abril de 2006, declaró abierto el concurso preventivo de Consultora KR y Asociados S.A. CUIT 30-70811072-4; disponiéndose fijar hasta día 22/06/06 como fecha para que los acreedores presenten la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E" (4911-4399). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 62.193 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo de la suscripta, con asiento en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DI NUNZIO BEATRIZ HERMINIA C/DI NUNZIO BEATRIZ HERMINIA Y OTRO S/ORDINARIO", Expte. 178980, cita y emplaza a la Sra. Sabrina Paula Rey, D.N.I. 25.226.996, para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.131 v. 11/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 comunica que se ha decretado con fecha 5 de abril de 2006 la quiebra de BOBES EUGENIO LUIS DNI 7608803 CUIT 23-07608803-9 con domicilio real en RODRIGUEZ PEÑA 1775 PISO 4º 1 de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Staniscia con domicilio en Av. Rivadavia 3320 5º D, se ha establecido que hasta el día 5 de julio 2006 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 4 de septiembre de 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el 17 de octubre de 2006 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Sindico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallid, so pena de considerarla ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.056 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Kölliker Frers Alfredo Arturo, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635 PB, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 15 de marzo de 2006 se decretó la quiebra MAS SALUD MENTAL S.A. CUIT 30-68273307-8, inscripta en la IGJ bajo el Nº 8515 Lº 115 Tº A con fecha 26.08.1994 y con domicilio legal en Av. Las Heras 2963 Pº 6 "B" de esta Capital Federal. En la cual se designó síndico al Señor MIGUEL ANGEL DRUCAROFF (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5º Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 2006 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de agosto de 2006 y 6 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima al fallida a que entregue al sindico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y el igual plazo de corresponder los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 LQC, entregue al sindico dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 512.051 v. 16/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro - Juez Subrogante, Secretaria Nº 34, con domicilio en Marcelo T. De Alvear 1840 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "YARA ARGENTINA S.A. c/ SCOCCO PABLO ARIEL s/ Ordinario" - Expte Nº 64033 - cita y emplaza al Sr PABLO ARIEL SCOCCO — DNI Nº 5023028— a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Fdo: Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro —Juez Subrogante—. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 43.830 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY ASOCIACIÓN CIVIL S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 65.505, comunica que con fecha 24 de abril de 2006 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de la Unión Argentina de Rugby Asociación Civil. El plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura designada (estudio de contadores Emilio Giacumbo - Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 11º piso oficinas "E/ F", Capital Federal) los títulos justificativos de sus créditos vence el 20 de junio de 2006. El plazo para que la sindicatura presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 vence los días 15 de agosto y 26 de septiembre de 2006, respectivamente. De corresponder, la audiencia informativa se celebrará el 27 de marzo de 2007 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 43.738 v. 11/05/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber

por cinco días que con fecha 6 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de PERES ESTER MIRIAM, DNI: 12.667.823, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 6-06-2006 al Sindico ESPIÑEIRA JAVIER MARCELO con domicilio en la calle VIAMONTE 783-5* PISO de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PERES ESTER MIRIAM S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 511.952 v. 15/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVICIOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA S.A. CUIT 30-69159374-2, con domicilio en Viamonte 1181 3º Piso de esta ciudad. Se fija el día 6 de junio de 2006 como fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar al síndico, Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Arcos 3726 Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el artículo 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 3 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2006 hasta los cuales el síndico deberá presentar sus informes individual (artículo 35 LCQ) y general (artículo 39 inc. 7 LCQ) respectivamente. Se intima al fallido, para que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 86 LCQ y ponga a disposición del síndico los bienes, y dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes del fallido a su entrega al síndico.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 511.965 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 21 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de la firma PROSCIUTTO S.A. (CUIT. 30-60537175-9), inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de julio de 1985, bajo el Nº 6583 del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Cerrito Nº 520, piso 5º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio Leon Zafran en su domicilio sito en Avda. Callao Nº 420, piso 12º oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4373-0331, dentro del plazo que vence el 22 de mayo de 2006. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 05 de julio de 2006 y 31 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.800 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de KOMUNICARTE S.R.L., CUIT: 30-70753399-0, con domicilio en HUMBERTO PRIMO 985 - 4TO. PISO - DTO. 3, Capital Federal en los autos caratulados KOMUNICARTE S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR COMPAÑIA HASAR S.A.I.C., Expte. Nº 46698 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador GIANNAZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21 - 3ER. PISO B -, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/07/2006 y 18/09/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Julia Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 511.906 v. 12/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 39 a mí cargo, en los autos caratulados LATINSUR COMPANY SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 22/03/2006 se decretó la quiebra de LATINSUR COMPANY S.A. y que hasta el día 24 de mayo de 2006, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituído en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 2006 y 30 de agosto de 2006, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Ana Amaya, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.783 v. 11/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria Nº 42, hace saber en los términos del art. 218 de la L.C.Q. que en los autos caratulados FUNDACION BAR ILAN S/ QUIEBRA", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, el cual de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicación será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.061 v. 11/05/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOSTERLITZ RICARDO ALBERTO (DNI 10.112.149) en fecha 12 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. INES ETELVINA CLOS con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de octubre de 2006 y 4 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.775 v. 11/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOSTERLITZ DANIEL ENRIQUE (DNI 08.236.739) en fecha 12 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. INES ETELVINA CLOS con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de octubre de 2006 y 4 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.778 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "MARQUIE VAPLAS S.A. s/QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios correspondientes.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 10/05/2006 Nº 512.490 v. 12/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO LOS CORDOBESES S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49.364) CUIL Nº 30-67824516-7, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contadora Beatriz Dominguez, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2151 piso 9º H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.074 v. 16/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES PALMINO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.237) CUIL Nº 33-65215782-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Ernesto Puerta, con domicilio constituido en Fragata Pte. Perón 72 P. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.075 v. 16/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/04/06 se ha decretado la quiebra de SOUTH AMERICAN AXLES SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 PISO 2º (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 22 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 09/05/2006 Nº 511.953 v. 15/05/2006

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º, Cdad. de Buenos Aires, comunica que en los autos "MYSTIC SUN S.A. S/CANCELACION" expte. 47450, se dispuso la cancelación de cinco pagarés librados por Carlos Isidoro Ferrari, a saber: a) con vencimiento 4/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; b) con vencimiento 6/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; c) con vencimiento 8/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A.; d) con vencimiento 12/9/00 por U$S 10900 a la orden Mystic Sun S.A.; e) con vencimiento 15/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A. El presente debe publicarse por 15 días.

En Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/04/2006 Nº 56.204 v. 18/05/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra.

Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CATANI ALBERTO OBDULIO con DNI 11.092.228, con domicilio en JOSE RODO, EDIFICIO 22 4410 PISO 4 DTO 30 CAP. FED., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.06.06 ante el Síndico JUREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 2372 2 PISO B, quién presentará el informe individual de los créditos el día 15.8.06 y el informe general el día 27.9.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 511.967 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a SILVIA ALEJANDRA FASCE y a MARIO ALEJANDRO FLORES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificados, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.730 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a PABLO RODOLFO AMAYA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de Abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.733 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a MARIO LUIS PEREZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones (art. 89 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de Abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.732 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a CARLOS ROBERTO FREDES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo del embargo recaído en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.729 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

… II.- A los fines de dar cumplimiento con lo ordenado a fojas 81, y toda vez que conforme se desprende de la constancia obrante a fs. 168/9, se desconoce el actual domicilio de Ricardo PELUSA, cítese y emplázase por edictos al nombrado Ricardo PELUSA (DNI. 6.228.362) por el término de CINCO días, a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de finalizada aquella publicación, bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho…" Fdo. Pablo Raúl Ormaechea. Juez de Instrucción, Ante mí: Ricardo Luis Álvarez, Secretario.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.846 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Diego Martín De Anca (argentino, DNI Nro. 24.788.532, hijo de José Eugenio De Anca y Gloria Passini) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 17.930/03, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación a la nombrada. Publíquese por el término cinco días.

Secretaría, 27 de abril de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.866 v. 12/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Jorge Rául Rodríguez Flores que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P. en relación a la causa nro. 16.047/04 caratulada "Gatti, Romina Daniela s/falsificación de documentos públicos" habiéndose resuelto con fecha 28 de abril de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 28 de abril de 2006. Desconociéndose el paradero del imputado Jorge Raúl Rodríguez Flores, procédase a su citación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, Hágasele saber al nombrado que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.868 v. 12/05/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a la Sra. Edith Isidra García (LC 6.141.377), que en la causa Nº 9541/01, caratulada: "García, Edith Isidra s/falsificación de documentos públicos" se resolvió con fecha 28 de abril de 2006: "Cítese a la Sra. Edith Isidra García mediante el libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciendo constar en los mismos que la nombrada deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a los efectos de prestar declaración indagatoria, y que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documento público (art. 292 del CPNA). Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días."

Secretaría nro. 3, 28 de abril de 2006.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.867 v. 12/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Esther Beatriz Soria Gamboa titular del pasaporte boliviano Nº 3.147.465, hija de Hernán Soria y de Esther Gamboa, nacida en la ciudad de Cochabamaba República de Bolivia el día 13 de Febrero de 1967, de estado civil soltera, con último domicilio conocido en la calle Agustín Magaldi 1298 de esta ciudad, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararsela rebelde.

Secretaría Nº 5, 10 de abril de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.799 v. 11/05/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126/05) caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/ infracción ley 23737", notifica a Yesica Isabel Soprano, titular del D.N.I. nro. 33.485.908, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de 33.485.908, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre del pasado año y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05), a YESICA ISABEL SOPRANO cuyas condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, 3er. párrafo del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado... ///nos Aires, 17 de abril de 2006... Atento al tiempo transcurrido, y a fin de notificar lo resuelto por este Tribunal a fs. 673/9, reitérense telegramas respecto de Maximiliano Jorge Benvenuto, Juan Francisco García Menéndez y Marcelo Viñas; mientras que respecto de Yesica Isabel Soprano y Angélica Lorena Luna. publíquense los pertinentes edictos, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación; librando sendos oficios al Sr. Director del Boletín Oficial...". FDO.: DR. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: DR. GONZALO MIRANDA. SECRETARIO".

Gonzalo Miranda, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.820 v. 12/05/2006

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 13267/05 caratulada "Amed Daniel José s/ Inf. 23737" cita y emplaza a DANIEL JOSE AMED —argentino, nacido el 28 de mayo de 1983, hijo de José Atilio y Angela Argentina Cansino y domiciliado en Santa María 3335, San Miguel, Pcia. de Bs. As.— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, con el objeto de que informe en que institución llevará a cabo el tratamiento educativo tendiente a concientizar los efectos negativos del uso de sustancias estupefacientes; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese edicto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Javier Helou, secretario federal.
e. 09/05/2006 Nº 511.931 v. 15/05/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 3.651/06, cita y emplaza al Sr. Gonzalez Roberto Carlos, argentino, D.N.I. Nº 24.056.596, hijo de Miguel Antonio y de María Carolina Molina, nacido el 6 de diciembre de 1975 en Lomas de Zamora, P.B.A quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 09/05/2006 Nº 511.929 v. 15/05/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Daniel Oscar Arteaga —D.N.I. nro. 30.982.818, de nacionalidad argentina, nacido el 1/12/1976, último domicilio conocido en Paris 623, Morón, Pcia. de Buenos Aires— a presentase ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 2826/06 caratulada "Arteaga Daniel Oscar y otro S/ inf. Ley 23.737", dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura."

Secretaría, 25 de abril de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 09/05/2006 Nº 511.930 v. 15/05/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a JOSE LUIS ALMIRON, D.N.I. Nº 13.264.591, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 13745/03 caratulada "N.N. S/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA"; que tramita por ante estos estrados con sede en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: " ...Atento a que las notificaciones cursadas a los domicilios que surgen de los presentes actuados respecto del Sr. Almirón arrojaron resultados negativos, y teniendo en cuenta que de lo informado por la Secretaria como de la Camara Electoral no se desprende un domicilio distinto al consignado en autos, cítese a Almirón mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)".

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.873 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.468/04 caratulada "Garcia, Miguel Ángel S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MIGUEL ÁNGEL GARCIA, C.I. de la República de Bolivia Nro. 4.402.751, de nacionalidad boliviano, nacido el 5 de Julio de 1975 en Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Emilio y de Luisa, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N.

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.872 v. 12/05/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Fabian Matías Quindos, DNI 29.632.748, soltero nacido el 7 de septiembre de 1982 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de José Quindos y de María Alejandra Grec, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.710/05 caratulada "Quindos Fabian s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 27 de abril de 2006. (...)Por otra parte, líbrese oficio a la Cámara Electoral a efectos de que informen el domicilio que registra el Sr. Fabián Matías Quindos y oficio al Boletín Oficial a efectos de publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de los mismos a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.)."

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 10/05/2006 Nº 512.127 v. 16/05/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y empla-

za a Diego Rafael Ortiz, DNI 22.609.436, nacido el 10 de enero de 1972, en la Pcia. de Bs. AS. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14345/05 caratulada "Ortiz Diego Rafael s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe el decreto pertinente "Buenos Aires, 26 de abril de 2006. (...) Publíquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial a efectos de hacerle saber al Sr. Diego Rafael Ortiz, deberá presentarse ante la sede de este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. (Conf. Arts. 150 y 288 del CPPN)".
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 10/05/2006 Nº 512.129 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Pablo Orlando Elizondo, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 8.072.608, nacido el 15/01/1950 en la localidad de San Rafael, Pcia. de Mendoza, hijo de Ignacio y de Elena Funez, estado civil soltero, de profesión comerciante, registrando como último domicilio en la calle Suipacha Nº 612, 3º Piso, Depto. F de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 3321/06 caratulada "Elizondo, Pablo Orlando si Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.884 v. 12/05/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a RAÚL GUTIERREZ LÓPEZ, KATTY LA TORRE DE LA TORRE Y ROSA ISABEL ORTEGA VARGAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2006… publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Raúl Gutierrez López, Katty La Torre de la Torre y Rosa Isabel Ortega Vargas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
e. 09/05/2006 Nº 511.941 v. 15/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DIEGO GARDINER (D.N.I. Nº 27.330.533) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.787 v. 11/05/2006

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Néstor Alberto Ortiz que se lo cita a prestar declaración indagatoria en la audiencia que a tales fines se le fija para el pxmo. 17 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 26 de abril de 2006... cítese por edicto al nombrado ORTIZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 17 de mayo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.)..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.857 v. 12/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Julio Jorge GADEA PEREYRA (nacido el 02/061939, hijo de Julio y de Antonia Pereyra, DNI Nº 92.574.470, CI Nº 12.530.136) la resolución de fecha 17 de marzo de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de JULIO JORGE GADEA PEREYRA en orden al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia SOBRESEER TOTAL y DEFINITIVAMENTE al nombrado en la presente causa nro. 6.571 (arts. 59 inc. 3ro, 62 inc. 2, 67 del C.P. y arts. 864 inc. e) y art. 865 inc. f) del Código Aduanero y arts. 143, 443 inc. 8 y 454 del C.P.M.P.) II) SIN COSTAS (arts. 529 y concordantes). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 17 de marzo de 2006. "AUTOS y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVO:…" Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y al Sr. Gadea Pereyra vía edictos. Fdo. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.716 v. 11/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a los Sres. Francisco Padilla Galeano y Margarita Bibiloni Timone de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 14 de marzo de 2006 en los autos nros 964/05 caratuladas "PADILLA GALEANO FRANCISCO y BIBILONI TIMONE MARGARITA S/INF ART 302 DEL CP" la cual a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 14 de Marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de Francisco Padilla Galeano y Margarita Bibiloni Timone, en orden al hecho consistente en el libramiento del valor 53247237 del Citibank perteneciente a la cuenta corriente nro. 158167-115 a nombre de Escobar A. y de Bibiloni M SH (arts. 62 inc. 2º, 63, 67 y 302 del CP). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 964/05 respecto de FRANCISCO PADILLA GALEANO (español, nacido el 21/11/1931 en Granada España, DNI nro. 5.196.429, casado, con domicilio en la calle Castro Barros 2071 de esta Ciudad, hijo de Enrique Padilla y Emilia Galeano) y de MARGARITA BIBILONI TIMONE (argentina, nacida el 02/04/34 en la provincia de Mendoza, DNI nro. 3.039.173, hija de Esteban Bibiloni y de Barbara Timone, con domicilio en la calle Castro Barros 2071 de esta Ciudad) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPP). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes del CPP)" Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria.
Buenos Aires, 7 de Abril de 2006.
e. 05/05/2006 Nº 511.715 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Haydee Córdoba, Secretaria Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a SARACENI de BELLUSCI, Carmen a efectos de tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos caratulados "AFIP-DGI c/SARACENI de BELLUSCI, Carmen s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 27611/03, CD Nº 40.210/01/03, de acuerdo al siguiente proveido: "Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2005. Publiquese edicto por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario GACETA DE PAZ a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. defensor oficial (art. 343 del CPCCN). Fdo. Susana Haydee Córdoba. Juez Federal". Se encuentra autorizada al diligenciamiento del presente la y Dra. Liliana Mónica Passamesi Agente Fiscal.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Angélica M. Novaco, secretario federal.
e. 10/05/2006 Nº 56.942 v. 11/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 cuyo titular es el Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaria Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Juan Antonio Ruiz, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al señor HECTOR BENJAMÍN DAZA, titular de la L.E. Nº 1.730.455, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/ DAZA, Héctor Benjamín s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 27.976/03). El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "///nos Aires, 7 de Febrero de 2006.- ... Atento el estado de autos, las constancias acompañadas, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordante del Código Procesal). (Fdo.) Guillermo E. Rossi. Juez.". El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Juan Antonio Ruiz, secretario (int.).
e. 10/05/2006 Nº 512.077 v. 11/05/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 7 (3 de febrero Nº 110 de San Isidro) cita y emplaza a SILVIO ANGEL MAURICIO FERNANDEZ (DNI Nº 21.647.866), a que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2481/05, caratulada "Averiguación Presunta Inf. Art. 292 del C.P.", dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente que deberá efectuarse por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 283 del C.P.P.N.)".
Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.793 v. 11/05/2006

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a MATIAS ALEJANDRO SAJA (DNI nro. 31.776.629), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2687, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".
San Isidro, 23 de marzo de 2006.
Bernardo M. Rodríguez Palma, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.772 v. 11/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a LILIANA VERÓNICA VILLAFUERTE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en calle Florencio Varela nro. 64 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en autos, en la Causa 8587 rotulada "Villafuerte Liliana Verónica S/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 del Código Penal.
La Plata, Secretaría Nº 9, 18 de abril de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.797 v. 11/05/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante legal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto, por el presente cita y emplaza a estar a derecho a GUSTAVO ABEL GUTIÉRREZ (argentino, nacido en Mercedes —Bs. As.— el 17/mayo/1971, titular de DNI Nº 22.124.777, hijo de Abel Américo y de Norma Haydeé Brañas, con último domicilio conocido en calle Roque Sáenz Peña Nº 1124 de Junín —Bs. As.—) quien deberá comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera Nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día, en relación a la causa Nº 8953 caratulada: "GUTIÉRREZ, Gustavo Abel y otros s./ inf. art. 194 del C.P. en Junín", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenará su captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados "ut-supra", y para ser publicado en el Boletín Oficial, por el termino de cinco -5- días.
Junín, 17 de abril de 2006.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.781 v. 11/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SANDRA LUIS LOPARDO (argentina, divorciada, nacida el 26 de julio de 1963, DNI 16.476.731, con último domicilio en calle 26 Nº 3990 Planta Baja, Depto. 8 de Necochea, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 3229 caratulada "LOPARDO SABDRA LUISA S/ INF. LEY 24241 - OLAVARRÍA", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24241. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril 21 de 2006 … Al estado de autos cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a SANDRA LUIS LOPARDO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa en orden al delito descripto a fs. 59, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebeldes (art. 150 del CPPN). Notifíquese al sr. Fiscal. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 21 de abril de 2006.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.838 v. 12/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de la Dra. Raquel N. Bolzico, CITA y EMPLAZA a JORGE ALBERTO NANO, con domicilio en J. B. Alberti 762 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "NANO Jorge Alberto s/ Peculado", Expte. Nº 679/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere ser declarado rebelde y se ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 26 de abril de 2006. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Jorge Alberto Nano a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere ser declarado rebelde y se ordenar su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini —Juez Federal Subrogante— Ante mi: Raquel N. Bolzico —Secretaria—".
Raquel N. Bolzico, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 511.845 v. 12/05/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, de la Ciudad de San Luis, del Dr. FERNANDO ALBERTO SAPAGNUOLO, Secretaría de la autorizante, hace saber que en autos "RIO PLATEADO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se decreto el 20/03/2005 la apertura del concurso preventivo de "RIO PLATEADO S.A., con domicilio social en Av. Perón 515 y procesal en Av. España 1051 de la Ciudad de San Luis, el que tramitara como pequeño concurso. Sindico designado C.P.N. Maria Angélica Hierholzer con domicilio en José Nicotra 60, San Luis, fijándose el 29 de mayo de 2006, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Sindico, pudiendo revisar los legajos y efectuar impugnaciones hasta el 12 de junio de 2006.

San Luis, 12 de abril de 2006.

Paola Susana Giannini, secretaria.

e. 09/05/2006 Nº 43.779 v. 15/05/2006

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

EDICTOS POR TRES DÍAS: Se hace saber al Representante Legal de S.C.A.C. SOCIEDAD DE CEMENTOS ARMADOS Y CENTRIFUGADOS S.A. que en los autos caratulados: "AUVIEUX ANIBAL C/ SOCIEDAD DE CEMENTOS ARMADOS Y CENTRIFUGADOS S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS (INCIDENTE EJECUCION DE SENTENCIA), que tramitan por ante esta Excma. Corte Suprema de Justicia, Secretaría Judicial a cargo de la doctora María C. Racedo Aragón de Luna, se ha dictado la siguiente resolución y de la cual se lo notifica: "En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a Veintitrés (23) de Setiembre de dos mil cinco. Y VISTO... RESUELVE: I.- HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto a fs. 201/216 por la letrada Carmen Fontán en representación del letrado Luis lriarte, contra la sentencia Nº 67 dictada por la Sala IV de la Excma. Cámara del Trabajo, de conformidad a las doctrinas legales precedentemente expuestas en el considerando. En consecuencia: REVOCAR la sentencia de fecha 10/8/2001, fs. 147/148 y vta., y dictando la sustitutiva se RESUELVE: I) Rechazar el planteo de excepción de inhabilidad de título planteado por la ejecutada conforme lo considerado, con costas. II) Rechazar la articulación de error numérico formulado por la ejecutante, con costas por lo tratado. III) No hacer lugar a la petición de la ejecutada de aplicación de la Ley 24.283 conforme lo considerado, con costas. IV) Hacer lugar a la ejecución de honorarios seguida por el letrado Luis lriarte en contra de S.C.A.C. Sociedad Cementos Armados Centrifugados S.A. por la suma de $ 1.778.226,89, con más los intereses devengados hasta su efectivo pago, según lo considerado. Con costas a la ejecutada. II.- COSTAS, del presente recurso a la demandada. III. REGULAR HONORARIOS por la ejecución de honorarios: a los letrados apoderados: Carmen Fontán; Luis Iriarte y Andrés R. Wagner, en las sumas de: $ 66.505; $ 120.919 y $ 77.174; respectivamente. IV.- REGULAR HONORARIOS Por la excepción de inhabilidad de título: a los letrados apoderados: Carmen Fontán; Luis Iriarte y Andrés R. Wagner, en las sumas de: $ 3.325; $ 6.045 y $ 1.929, respectivamente. V.- REGULAR HONORARIOS Por el planteo de error numérico: a los letrados apoderados: Carmen Fontán; Luis Iriarte y Andrés R. Wagner, en las sumas de: $ 3.325; $ 6.045 y $ 1.929, respectivamente. VI.- REGULAR HONORARIOS por el planteo de aplicación de la Ley 24.283 a los letrados apoderados: Carmen Fontán; Luis Iriarte y Andrés R. Wagner, en las sumas de: $ 3.325; $ 6.045 y $ 1.929, respectivamente. VII.- REGULAR HONORARIOS por el presente recurso de casación: a los letrados apoderados: Carmen Fontán; Luis Iriarte y Andrés R. Wagner, en las sumas de: $ 23.276; $ 42.321 y $ 19.293, respectivamente. HAGASE SABER. FDO: MARÍA A. POLICHE DE SOBRE CASAS - JOSÉ ANTONIO BARROZO - CARLOS ALBERTO JEREZ - VOCALES. ANTE MÍ: MARÍA C. RACEDO ARAGON DE LUNA". QUEDA UD. NOTIFICADO.

San Miguel de Tucumán, 20 Abril de 2006.

María Cristina Racedo Aragón de Luna, secretaria judicial.

e. 09/05/2006 Nº 511.964 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	04/05/2006	Mario Sarapura	3	Nº 58.696/2005 CORRUPCION DE MENORES
29	152	HUGO S. BARROS	26/04/2006	MARÍA GABRIELA SAENZ PACHECO, titular del D.N.I. Nº 26.482.683	3	ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	24/04/2006	Luciano Andrés Droguett Viedma	3	.

e. 10/05/2006 Nº 435 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	25/04/2006	CESAR AGUSTÍN NUÑEZ PURILLA	3	Nº 15.360/06 PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/2006	LILIANA ELSA NIEVES (D.N.I. Nº 6.035.914)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	24/04/2006	PAUL TROCHE y MÓNICA FLORENTINO	5	Nº 10.727/2006 ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	11/04/2006	MARTIN MIGUEL RODRIGUEZ SAAVEDRA y CLAUDIA MARCELA LOPEZ BOUSQUET	5	Nº 65.368/2004 EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/04/2006	ARIAS OSCAR, titular del D.N.I. Nº 93.554.804, nacido el 24 de abril de 1981, de 24 años de edad, hijo de María Arias, de nacionalidad paraguaya, cuyo último domicilio en la calle Osvaldo Cruz 2460 de la Villa 21, de esta Ciudad	3	ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	24/04/2006	Alicia Noemí Heisecke (Titular del D.N.I. Nº 12.966.242, se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 35.356/04 ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	02/05/2006	JORGE FERRANTE de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 72.078/00
23	158	KARINA M. ZUCCONI	26/04/2006	SUSANA HAYDEE SCINARO TENGHI	3	Nº 42.838//05 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	KARINA M. ZUCCONI	02/05/2006	ELISEO PASSERINO	5	Nº 108.058/01 caratulada "Martínez Eusebio Antonio y Cofre Rogelio Rodolfo s/estafa"
23	158	KARINA M. ZUCCONI	25/04/2006	JULIA GAUNA	5	Nº 58.151/04 DEFRAUDACIÓN
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/04/2006	PATRICIA SUSANA RATO (D.N.I. Nº 14.602.542)	5	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/04/2006	JUAN CARLOS MACHICOTTE (D.N.I. Nº 11.252.567, de nacionalidad argentina, nacido en esta ciudad el 21 de diciembre de 1953; domiciliado en Agüero 449, Morón, Provincia de Buenos Aires)	5	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	24/04/2006	Karen Janeth Ortega Erazo - Pasaporte Peruano Nº 2.332.688	5	Nº 7.413/06 INFRACCION A LA LEY Nº 11.723
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	26/04/2006	Sebastián Andrés Landin y Agustina Ponce	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/04/2006	DIEGO DANIEL DIAZ	5	.

e. 10/05/2006 Nº 436 v. 16/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/04/2006	JOSE MANZOCCHI	56711
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/03/2006	JOSE LUIS GALEANO	56768
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2006	RITA INES TORMEY	61894
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/05/2006	LARIZZA VINCENZO	56716
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/04/2006	SAMUEL JACOBO BORYCHOWSKI	56724
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/04/2006	MARCELO JUAN ANTONIO BARRIO OLIVARES	56735
6	U	SILVIA CANTARINI	26/04/2006	Juana CLEMENT	56810

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/04/2006	Susana DEL VALLE	56741
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/05/2006	FRANCISCO ELADIO CAO y ENRIQUETA MARIA TERESA GARBERO	56806
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	10/04/2006	CARMEN MAZZA	43702
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/03/2006	PASCUAL RAGNO	43680
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/2006	AMELIA MARÍA MARTINEZ	56762
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/05/2006	Nino Tulio GARCIA MORITAN	61970
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/2006	Vicente Cipolletti	56753
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/2006	Mario Gerónimo Bibiloni	43660
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/2006	SARA ROMERO	3801
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2006	HILDA MARGARITA SCHIRMO	56759
30	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/04/2006	VIVES MIGUEL ANGEL	56729
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	27/03/2006	JESUS SANCHEZ	43679
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2006	JUAN CARLOS ROLANDI	56794
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/05/2006	SCALELLA CELINA AMALIA	43683
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2006	GIANZI CATALINA	56748
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2005	JOSE MARIA NUÑEZ	43689
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/03/2006	CONIATO JUANA ANA	56713
45	U	MARISA S. SORINI	24/02/2006	CARLOS SCILLONE	56709
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/05/2006	ALICIA RAQUEL PLA	56742
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2006	GERARDO JOSE FERRO	56715
50	U	JUAN C. INSUA	22/03/2006	TOMAS, Yolanda María	43701
50	U	JUAN C. INSUA	25/04/2006	FRANCISCO URSINO	56811
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2006	Samuel Leiser y Lotte Wilkenfeld	56777
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/04/2006	Luis Alberto Montivero y Luis Aurelio Montivero	56717
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/04/2006	MAURO EMMOLO	56795
53	U	ALDO DI VITO	26/04/2006	Josefa Antonia Taccone	3804
53	U	ALDO DI VITO	27/04/2006	SALAS ANA DINA Y BUSCAFUSCA TERESA	56730
54	U	JULIAN HERRERA	03/05/2006	ARIEL ALEJANDRO TOJEIRO	56737
54	U	JULIAN HERRERA	15/12/2005	JOSE MARIA LAGO	61892
54	U	JULIAN HERRERA	27/02/2006	MARIA GENOVEVA SAINT MARTIN	61893
54	U	JULIAN HERRERA	27/04/2006	MANUEL DARIO FIORITO	56771
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/2006	Stella Maris VERDERA FRASCA y María Teresa FRASCA PAOLILLO	61936
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	25/04/2006	Maria Luisa Savio	3799
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/03/2006	Aurora Felicia Bonolo	43671
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/04/2006	Alfio BASILE y Filomena MORENO	56809
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/03/2006	HECTOR FELIX CABROL	56788
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/04/2006	JULIO CESAR SHIROMA	56719
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/04/2006	ROSANA FELISA MATURO	56738
64	U	JAIME MENDEZ	25/04/2006	BERTHA ISABEL FIRPO	61900
64	U	JAIME MENDEZ	20/04/2006	LUIS OSCAR POLETTI	61928
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/03/2006	DONATO DUINO FABBRO	61889
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	ALBERTO ENRIQUE JUAREZ	61963
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/05/2006	ESMERALDA MARTHA TOLOZA	61927
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/03/2006	GUILLERMO BONDANCIA	56790
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/04/2006	CLAUDIO MAURIÑO Y ALICIA DIAZ DE MAURIÑO	56744
72	102	DANIEL H. RUSSO	24/04/2006	FABIAN LEANDRO CRAVENA	61909
73	U	ALBERTO UGARTE	05/04/2006	David Norberto LEVI	56733
73	U	ALBERTO UGARTE	19/04/2006	Jorge Amadeo Gonzalez	43682
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/04/2006	BOTTE HAYDEE VICENTA	56758
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/04/2006	Ema Graciela CARERI	56718
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/04/2006	Spigel Roberto Jesús y Borellini María Lelia Cesarina	56736
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2006	GERMANA RESINO MARTIN	56783
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/03/2006	Lucia Cosimi, DNI 93.941.527	56808
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/04/2006	ELVIO SEBASTIÁN AIMAR	56755
91	U	DOLORES MIGUENS	27/04/2006	Angela Della Penna	56807
91	U	DOLORES MIGUENS	18/04/2006	ROBERTO ANTONIO DELGADO	56745
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2006	OMAR ADALBERTO GARCIA	56779
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/04/2006	GULISANO, ADRIANA BEATRIZ	56784
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/05/2006	RICARDO CESAR MORAL	56739
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	25/04/2006	LUIS MANDIA	56727
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/04/2006	Guillermo José Tallaví	56723
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/04/2006	RICARDO RAELE	61891
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/04/2006	José Ciancetta	61895
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2006	HECTOR OSVALDO MICCIOLO	61881
99	U	MARTA N. COCCIA	06/04/2006	TIRSO MANZANO	61988
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	25/04/2006	Carmelo Pintos	56747
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	26/04/2006	DOLORES MARIA BLANCA CABALLERO, GUMERSINDO JOSE LAREO Y RAMON ADAN LOPEZ	56710
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/04/2006	Héctor Gerardo Thompson	61977
107	U	JUAN F. GALMARINI	03/05/2006	Alberto Jorge LOPEZ	56743
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/04/2006	MOREYRA, Florentino Aurelio y GOMEZ, Marta Inés	3798
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/05/2006	Enriqueta SANCHEZ y Héctor MACCHI	61956
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/04/2006	ANGELA RODRIGUEZ	61890
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/04/2006	Enio Romeo Pedro Driussi	56761
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/04/2006	SAUL GRUBSZTEIN	61925

e. 09/05/2006 Nº 586 v. 11/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/04/2006	BADANO DORA TERESA	62029
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/04/2006	CASTRUCCIO, ELENA EULALIA Y AMENEIRO ROBERTO MANUEL	62084
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/2006	NATAN KOMISAR	56871
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/04/2006	BEATRIZ ALCIRA D'AURIA	56845
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/04/2006	VILLADEAMIGO RICARDO	56830
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/04/2006	JOSEFA FRANCISCA MARINELLI	62061
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/05/2006	CELIA RAMON	43737
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/04/2006	ARON LLORCA GARCIA ARAUJO	56832
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/05/2006	ROBERTO MARIO GONZALEZ	56855
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/04/2006	JOSE JUAN ORUS	56886
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/04/2006	MARIA ESTHER DE LUCA Y HORACIO RAUL LIÑERO	56862

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	ONDONKIAN, ALICIA	56828
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/04/2006	SALVADOR GARCIA	56852
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/04/2006	ANA MARIA IADEROSA	56848
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/2006	Antonio Carmelo GALUCCI	62008
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/2006	JESUS ANGEL VAZQUEZ	56859
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	JUAN CARLOS AGÜERO	56820
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/04/2006	CELINA FREIMAN	56883
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/04/2006	CARLOS JAIME GALLO	56870
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/05/2006	ELSA ANGELA SICILIANO	62070
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/04/2006	MANTEIGA BELLO Maria Esther	56872
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/04/2006	ZULEMA PETRONA DELFINO y AMELIA ANGELICA DELFINO	43775
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/04/2006	ALEJANDRO JUAN BAUTISTA ROMANO	62002
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	24/04/2006	JUAN GUILLERMO MURTAGH FOX	56843
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/03/2006	JAIME HORACIO MORENO	62074
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/05/2006	ELEONOR DOLLY KAHANOWICH SEEBER	43782
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/05/2006	Ramón Florentino BARRIOS	62001
44		ANALIA V. ROMERO	08/03/2006	JACQUIN MARIA ELENA y ANTOÑANZAS ALEJANDRO ALBERTO	62073
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/05/2006	MARIA ECILDA QUINODOZ y ALBERTO GODOY y/o ALBERTO GODOY COLOMBO	56827
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/03/2006	NORBERTO HORACIO GOROSITO	56822
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2006	ELSA ANGELICA CERVINI	43801
47	U	SILVIA R. REY	25/04/2006	Domingo Heyaca	3821
47	U	SILVIA R. REY	03/05/2006	Oscar Roque SABINO y ORTEGA, María Teresa	56842
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2006	Juan Carlos Morell	56876
48		RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2006	MERIAN BENZAQUEN	56815
50	U	JUAN C. INSUA	03/02/2006	JORGE NAUM SLAVUTZKY	56840
53	U	ALDO DI VITO	09/03/2006	Ricardo Camilo Rada	62041
53	U	ALDO DI VITO	27/04/2006	STANGALINO, MARTA ANGELICA	56844
53	U	ALDO DI VITO	07/03/2006	SARA ROSA DATO	56851
53	U	ALDO DI VITO	07/03/2006	EMILIO JORGE TURNES	56850
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/04/2006	Juana INDA ARRECHE e Ignacio ARROSAGARAY	56854
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/05/2006	LUISA ANGELA ADAMOLI	56885
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2006	Alejandro Daniel Mares, Hector Luis Mares Bedetti y Olga Haydee Atorino	62083
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/04/2006	ANGEL CRISTANZIANO HERNANDEZ	62047
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/2006	SCALA DELIA ESTHER	56829
64	U	JAIME MENDEZ	16/02/2006	MARIA SKULTINAITE	62010
64	U	JAIME MENDEZ	04/05/2006	JUANA ANA GARCIA y RUBEN PLESCIA	62057
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/05/2006	SARA SAVRANSKY	56823
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/05/2006	José María PAZ	43789
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/05/2006	SCHLIAK ADRIAN MARCELO	62077
67		MARTA ELENA FARIAS	20/04/2006	MARTINEZ ARNOLDO OSCAR y TALICE BARGAS MARTHA AMALIA	62062
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/04/2006	María Angélica Perez	62032
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/12/2005	VIDAL BEATRIZ ANTONIA	56856
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/09/2005	BERNARDINO FERNANDO PUGA	56857
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/04/2006	Sal Alicia Josefa y Corchio, Patricia Ines	56849
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/04/2006	MARIA DINOTA	62000
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/04/2006	ETELVINA JOAQUINA D'AMATO y/o ETELVINA JOAQUINA D' AMATO y FARACE y HORACIO OSVALDO RAMIREZ	56818
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2006	MESSINA LUIS	62079
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2006	GASTEARENA GRACIOSA OFELIA	56896
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/04/2006	CASIMIRO ROLANDO SUAREZ	56819
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/03/2006	Josefina Canosa	56853
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/05/2006	MARIA CRISTINA PEREZ	56878
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/04/2006	GISELA RAJZNER	62020
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/03/2006	Santucho María Angélica	56814
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2006	LIMA, ISIDORO	56866
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2006	STELLA MARIS BRUSCA	62080
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/04/2006	CASTRO CAMILA DOLORES	43766
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/02/2006	NELIDA QUIROGA	56837
91		DOLORES MIGUENS	28/04/2006	ELIDA ESTER ROBLES	56869
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2006	Blanca Leonor GARZON	43769
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2006	RODRIGUEZ, MIGUEL GERONIMO CARLOS	56860
96	U	SANDRA L. SPOSITO	10/04/2006	IRMA BEATRIZ AIELLO Y ENRIQUE JOSE MESA	62055
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	02/05/2006	MARTA PRADO	56858
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2006	CASANOVA, JORGE	56846
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/04/2006	Luisa Herminia Carniglia, Beatriz Melogno y Emilio Bitar	56897
101		EDUARDO A. CARUSO	22/12/2005	SANTIAGO GOMEZ COU	61997
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/12/2005	ANTONIO DANTE BELLINI	61998
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2006	FELIX VICTOR ROMANO	56838
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/04/2006	CARLOS EDUARDO REYNA	56882
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2006	MARIA LOPEZ	43768
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/02/2006	VALDERREY OSVALDO	3820
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2006	ELBA ESTHER CASELLA	62075
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/04/2006	Dolores Laura Gonzalez	56813
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2006	CARDASCIA, ROSA	62005
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2006	RAMPININI RENATO GODOFREDO	56839

e. 10/05/2006 Nº 587 v. 12/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaria Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ BARRACA CERVIÑO S.A. y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 107.595/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de mayo de 2006 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble compuesto por 3 lotes de terreno con frente a la calle Levalle 749, entre las de Deán Funes y Estanislao S. Zeballos, designados según título con los Nº 17, 18 y 19, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: C.I, S. N, M. 52, P. 41a; Matrículas 17.750; 17.751 y 17.752 respectivamente y miden en conjunto 25,98 m. de fte. al NO, por 62,10 m. fdo. en ctdo. NE; 63 m. en el SO, e igual extensión en el cfte. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Levalle Nº 749/751, entre Deán Funes y Estanislao Zeballos, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de un galpón y depósito con dos entradas, una de ellas para camiones, y la restante a oficinas que consta de amplia playa al ingresar; a un costado oficinas con recepción, 2 despachos y baño y sobre su otro costado, baños y vestuarios, cocina, garaje y deposito; hacia el fondo amplia nave con techos de chapa con cabriadas de metal, pisos de adoquines y cemento, todo en buen estado general de conservación, ocupado por la firma Vip Service SRL con contrato de locación de fecha 1 de octubre de 2000 por el término de 10 años, conforme copia agregada en autos. Base $ 170.000, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. la suma de $ 307,35 al 28.4.03 (fs. 311); a OSN sin deuda al 5.5.03 (fs. 313); a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 31.816,73 al 28.4.03 (fs. 314/15), a la Direc. Pcial. de Rentas sin deuda al 31.1.06 (fs. 407). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C. Civ. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/2/99). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes, no se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 43.898 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ GONZALEZ CANDA Rodrigo Mario s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 7502/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: a) el día 17 de mayo de 2.006 a las 11,30 hs., el bien sito en la calle Blanco Encalada 5277/79/81/83/85/87/89, Unidad Funcional Nº 54 del 4º piso, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 37, Parc. 17 a. Matrícula 16-46532/54. Superficie 42,42 m2. Porcentual 90 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero con fecha 2.5.06 y obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Blanco Encalada Nº 5.277/79/81/83/85/87/89, 4º piso, U.F. Nº 54, individualizada internamente con la letra "D", Cap. Fed., y se trata de un departamento en edificio torre de aproximadamente 30/35 años de antigüedad, y que consta de 2 ambientes (living, comedor y un dormitorio), con balcón francés, baño y cocina, en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Margarita Dora Benavidez, en carácter de inquilina, sin exhibir documentación alguna que lo acredite y su sobrino Juan Manuel Saya. Base $ 44.000. Deudas: al GCBA sin deuda al 13.2.06; a Aguas Arg. y a O.S.N. sin deuda, ambas al 15.2.06, al Consorcio de propietarios la suma de $ 536 incluyendo enero/06 (fs. 626); Se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs. Para el caso de ser necesario: b) el día 8 de agosto de 2006 a las 10 hs., el bien sito en la calle Vidal 2417/19/21, Unidad Funcional Nº 12 del 3º piso conjuntamente con su Unidad Complementaria X de Planta azotea, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 80, Parc. 14 a. Matrícula 16-47356/12. Para la U.F. 12 una superficie 35,62 m2. Porcentual 1,20% .Para la U.C. una superficie de 1,70 m2. Porcentual 0,54%. Conforme informe del martillero del 2.5.06, el inmueble se encuentra en la calle Vidal Nº 2.419, 3º piso, U.F. Nº 12 individualizado internamente con la letra "B", Cap. Fed., se trata de un departamento que consta de 2 ambientes, baño y cocina en buen estado general de conservación, desocupado y deshabitado. Este último departamento tiene asignado en la azotea una baulera. Base $ 37.000. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.010,74 al 13.2.06, a Aguas Argentinas la suma de $ 206,96 al 15 2.06; a O.S.N. sin deuda al 15.2.06, al Consorcio de Propietarios la suma de $ 9.535,88 al 27.3.06 (fs. 632). Se exhibe los días 3 y 4 de agosto de 2006 de 15 a 17 hs. Para ambos inmuebles las siguientes condiciones: Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip"). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto a aquél que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 43.894 v. 11/05/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 30, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Francés SA c/ García Carlos Andrés y otro s/ejec hip" exp N* 8120/01, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDERBURG TE: 4382-4948, subastará el día 17 de mayo de 2006 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Inclán 4226/30/40/50/52 unidad 160 piso 8 de Capital Federal, Matrícula: 1-3801/160, Nom. Cat.: Circ. I, Sec: 38, Mzna: 151, Frac: D, Sup Total: 42,70m2 porc: 322 milésimos. El bien se encuentra afectado a Servidumbre Administrativa Gratuita de electroducto a favor de SEGBA, y que según informe de fs. 107/vta el bien se compone de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño completo, todo en estado de conservación. Se encuentra ocupado por Gabriela Adriana Malfetano, 2 hijas menores en carácter de inquilino con contrato de alquiler temporario suscripto el 1/4/03 entre la Sra. Susana Nievas y la nombrada por el término de 2 meses. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15 y 16 de mayo de 2006 de 13 a 14:30 hs. BASE: $ 31.272,80 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art 133 cpr. La persona que pretenda adquirir deberá concurrir al acto de la subasta munido de su DNI, LC o LE. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5* día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista en el art 580 cpr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes" para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: GCBA Se subasta como libre de deudas en tal concepto, OSN fs. 138 sin deuda al 18/2/04 Ag. Arg. fs 136 al 18/2/04 $ 785,64 Expensas fs 117 $ 6699 a feb 2004 (comprende julio 2000 a ene 2004) inclusive.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 43.897 v. 11/05/2006

Nº 52

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 "PB" de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos CARBONE DE MASONE CATALINA Y OTROS C/LUPICA SEBASTIAN ANTONIO Y OTRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA Exp. 97162/01 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 24/5/06 a las 9hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble sito en la calle Guaminí 1263/65 de esta ciudad, NC: Circ. 1, Sec. 72, Manz. 41, Parc. 3, Mat. 1-66668, Sup. 372,38m2. Según constatación se trata de 1 casa de 3 plantas sobre el frente y galpón en su contra-frente. En PB se compone de living y entrada de garaje sobre el frente, baño, comedor diario y escalera a 1er piso, cocina comedor amplia, patio y galpón con 3 habitaciones, 2 baños y techo de losa. En el 1er piso posee 3 habitaciones, baño completo, terraza y balcón al frente. En el 2º piso tiene 1 terraza que se desarrolla sobre las habitaciones. Todo ello en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado su esposa y 2 hijos. Base $ 210.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Adeuda GCBA $ 2.536,50 al 13/2/04 fs 176, OSN sin deuda al 10/2/04 fs 163 y AA $ 217,73 al 1/3/04 fs 182. Hágase saber al comprador que deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CPR, que no procede la compra en camisón, que dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta y que no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibe 18 y 19/5/06 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 43.899 v. 11/05/2006

Nº 66

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 66, interinamente a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 1º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO AVENIDA CORDOBA 1330/38 C/ LERMON MIGUEL Y OTRO S/EJEC. DE EXPENSAS" Expte. Nº 29.360/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MARTES 16 DE MAYO DE 2006 A LAS 11.30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el bien sito en Avda. Córdoba 1330/32/34/36/38 UF. 18 Piso 1º "M" de esta ciudad. N.C.: C.: 14, S.:5, M.: 42, P.: 3a, matrícula 14-187/18. Se encuentra desocupado. Consiste en un departamento en un edificio de mas de 70 años de antigüedad, ubicada en su contrafrente. Se compone de hall de entrada, dos habitaciones (una de ellas comunicada con el hall de entrada por una arcada), cocina y baño completo. Se encuentra en regular estado de conservación y con roturas en la cañería de la cocina. Sup. cub. 50,98 m2. y Porcentual 0,89%. Registra deuda a Ag. Arg. por todo el edificio al 25-04-05 $ 2.420,45 (fs. 64) y al Consorcio por expensas en concepto de capital por el período diciembre de 1999 a Abril de 2002 $ 2.142,98 (fs. 3) y por el período de Mayo de 2002 a Marzo de 2006 $ 5.014,55 (fs. 108), siendo la cuota de Marzo de 2006 de 124,19. No registra deuda al G.C.B.A al 04-04-05 (fs. 66/67) ni a O.S.N. al 02-09-03 (fs. 65). EXHIBICIÓN: 12 y 15 de mayo de 2006 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 100.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18-02-99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Carmen Olga Pérez, Secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 57.156 v. 11/05/2006

Nº 78

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "78", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y Buenos Aires S.A. c/PANTANO Juan José s/ejecución hipotecaria" (Expte. 56542/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 16 de MAYO de 2006 a las 09:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi 247 esq. Brown, U.F. 53, piso 9º "A" de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. L, Mza. 56, Parc. 1-d, Sub. Parc. 53, Pol. 09-02, matricula 62.772, ocupado por el Sr. Juan José Pantano, su esposa y su hijo en carácter de propietarios.- El bien consta de living-comedor c/balcón corrido, tres dormitorios, un baño y cocina.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente. 22 años. Sup. 76,29 m2., PH 86-63-81.- BASE $ 80.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Sin deuda por expensas al 28/02/06, gasto último mes $ 195.- por Imp. Municipal $ 1.555,16 al 20/08/02 (fs. 126); Aguas Arg. s/deuda. al 29/07/02 (fs. 113), O.S.N. s/servicio al 2/08/02 y por Rentas $ 1.541,50 al 29/08/02 (fs. 130).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23928) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstas actuaciones.- No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24441.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cam. Nac. de Apel. En el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Visitar los días 12 y 15 de MAYO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.-

BUENOS AIRES, mayo 8 de 2006.

Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 57.147 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 PB. Capital, comunica por cinco días en autos "OUTES CARLOS MARIA S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE QUIEBRA POR SPIGEL MARIELA JUDITH Expte 87496, que el día 18 de Mayo de 2006, a las 9,30 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit Nº 27-5892302-3, subastará el inmueble sito en calle Pedro Rivera 3954/68 entre Tronador y Estomba Unidad Funcional 23 piso 3ª de Capital Federal Nomenclatura Catastral C. 16 S. 53 M. 120 P. 3 a. Sup. 107m 10 dm2 Porcentual 5 con 66 centesimos. Se trata de un departamento que consta de living comerdor, dis dormitorios con placard, uno al frenet, baño, cocina habitacion pequeña y baño, lavadero con techo de chapa, balcon terraza, se encuentra ocupado por el fallido su esposa e hija y se halla en regular estado. Ingreso por ascensor. BASE $ 100.000. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - y 0,25% en concepto de arancel- AD CORPUS. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitiran compras en comision ni cesion del Boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolucion y de las dictadas y que se dicten en relacion con la subasta decretada. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesion por el comprador seran a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesion, son a cargo del adquirente. Las deudas por expensas seran pagadas prioritariamente con el producido de la subasta. Debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Fallo plenario de la CNCiv "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I". Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas indistintamente en el Tribunal o en el domicilio del martillero en cuyo caso este deberá extender recibo de la misma consignando día y hora y presentarlas en la audiencia hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero, labrandose por Secretaria y ante el Actuario el acta correspondiente. EXHIBICION: dias 13 y 15 de mayo de 2006 de 9 a 10 hs, consultas al martillero Te 0221-474-1348 - cel 1549489804.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.864 v. 12/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "OMEGA SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA DE (AV. CORRRIENTES 1160/72/74, MAT. 142844/01 al 19" Expte. Nº 90.479; "INC. DE VENTA INMUEBLE (AV. CORRIENTES 1132/34)" Expte. Nº 90.477 e "INC. DE VENTA (AV. CORRIENTES 872/900, ESQUINA SUIPACHA)" Expte. Nº 90.478, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.),Mariano Espina Rawson (CUIT

Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Saráchaga (CUIT Nº 20-07593398-4 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.) y Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2), rematarán, el JUEVES 29 DE JUNIO DE 2006, en los horarios que mas adelante se indican, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) A las 11 hs. en punto: Las 19 unidades funcionales (1 a 19), en bloque, del edificio Av. Corrientes 1166/70/72/74, e/Cerrito y Libertad, Cap. Federal, que comprenden el 100% del citado inmueble. (Nom. Cat.: Circ. 14, Sección 5, Manzana 53, Parc. 11. Mat. 14-2844/01 al 19). Se encuentra DESOCUPADO. Las unidades funcionales no tienen actualmente divisiones que permitan establecer la ubicación de cada una. La parcela mide 14,83 m. de fte al N. s/Av. Corrientes, 60,70 m. en costado E.; 15,45 m., al contrafrente al S. y el costado O. de 60,85 m. en 2 tramos en dirección sur (uno de 54,30 m. al cabo del cual hay un martillo a favor de 0,58 m. y luego arranca el tramo restante de 6,55 m.). Su superficie es de 903,98 m2. El edificio data aprox. del año 1940 y se desarrolla en 11 plantas (Subsuelo, Pta. Baja, entrepiso, 7 pisos altos y azotea).Todo en regular a mal estado de conservación. Consta de dos ascensores en el costado izquierdo que van desde el subsuelo (donde hay un bóveda o tesoro) hasta el 1er. piso y otros dos en el costado izquierdo que arranca en el piso 1º y llega hasta el 7º piso. La suma de las sup. de las U.F. es de 4.267,76 m2. En la misma no se computa la cubierta de propiedad común como la correspondiente al hall de entrada, palieres, escaleras, sala de máquinas, etc.). Del informe catastral surge que el total de la sup. cub. del edificio es de 4.800,10 m2. BASE $ 4.500.000; 2) A las 11,15 hs., en punto: Edificio Av. Corrientes 1132/34, e/Cerrito y Libertad, Cap. Federal (Nom. Cat. Circ.: 14, Secc. 5, Manz. 53, Parc. 5, Mat. 14-2838). Se encuentra DESOCUPADO. Edificado sobre parcela de 10,62 m. de fte. al N. s/Av. Corrientes; 62,60 m. en costado E.; 62,89 m. en costado O., previniéndose que en este lado a los 33,35 m. de la línea de la calle en dirección al fondo existe un martillo a favor de 1,34 m. de E. a O. con cuyo aumento sigue una pequeña inclinación hasta dar con la línea del fondo o contrafrente que mide 11,52 m. encerrando una sup. de 664,37 m2. Consta de 2 ascensores y tiene una antigüedad aproximada de 40 años. Se desarrolla en 12 plantas con 2 subsuelos, Planta Baja, 8 pisos altos y azotea. Presenta deterioros en los diferentes pisos, en sus paredes, cielo rasos, aberturas, cabina de ascensores y baños. La sup. cubierta es de 4.937,87 m2. BASE $ 4.500.000; y 3) A las 11,30 hs., en punto,: En bloque las U.F. 71, 13, 38 y 39 del edificio de la Av. Corrientes 872/878/880/886/888/900 esq. Suipacha 381/383/385/395/397 Cap. Federal. Edificio moderno, de categoría, de unos 24 años de antigüedad, desarrollado en 2 subsuelos, planta baja y 15 pisos altos. Tiene 3 ascensores automáticos. DESOCUPADAS. (Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 13B. Mat. 14-4085/71/13/38/39. Consisten: La U.F. 71 (7º piso), oficina muy luminoso y sin divisiones interiores que ocupa todo el piso, con amplio palier privado con 2 puertas de acceso, profusión de ventanales, batería de baños y aire acondicionado central. º. Sup. cub. 670,56 m2. Porc. 7,359%; La U.F. 13, cochera en el 2º subsuelo. Sup. cubierta 12,88 m2. Porc. 0,068%.; La U.F. 38, cochera en el 1er. subsuelo. Sup. cub. 13,56 m2. Porc. 0,071%. y la U.F. 39, cochera en el 1er. subsuelo. Sup. cub. 12,30 m2. Porc. 0,064%. Integran este bloque los bienes muebles detallados a fs. 45, a saber: 3 cuerpos de estanterías metálicas tipo morwin, 32 sillas de distintos tipos, 6 mesitas rodantes para máquina de escribir, 15 escritorios de diferentes tipos (algunos de ellos desarmados) y 5 cuerpos divisorios de escritorios de distinta cantidad de puestos. Deuda por expensas comunes al 15-03-06 por capital $ 223.662,00 y por intereses $ 171.673,65 lo que totaliza $ 395.335,65. BASE $ 1.350.000. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de liquidación y hasta la fecha del mismo (06-07-01) deberán ser verificados por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de liquidación hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. La deuda de expensas de las unidades de Av. Corrientes 872/900 esq. Suipacha 381/397 serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente del saldo que resultare insoluto. Quedan a cargo de los adquirentes los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso liquidatorio. EXHIBICION: los días sábado 3, martes 13, sábado 17 y martes 20 de junio de 2006, de 10,30 a 13,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 10%. COMISIÓN 3% más IVA s/las 4/6 partes de la comisión. Arancel 0,25%. SALDOS DE PRECIO: Deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de los liquidadores como oficial de justicia "ad-hoc". Debido a la importancia de los inmuebles se admite que en el acto de la subasta los adquirentes entreguen solamente, además de la comisión con su IVA y arancel que resulte, el 10% del precio de la base a cuenta del 10% del precio que se obtenga como garantía de la oferta, con obligación de completar la diferencia al día siguiente hábil de la fecha de subasta en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Cap. Federal entre las 12,30 y 13,30 hs. Todo ello bajo apercibimiepto de ser considerados igualmente postores remisos en los términos de los art. 580 y 584 del Cód. Procesal. CONDICIONES PARA LA ACEPTACION DE OFERTAS: Los martilleros podrán requerir antes del inicio del acto la exhibición de dinero y/cheques certificados a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires", por un importe mínimo del 13,88% de la base (representativa del 10% de seña, del 3% de comisión, del 21% por Iva s/la comisión y del 0,25% de arancel). Sólo admitirán ofertas que superen a la anterior en $ 10.000 como mínimo. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en el juzgado y en las oficinas de los martilleros (Viamonte 1454 piso 7º "B") hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas y entregadas a los martilleros el día anterior a la subasta labrándose ante el acturario el acta correspondiente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de los boletos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de los dictados en relación con las subastas decretadas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 43.893 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASALLO Secretaría Nº 2 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NEW FASHION S.A. s/ quiebra" expte. 84.642, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) CUIT 20-07315466-8) rematará el 2 de junio de 2006 a las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle la subasta del inmueble de propiedad de la fallida, 100% ubicado en la calle: Habana 1449 entre Cuyo y Sáenz Valiente, localidad de Martinez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manzana 61, Parcela 6. Pártida 69105/7. Se trata de un edificio desarrollado en planta baja y alta. Forma una L que abre sus ambientes a un jardín apto para el estacionamiento de vehículos, al que se accede por el portón de la calle Habana 1449. Terreno de 10,00 m x 23,00 m. Sup. 230,00 m2. Sup. Cub. Aprox. 210,00 m2 BASE $ 140.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por el Sr. Hugo Antonio Selmo quien dijo ser titular del D.N.I. 17.713.362 y no exhibió título Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos en relación con la subasta decretada. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.910 v. 12/05/2006

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos "MARTIN, GLORIA MABEL s/QUIEBRA" expte. Nº 79171, que el Martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el martes 16 de mayo de 2006 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en el Pasaje Evaristo Carriego 1172 entre las calles Zuviría y Crisóstomo Alvarez de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 44, Mnz. 28 A, Pcla. 13, Matrc. 1-16840, Ptda. 00496755. Consiste en una casa construida en lote de 8,66 x 8,66 metros, en distintas plantas y desniveles. En PB puerta de entrada y garage, hall de distribución, toilette, cocina y patio; por escalera de madera al 2do. Nivel tiene el comedor con hogar; por otra escalera en el 3er. Nivel consta de 3 dormitorios y un baño. Los pisos son cerámicos y el estado general es bueno. Se encuentra ocupado por la fallida, Gloria Mabel Martín, DNI 10.533.476 quién manifestó que vive allí juntamente con sus hijos en calidad de propietarios. Venta al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y Art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizad el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC, Art. 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (constará ello también en el boleto de venta). Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados, los posteriores el decreto y hasta la toma de posesión son a cargo del concurso en los términos del Art. 240 LC; y los posteriores a la toma de la posesión a cargo del comprador. En caso de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs, Informes: Tel 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 511.912 v. 11/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 636, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "REPRESAS PIÑEIRO MANUEL ELIAS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENCACION DE BIENES" (RESERVADO), Expte. Nº 093791 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día Miércoles 24 de Mayo de 2006 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 50% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE PARANA 422/26/28/30/38, ENTRE AVDA. CORRIENTES Y LAVALLE, CAPITAL FEDERAL, U.F. Nº 233, UBICADA EN P.B. Y ENTRE-PISO, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTO EN AUTOS SE TRATA DE UN AMPLIO LOCAL UBICADO EN P.B. Y ENTRE-PISO DE DICHO INMUEBLE, OCUPADO POR EL SR. RIEGO GERMAN HORACIO EN CALIDAD DE HIJO DEL OTRO CONDOMINO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 14, SEC. 5, MANZ. 23, PARC. 35-i, MATRICULA: Nº 14-739/233, SUP. TOTAL DE LA UNIDAD: 82,10 M2, PORCENTUAL DE DOMINIO: 0,779% y PARA EXPENSA COMUNES DE 24,003%. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR, EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA EN EL BANCO CIUDAD DE BS. AS. —SUCURSAL TRIBUNALES—, SIN NECESIDAD DE NOTIFICACION A LOS ADQUIRENTES NI REQUERIMIENTO PREVIO Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS POSTORES REMISOS ART. 584 DEL CPCC, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASA, CONTRIBUCIONES O EXPENSAS SERAN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHO INMUEBLE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), LA ESCRITURACION SOLO CUMPLIRA DE SER REQUERIDA POR EL ADQUIRENTE POR EL ESCRIBANO QUE EL MISMO DESIGNE, EN TANTO VENTA AL CONTADO. EXHIBICION: 19 DE MAYO 17:00 A 19 hs. Y 20 DE MAYO DE 2006 DE 10:00 A 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 511.908 v. 12/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. Maria C. O Reilly, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en el expte. nro. 82069 "Banco de la Provincia de Bs. As. c/ Sterponi de Faggiano, Cristina (DNI. 6.544.592), s/ Ejecutivo", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 17/05/06, a las 9:45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de un inmueble sito en la Av. Rivadavia 1377/79/85/89 entre Talcahuano Uruguay, unidad 122, piso 14° F, de esta Capital Federal. Nom. Cat: Circ: 14, Secc: 5, Manz: 35; Parc: 16. Matricula: 14-2573/122. BASE: $ 21.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: expensas fs. 212 $ 461,00 al 1/10/05; Rentas fs. 194 $ 29,52.- al 19/10/05; Aguas Args. fs. 195 $ 44,76 al 29/09/05; OSN fs. 196 al 29/09/05, sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, abonar el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC. 580. Asimismo deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.095 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ocupado por Sebastián Blanc Blocquel DNI 23.317.938, como locatario. Se trata de un departamento de un ambiente con kitchenette, placard y baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 2006 de 14 a 17 hs. El saldo deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nacion".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/05/2006 Nº 56.939 v. 11/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, con sede en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos: "Rodriguez Jesus, s/Quiebra, s/Incidente de Venta" Expte. 70.015, que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 20-04759033-8) rematará el 18 de mayo de 2006, a las 10 horas, en el local de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble señalado como U.F. Nº 45, Depto "35", piso 2º, Av. Montes de Oca Nº 242/4/8 y 250/4/6. Nomenclatura Catastral: Cir. 23, Sec. 8, Manz. 6, Parcela 27, Matrícula 3-1646/45, según constatación se trata de un departamento antiguo, aproximadamente 80/90 años ubicado en 2º piso por escalera y consta de 3 habitaciones, baño, cocina, y pequeño patio todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Osvaldo Sanchez, quien manifiesta ser uno de los propietarios. Condiciones de venta: "ad-corpus" al contado y mejor postor, Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% y arancel judicial 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo en el acto de la subasta. Seran admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104, inciso 6 del Reglamento para la Justicia del fuero hasta las 12 horas del dia anterior a la subasta, en dicho momento se procederá a la apertura. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts.

580 y 584 del CP. Exhibición: los días 16 y 17 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 56.702 v. 11/05/2006

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo ComerciaNº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "OTTONELLO SANTORO SA. S/QUIEBRA expte 82339" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 3º p "A" Capital Federal TE: 4829-1957, CUIT: 20-17287317-1, rematará el día 19 de MAYO de 2006 a las 10,45 Hs. "en punto" en el Salón de Ventas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble, fracción de tierra completamente desocupada, de libre acceso, perteneciente a la fallida, ubicado en la Pcia. de Mendoza, San Rafael Cañada Seca, matrícula 21400/17. Ubicado en la ribera norte del Río Atuel Superficie 43 Has, 0, 510 m2 s/t y s/p año 1987 Limites N: en dos tramos, el 1º en linea recta de los puntos 1-2 en 79,60 mts y del punto 2-3 en una linea sinuosa limitando con la 1ª. barranca alta del Río Atuel 3: de puntos 4-5 igualmente con una linea que sigue las curvaturas del Río Atuel, limitando con la 2da. Barranca Baja del Río Atuel, midiendo en linea recta, salvando las curvas 515,50 mts. lindando por el norte con la parcela 24-A y al Sud con el Río Atuel. E: en 1024,60 mts con Raul Genaro Fajardo; C: en 1133,20 mts con Andres Stornini s/ derecho de agua. Procedencia: Totalidad del Nº 15344 Fs. 714 del Tº 124 B de San Rafael. Para mayor aclaración se indica transitar por ruta nacional 143 en dirección a Villa Atuel, atravesar el pueblo Salto de las Rosas, al pasar por la calle 7 doblar a la derecha, se atraviesa la calle larga vieja, y la calle S/N y ya estamos en la fracción. (ver constatación y fotos). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 35.000; SEÑA: 30%.; COMISION: 3%. ARANCEL CSJN.; 0,25%; SELLADO DE LEY: 0,5%. En caso de corresponder el Impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23905:7 no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/581/584 Cpr.. No se admitirá en el acto de la subasta la compra "en comisión" y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posaesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 LC. y 104 inc. 5 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas ante el tribunal hasta dos días antes de la subasta. Los sobres se abrirán en audiencia pública el día habil anterior a la subasta a las 12 hs. con la presencia del enajenador, síndico y oferentes.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 511.774 v. 11/05/2006

Nº 16

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, planta baja de esta Ciudad, comunica por tres días en autos: "FRONTERA, Ricardo Osvaldo c/NUÑEZ, Edith Ramona s/ EJECUCION PRENDARIA", Exp. 043.036, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 17 de Mayo del 2006 a las 12;15 horas, en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, EL CIEN POR CIENTO (100%) de un VEHICULO usado marca DECAROLI, tipo 24 transporte de pasajeros, modelo SL751 V10/2, motor DEUTZ marca DECAROLI Nº 9100331, chasis marca DECAROLI 0205, dominio TOZ-724, propiedad de Nuñez Edith Ramona. De fs. 89 surge que no se encuentra registrado en Rentas de la Pcia. de Bs. As. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 5.000. COMISION 10% + IVA y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositario en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (a excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). Asimismo, al momento de efectivizase la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal partir de la toma de posesión del rodado. EXHIBICION: En la calle ZEPITA 2918, de esta Ciudad, los días hábiles del 15 al 16 de Mayo 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, Mayo 5 del 2.006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 62.260 v. 12/05/2006

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº19 a cargo de la Doctor Gerardo Santicchia (Juez Subrogante) - Secretaría Nº 38 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840- Planta Baja Capital Federal comunica por Dos Días en el "Boletín Oficial"- y por Un Día en el diario "La Prensa" - en autos "RODRIGUEZ FIGUEROA, Manuel s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmuebles" (Expte. Nº 41.362) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT 20-04185638/7 - Responsable Inscripto- rematará el día Martes 16 de Mayo del 2006 a las 10 horas EN PUNTO en Presidente Juan. Perón Nº 1233 Capital Federal Once (11) Lotes de Bienes Muebles usados y en el estado que se encuentran a saber Ocho (8) Lotes sitos en la calle OLIVERA Nº 235 y Tres (3) Lotes restantes sitos en AVENIDA RIVADAVIA Nº 8650 -Piso 4º- Unidad Funcional Nº 41 - Letra "A" ambos de Capital Federal conformados por los bienes que surgen del loteo agregado en autos y que son mencionados en los volantes de venta —los cuales— podrán ser retirados en Talcahuano Nº 479 y Pte. Perón 1233 —Capital Federal— de 9 a 14 horas - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Sin base - Comisión: 10% más IVA sobre la misma - Arancel C.S.J. 0,25% todo en dinero en efectivo a cargo del adquirente. Días de Exhibición: Los ocho (8) Lotes en Olivera Nº 235 el día Viernes 12 de Mayo del 2006 de 12 a 14 horas y los tres (3) lotes restantes en Avenida Rivadavia Nº 8650 - Piso 4º Unidad Funcional Nº 41 - Letra "A" el día Lunes 15 de Mayo del 2006 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 10/05/2006 Nº 512.169 v. 11/05/2006

Nº 23

Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed. comunica por dos días, en autos: "TOMMASIELLO ANGELA ROSA s/ QUIEBRA Expte. Nº 23453, que el día 30 de mayo de 2006, a las 10.00 hs. EN PUNTO en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, Las 3/30 avas partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Pizarro 6755 de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 74, Mzna. 78, Parcela 33. Matrícula 1-77572, que mide 6,93mts. de frente por 35,26 mts. de fondo. ocupado, por la fallida y flia Venta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 20 de mayo de 2006 de 10 a 12 hs. para otra fecha convenir con el martillero al 4781-2722 BASE: $ 3.000.- SEÑA 10% COMISION 3% ARANCEL 0,25% Todo dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del cpr. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 56.974 v. 11/05/2006